

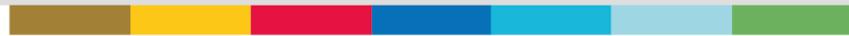


PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

2024 - 2027



Gobernación del
MAGDALENA



Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA
MAGDALENA
2024-2027

1

RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Gobernador del Departamento del Magdalena 2024-2027

CEDUIN IVÁN DE LA CRUZ GONZÁLEZ
Secretario de Desarrollo Económico

Equipo Formulador de la Secretaría de Desarrollo Económico

César Suárez

Mario Guzmán

Enrique Oliveros

Milena Quiroz

Eduardo García

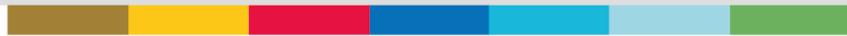
Jhonny Carmona

Fabian Ortíz

Agencia de Desarrollo Rural – ADR

Natalia Clavijo Sánchez
Contratista Dirección Nacional de Asistencia Técnica

Ariel Amado Carreño
Contratista Unidad Técnica Territorial No 1



ASAMBLEA DEL MAGDALENA

MESA DIRECTIVA

2

Rosa Jiménez Rodríguez

Presidente

Alberto Mario Gutiérrez Uribe

Primer vicepresidente

Mallath Paola Martínez Cantillo

Segunda vicepresidenta

José Fernández de Castro

Secretario General

DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Rafael Noya García

María Margarita Guerra Zúñiga

Martha Liliana García Rivera

Édgar Gerónimo Arias Ortiz

Amed José Zawady Pupo

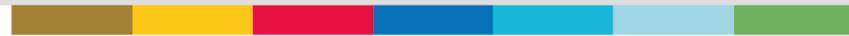
Linda Cabarcas Suárez

María del Socorro Charris Pizarro

Candy Julieth Sánchez Vásquez

Ángela María Cedeño Ruiz

Yohan Alfonso Pinedo Paneta



Contenido

INTRODUCCIÓN	9
Capítulo 1: Proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA	12
1.1. Definición del Equipo Formulador Departamental.	12
1.2. Cronograma proyectado para la formulación.	12
1.3. Mapa de actores participantes en la formulación.	18
1.4. Espacios de participación desarrollados en la formulación.	19
1.5. Fuentes, sistematización y análisis de la información, tanto primaria como secundaria.	20
1.6. Técnicas utilizadas para la consolidación y recopilación de la información que se desarrolló en cada una de las fases previstas para la formulación del PDEA	25
Capítulo 2: Diagnóstico	26
2.1. Contexto territorial, poblacional y productivo	26
2.1.1. Diagnóstico Ambiental y Cambio Climático	29
2.1.2. Contexto poblacional	50
2.1.3. Contexto socio económico	82
2.1.4. Contexto socio productivo	92
Aptitud de uso del suelo de las principales líneas productivas del Departamento.	131
Relaciones entre tipo de población, líneas productivas y población objetivo.	154
2.2 Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria	157
2.2.1. Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios.	157
2.2.2. Desarrollo de capacidades sociales integrales	178
2.2.3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	183
2.2.4. Gestión sostenible de los recursos naturales	189
2.2.5. Situaciones departamentales diagnosticadas por aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria	204
2.3. Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria.	207
2.4. Definición y priorización de problemas y oportunidades	210
Capítulo 3: Planeación estratégica	217
3.1. Definición del objetivo general y objetivos estratégicos	217
3.2: Definición de programas, líneas de acción, objetivos, indicadores y metas.	222
Programa 1: Pesca y Acuicultura	224
Programa 2. Agrícola	230
Programa 3: Pecuario	235



Capítulo 4: Planificación financiera	240
4.1: Identificación de los recursos financieros disponibles en el departamento	240
4.2: Estimación de los costos de la PSEA en el departamento	241
Capítulo 5: Seguimiento y evaluación	242
Bibliografía	268



Listado de Figuras

Figura 1: Mapa político administrativo del departamento del Magdalena.....	27
Figura 2: Mapa municipios PDET	29
Figura 3: Cambios proyectados en temperatura para el Departamento del Magdalena.	32
Figura 4: Cambios proyectados en precipitación para el Departamento del Magdalena.	32
Figura 5: Mapa zonificación de la degradación de los suelos por desertificación en el departamento del Magdalena.	35
Figura 6: Mapa cobertura del suelo del departamento del Magdalena.....	37
Figura 7: Gráfica de distribución sectorial de las emisiones de GEI en el Departamento del Magdalena para el año 2012.....	42
Figura 8: Distribución de la población total del departamento del Magdalena.....	52
Figura 9: Distribución por área de la población total del departamento del Magdalena Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018..	53
Figura 10: Distribución por área de los hogares en el departamento del Magdalena Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018..	54
Figura 11: Distribución por sexo de los hogares en el departamento del Magdalena.....	55
Figura 12: Distribución por personas menores de 15 años.....	56
Figura 13: Distribución por personas mayores de 60 años.....	57
Figura 14: Hogares de acuerdo a jefatura mujer/hombre.	58
Figura 15: Distribución de hogares con jefatura hombre/mujer por subregiones.	58
Figura 16: Distribución de hogares con jefatura hombre/mujer sin cónyuge	60
Figura 17: Participación nivel educativo en el departamento del Magdalena.....	60
Figura 18: Participación nivel educativo por subregión.	61
Figura 19: Nivel primaria por género y área.....	62
Figura 20: Nivel secundaria por género y área. 62	
Figura 21: Nivel técnico/tecnólogo por género y área.....	63
Figura 22: Nivel profesional por género y área. 64	
Figura 23: Nivel especialización por género y área.....	64
Figura 24: Alfabetismo por subregión y área. ...	65
Figura 25: Cobertura del servicio de acueducto.	67

Figura 26: Cobertura del servicio de acueducto por subregiones.	68
Figura 27: Cobertura del servicio de alcantarillado.	69
Figura 28: Cobertura del servicio de alcantarillado en las subregiones.....	70
Figura 29: Cobertura del servicio de energía en el departamento del Magdalena	71
Figura 30: Cobertura del servicio de energía en las subregiones.	71
Figura 31: Cobertura del servicio de gas en el departamento del Magdalena	72
Figura 32: Cobertura del servicio de gas en las subregiones.....	73
Figura 33: Cobertura del servicio de internet en el departamento del Magdalena.	73
Figura 34: Cobertura del servicio de internet en las subregiones.	74
Figura 35: Cobertura del servicio de recolección de basuras en el departamento del Magdalena.	75
Figura 36: Cobertura del servicio de recolección de basuras en el departamento del Magdalena.	76
Figura 37: Participación población étnica en el departamento del Magdalena.	76
Figura 38:Participación por grupo étnico en el departamento del Magdalena.	77
Figura 39: Distribución población étnica por subregiones.....	78
Figura 40: Distribución población por grupo étnico.....	79
Figura 41: Distribución población víctima por ciclo vital.....	81
Figura 42:Distribución población víctima por subregión.	82
Figura 43: Gráfica Nivel de Transición Agroecológica	84
Figura 44: Indicadores del IPPTA.	86
Figura 45: Tasas de ocupación y desempleo del Magdalena 2018-2022.	89
Figura 46: Tasas de ocupación y desempleo de los hombres 2018-2022	90
Figura 47: Tasas de ocupación y desempleo de las mujeres 2018-2022	91
Figura 48: Tasas de desempleo por sexo 2018-2022.	92
Figura 1: Mapa departamento del Magdalena, Subregión Santa Marta.	93
Figura 50: Producción agrícola en toneladas de Santa Marta.....	94



Figura 51: Participación líneas agrícolas de Santa Marta.....	96
Figura 1: Mapa departamento del Magdalena, Subregión Norte.....	97
Figura 53:Participación líneas agrícolas, Subregión Norte.....	100
Figura 53: Mapa departamento del Magdalena, Subregión Centro.....	101
Figura 55:Participación líneas agrícolas, Subregión Centro.....	103
Figura 56: Mapa departamento del Magdalena, Subregión Río.....	104
Figura 57:Participación líneas agrícolas, Subregión Río.....	106
Figura 57: Mapa departamento del Magdalena, Subregión Sur.....	107
Figura 59:Participación líneas agrícolas, Subregión Sur.....	109
Figura 60: Brechas de rendimiento agrícola (t/ha) departamento del Magdalena.....	110
Figura 60: Brechas de rendimiento agrícola (t/ha) Subregión Santa Marta.....	111
Figura 60: Brechas de rendimiento agrícola (t/ha) Subregión Norte.....	112
Figura 60 Brechas de rendimiento agrícola (t/ha) Subregión Centro.....	113
Figura 60: Brechas de rendimiento agrícola (t/ha) Subregión Río.....	114
Figura 60: Brechas de rendimiento agrícola (t/ha) Subregión Sur.....	115
Figura 66: Producción bovina del departamento del Magdalena	116
Figura 67: Producción bovina del departamento del Magdalena	117
Figura 68: Producción Porcina del departamento del Magdalena	119
Figura 69: Producción Avícola del departamento del Magdalena	120
Figura 70: Producción Ovina del departamento del Magdalena	121
Figura 71: Producción Ovina del departamento del Magdalena	122
Figura 72: Producción Bufalina del departamento del Magdalena	123
Figura 73: Producción apícola del departamento del Magdalena.	126
Figura 74: Capturas pesqueras del departamento del Magdalena.	128
Figura 75: Pescadores en el RUEA del departamento del Magdalena.....	129

Figura 76: Pescadores en el RUEA del departamento del Magdalena	130
Figura 77: Acuicultores en e RUEA del departamento del Magdalena.	130
Figura 78: Mapa de la Frontera agrícola del departamento del Magdalena.	131
Figura 79: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva banano.	138
Figura 80: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva café.	139
Figura 81: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva maíz.	140
Figura 82: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva aceite.	141
Figura 83: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva cacao.	142
Figura 84: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva mango.	143
Figura 85: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva yuca.	144
Figura 86: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva plátano.	145
Figura 87: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva leche bovina.	146
Figura 88: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva carne bovina.	147
Figura 89: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva porcicola.	148
Figura 90: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva carne ovina.	149
Figura 91 Total de hectáreas del Departamento con aptitud para línea productiva caprina.	150
Figura 92 Total de hectáreas del Departamento con aptitud para línea productiva bufalina.	151
Figura 93 Total de hectáreas del Departamento con aptitud para línea productiva bocachico.	152
Figura 94 Total de hectáreas del Departamento con aptitud para línea productiva avícola.	153
Figura 95 Caracterización apícola.	154

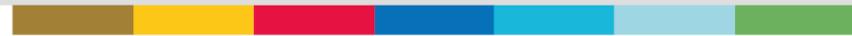


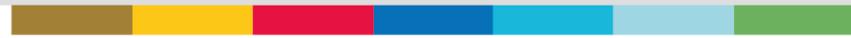
Figura 96: Población registrada en el RUEA...	158
Figura 97: Rango de edad usuarios en el RUEA	
.....	159
Figura 98: Tipos de discapacidad de los usuarios del SPEA.	160
Figura 99: Discapacidad por sexo de los usuarios del SPEA.	160
Figura 100: Grado de escolaridad de los usuarios del SPEA	161
Figura 101: Población víctimas usuarios del SPEA	162
Figura 102: Población víctimas usuarios del SPEA.	162
Figura 103: Beneficiarios de procesos de reincorporación o reinserción a la sociedad civil, usuarios del SPEA.....	163
Figura 104: Grupos étnicos, usuarios del SPEA.	164
Figura 105: Grupos étnicos, víctimas usuarios del SPEA	164
Figura 106: Grupos étnicos, escolaridad por sexo, usuarios del SPEA	165
Figura 107: Población por sexo, usuarios del SPEA.	166
Figura 108: Tipo de población mujeres, usuarias del SPEA.	166
Figura 109: Grado de escolaridad mujeres, usuarias del SPEA.....	167
Figura 110: Población ACFC, usuarios del SPEA.	168
Figura 111: Grado de escolaridad población ACFC, usuarios del SPEA.....	168
Figura 112: Líneas productivas usuarios del SPEA subregión Santa Marta.	169
Figura 113: Líneas productivas usuarios del SPEA subregión Norte.	170
Figura 114: Líneas productivas usuarios del SPEA subregión Centro.	171
Figura 115: Líneas productivas usuarios del SPEA subregión Río.....	172
Figura 116: Líneas productivas usuarios del SPEA subregión Sur.....	173
Figura 117: Créditos bancarios usuarios del SPEA.	175
Figura 118: Figuras con la que acceden a recursos económicos usuarios del SPEA	175
Figura 119: Distribución de emisoras comunitarias en el departamento del Magdalena.	184
Figura 120: Cobertura de acceso a internet....	189



Listado de Tablas

Tabla 1: Equipo formulador.	12
Tabla 2: Cronograma.....	14
Tabla 3: Mapa de actores.....	18
Tabla 4: Fuentes de información.....	20
Tabla 5: Municipios por subregiones.....	27
Tabla 6: Valores de amenaza, sensibilidad y capacidad adaptativa del Departamento del Magdalena.....	33
Tabla 7: Indicadores para seguridad alimentaria priorizados.	38
Tabla 8: Medidas prioritarias eje agropecuario y pesquero.....	46
Tabla 9: Áreas protegidas en el departamento del Magdalena.....	48
Tabla 10: Distribución por área de los hogares con personas menores de 15 años en el departamento del Magdalena.	55
Tabla 11: Distribución por área de los hogares con personas mayores de 60 años en el departamento del Magdalena.	56
Tabla 12: Distribución de hogares por jefatura de hogar mujer/hombre en las subregiones del departamento del Magdalena.....	59
Tabla 13: Participación porcentual en la economía departamental según sectores económicos por subregiones.	88
Tabla 14: cultivos identificados subregión Santa Marta.....	94
Tabla 15: Cultivos identificados subregión Norte.	98
Tabla 16: Cultivos identificados subregión Centro.	102
Tabla 17: Cultivos identificados subregión Rio.	104
Tabla 18: Cultivos identificados subregión Sur.	107
Tabla 19: Número de bovinos por subregión.	116
Tabla 20: Número de Porcinos por subregión.	118
Tabla 21: Producción porcina del magdalena.	118
Tabla 22: Número de Aves por subregión.....	119
Tabla 23: Número de Ovinos por subregión ..	121
Tabla 24: Número de Equinos por subregión.	122
Tabla 25: Número de Bufalinos por subregión.	123
Tabla 26: Producción de miel por subregión 2021-2023.	126

Tabla 27: Subregiones, líneas productivas y población objetivo.	155
Tabla 28: Alianzas productivas.	181
Tabla 29: Distribución de emisoras según clase de programación por municipios.....	184
Tabla 30: Número de Centros poblados con cobertura móvil Subregión Santa Marta.	186
Tabla 31: Número de Centros poblados con cobertura móvil en la subregión Norte.	186
Tabla 32: Número de Centros poblados con cobertura móvil en la subregión Centro.	187
Tabla 33: Número de Centros poblados con cobertura móvil en la subregión Río.	187
Tabla 34: Número de Centros poblados con cobertura móvil en la subregión Sur.	188
Tabla 35: Identificación de las áreas protegidas que se encuentran en el departamento del Magdalena.	189
Tabla 36: Cuencas hidrográficas con influencia en el departamento del Magdalena	191
Tabla 37: Conflictos socio ambientales del departamento del Magdalena.	198
Tabla 38: Situaciones departamentales diagnosticadas por aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria.	205
Tabla 39: Problemas y oportunidades por aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria.....	207
Tabla 40: Síntesis del diagnóstico por aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria.	211
Tabla 41: Matriz de problemas aspecto 1.....	213
Tabla 42: Matriz de problemas aspecto 2.....	214
Tabla 43: Matriz de problemas aspecto 3.....	215
Tabla 44: Matriz de problemas aspecto 4.....	216
Tabla 45: Matriz de problemas aspecto 5.....	216
Tabla 46: MATRIZ DE OBJETIVOS - Desarrollo de capacidades humanas integrales.	217
Tabla 47: MATRIZ DE OBJETIVOS - Desarrollo de capacidades humanas integrales.	218
Tabla 48: MATRIZ DE OBJETIVOS - Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC.	219
Tabla 49: MATRIZ DE OBJETIVOS - Gestión sostenible de los recursos naturales	219
Tabla 50: MATRIZ DE OBJETIVOS - Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial.	220



INTRODUCCIÓN

La extensión agropecuaria es uno de los tres subsistemas que integran el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria creado con la Ley 1876 de 2017, donde se define como el proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la poscosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para tal efecto, la extensión agropecuaria desarrolla actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en SPA, entre otros.

Para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, es necesario la construcción del instrumento de planificación cuatrienal donde se define los elementos estratégicos, operativos y financieros, Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, PDEA; lo cual es obligación de los departamentos de acuerdo con la misma ley 1876 de 2017.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Gobernación del Magdalena, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y con el acompañamiento de la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, formulan el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027, con el objetivo de establecer los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria.



El PDEA, incluye los lineamientos establecidos en la Resolución 096 de 2024; Enfoque territorial en el marco de la Reforma Rural Integral, Incorporación del enfoque diferencial, Articulación con instrumentos de política pública, Transición agroecológica, Resiliencia y adaptación al cambio climático, Incorporación del enfoque de derecho humano a la alimentación, Incorporación de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria y Espacios de participación, y, se formula bajo los 5 aspectos para la prestación del servicio: desarrollo de las capacidades humanas integrales, desarrollo de las capacidades sociales integrales, Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, Gestión sostenible de los recursos naturales y participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

10

A partir de información primaria y secundaria se desarrolla el diagnóstico que incluye el contexto territorial, poblacional y productivo del departamento, así como también un diagnóstico por cada uno de los aspectos para la prestación del servicio, a través del cual se determinan las situaciones en cada uno de estos aspectos y posteriormente permiten la identificación de los problemas y oportunidades que se pueden abordar desde la extensión agropecuaria, generando así una priorización de dichos problemas, sus causas y efectos y brechas a cerrar.

A partir de lo anterior se realiza la planeación estratégica se establece el objetivo general y los específicos, y se definen 3 programas (agrícola, pecuario y pesca y acuicultura,) con sus líneas de acción, metas e indicadores a desarrollar en el marco de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, también se establece el número de usuarios a atender y se realiza la planificación financiera donde se define el costo total de la prestación del servicio; finalmente se establece el mecanismo de seguimiento y evaluación.

El PDEA Magdalena 2024-2027, es el instrumento de planificación que contiene los elementos estratégicos, operativos y financieros a través del cual los municipios



garantizaran la prestación del servicio de extensión agropecuaria en todo el territorio departamental, buscando el mejoramiento de las capacidades productivas de los pequeños y medianos productores agropecuarios.



Capítulo 1: Proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA

Los lineamientos para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027, están descritos en la Resolución 096 de 2024, Por la cual se modifican los capítulos IV y de la Resolución 0407 de 2018 “por la cual se reglamentan las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones”.

12

1.1. Definición del Equipo Formulador Departamental.

La Gobernación del Magdalena, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico definió el siguiente equipo formulador del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria para el período 2024-2027.

Tabla 1: Equipo formulador.

NOMBRE	PERFIL PROFESIONAL	CARGO
Milena Quiroz Rico	Ingeniera Agroindustrial	Profesional Universitario
Enrique Luis Oliveros Martínez	Administrador Ambiental	Profesional Universitario
Cesar Suarez	Ingeniero Agrónomo	Profesional Especializado
Mario Guzmán Polo	Médico Veterinario Zootecnista	Profesional Universitario
Eduardo García Renneberg	Ingeniero Pesquero	Profesional Universitario
Jhonny Carmona Hidalgo	Ingeniero Agrónomo	Profesional Universitario
Fabian Ortiz	Ingeniero en Recursos Hídricos y Gestión Ambiental	Profesional Especializado

Fuente: elaboración propia

1.2. Cronograma proyectado para la formulación.

Con el equipo formulador definido, se planeó y organizó cronograma para la formulación del PDEA, teniendo en cuenta el proceso metodológico de la guía de acompañamiento de



la ADR, en el que se sugiere un desarrollo secuencial a través de 5 fases, el cual se establece en la siguiente tabla.



Tabla 2: Cronograma.

14

FASE	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO	RESULTADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
FASE 1 - ALISTAMIENTO	Paso 1. Conformación del equipo de trabajo encargado de la extensión agropecuaria	Correo electrónico de fecha 21/02/2024	Equipo consolidado	21/02/2024	21/02/2024
	Paso 2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA	Anexo 1: Planificación de acciones de alistamiento	Acciones planificadas	04/03/2024	08/03/2024
	Paso 3. Mapeo de actores clave que participarán en la formulación	Anexo 2: Mapa de actores	Actores identificados	09/03/2024	09/03/2024
	Paso 4. Identificación y recopilación fuentes secundarias	Anexo 3: Fuentes de información	fuentes de información primaria y secundaria consolidadas	11/03/2024	12/03/2024
	Paso 5. Definición de la ruta de los espacios participativos	Marco de espacios participativos para la formulación del PDEA	Gestión, dinamización y realización de los espacios de participación ampliados con los diferentes actores territoriales, que permitan la generación de instrumentos y la recopilación de insumos, para su respectivo análisis por parte del EFD con el fin de contribuir a la formulación participativa de los PDEA y su retroalimentación	18/03/2024	03/05/2024



FASE	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO	RESULTADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
	Paso 6. Identificación, recopilación y apropiación de Instrumentos metodológicos	Instrumento de recopilación de información	Instrumentos apropiados por el EFD y socializados a los actores	11/03/2024	03/05/2024
FASE 2 - DIAGNOSTICO	Paso 1. Realizar el contexto poblacional, productivo y territorial	Anexo 4 y 5: contexto poblacional, productivo	Características de ordenamiento territorial, político administrativas identificadas, caracterización productiva, sociodemográfica, socioeconómica, sociocultural y capacidad institucional realizadas	06/05/2024	30/06/2024
	Paso 2. Identificar y analizar desde los cinco aspectos del enfoque	Anexo 6: Diagnóstico	Situaciones departamentales diagnosticadas por aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria	30/06/2024	10/07/2024
	Paso 3. Conclusiones de situaciones a atender con SPEA	Tabla 10 de la guía de acompañamiento	Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria	10/07/2024	11/07/2024
	Paso 4. Diseño de matriz de problemas	Tabla 11 de la guía de acompañamiento	Problemas y oportunidades priorizados en los enfoques de la EA identificados	12/07/2024	15/07/2024
FASE 3 - PLANEACION ESTRATEGICA	Paso 1. Definición de la orientación estratégica del PDEA	NA	Orientación estratégica definida a través del análisis de las condiciones actuales y específicas del territorio.	12/07/2024	15/07/2024
	Paso 2. Definición de objetivos estratégicos	Matriz de Objetivos	Definición del objetivo general y los objetivos estratégicos.	12/07/2024	15/07/2024



FASE	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO	RESULTADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
	Paso 3. Definición de programas, líneas de acción, objetivos, indicadores y metas	Anexo 7: programas	Programas con líneas de acción, metas e indicadores consolidados	16/07/2024	19/07/2024
FASE 4 - PLANIFICACION FINANCIERA	Paso 1. Identificación de los recursos financieros disponibles en el departamento	Por definir	Fuentes de financiación identificadas	16/07/2024	19/07/2024
	Paso 2. Estimación de los costos de la PSEA en el departamento	Por definir	Costos desagregados por tipo de actividad y fuentes de financiación. Plan e inversiones definido	16/07/2024	22/07/2024
	Paso 3. Establecer presupuesto del PDEA	Por definir	Presupuesto elaborado y aprobado	16/07/2024	22/07/2024
FASE 5 - MECHANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	Paso 1. Diseño de los mecanismos de seguimiento y evaluación	Formatos de seguimiento y evaluación del PDEA	Mecanismo de evaluación diseñado	19/07/2024	23/07/2024
	Documento final	Documento técnico	PDEA formulado	24/07/2024	26/07/2024
PDEA FORMULADO					



FASE	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO	RESULTADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
PDEA CON ORDENANZA SANCIONADA	Ordenanza departamental	Ordenanza departamental	Ordenanza sancionada	24/07/2024	31/07/2024

Fuente: elaboración propia



1.3. Mapa de actores participantes en la formulación.

Con el fin de articular a los actores públicos y privados que pueden participar en el proceso de formulación del PDEA, el equipo formulador departamental identificó estos actores por grupo poblacional los que se relacionan a continuación.

18

Tabla 3: Mapa de actores.

ACTOR	PRESENCIA	ROL	ACTORES IDENTIFICADO
Secretaría de Desarrollo Económico	Departamental	Define quienes conformarán el equipo formulador del PDEA, y las actividades a realizar y sus tiempos como parte de la formulación del PDEA.	Equipo Formulador Departamental
Productores/as y Usuarios/as con representación social en el departamento	Veredal, corregimental, municipal y departamental	Definen las necesidades e iniciativas de Extensión Agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA	Asociaciones de productores del departamento, Comunidades indígenas y ANUC
Actores internos	Municipal	Entregan la información para el diagnóstico poblacional, territorial y productivo de los municipios	UMATAS del departamento
Actores externos	Departamental	Articulación y apoyo al Servicio de Extensión Agropecuaria, aportan información para la formulación del plan	FEDEPALMA, ASBAMA, AUGURA, Federación Nacional de Cafeteros, Red EcolSierra, ASOHOFRUCOL
Actores institucionales	Nacional/Departamental	Articulación y apoyo al Servicio de Extensión Agropecuaria, aportan información para la formulación del plan	Universidad del Magdalena, SENA, AGROSAVIA, ICA
Articulador metodológico del PDEA	Nacional/Departamental	Acompañar técnicamente y metodológicamente al EFD en la formulación del PDEA.	Agencia de desarrollo rural ADR: Dirección de Asistencia técnica y Unidades Técnicas Territoriales

Fuente: elaboración propia



1.4. Espacios de participación desarrollados en la formulación.

Se desarrollaron espacios de participación virtual y presencial con los diferentes actores por grupos poblacionales, con el fin de articular las iniciativas de prestación del servicio público de extensión agropecuaria y consolidarlas en el PDEA.

19

Se realizó una reunión virtual con las UMATA del departamento, en la que se socializaron los lineamientos para la formulación del PDEA y se compartió a través de correo electrónico formulario en Google forms, para la recolección de información necesaria en la construcción del diagnóstico, así mismo se desarrollaron tres reuniones presenciales con los cabildos indígenas, Arhuacos, Wiwa y Kogui con el fin de identificar sus líneas productivas principales y sus propuestas para la prestación del servicio, además de incentivar el registro de los productores en la plataforma El Campo Innova.

Además, se realizaron dos reuniones del CONSEA, en la que se socializa el avance del proceso de formulación del PDEA, diagnóstico de los usuarios del servicio registrados en la plataforma El Campo Innova, y una reunión final en la que se socializa el PDEA 2024-2027 formulado.

Así mismo, se realizó mesa de trabajo con las instituciones, organizaciones y gremios para generar los insumos para la consolidación del diagnóstico a partir de la experiencia de cada uno de los actores convocados. También, se realizó mesas de trabajo en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental.

Finalmente, se realizó mesa de trabajo con la EPSEA de la Universidad del Magdalena con el objetivo de obtener información y recomendaciones para mejorar la prestación del servicio de Extensión Agropecuaria y que puedan ser incluidas en el proceso de formulación del PDEA.



1.5. Fuentes, sistematización y análisis de la información, tanto primaria como secundaria.

Las fuentes de información primarias y secundarias relacionadas con la extensión agropecuaria y utilizada para el proceso de formulación del PDEA se relacionan a continuación.

20

Tabla 4: Fuentes de información.



Gobernación del MAGDALENA

Instrumento documental	Orden (Nacional, Departamental y/o municipal)	Autor (Entidad u organización) y fecha	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
DPS TERRIDATA	Nacional	DNP	Se encuentra información para cada departamento sobre demografía, economía, ordenamiento territorial.	Información territorial actualiza por dpto. revisar	https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/reportes
GEOPORTAL	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE	Se encuentra información sociodemográfica y socioeconómica territorializada por departamento y municipio con enfoque diferencial	Información territorial por dpto.	https://geoportal.dane.gov.co/#gsc.tab=0
Plan Nacional de Desarrollo	Nacional	Departamento Nacional de Planeación (DNP - 2023)	Líneas de acción, objetivos y estrategias para la Extensión Agropecuaria Derecho Humano a la alimentación Transformación productiva, internacionalización y acción climática Actores diferenciales para el cambio Campesinado colombiano: Tierras y territorialidades, economía campesina, participación y educación Acuerdo de Paz: Reforma Rural Integral y Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Enfoque diferencial, agroecología, resiliencia y adaptación al cambio climático, territorialidades campesinas	2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf (dnp.gov.co)
Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)	Municipal	Municipios	Condiciones sociales, ambientales, culturales y económicas del territorio Vocación, uso del suelo y modelo de ocupación Determinantes ambientales Ordenamiento y Características productivas Entre otras	5 aspectos del enfoque EA	Documentos oficiales de los entes territoriales
Plan de Desarrollo	Departamental y municipal	Gobernaciones y municipios	Información general del departamento y municipios (Condiciones sociales,		Documentos oficiales de entes territoriales



Gobernación del MAGDALENA

Departamental y Planes de Desarrollo Municipal			ambientales, culturales y económicas del territorio	5 aspectos del enfoque EA y lineamientos de estructuración de los PDEA	
			Vocación, uso del suelo y modelo de ocupación		
			Determinantes ambientales		
			Ordenamiento y Características productivas		
			Entre otras		
Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas (POMCA)	Regional y Departamental	Corporaciones Autónomas Regionales	Información general de la cuenca	Enfoque territorial	Documentos oficiales Departamental o regional CAR
PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027)	Nacional	PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027)	Ordenación y manejo de la cuenca		
Información para la Planificación Rural Agropecuaria – UPRA	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	Diagnóstico de la CTi agropecuaria	Innovación y tecnología	https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/36566
Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) - Aplica para territorios	Departamental y Municipal	Agencia de Renovación del Territorio – ART	Plan estratégico, mecanismos de implementación y acciones de seguimiento		
			EVA 2023: Evaluaciones Agropecuarias Municipales	Enfoque Mujer Rural, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, 5 aspectos del enfoque EA, entre otros.	Páginas - Inicio (upra.gov.co)
			Información Sectorial: Información rural general, Mujeres rurales, perfiles departamentales, indicadores PND, etc.		
			AGRONET: Red de información y comunicación del sector agropecuario colombiano		
			Entre otros		
			Iniciativas de líneas productivas y Extensión Agropecuaria a nivel Subregional priorizadas.	Enfoque territorial	Renovación del Territorio (renovacionterritorio.gov.co) /#/es/tabla/444/planes-estrategicos

22



Gobernación del MAGDALENA

con municipios PDET					
Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria, SIPRA	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2019)	Planificación Rural Agropecuaria	Enfoque territorial, planificación y uso del suelo a nivel nacional	SIPRA (upra.gov.co) /nacional
Situación de las Mujeres Rurales en Colombia	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023)	Distribución de las mujeres rurales Participación de las mujeres rurales en el mercado laboral. Violencias sufridas por las mujeres rurales Seguridad Alimentaria en las Mujeres Rurales	Enfoque diferencial y territorial	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/NotaEstadistica-Mujer-Rural-Campesina.pdf https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sept-2020-%20mujeres-rurales.pdf
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Nacional	Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)	Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales y Sistema Nacional de Áreas Protegidas Áreas de protección nacional, regional y local	Diagnóstico territorial	Home - Parques Nacionales Naturales de Colombia
Sistema de Información Ambiental	Nacional	Instituto de Hidrología, meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Sistema de Información ambiental. Meteorología e hidrología. Coberturas del suelo, ecosistemas y estado de los suelos. Variabilidad y cambio climático	Diagnóstico territorial	www.ideam.gov.co
Corporaciones autónomas regionales	Nacional	Corporaciones autónomas regionales	Ejerce máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales y se relaciona con el sector rural desde lo ambiental	Enfoque ambiental dentro del sector agropecuario y resiliencia al cambio climático	https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/noticias/2067
PATRIMONIO NATURAL	Internacional	Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas	Fondos de apoyo internacional que desarrolla programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque ambiental dentro del sector agropecuario y resiliencia al cambio climático conservando la biodiversidad y áreas protegidas	https://www.patrimonionatural.org.co/

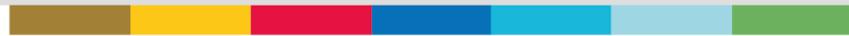
23



Gobernación del MAGDALENA

PMA	Internacional	Programa Mundial de Alimentos	Fondos de apoyo internacional que desarollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial con desarollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarollo sostenible	https://es.wfp.org/paises/colombia
PNUMA	Internacional	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Fondos de apoyo internacional que desarollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial con desarollo agropecuario sostenible con programas de restauración para la resiliencia ante el cambio climático	https://www.unep.org/es
APC	Internacional	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia	objetivo gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable, además de apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.	Enfoque territorial con desarollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarollo sostenible	https://www.apccolombia.gov.co/taxonomy/term/60
INVEMAR	Nacional	Instituto de investigaciones marinas y costeras	investigación básica y aplicada de los ecosistemas marinos de interés nacional con el fin de proporcionar el conocimiento científico necesario para la formulación de políticas, la toma de decisiones y la elaboración de planes y proyectos dirigidos al manejo sostenible de los recursos, a la recuperación del medio ambiente marino y costero	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.invemar.org.co/
FINAGRO	Nacional	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	promueve el desarollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y desarollo rural que estimulan la inversión	Enfoque territorial	https://www.finagro.com.co/quienes-somos/finagro

24

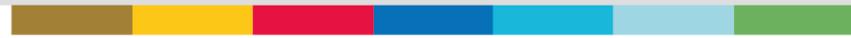


1.6. Técnicas utilizadas para la consolidación y recopilación de la información que se desarrolló en cada una de las fases previstas para la formulación del PDEA

Para la consolidación y recopilación de la información se diseñaron instrumentos digitales y físicos a través de los cuales se obtuvo la información que hizo parte del diagnóstico, planificación estratégica, aplicados a las instituciones, organizaciones, gremios, Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria del departamento del Magdalena. Estos instrumentos hacen parte de los anexos del presente documento (anexo 1).

25

También se recopiló información secundaria a través de las plataformas institucionales del DANE, DNP, UPRA, SIPRA, AGRONET, ICA.



Capítulo 2: Diagnóstico

2.1. Contexto territorial, poblacional y productivo

El departamento del Magdalena cuenta con un territorio caracterizado por su pluralidad étnica multicultural, por tener en su espacio geográfico cinco (5) subregiones definidas, y consolidadas, Santa Marta, Norte, Centro, Río y Sur, una inmensa biodiversidad hídrica representada por su litoral Caribe, la margen oriental del río Magdalena, cuencas hídricas que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta, los sistemas lagunares ubicados en el sur del departamento y la calidad de sus suelos productivos, que requieren una planificación del desarrollo basada en las potencialidades de su territorio; teniendo en cuenta la división del territorio departamental y el lineamiento de enfoque diferencial para la formulación del PDEA a continuación se desarrolla el contexto territorial, poblacional y productivo (Gobernación del Magdalena, 2024).



Gobernación del MAGDALENA

27

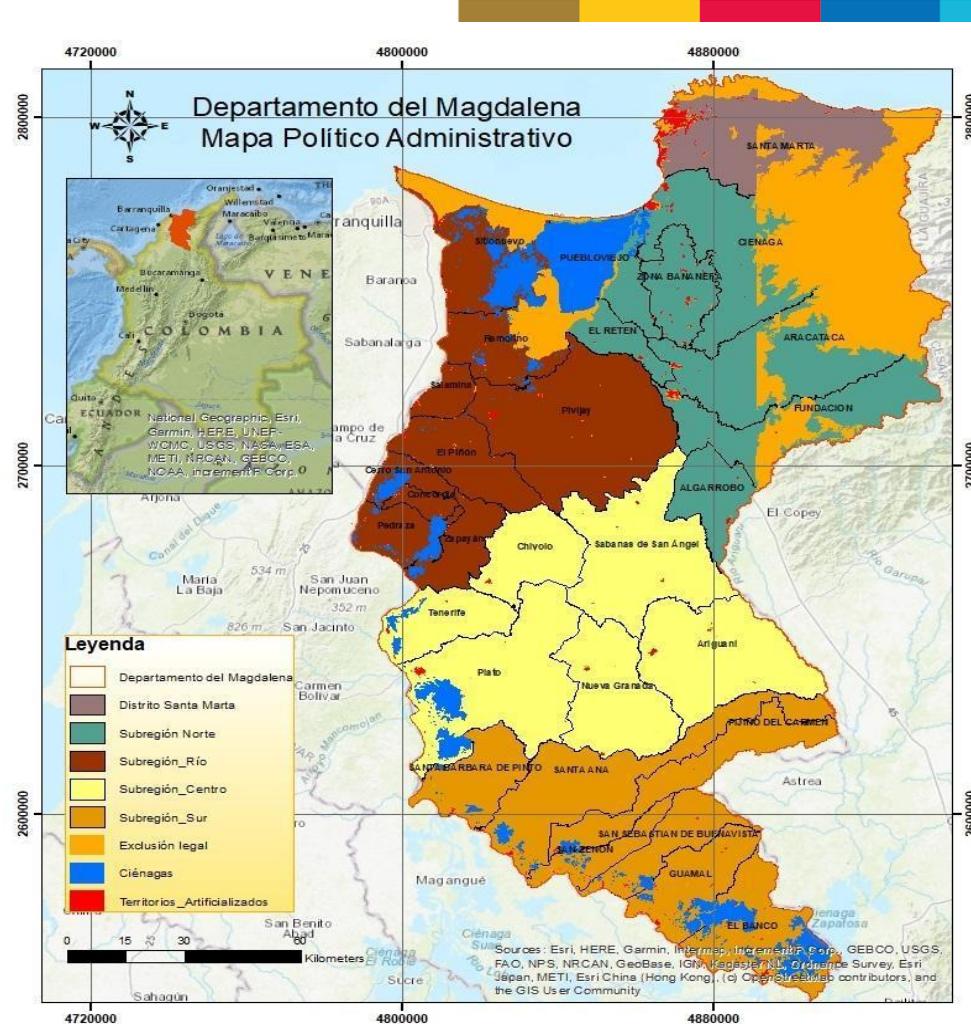


Figura 1: Mapa político administrativo del departamento del Magdalena
Fuente. Elaboración propia.

Tabla 5: Municipios por subregiones.

SUBREGIONES	SANTA MARTA	NORTE	CENTRO	RÍO	SUR
MUNICIPIOS	Santa Marta	Algarrobo	Ariguaní	Cerro de San Antonio	El Banco
	-	Aracataca	Chivolo	Concordia	Guamal
	-	Ciénaga	Nueva Granada	El Piñón	Píjíño del Carmen
	-	El Retén	Plato	Pedraza	San Sebastián de Buenavista
	-	Fundación	Sabanas de San Ángel	Pivijay	San Zenón
	-	Puebloviejo	Tenerife	Remolino	Santa Ana
	-	Zona Bananera	-	Salamina	Santa Bárbara de Pinto



SUBREGIONES	SANTA MARTA	NORTE	CENTRO	RÍO	SUR
	-	-	-	Sitionuevo	-
	-	-	-	Zapayán	-

Fuente. Elaboración propia

Municipios PDET y ZOMAC

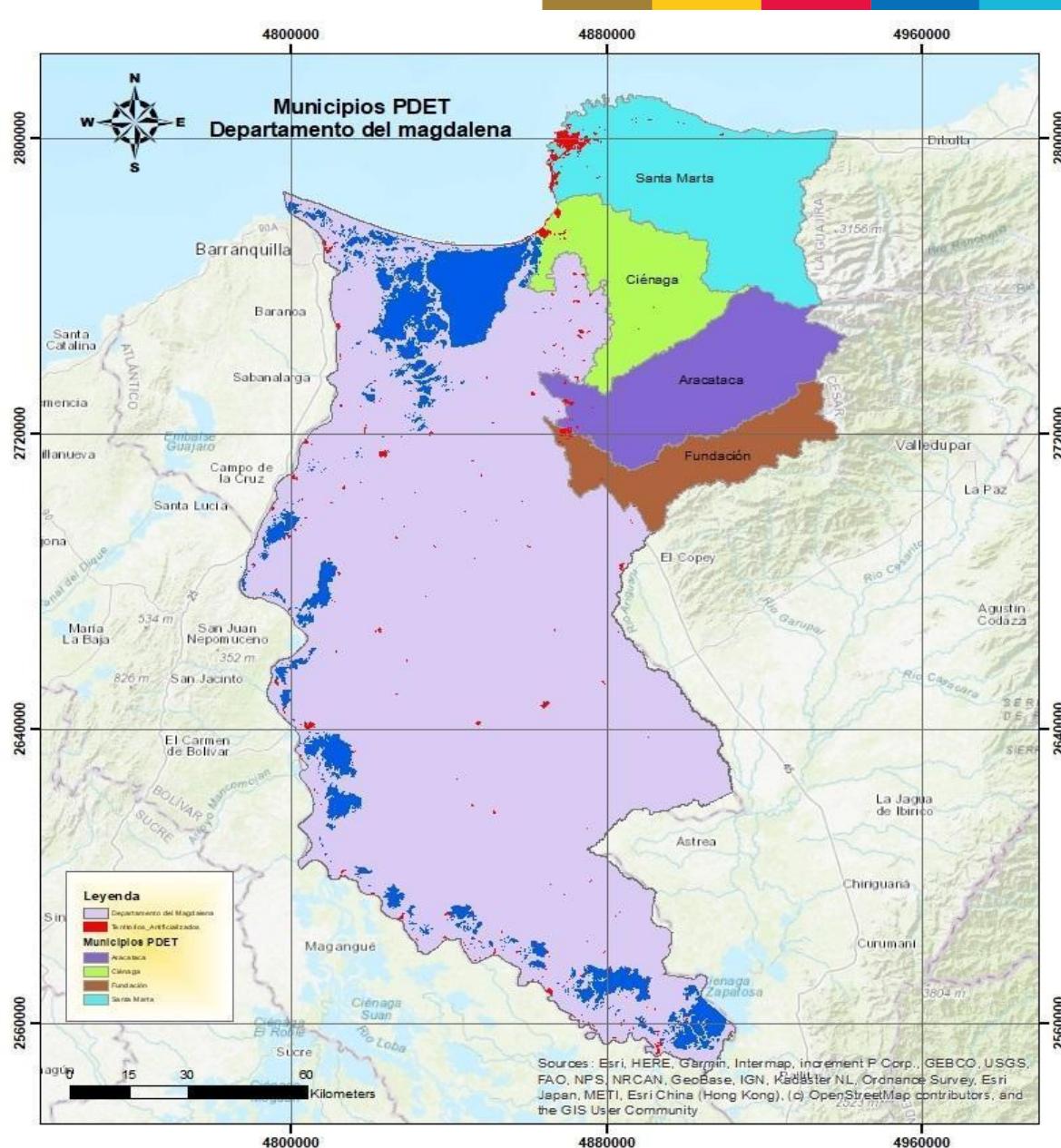
28

En el departamento del Magdalena se han priorizado municipios para acciones de postconflicto en el marco del acuerdo de paz; entre las denominadas Zonas más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC) se encuentran los municipios de Aracataca y Fundación, seleccionados para focalizar estímulos al desarrollo por su grado de incidencia del conflicto y de vulnerabilidad (Presidencia de la República de Colombia, 2017); estos mismos municipios junto a Ciénaga y Santa Marta también han sido priorizados por el Gobierno Nacional para la construcción de los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), de manera participativa y con una vigencia de 10 años.

En cuanto al Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito, PNIS, que surge con la firma de los Acuerdos de Paz, con el fin de superar las condiciones de pobreza de las comunidades afectadas por los cultivos de uso ilícito, en el departamento del Magdalena aún no se cuenta con municipios ni familias campesinas inscritas para ser atendidas en los componentes del programa.



Gobernación del MAGDALENA



*Figura 2: Mapa municipios PDET
Fuente. Elaboración propia.*

2.1.1. Diagnóstico Ambiental y Cambio Climático

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, le apuesta a la transformación y fortalecimiento del sector agropecuario desde el enfoque



del derecho humano a la alimentación, a través de los catalizadores de disponibilidad y acceso físico a alimentos, así mismo, desde la transformación productiva, internacionalización y acción climática, se busca la revitalización de los ecosistemas rurales con inclusión social mediante programas de conservación de la naturaleza y su restauración.

30

A partir del diagnóstico realizado para la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Magdalena 2040 y en concordancia con las prioridades del Departamento, se establecieron ocho ejes estratégicos de acción (cinco principales y tres transversales), necesarios para avanzar en el logro de la visión orientada a un territorio adaptado al clima futuro y próspero basado en una economía baja en carbono y competitiva, mediante el uso de energías renovables, la protección de ecosistemas saludables, su conectividad regional, garantizando el recurso hídrico, la resiliencia y el bienestar en las comunidades urbanas y rurales y la creación del valor compartido (social, económico y ambiental). Cada eje a su vez, establece una visión propia y contiene en fichas de proyecto las medidas concretas de mitigación y adaptación priorizadas a través del análisis de emisiones y vulnerabilidad, así como la concertación con mesas sectoriales de actores.

En la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA 2024 – 2027, se incorporan los siguientes ejes estratégicos del PIGCCT Magdalena 2040 que abordan el sector agropecuario, pesquero y de servicios ecosistémicos:

1. Estrategia biodiversidad, ecosistemas y servicios ecosistémicos: agrupa las medidas dirigidas a proteger y recuperar los ecosistemas, a partir del fortalecimiento de procesos de declaratoria y manejo de áreas protegidas, incentivos a las iniciativas privadas de conservación y la lucha integral contra la deforestación y la degradación de los ecosistemas.



- 
2. Sector agropecuario y pesquero: se enfoca en afrontar las amenazas ocasionadas por los cambios en las condiciones agroclimáticas para las actividades productivas y el incremento del desbalance de la relación oferta/demanda del recurso hídrico.

Análisis de vulnerabilidad climática para el sector agropecuario

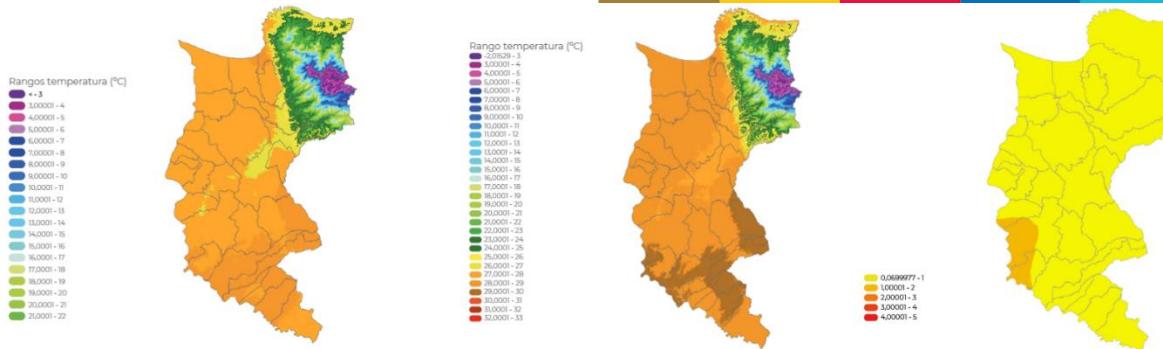
31

El cambio esperado en las condiciones climáticas para el Magdalena, se expresa claramente en los nuevos escenarios de cambio climático (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, 2015), los cuales para este Departamento indican que la temperatura se incrementará para fin de siglo en un 2,4 °C en promedio, presentando los menores aumentos en los municipios conexos a la Sierra Nevada de Santa Marta, siendo estos Fundación, Aracataca, Sevilla, Ariguaní (Figura 3).

Respecto a la precipitación, los escenarios modelados muestran que la tendencia es a la disminución de lluvias para el año 2100, sin aumentos representativos. En este sentido en el Departamento, la disminución en las precipitaciones será hasta de un 23% en promedio, siendo los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Zona Bananera, Algarrobo, Sabanas de San Ángel y Ariguaní, aquellos en donde se podrán presentar mayores reducciones entre un 30% y 40% (Figura 2). Bajo este panorama, los principales efectos podrían verse representados en los sectores ganadero y agrícola, dadas las posibilidades de presentarse sequías ante el aumento en la temperatura y las reducciones marcadas de precipitación, particularmente en el norte y oriente del Departamento.



Gobernación del MAGDALENA



32

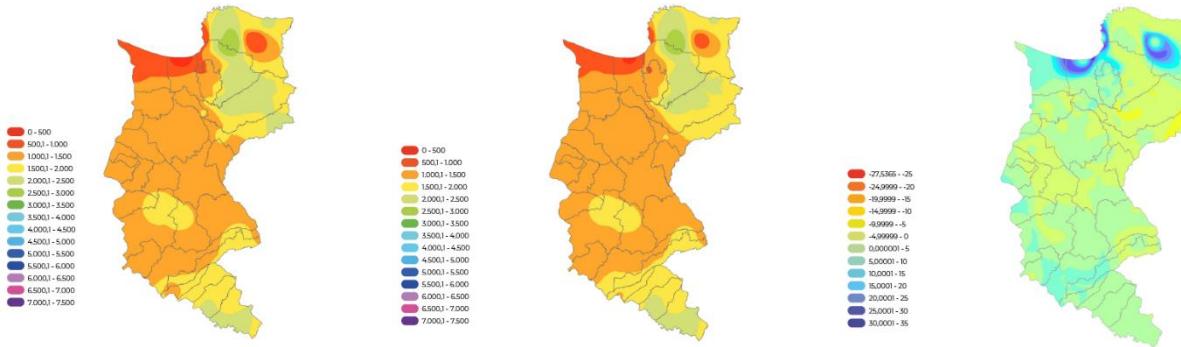
Temperatura de referencia (1976 – 2010) en °C anuales promedio

Temperatura según escenario RCP 6.0 (2011 – 2040 en °C anuales promedio

Diferencia entre temperatura de referencia y escenario.

Figura 3: Cambios proyectados en temperatura para el Departamento del Magdalena.

Fuente. FAO Análisis Departamental de Vulnerabilidad y Riesgo frente al Cambio Climático para el sector Agropecuario 2022.



Precipitación de referencia (1976 – 2010) en mm de precipitación acumulados anuales

Precipitación según escenario RCP 6.0 (2011 – 2040) en mm de precipitación acumulados anuales

Diferencia entre precipitación de referencia y escenario.

Figura 4: Cambios proyectados en precipitación para el Departamento del Magdalena.

Fuente. FAO Análisis Departamental de Vulnerabilidad y Riesgo frente al Cambio Climático para el sector Agropecuario 2022.

El análisis de vulnerabilidad muestra las características del territorio que pueden hacerlo susceptible en un mayor o menor grado frente a los efectos del cambio climático, considerando entre otras variables los escenarios de temperatura y precipitación, las



condiciones socioeconómicas y biofísicas y las capacidades de responder ante efectos adversos como se describe a continuación.

El IDEAM en el marco de la Tercera Comunicación Nacional - TCN, realizó un análisis de vulnerabilidad teniendo como variables de salida la vulnerabilidad y el riesgo. La metodología de la TCN se basa en un análisis multivariable de indicadores de sensibilidad y capacidad adaptativa y amenaza.

33

La evaluación de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en el Departamento del Magdalena, se realizó hasta el año 2040 bajo una condición tendencial, tomando en cuenta los escenarios proyectados para el periodo 2011 – 2040 y se evaluó asumiendo que las condiciones de adaptación son iguales a las actuales y la susceptibilidad bajo los impactos climáticos proyectados.

En este sentido el IDEAM plantea una aproximación a la vulnerabilidad a través de 84 indicadores agrupados en tres categorías: amenaza, sensibilidad y capacidad adaptativa. A su vez los indicadores dan cuenta de seis aspectos relevantes para el análisis de vulnerabilidad y riesgo para todos los territorios: seguridad alimentaria, recurso hídrico, biodiversidad, salud, hábitat humano e infraestructura.

Tabla 6: Valores de amenaza, sensibilidad y capacidad adaptativa del Departamento del Magdalena.

Componentes	Amenaza		Sensibilidad		C. Adaptativa	
	% Contribución	Valor	% Contribución	Valor	% Contribución	Valor
Seguridad Alimentaria	67.00	0.46	13.03	0.83	15.5	0.51
Recurso hídrico	9.53	0.24	13.61	0.69	4.2	0.83
Biodiversidad	1.85	0.29	3.15	0.29	0.6	0.59



Fuente: *Análisis de vulnerabilidad a cambio climático. Departamento del Magdalena (IDEAM, 2016)*.

Degradación de los suelos por desertificación

El suelo es un organismo vivo que necesita alimentarse, respirar y tener una cobertura para mantener su temperatura y humedad. Es fundamental incrementar el contenido de materia orgánica en el suelo para garantizar el reciclaje de nutrientes, la estabilidad física, química y biológica del mismo y de esta manera ir reduciendo hasta eliminar la dependencia de insumos externos como agroquímicos.

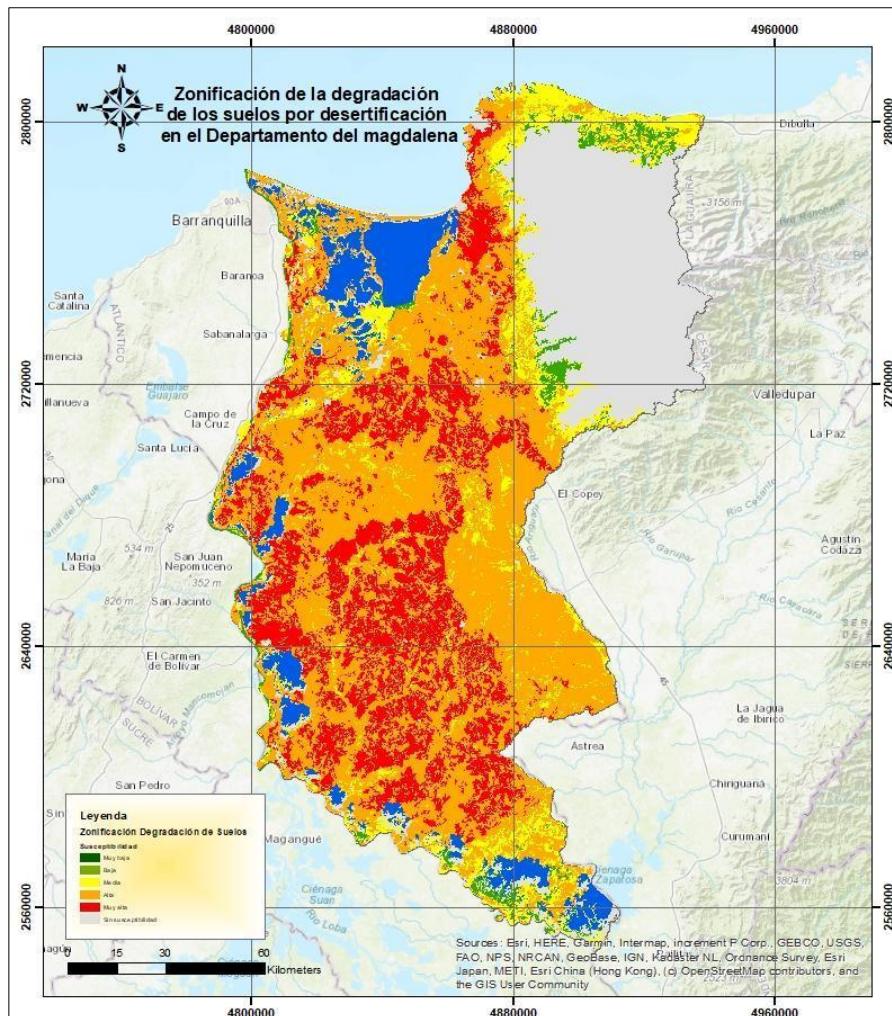
El Departamento del Magdalena es altamente susceptible a presentar degradación de sus suelos por desertificación, impulsado por los efectos del cambio climático, lo que incide en la destrucción de los servicios ecosistémicos y funciones ambientales de los suelos.

En el Departamento del Magdalena, el 59% del territorio presenta grados de desertificación entre alto y muy alto, asociados a los territorios agrícolas identificados, por lo que, es necesario establecer medidas urgentes de intervención e implementación de modelos agroecológicos e inteligentes que apuntalen las estrategias de recuperación de los suelos y el principio básico de la agroecología de mantener el suelo vivo y fértil,



Gobernación del MAGDALENA

protegiendo el suelo con coberturas vivas o con residuos de cosechas, incluyendo leguminosas en los cultivos, implementar cultivos asociados e integrar la agricultura con la ganadería.



35

Figura 5: Mapa zonificación de la degradación de los suelos por desertificación en el departamento del Magdalena.

Fuente. Elaboración propia.

Seguridad alimentaria



En el análisis de vulnerabilidad de la TCN de cambio climático, la seguridad alimentaria es definida desde el punto de vista de disponibilidad de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos; por esto se toman en consideración las actividades agropecuarias y pesqueras que inciden en las condiciones de seguridad alimentaria del Departamento.

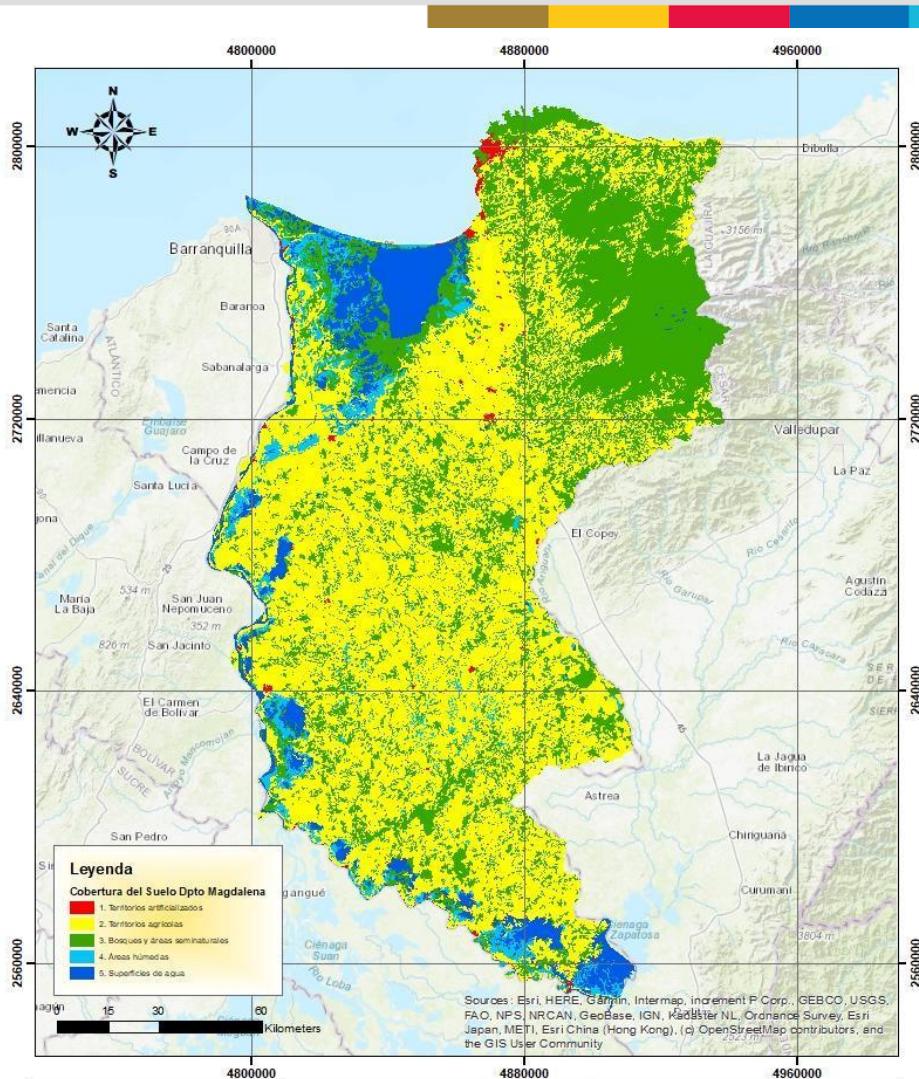
36

Vale la pena aclarar, que más allá de los resultados, la seguridad alimentaria es una de las variables de mayor atención por su condición de vulnerabilidad social. Para el año 2022 la tasa de inseguridad alimentaria por hogares es del 45,3 %, con las mayores prevalencias en inseguridad alimentaria moderada o grave de acuerdo al promedio nacional, en donde más de 40 de cada 100 hogares experimentaron dificultades para acceder a alimentos en calidad y cantidad suficientes durante los últimos 12 meses. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, 2022).

En el Magdalena se aprovecha el 72,12% de la tierra en usos agropecuarios, pero se presentan conflictos por el uso de las tierras aptas para agricultura (Mapa 1), y ganadería, amenazando la disponibilidad de alimentos y afectando la productividad y competitividad, entre otras, por el deterioro del suelo. Esto cobra relevancia ya que el 74,4% del suelo del Departamento es afectado por procesos de desertificación, con Índices de Aridez que oscilan entre 0,2 – 0,5 (semiárida) entre Ciénaga y Santa Marta y entre 0,6 – 0,75 (húmedo seco) para el resto del territorio.



Gobernación del MAGDALENA



37

Figura 6: Mapa cobertura del suelo del departamento del Magdalena.
Fuente. Elaboración propia.

La producción agrícola se podría ver afectada en el Departamento por el aumento de temperatura y la falta de agua ante el descenso en las precipitaciones y sus consecuentes efectos como la sequía, degradación del suelo y desertización, según proyecciones de IDEAM. Ahora bien, si se le adiciona otro de los fenómenos asociados al cambio climático, como es el Ascenso del Nivel del Mar (ANM), que tal y como lo refiere (INVEMAR, 2016) al mencionar los principales impactos sobre el desarrollo económico, para el 2040 las áreas productivas que estarían expuestas a dicho evento se pueden encontrar por el orden



del 39,2% para el banano, 9,7% para la palma y 6.8% para cultivos transitorios y permanentes, 1.2%. Esto implicaría que las condiciones futuras para la producción agrícola en el Departamento son inciertas. Por su parte la actividad ganadera se desarrolla de forma extensiva en el Departamento, contando con 1.676.554 cabezas de ganado (ICA, 2023).

38

La ganadería ha resultado muy vulnerable a la variación climática y al cambio climático, tal como se evidencia con el fenómeno de el niño en el año 2024, donde la sequía afectó al hato ganadero en 5.586 bovinos, además de 3.590 aves, 849 porcinos, 154 caprinos y 110 ovinos, de acuerdo a informes de los municipios reportados a la UPRA.

Tabla 7: Indicadores para seguridad alimentaria priorizados.

Tipo	Indicador	% Participación	Valor
Amenaza	Cambio en la superficie de las zonas óptimas agroclimáticas en el cultivo de Yuca.	7.5	0.65
	Cambio en la superficie de las zonas óptimas agroclimáticas en el cultivo de plátano	9.9	0.65
	Cambio en la superficie de las zonas óptimas agroclimáticas en el cultivo de café	7.0	0.65
	Cambio proyectado en oferta/demanda de agua para uso pecuario	11.1	0.79
	Cambio proyectado en oferta/demanda de agua para uso agrícola	4.6	0.83
Sensibilidad	Porcentaje del PIB de otros cultivos a precios constantes (Miles de millones de pesos) respecto al PIB total Departamental.	6.6	0.85
	Porcentaje del PIB de la producción pecuaria a precios constantes (Miles de millones de pesos)	3.7	0.83



respecto al total del PIB Departamental.

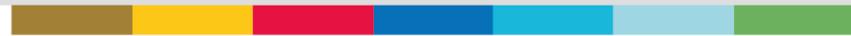
Fuente: Análisis de vulnerabilidad al cambio climático. Departamento del Magdalena (IDEAM, 2016).

Con relación a la pesca, situada principalmente en las ciénagas del centro y sur del Departamento y áreas marino costeras, se caracteriza por contar con flotas de bajura (pequeñas embarcaciones) de bajo desarrollo tecnológico y escasa autonomía. De acuerdo al Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2024, la gran mayoría son embarcaciones de tipo turístico, acondicionadas para desarrollar faenas de pesca, por lo que no cumplen las condiciones óptimas para adentrarse al mar, lo que implica que solo pueden pescar en zonas próximas a la costa. Del total de desembarco de la Región Caribe, el 77% corresponde a la pesca artesanal proveniente de las ciénagas y más específicamente de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) (AUNAP, 2014).

39

Ahora bien, según un estudio de la (FAO) “el cambio climático está modificando la distribución y productividad de las especies marinas y de agua dulce y ya se están observando sus efectos sobre los procesos biológicos y redes alimentarias”. Y agrega que “Las consecuencias de este fenómeno está afectando la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos, la pesca y la acuicultura, así como para las personas que dependen de ellos (...)\”, lo cual repercute en la economía de las comunidades costeras del departamento del Magdalena, que en gran medida dependen de esta actividad.

Al hacer un análisis individual de los indicadores priorizados para este componente (Tabla 7), se encontró que los niveles de amenaza muy altos corresponden al cambio proyectado oferta/demanda de agua para uso agrícola y pecuario, así como el cambio de aptitud de uso para algunos cultivos, entre los que se destaca por su importancia el café. Ambos tipos de amenaza, tienden a ser más críticas en el centro y norte del Departamento donde se espera una reducción en la precipitación entre el 30% y 40% en los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Zona Bananera, Algarrobo, Sabanas de San Ángel y Ariguaní, según los nuevos escenarios del IDEAM.



La alta sensibilidad del territorio, dado el aporte de las actividades agropecuarias al PIB (15%), junto con la pobreza en este, son factores detonantes de importantes impactos sociales, económicos y ambientales, que, al evaluar la capacidad de adaptación, se encuentra que, en áreas agrícolas irrigadas, es crítica.

40

En cuanto a la percepción de los actores de las mesas de formulación del PIGCCT, indican que el impacto del clima en las actividades agropecuarias y pesqueras es alto; por ejemplo la sequía y la degradación del suelo son factores que repercuten en la competitividad y afectan los pequeños y medianos agricultores, pescadores y la supervivencia de las comunidades indígenas y la actividad ganadera, dado que ha resultado ser vulnerable ante la variación climática, tal y como se observó durante el fenómeno de el niño en el año 2015 y posteriores. Con relación a las comunidades, éstas destacan la necesidad de implementar alternativas sustentables económicamente durante las épocas de inundaciones o sequías para mantener la fuente de alimentos e ingresos. En este caso se priorizaron acciones tendientes al fortalecimiento de las cadenas productivas de la pesca, la producción de frutales y hortalizas y ecoturismo sostenible.

Como resultado se requieren acciones prioritarias para preparar el sector agropecuario frente a los posibles impactos del cambio climático, dirigidas al uso eficiente del recurso hídrico, fortalecimiento de la agricultura climáticamente inteligente; ampliando las redes de monitoreo climático, implementando Sistemas de Alertas Tempranas y desarrollando acciones para la conversión de la ganadería extensiva hacia sistemas silvopastoriles más amigables con los sistemas naturales y adaptados ante la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

Inventario departamental de gases de efecto invernadero



En el marco de la formulación de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático se elaboraron los inventarios de Gases de Efecto Invernadero a escala departamental para los años 2010, 2011 y 2012. Estos inventarios permiten conocer las emisiones y absorciones del Departamento y los sectores y de esta manera poder establecer las metas y estrategias para contribuir al objetivo mundial de no aumentar la temperatura promedio a más de 2°C (García-Arbeláez, 2016).

41

Para la elaboración de los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) del Departamento, se siguieron las orientaciones metodológicas descritas en las Directrices del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de 2006. Se estimaron emisiones en las cuatro grandes categorías de emisión contempladas por la metodología: Energía; Procesos industriales y uso de productos (IPPU, por sus siglas en inglés); Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU, por sus siglas en inglés); y Residuos.

Según los resultados del inventario de GEI Departamental para Magdalena (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA., 2016) (Figura 7), el 68% de las emisiones provienen del sector agropecuario, dado que el 5.3% del hato bovino nacional se encuentra en el Departamento (Censo agropecuario - DANE, 2016), seguido por el sector forestal con el 17%, teniendo en cuenta que en el 17% del territorio se está empleando en agricultura (UPRA, 2016); y con una participación menor los sectores de industria manufacturera, transporte, saneamiento, residencial, comercial e institucional.

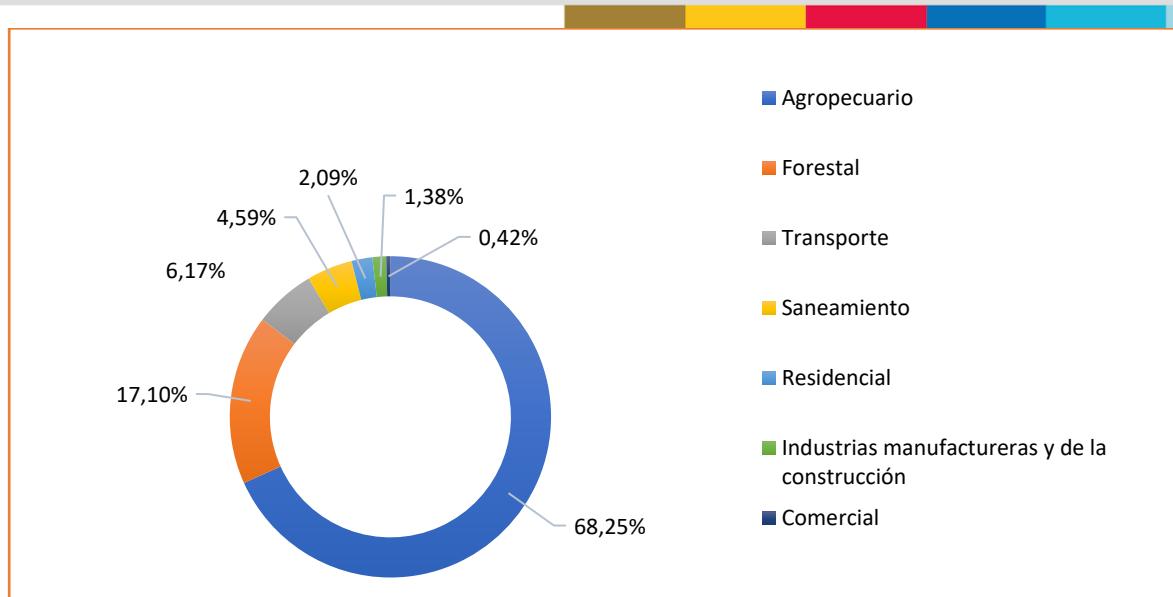


Figura 7: Gráfica de distribución sectorial de las emisiones de GEI en el Departamento del Magdalena para el año 2012.
Fuente. IDEAM 2016

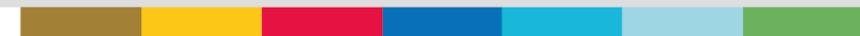
A continuación, se detallan los resultados para el 2012 en términos de emisiones para el sector agropecuario y forestal.

Sector agropecuario

El sector agropecuario representa en promedio en los últimos diez años aproximadamente \$1.100 millones al PIB departamental anual, el cual ha sido relativamente estable durante los últimos años.

Aproximadamente un cuarto de las emisiones corresponde a la actividad pecuaria, ya que concentra el 5,65% del hato nacional (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, Cancillería, 2016) en el puesto 9º (ICA, 2016).

La actividad ganadera es uno de los principales renglones económicos del Departamento y hace parte de sus apuestas productivas. A su vez, estos sistemas son la fuente principal



de emisiones de GEI en el Departamento a través de la fermentación entérica del ganado bovino, aportando 1.059,83 ktCO₂-eq principalmente por los grupos atareos de vacas de doble propósito, vacas para producir ganado de carne y ganado de engorde.

La especie doméstica bufalina que en el departamento del Magdalena representa el 7,03% de la población del país (ICA, 2016) y ocupa el 4º puesto, también genera 44,05 ktCO₂-eq siendo el grupo pecuario no bovino que más contribuye a las emisiones de este componente. Los otros grupos pecuarios como los equinos, ovinos, caprinos y porcinos aportan las emisiones restantes sumando entre si 35,38 ktCO₂ eq para un total de fermentación entérica no bovina de 79,43 ktCO₂-eq.

43

En segundo orden de importancia se encuentran las emisiones directas e indirectas por orina y estiércol de animales en pastoreo que se emplean para prácticas agrícolas, fertilización del suelo o que son dispuestas en los campos donde se encuentran los diferentes grupos pecuarios, incluyendo el ganado bovino, equino, porcino, ovino y búfalos. Estas aportaron 713,77ktCO₂-eq.

Los cultivos de palma y café también contribuyen a la generación de emisiones de GEI, sin embargo, es importante mencionar que éstos también presentan absorciones, generando un balance neto de carbono por crecimiento y resiembra, que para el 2012 fue de 590,75 ktCo₂-eq. Este resultado es la diferencia de lo que se emite por la pérdida de biomasa durante las renovaciones de palma o procesos de zoqueo, comunes en los cultivos de café cada siete años y las absorciones de CO₂ de las especies arbóreas y arbustivas representativas en estos cultivos.

Los cítricos, el caucho y el cacao también son otros de los cultivos permanentes que se encuentran en Magdalena y que tienen potencial para fijar carbono. La aplicación de fertilizantes para los cultivos permanentes, no permanentes y pastos representa la cuarta fuente de emisión en importancia para el sector. Esto incluye los fertilizantes sintéticos,



orgánicos y las emisiones causadas por su aplicación, volatilización y lixiviación, generando 118,12 ktCo2eq.

Las emisiones por la gestión del estiércol provienen principalmente de los bovinos con 73,40 ktCo2-eq, pero se reportan también emisiones de ganado no bovino 10,19ktCO2-eq y poblaciones porcinas que aportaron 8,93 ktCo2eq. 44

El uso de combustibles fósiles para el arado de las tierras y las actividades pecuarias también fue contabilizado en este sector. Las emisiones por su uso en la maquinaria, equipo como motosierras y sistemas de riego, además de vehículos como tractores, entre otros empleados comúnmente para en las áreas rurales, generaron 60,52 ktCo2-eq.

Finalmente, el 1,09% de las emisiones restantes para este sector económico están dadas por la mineralización del nitrógeno por cambio en el uso del suelo, incendios controlados y no controlados en las prácticas de cultivos, las emisiones de CH4 por los cultivos de arroz, directas e indirectas por gestión de suelos orgánicos drenados y balance de carbono en pastizales, que permanecen en ese orden de importancia y con un total de emisiones conjunto de 29,95 ktCo2-eq.

Sector forestal

Las absorciones del bosque natural o de plantaciones forestales del Departamento presentan un aporte significativo y están dadas por la captura del CO2 en la biomasa boscosa que se mantiene o incrementa por las actividades de regeneración y permanencia del bosque natural.

Potencializar estas áreas boscosas y mantenerlas debe ser la estrategia a considerar en este Plan, teniendo en cuenta que éstas generan cobeneficios en mitigación y adaptación al absorber CO2 y disminuir la vulnerabilidad del déficit hídrico entre otros servicios



ecosistémicos. Las absorciones durante el 2012 fueron de 794,48 ktCo2eq, dadas, en primer lugar, por el crecimiento de las plantaciones forestales comerciales seguidas de 381,32 ktCo2-eq por los bosques naturales.

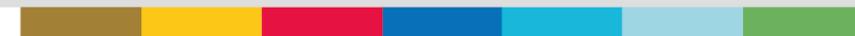
Con relación a estas emisiones son generadas principalmente por remociones de leña y carbono de los suelos en bosques naturales debido a los incendios, extracción de leña para poblaciones rurales y de madera, entre otros disturbios que aportaron 548,48 ktCo2-eq. La extracción de leña se da por lo general para el uso doméstico en estufas poco eficientes que emplean las comunidades rurales.

45

La segunda fuente de emisiones de la categoría corresponde a la deforestación del bosque natural, que pasó a ser otras tierras, como por ejemplo vías o áreas urbanizadas, que representaron 216,23 ktCo2-eq seguidas de las áreas boscosas que cambiaron su uso para ser pastizal, con una emisión de 205,74 ktCo2-eq. Existen emisiones y de bosque natural que se han convertido en tierras de cultivo y que aportaron 4,45 ktCo2-eq.

Eje Estratégico Agropecuario y pesquero del PIGCC

El objetivo de esta estrategia es garantizar la puesta en marcha de los aspectos esenciales para lograr la adaptación al cambio climático de las actividades asociadas a estos sectores, entre los que se encuentran: transformar las prácticas agrícolas con el fin de detener la expansión de la frontera agrícola en zonas no aptas, realizar el uso eficiente del recurso hídrico, proteger los servicios ecosistémicos, reducir el uso de agroquímicos y generar sistemas de información que ayuden en la toma de decisiones del sector en general. Por otro lado, se busca alcanzar el desarrollo de la ganadería sostenible, adaptar las condiciones para la actividad de la pesca y la producción agrícola mediante la implementación de acciones de adaptación y mitigación eficientes en términos de costo-beneficio, que estimulen la transformación productiva climáticamente inteligente, incluyendo instrumentos de asistencia técnica, innovación, financiamiento y



fortalecimiento de las cadenas de valor (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016).

Visión Eje Estratégico Agropecuario y pesquero del PIGCC

46

Al 2040 el Magdalena será reconocido por ser altamente productivo y adaptado al cambio climático, haciendo uso racional y eficiente del recurso hídrico y demás recursos naturales, apoyados por políticas públicas que contribuyen a la investigación y mejoramiento tecnológico, la concientización de la legislación ambiental e importantes inversiones para generalizar los modelos productivos que sean ambientalmente amigables, socialmente justos y económicamente rentables.

Para alcanzar esta visión se plantearon una serie de medidas presentadas en la Tabla 8:

Tabla 8: Medidas prioritarias eje agropecuario y pesquero.

AGROPECUARIO Y PESQUERO	
NOMBRE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Programa de ganadería sostenible que proteja la biodiversidad y asegure competitividad ganadera.	Establecer un plan de ganadería sostenible que incluya diseño de sistemas agro silvopastoriles, ahorro y uso eficiente del agua, uso de biodigestores, manejo adecuado de estiércol y pasturas alineadas con el NAMA de Ganadería, para reducir la presión sobre el suelo y para aumentar la capa vegetal, disminuir las emisiones y detener la extensión de la frontera agrícola.
Fortalecimiento de la red de monitoreo agroclimático y SAT.	Apoyar la iniciativa de ASBAMA, CIAT y MADR, a través de la ampliación de la red de estaciones incluyendo sensores autónomos y desarrollar un centro departamental de gestión de datos que permita disponer de información agro meteorológica para los diferentes cultivos del Departamento, así como para otras aplicaciones como el Sistema de Alerta Temprana a nivel municipal y departamental.
Optimización del recurso hídrico en agricultura.	Mejorar la infraestructura del sistema de riego y desarrollar uno inteligente que optimice y racionalice el consumo de agua a partir de nuevas tecnologías como sensores de humedad del suelo y software específicos.
Recuperación	Diseñar acciones para la adaptación al cambio climático de las



AGROPECUARIO Y PESQUERO	
NOMBRE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
ambiental de los humedales continentales y la pesca para la adaptación al cambio climático.	comunidades asociadas a los humedales, tomando en cuenta el conocimiento tradicional, el desarrollo de la pesca y de nuevas las prácticas productivas (turismo, acuicultura) y las acciones urgentes para la recuperación de la conectividad ecológica del sistema de humedales y su calidad del agua.

Fuente: Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Magdalena 2040.

Otras medidas planteadas en las mesas de trabajo de este eje se orientan al mantenimiento de la conectividad del agua y sistemas de humedales con respecto a la calidad y cantidad del recurso hídrico, buscando la preservación de cuerpos de agua y recursos pesqueros en zonas vulnerables; otra medida es el diseño de programas de extensión para mejores prácticas agropecuarias (fertilización, disminución del uso de agroquímicos). Se planteó la restauración de humedales (manglar, bosque inundable, flujo hídrico, y cobertura vegetal, calidad del agua) y áreas de crianza importantes para la sostenibilidad de la pesca. Adicional establecer estrategias para la conservación de hábitats clave y recursos pesqueros frente al cambio climático en el marco del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP).

En otro campo se vio la necesidad de fomentar el desarrollo de la caficultura climáticamente inteligente en el Departamento del Magdalena, a partir de la implementación de una estrategia de articulación institucional para la reconversión productiva, el fortalecimiento de capacidades humanas y organizacionales, la generación de valor agregado y la protección de los recursos naturales. Otro proyecto es la generación de energía renovable a partir de subproductos del sector agropecuario.

Determinantes ambientales

Es importante en el departamento del Magdalena la actualización de los determinantes ambientales del ordenamiento con fundamento en los escenarios previstos del clima, los



nuevos estudios y modelaciones realizadas, así como las prioridades contenidas en este Plan. Para esto, de acuerdo con la Ley 388 de 1997, es necesario sustentarse en la base ambiental que soporta el territorio y contener los principales elementos naturales que determinan la oferta ambiental, conformando la plataforma a partir de la cual se articulan los diferentes sistemas sociales y naturales.

48

Es necesario desarrollar la modelación de las prioridades y necesidades de conservación, restauración y uso sostenible del territorio, partiendo de los escenarios previstos de cambio climático para los objetivos de protección de la biodiversidad, protección de los suelos, regulación y calidad del recurso hídrico, gestión integral del riesgo y el desarrollo sostenible del Departamento. Estos escenarios de uso del suelo deben ser incorporados a los determinantes ambientales de CORPAMAG, convirtiéndose en elementos vinculantes para los distintos Planes de Ordenamiento Territorial.

Para el departamento del Magdalena según Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP, existen 20 figuras ordenamiento ambiental, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 9: Áreas protegidas en el departamento del Magdalena.

Categorías	Nombre	ha
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Anukwe	14.39
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Biologica Caoba	6.4
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Caracolí	73.09
Santuario de Fauna y Flora	Ciénaga Grande de Santa Marta	26,99 3
Distritos Regionales de Manejo Integrado	Complejo Cenagoso de Zapatosa	25,53 7
Distritos Regionales de Manejo Integrado	Complejo Cenagoso de Zarate Malibú y Veladero	63,93 8
Reservas Forestales Protectoras Nacionales	Cuenca Alta del Río Jirocasaca	358.1
Reserva Natural de la Sociedad	De Las Aves el Dorado	100.4

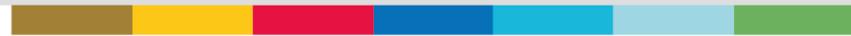


Categorías	Nombre	ha
Civil	Cincinati lote 1	
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Edén de Oriente	2.236
Reserva Natural de la Sociedad Civil	El Garcero	25.86
Reserva Natural de la Sociedad Civil	El Silencio	22.01
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Estación Biológica Jaguar Del Carrizal	35.73
Vía Parque	Isla de Salamanca	27,42 6
Reserva Natural de la Sociedad Civil	La Iguana Verde	14.66
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Las Aves El Dorado	581.8
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Nuevo México	156.3
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Pachamama	3.049
Parque Nacional Natural	Sierra Nevada de Santa Marta	295,6 2
Parque Nacional Natural	Tayrona	12,58 3
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Yumake	10.06

Fuente: RUNAP, 2024

Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, PIDARET.

El PIDARET es el resultado de un proceso colectivo de construcción de una visión común de desarrollo agropecuario y rural, que prevé un conjunto de respuestas a situaciones identificadas por actores organizados y retos multidimensionales de carácter estructural, social, ambiental, político y no meramente del ámbito productivo, tecnológico o de innovación agropecuaria. Tiene en cuenta, que el Magdalena es un territorio heterogéneo, diferenciado y especializado por áreas, por lo que propone estrategias de desarrollo agropecuario y rural que reconocen y atienden las particularidades de cada subregión.



La visión del Plan es que para el año 2038, el Magdalena rural será un territorio inclusivo y en paz, que encuentre en la seguridad y convivencia armoniosa de sus habitantes, así como en la fortaleza de sus instituciones, el escenario propicio para la garantía de los derechos humanos. El sector rural del Magdalena es reconocido por sus logros en términos de reducción de la pobreza y desigualdad y por la integración socioeconómica de sus comunidades en un ámbito de respeto por la diversidad étnica y cultural; se ha convertido además, en una potencia agroindustrial y ha obtenido ganancias significativas en términos de competitividad e innovación, gracias al aprovechamiento de su posición geográfica, su riqueza natural, una gestión estratégica de los sectores agropecuario y turístico y a la armonización de su crecimiento económico con la protección y conservación de sus ecosistemas que son su mayor ventaja comparativa.

50

En concordancia con lo anterior, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA, debe articularse al PIDARET Departamental para el logro de los objetivos propuestos en el Plan, principalmente al establecido en el Eje 1 “*Competitividad para el sector agropecuario: programas y acciones estratégicas*”, tiene como objetivo principal “*Generar las condiciones para que los productores agropecuarios y agroindustriales del departamento del Magdalena, así como los prestadores de servicios rurales; incrementen sus capacidades productivas, competitivas y se posicen en los mercados nacionales e internacionales con el aprovechamiento sostenible de los recursos del territorio y bajo estándares de calidad*”, eje en el cual se establece como meta dentro del programa 1, “*Aumentar al 26,75% el promedio de productores que reciben extensión agropecuaria para el desarrollo de su actividad productiva*”, meta a la cual, el presente PDEA 2024 – 2027 deberá aportar a ese aumento tanto en calidad como en número de productores que reciben el servicio de extensión agropecuaria para el cuatrienio respectivo.

2.1.2. Contexto poblacional



Demografía y Población

En este apartado se describen las características demográficas y poblacionales del departamento del Magdalena, desde un análisis de cada una de las 4 Subregiones que lo conforman y del Distrito Turístico Cultural e Histórico (DTCH) de Santa Marta, teniendo en cuenta variables como población total, número de hogares, población por área, población por género, población étnica, por edad; con información presentada desde Terridata, DANE, DPN, PIRADET 2018-2028, Planes de Desarrollo Municipal y Departamental, entre otras fuentes.

51

Población total

De acuerdo a las proyecciones realizadas por el DANE, a partir del censo 2018, la población total estimada para el departamento del Magdalena 2024 es de 1.513.782 habitantes y 343.790 hogares. La mayor proporción de habitantes, 37%, se encuentran en el DTCH de Santa Marta, mientras que en las diferentes subregiones los municipios con mayor población son: Ciénaga en la Subregión Norte con 133.601 habitantes, El Banco en la Subregión Sur con 74.147 habitantes, Plato en la Subregión Centro con 70.559 habitantes y Pivijay en la Subregión Río con 42.136 habitantes.

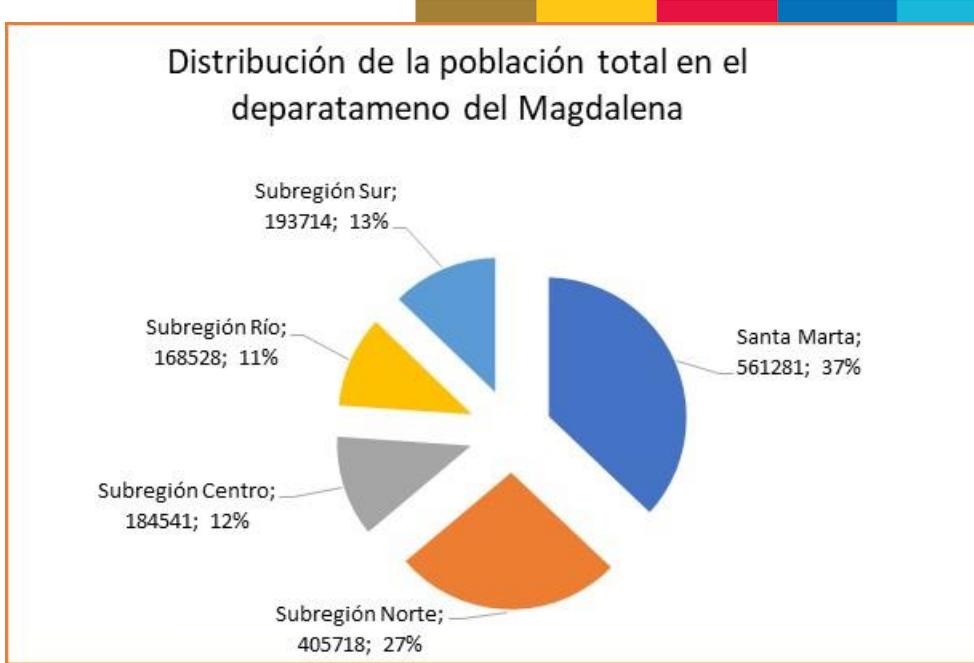


Figura 8: Distribución de la población total del departamento del Magdalena.

Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

Población desagregada por ubicación geográfica

El 68% de la población del departamento del Magdalena se encuentra ubicada en la zona urbana, sin embargo, en las subregiones Río y Sur se presenta un mayor porcentaje de población rural; destacándose los municipios de El Piñón, Pedraza y Concordia en la Subregión Río y San Zenón, Guamal y San Sebastián en la subregión Sur. Así mismo, en municipios de la subregión Centro, tales como San Ángel, Tenerife y Nueva Granada la población rural es ampliamente superior a la urbana.

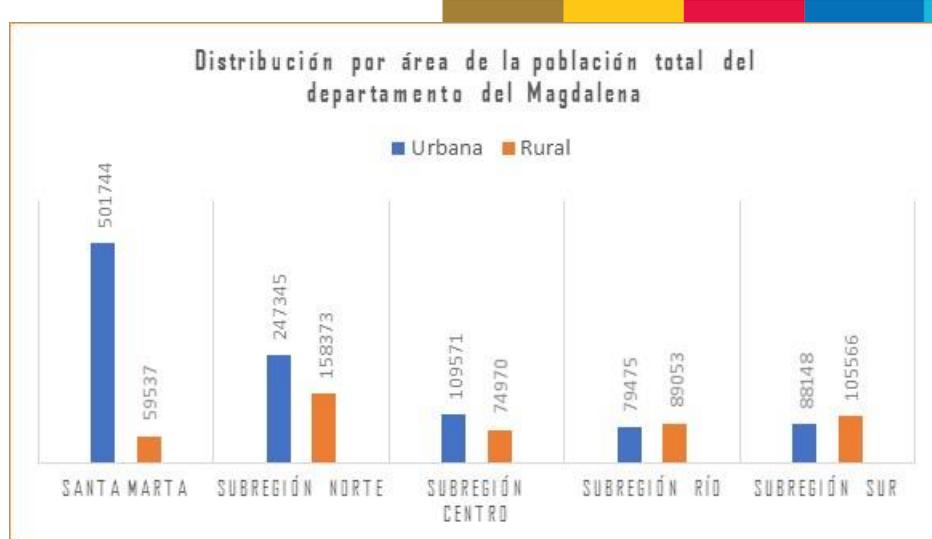


Figura 9: Distribución por área de la población total del departamento del Magdalena Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

De otra parte, de los 343.790 hogares registrados, 72% se encuentran en las cabeceras municipales, 19,5% en centros poblados y 8,5% en el territorio rural disperso. En ocho de los treinta municipios del departamento: Pueblo Viejo, Zona Bananera, El Piñón, Zapayan, Concordia, Pedraza, San Sebastián y San Zenón, el número de hogares en centros poblados es mayor que en las cabeceras municipales; resaltando la situación presentada en el municipio de Zona Bananera, donde 83% de los hogares se encuentran ubicados en centros poblados y solamente 7% en la cabecera. En seis municipios: Ciénaga, Fundación, Chivolo, Sabanas de San Ángel, Santa Ana y Pijiño del Carmen, el número de hogares en zona rural dispersa es mayor que los ubicados en centros poblados.

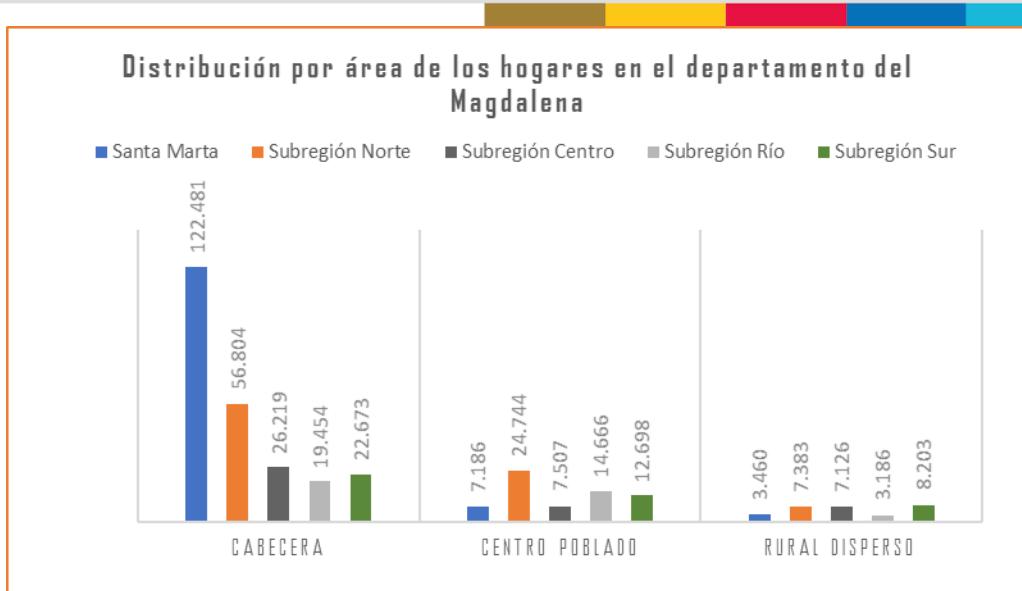


Figura 10: Distribución por área de los hogares en el departamento del Magdalena Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

Población desagregada por sexo

Aunque en 26 de los 30 municipios del departamento del Magdalena prevalece la población de hombres, las mujeres superan levemente el porcentaje de su población total. Los cuatro municipios del Magdalena donde las mujeres superan al número de hombres son: DTCH de Santa Marta, Ciénaga y Fundación en la subregión Norte y El Piñón en la subregión Río.

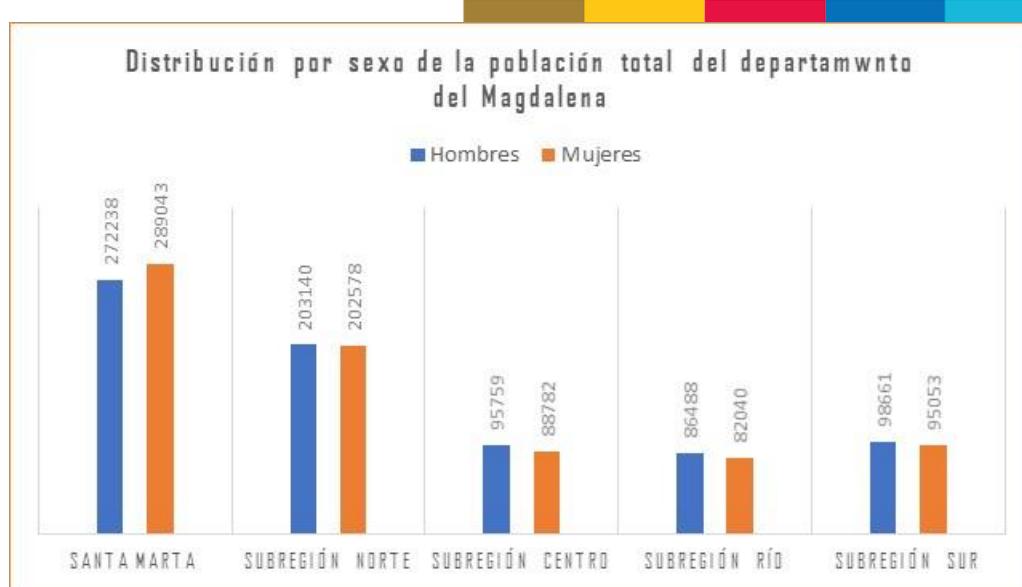


Figura 11: Distribución por sexo de los hogares en el departamento del Magdalena.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

Hogares con personas menores 15 de años

En el departamento del Magdalena 56% de los hogares cuentan con personas menores de 15 años. 71% se encuentran en las cabeceras municipales, 20% en centros poblados y 9% en territorio rural disperso.

Tabla 10: Distribución por área de los hogares con personas menores de 15 años en el departamento del Magdalena.

Área	Hogares totales	Hogares con personas menores de 15 años	Número de personas menores de 15 años
Cabecera municipal	247.631	136.339	242.618
Centro Poblado	66.801	40.551	80.783
Rural Disperso	29.358	16.967	38.972
TOTALES	343.790	193.857	362.373

Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

Los municipios que presentan mayor número de hogares con personas menores de 15 años en zona rural dispersa son: Ciénaga con 1.309, Fundación con 1.151 y Guamal con



1.051. Mientras que, en centros poblados, los municipios que presentan mayor número de hogares con personas menores de 15 años son: Zona Bananera con 9.306, Pueblo Viejo con 2.912, El Piñón con 1.549, Guamal con 1.338, San Zenón con 1.179 y San Sebastián con 1.058 hogares.

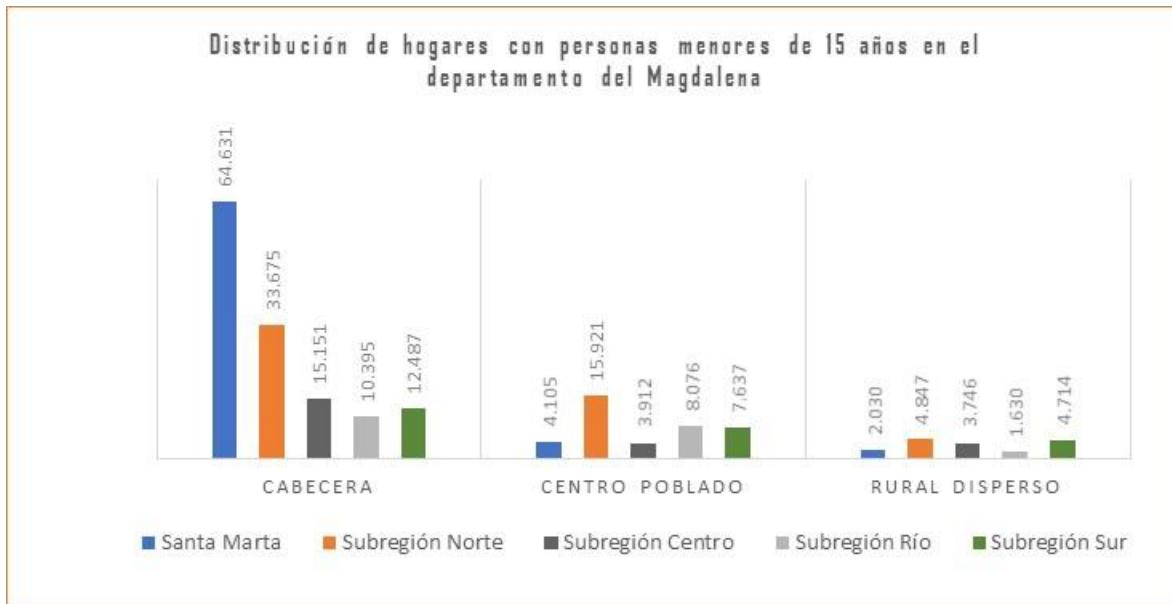


Figura 12: Distribución por personas menores de 15 años.

Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

Hogares con personas mayores de 60 años

En el departamento del Magdalena los hogares con personas mayores de 60 años representan 29% y albergan un total de 135.757 personas en esta condición. 73% de hogares con personas mayores de 60 años se encuentran en las cabeceras municipales, 19 % en centros poblados y 8% en el área rural dispersa.

Tabla 11: Distribución por área de los hogares con personas mayores de 60 años en el departamento del Magdalena.

Área	Hogares totales	Hogares con adultos mayores a 60 años	Numero de adultos mayor de 60 años
------	-----------------	---------------------------------------	------------------------------------



Gobernación del MAGDALENA

Cabecera municipal	247.631	73.270	99.168	
Centro Poblado	66.801	19.364	26.604	
Rural Disperso	29.358	7.475	9.985	
TOTALES	343.790	100.109	135.757	

Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

La mayor cantidad de hogares con personas mayores de 60 años, en el área rural dispersa, se encuentran en la subregión Sur. Mientras que los municipios con mayor número de hogares con personas en esta condición en los centros poblados son: Zona Bananera con 3.409, Santa Marta 1.892, El Banco con 1.432, Pueblo Viejo con 1.080, Guamal con 1.077, El Piñón 1.052 y Pivijay 1.037. 57

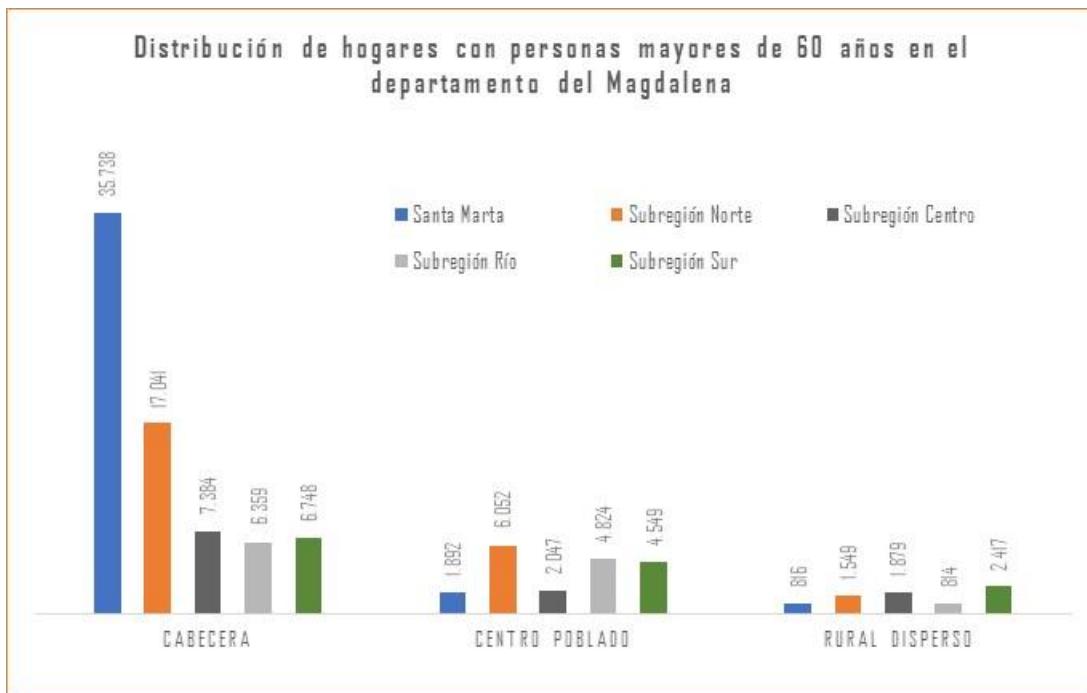


Figura 13: Distribución por personas mayores de 60 años.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

Hogares por jefatura – Mujer/hombre



Gobernación del MAGDALENA

En los hogares del departamento del Magdalena prevalece la jefatura de hogar en cabeza de hombres; 58%. Porcentaje que aumenta en el área rural dispersa donde el porcentaje de hogares por jefatura hombre es 78% y en centros poblado es 62%.

58

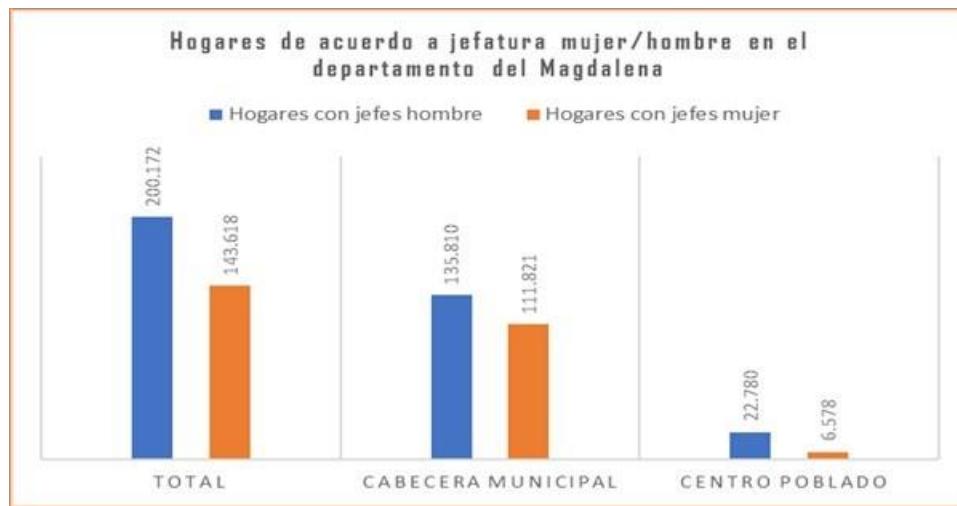


Figura 14: Hogares de acuerdo a jefatura mujer/hombre.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

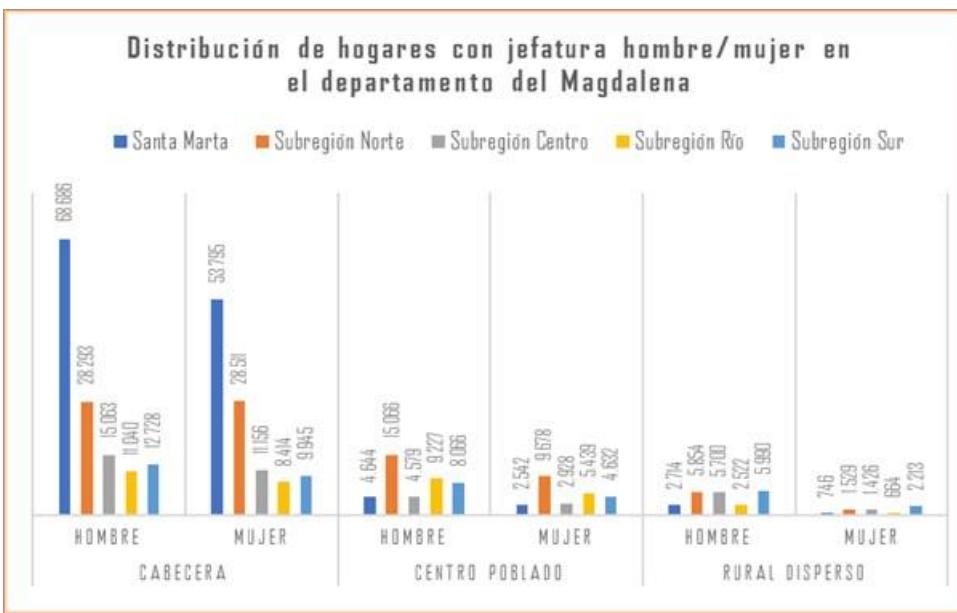


Figura 15: Distribución de hogares con jefatura hombre/mujer por subregiones.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

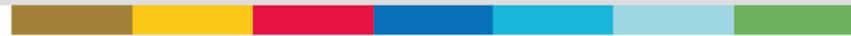


Tabla 12: Distribución de hogares por jefatura de hogar mujer/hombre en las subregiones del departamento del Magdalena.

Subregiones	Cabecera		Centro poblado		Rural disperso	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Santa Marta	68.686	53.795	4.644	2.542	2.714	746
Subregión Norte	28.293	28.511	15.066	9.678	5.854	1.529
Subregión Centro	15.063	11.156	4.579	2.928	5.700	1.426
Subregión Río	11.040	8.414	9.227	5.439	2.522	664
Subregión Sur	12.728	9.945	8.066	4.632	5.990	2.213
Total	135.810	111.821	41.582	25.219	22.780	6.578

Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

59

De los 143.618 hogares del Departamento donde la jefatura es de mujer, 58% son hogares sin presencia del conyuge hombre. En la zona urbana del departamento, 62% de los hogares donde la jefatura es de mujer, no cuentan con la presencia del cónyuge, este porcentaje disminuye para los centros poblados, 55%, y para el área rural disperso, 49%. De otra parte, en el área rural disperso es mayor el número de hogares sin cónyuge en cabeza de hombres. Mientras que en la zona rural y centros poblados los hogares sin cónyuge son mayormente hogares con jefatura mujer.

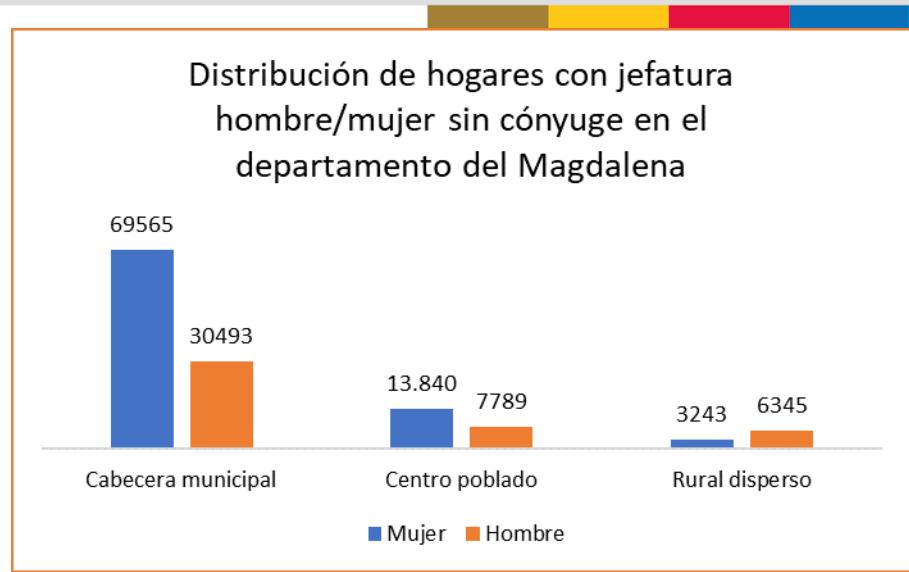


Figura 16: Distribución de hogares con jefatura hombre/mujer sin cónyuge
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

Educación

Con respecto al nivel educativo de los habitantes del departamento del Magdalena podemos señalar que solo 9% de su población cuenta con estudios universitarios, ubicándose la gran mayoría de habitantes en el nivel de secundaria, como se muestra en la Figura 17.

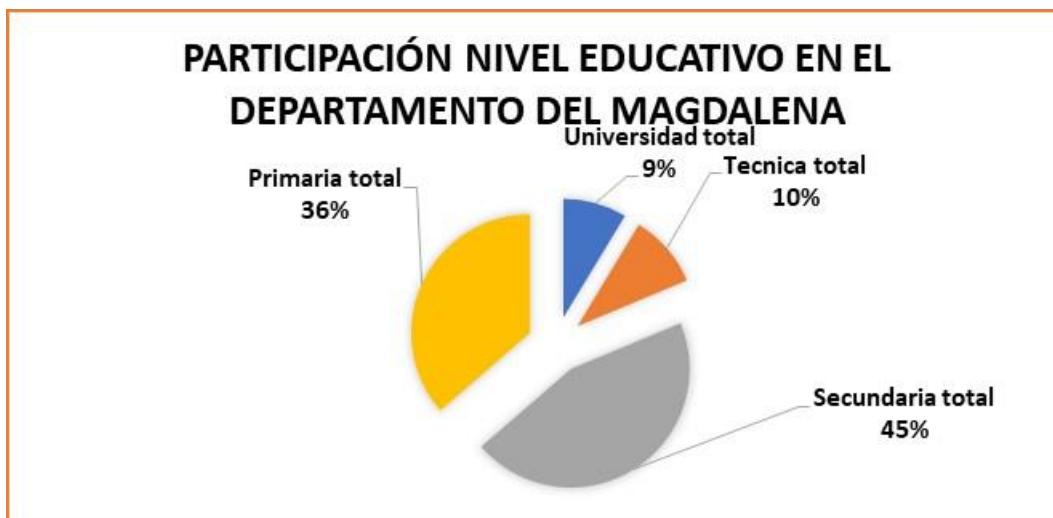
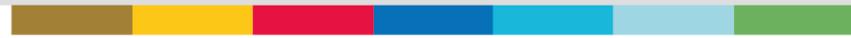
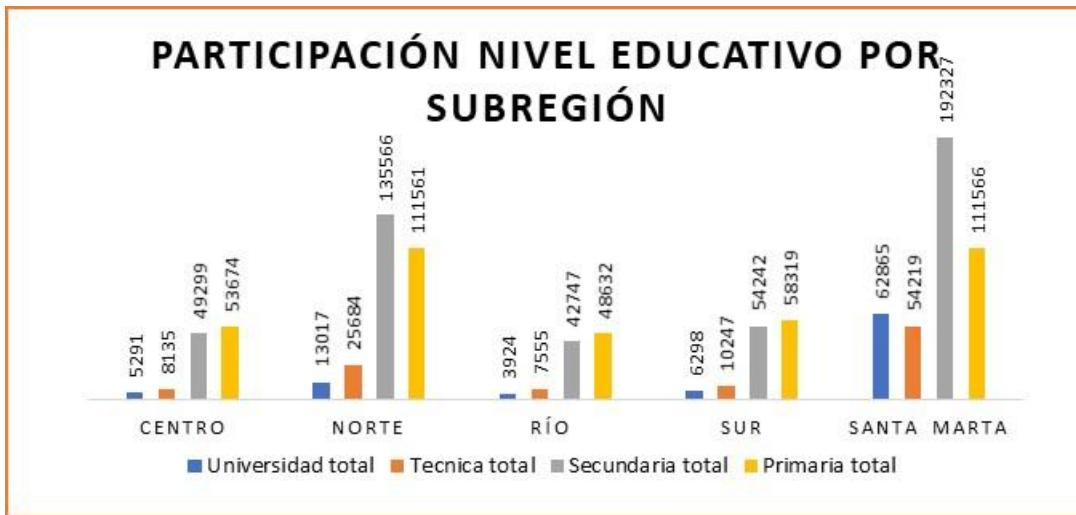


Figura 17: Participación nivel educativo en el departamento del Magdalena.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018



El anterior comportamiento se mantiene en las subregiones Santa Marta y Norte, mientras que en Centro, Río y Sur prevalece el nivel primario



*Figura 18: Participación nivel educativo por subregión.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018*

En el grado primaria la proporción de hombres y mujeres es muy similar en las cabeceras municipales, 51% y 49%, respectivamente. En los centros poblados se mantiene la mayor proporción de hombres en el grado primaria 53,5%. Así mismo, en la zona rural dispersa, 57%



NIVEL PRIMARIA POR GENERO Y ÁREA

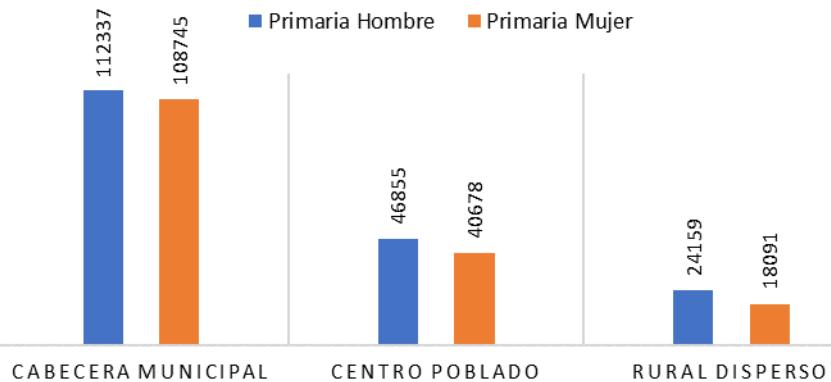


Figura 19: Nivel primaria por género y área.

Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

En lo que tiene que ver con el grado secundaria, en los centros poblados es levemente mayor el porcentaje de mujeres con este nivel de educación, 51%. Mientras que en las cabeceras municipales y centros poblados es mayor el porcentaje de hombres, 56% y 67% respectivamente.

NIVEL SECUNDARIA POR GENERO Y ÁREA

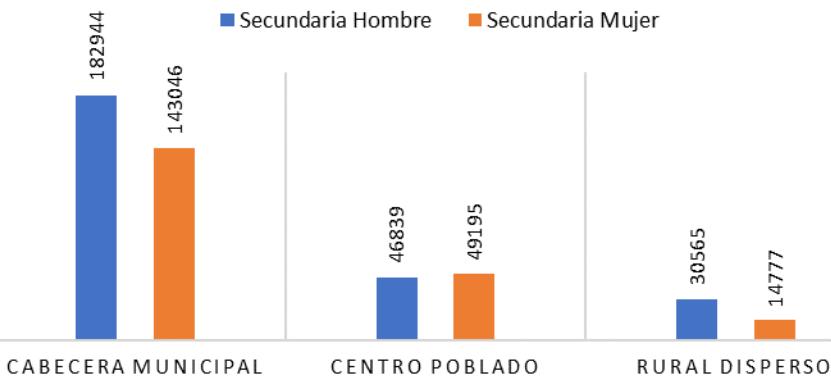
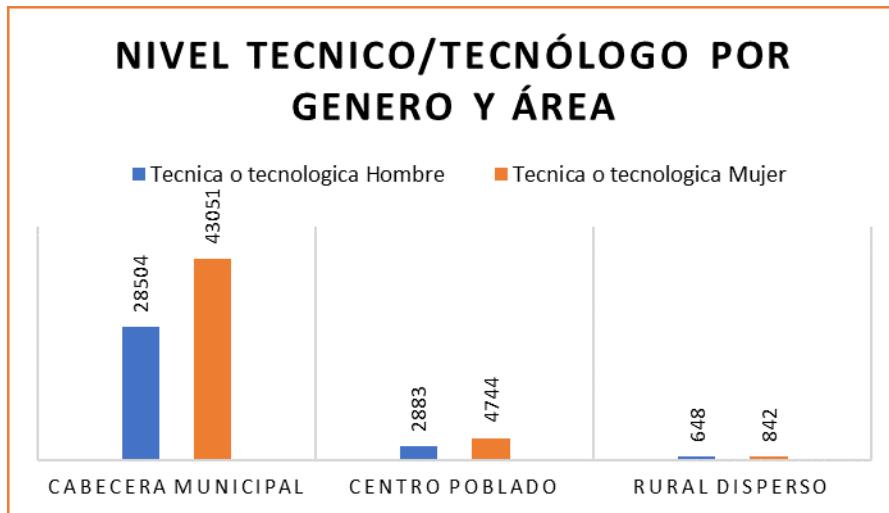


Figura 20: Nivel secundaria por género y área.

Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018



En lo relacionado con la educación técnico o tecnólogo, el porcentaje de mujeres supera al de hombres, tanto en las cabeceras municipales como en los centros poblados y zona rural dispersa, siendo los porcentajes de mujeres con este grado de escolaridad 60%, 62% y 57% respectivamente.

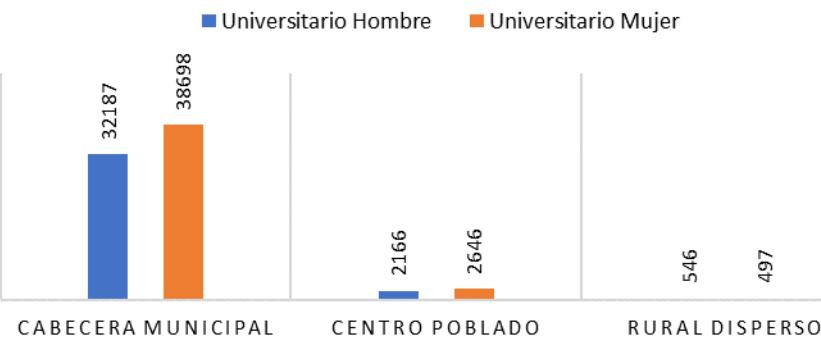


*Figura 21: Nivel técnico/tecnólogo por género y área.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018*

En las cabeceras municipales y centros poblados el porcentaje de mujeres con grado universitario es de 55%, superando al de los hombres. Caso contrario en la zona rural dispersa, donde el porcentaje de hombres con grado universitario es 52% con respecto al de mujeres.



NIVEL PROFESIONAL POR GENERO Y ÁREA



64

Figura 22: Nivel profesional por género y área.

Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

El nivel educativo que tienen que ver con posgrados, tales como: especialización, maestría y doctorados, es mayormente representado por mujeres en las cabeceras municipales y centros poblados, 56% y 58%, respectivamente. Mientras que en la zona rural dispersa el porcentaje entre hombres y mujeres es similar, 50%

NIVEL ESPECIALIZACIÓN, MAESTRIA, DOCTORADO POR GENERO Y ÁREA

■ Especialización, maestría doctorado Hombre ■ Especialización, maestría doctorado Mujer



Figura 23: Nivel especialización por género y área.



Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

65

Alfabetismo

De acuerdo con información del Censo Dane 2018, sobre alfabetismo en las cabeceras municipales del departamento, es mayor el número de personas alfabetizadas y la zona rural presenta mayor número de personas analfabetas; en cuanto a las subregiones, en la zona rural la subregión Santa Marta es la que menos personas analfabetas posee, mientras que la subregión Norte, es la que más presenta.

En cuanto al sexo, las mujeres de cabeceras municipales poseen mayor porcentaje de alfabetismo a diferencia de las de zona rural, y la subregión Santa Marta presenta la mayor cantidad de mujeres analfabetas en cabecera municipal, a diferencia la subregión Sur que es la que menos posee. Los hombres de la subregión Norte, presentan el mayor porcentaje de analfabetismo tanto en cabecera municipal como en zona rural.

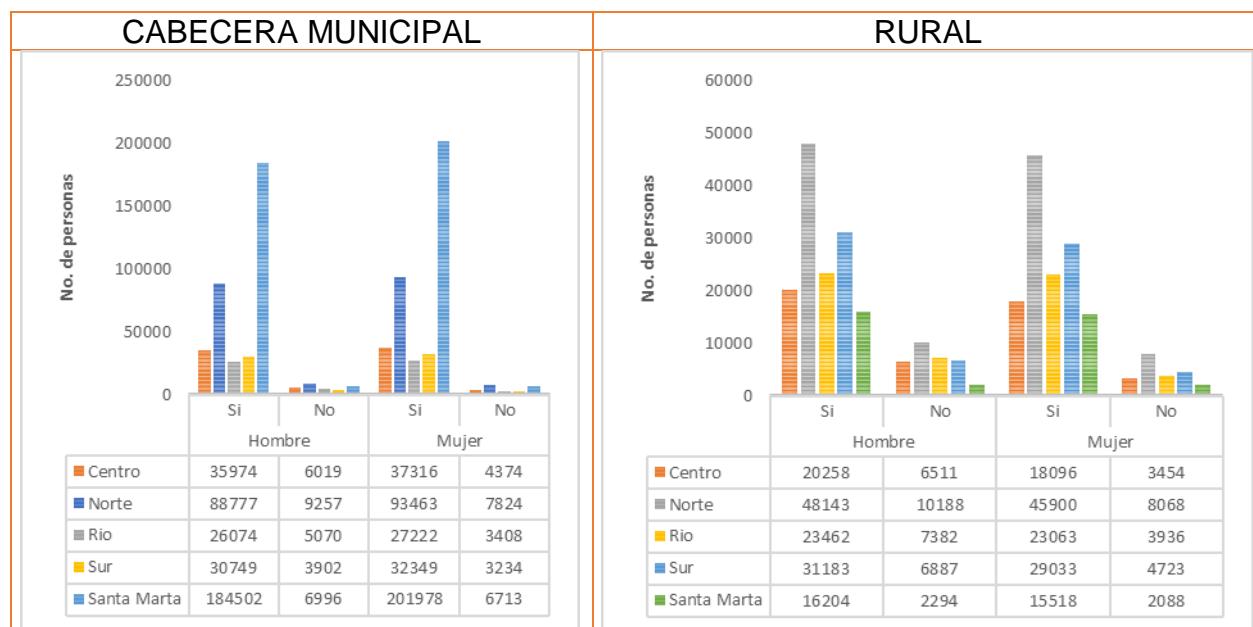


Figura 24: Alfabetismo por subregión y área.

Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018



Uno de los problemas históricos del departamento es el analfabetismo, originado por factores como: La limitada oferta de instituciones educativas principalmente áreas rurales, precaria infraestructura de las existentes, bajos ingresos familiares que obligan a niños y jóvenes a vincularse a actividades laborales, influencia de patrones culturales y sociales que no priorizan la educación como proyecto de vida. Lo anterior deriva en un capital humano con bajo nivel de competencias, limitadas posibilidades de desarrollo personal, incrementando la desigualdad de ingresos, ampliación de las brechas sociales y baja calidad de vida. (Plan de Desarrollo Departamental, 2024)

En el período 2018- 2022 la tasa de analfabetismo del departamento ha tenido una tendencia decreciente. En el 2018 mostró un 18,7% de la población analfabeta, 8,7% más alto que el parámetro nacional del mismo año y en el 2022 se sitúa en el 15,5% con un 7,8% más alto que en parámetro nacional. El departamento ha implementado el proyecto Yo si Cambio, Todos Alfabetizados, el cual logró alfabetizar a 32.912 adultos y jóvenes mayores de 15 años, logrando reducir la tasa de analfabetismo de 9,11% en el 2020 a 6,72 % en el 2023. Aunque la tasa departamental para los cuatro años muestra un decrecimiento de un 3,2%, es necesario seguir fortaleciendo y ampliando la cobertura del programa de alfabetización a nivel departamental.

Servicios públicos

La información correspondiente a servicios públicos en la población del departamento del Magdalena se tomó de los datos suministrados por el DANE 2018 y procesados por el equipo asesor de la ADR, quien apoyó a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Magdalena en la formulación del Plan de Extensión Agropecuaria 2024-2027. De acuerdo a lo anterior, se presenta la información de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, gas, internet, recolección de basuras y disponibilidad de sanitario.

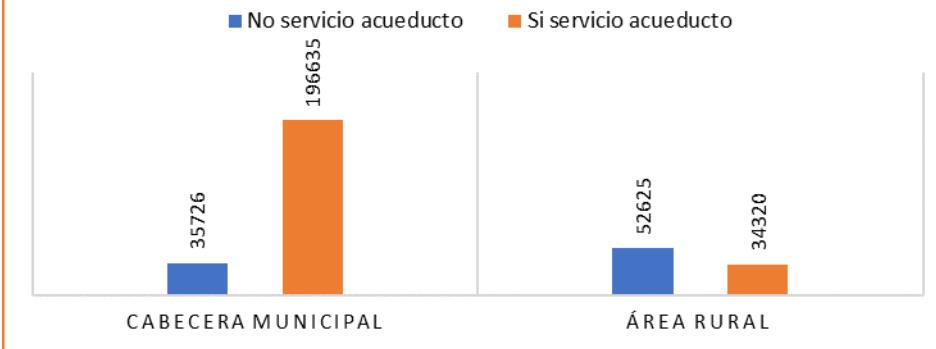


Servicio de Acueducto

En el departamento del Magdalena, 85% de los hogares ubicados en cabecera municipal cuentan con servicio de acueducto. Mientras que en el área rural este servicio solo se presta en el 40% de los hogares.

67

COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



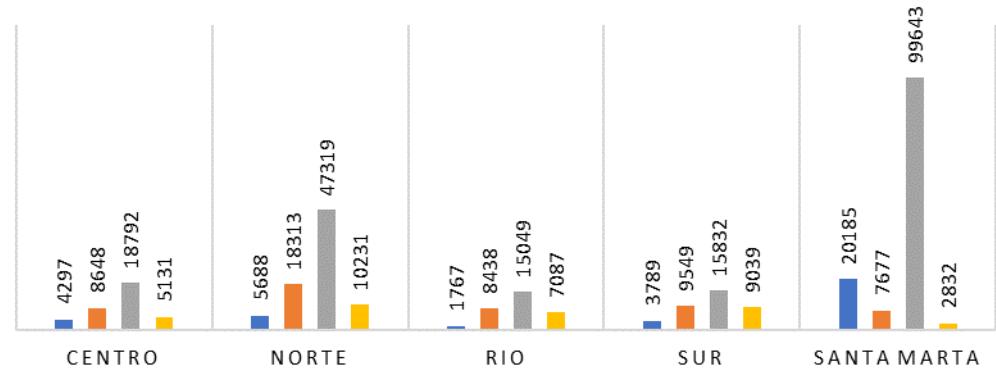
*Figura 25: Cobertura del servicio de acueducto.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018*

En las cinco (5) subregiones del departamento del Magdalena, la cobertura de servicio de acueducto en cabecera municipal es superior a 80%; presentándose el mayor porcentaje en las subregiones Norte y Río, ambas con 89%, seguido de Santa Marta con 83% y por último las subregiones Centro y Sur con 81% cada una. De otra parte, la cobertura del servicio de acueducto en el área rural no supera 50%; siendo la subregión Sur la que cuenta con mayor porcentaje de cobertura, 49%, seguida de la subregión Río. 46%, subregión Centro, 37%, subregión Norte, 36% y por último Santa Marta con 27%.



COBERTURA SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

■ No servicio acueducto cabecera municipal ■ No servicio de acueducto rural
■ Si servicio acueducto cabecera municipal ■ Si servicio de acueducto rural



*Figura 26: Cobertura del servicio de acueducto por subregiones.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018*

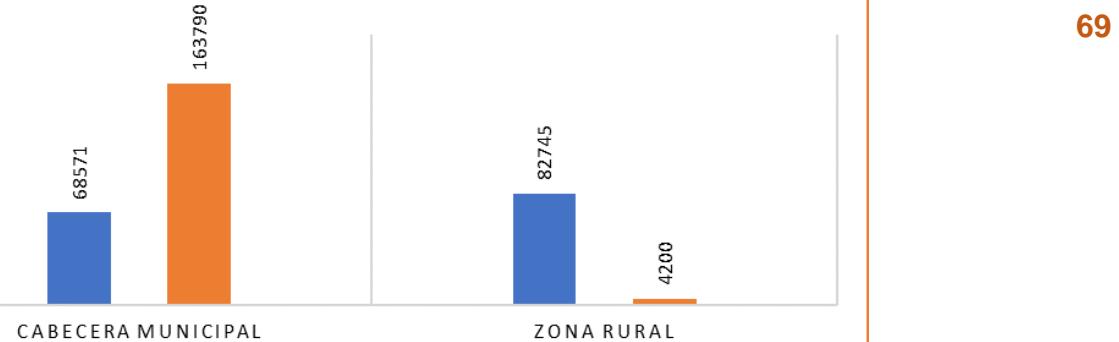
Servicio de Alcantarillado

En el departamento del Magdalena la cobertura del servicio de alcantarillado es de 70,5% en cabecera municipal; sin embargo, este porcentaje es jalonado en gran medida por la subregión Santa Marta, que con 86% supera ampliamente a las demás subregiones: Norte con una cobertura de 62%, Sur con 56% de cobertura, Río con 46% y Centro con 39.



COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

■ No servicio alcantarillado ■ Si servicio alcantarillado



*Figura 27: Cobertura del servicio de alcantarillado.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018*

En la zona rural del departamento del Magdalena la cobertura de alcantarillado es bastante baja; de manera general solo 5% de la población en esta área presenta cobertura de alcantarillado, siendo la subregión Centro la de mayor cobertura con 12%, seguida de la subregión Sur con 6%, Santa Marta con 5% y las subregiones Norte y Río, ambas con tan solo 2%.

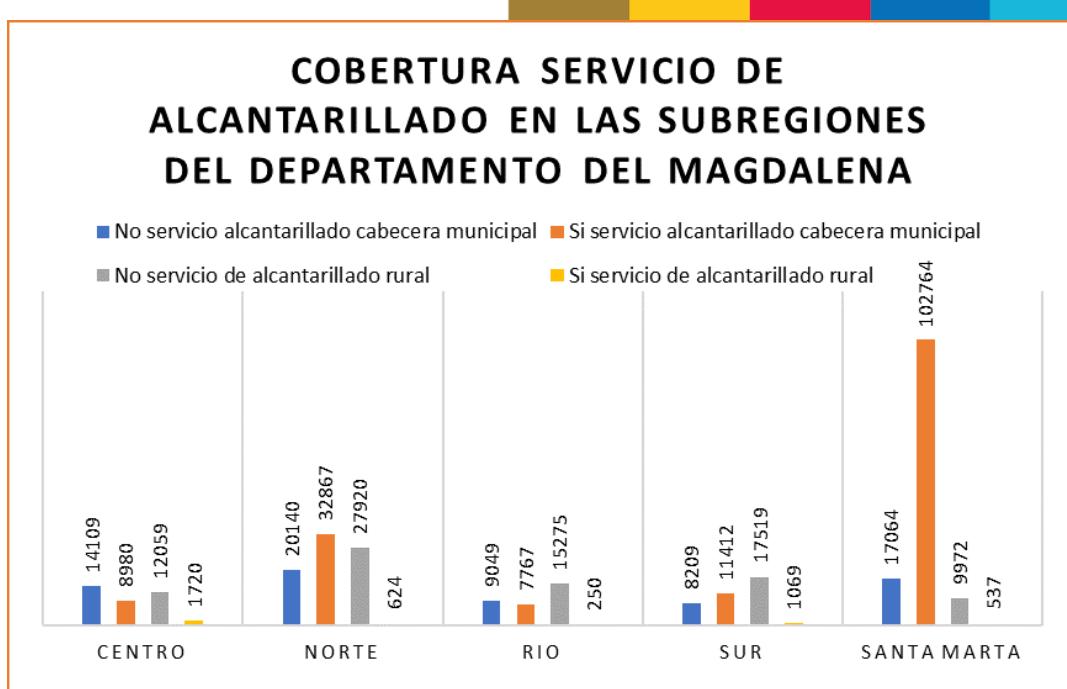


Figura 28: Cobertura del servicio de alcantarillado en las subregiones.

Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

Servicio de Energía eléctrica

La cobertura del servicio de energía es de 98% en las cabeceras municipales del departamento del Magdalena. Mientras en la zona rural la cobertura disminuye a 82%.

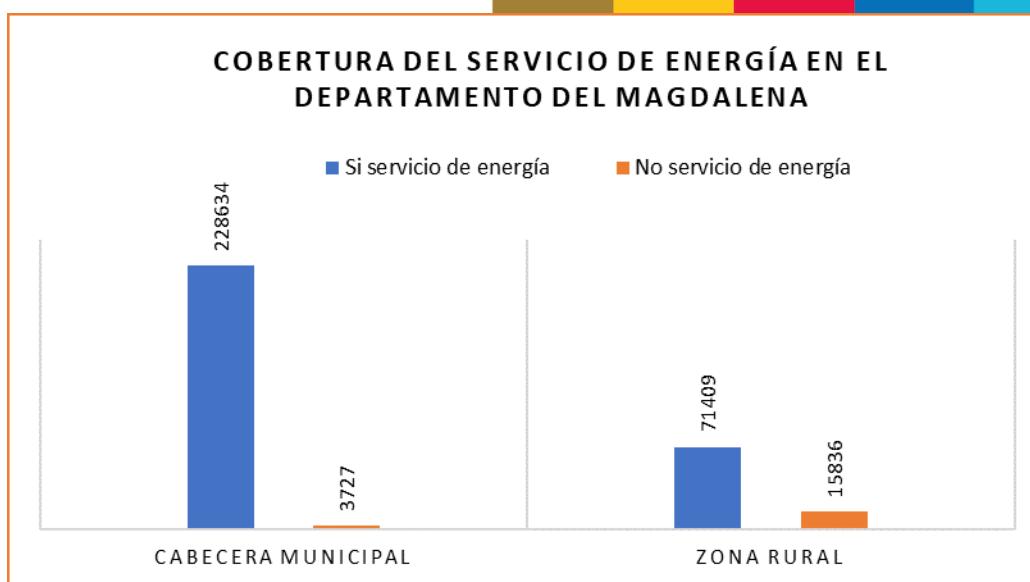


Figura 29: Cobertura del servicio de energía en el departamento del Magdalena
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

En las cinco (5) subregiones del departamento del Magdalena la cobertura de energía eléctrica es superior a 97%. En la zona rural la subregión con mayor cobertura de servicio de energía es Santa Marta con 89%, seguida de las subregiones Río con 88%, Norte con 86%, Sur con 83 y por último la subregión Centro con 61% de cobertura

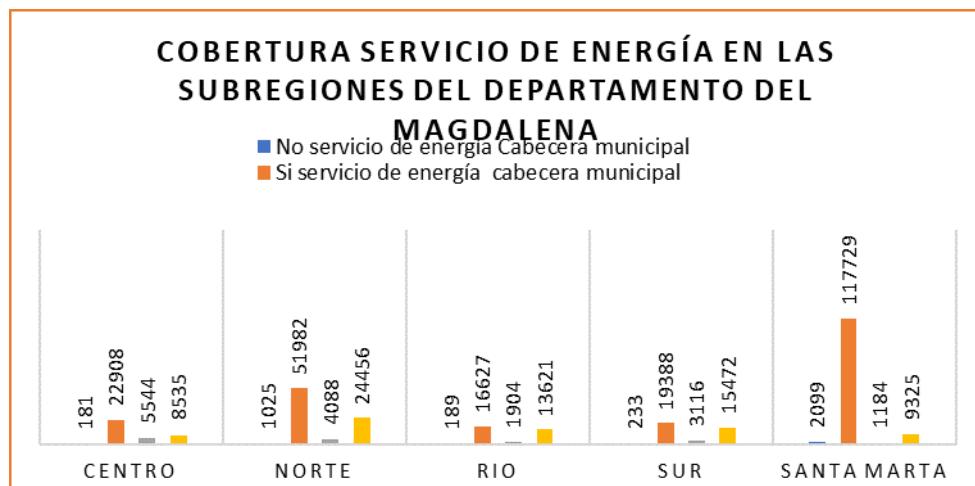
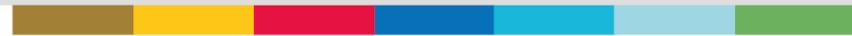


Figura 30: Cobertura del servicio de energía en las subregiones.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018.

Servicio de Gas natural



En cuatro (4) de las subregiones del departamento del Magdalena la cobertura del servicio de gas supera el 70% en cabecera municipal; solo en la Subregión Centro no ocurre, alcanzando solamente 48%. Mientras que la mayor cobertura en cabecera municipal se presenta en la subregión Santa Marta con 87%.

72

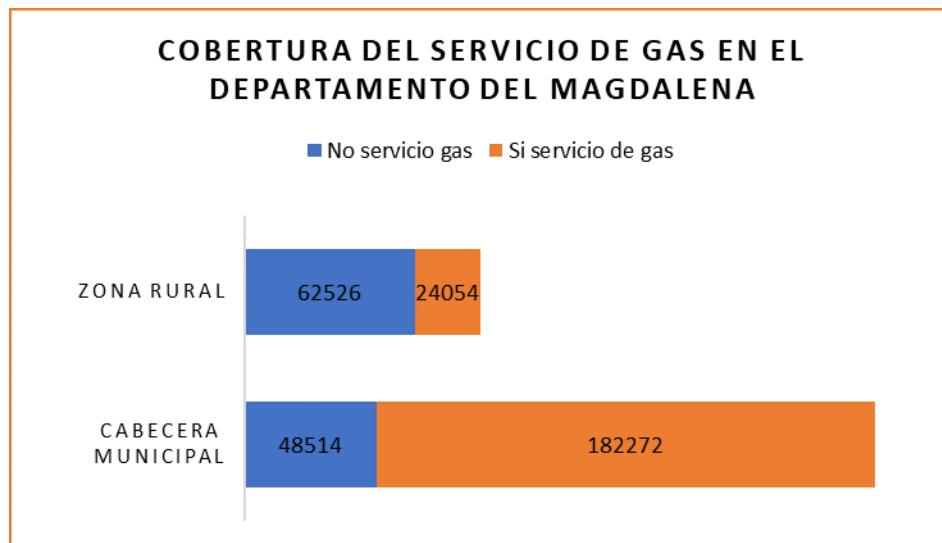


Figura 31: Cobertura del servicio de gas en el departamento del Magdalena
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018

En la zona rural, la subregión con mayor cobertura de servicio de gas es igualmente Santa Marta, con 44%, seguida de la subregión Norte con 40%, Río 30%, Centro 17% y por último la subregión Sur con 7%.

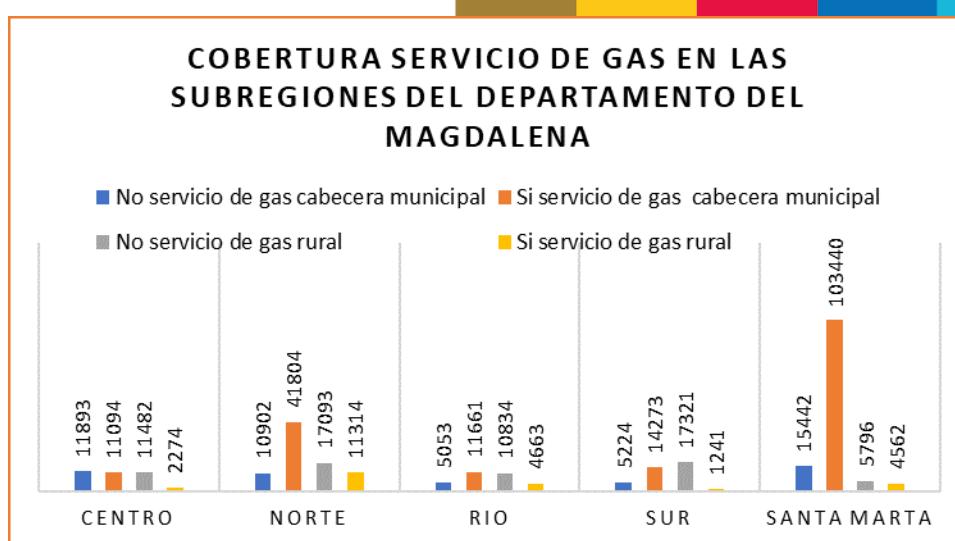


Figura 32: Cobertura del servicio de gas en las subregiones
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018.

Servicio de Internet

En las cabeceras municipales el 25% de los habitantes cuentan con el servicio de internet; cobertura que disminuye considerablemente en la zona rural del Departamento, donde este servicio sólo alcanza 4%

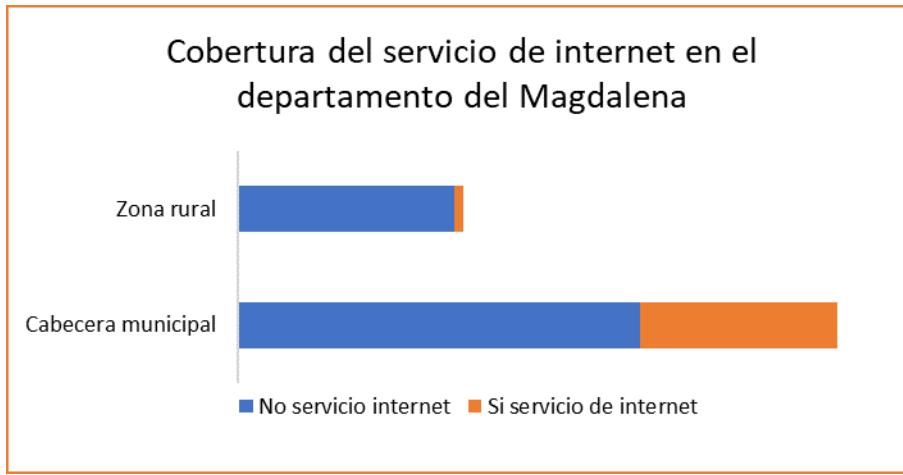


Figura 33: Cobertura del servicio de internet en el departamento del Magdalena.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018.



La subregión con mayor cobertura en cabecera municipal es Santa Marta, seguida por las subregiones Norte, 16%, Centro 14%, Río, 12%, y finalmente Sur, con tan solo 9%. De otra parte, en la zona rural la subregión con mayor cobertura es igualmente Santa Marta con 17%, seguida por Centro, 4%, y por último las tres (3) subregiones restantes, Norte, Río y Sur, todas con tan solo 2%.

74

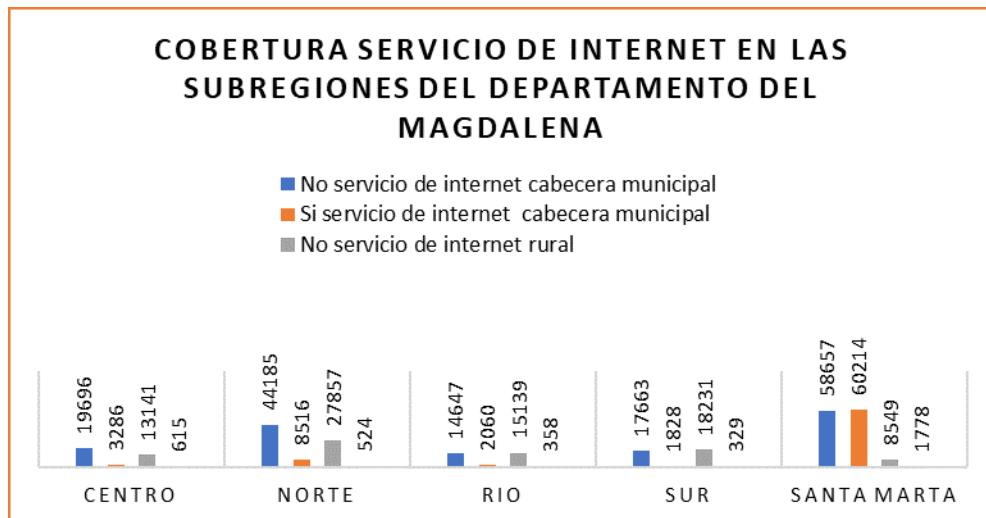


Figura 34: Cobertura del servicio de internet en las subregiones.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018.

Servicio de Recolección de basuras

La cobertura general del servicio de recolección de basuras en el departamento del Magdalena es 70%; presentándose en cabecera municipal una cobertura de 86% y en zona rural 41%.



COBERTURA DEL SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURAS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

■ No servicio recolección basuras ■ Si servicio recolección basuras

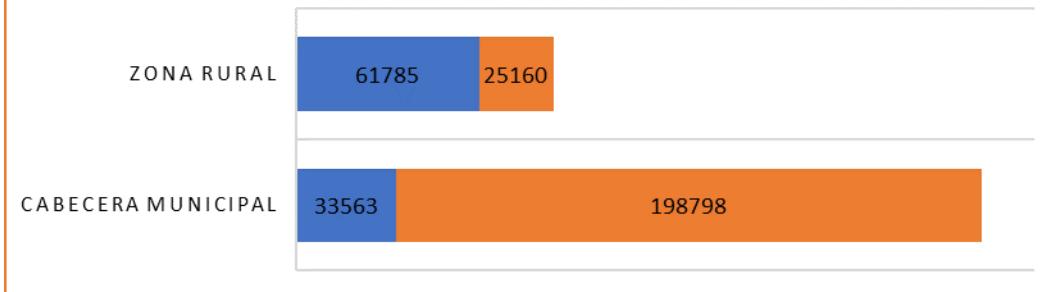
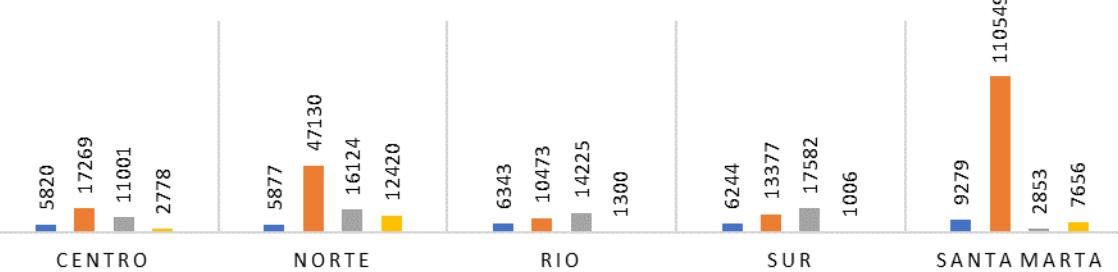


Figura 35: Cobertura del servicio de recolección de basuras en el departamento del Magdalena.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018.

En cabecera municipal la subregión que mayor cobertura presenta es Santa Marta con 92%, seguida de la subregión Norte con 89%, Centro con 75%, Sur con 68% y subregión Río con 62%. En cuanto a la zona rural, igualmente Santa Marta, con 73%, es la subregión con mayor cobertura, seguida de la subregión Norte con 44%, la subregión Centro con 20% y las subregiones Río y Sur con 8% y 5% respectivamente.

COBERTURA SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

■ No servicio de recolección de basuras cabecera municipal
■ Si servicio de recolección de basuras cabecera municipal
■ No servicio de recolección de basuras rural



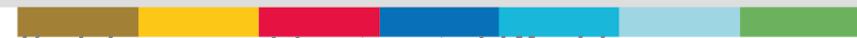


Figura 36: Cobertura del servicio de recolección de basuras en el departamento del Magdalena.

Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018.

Población étnica

El departamento del Magdalena cuenta con 127.295 personas que se reconocen como población étnica lo cual corresponde al 10% de la población del departamento.

76

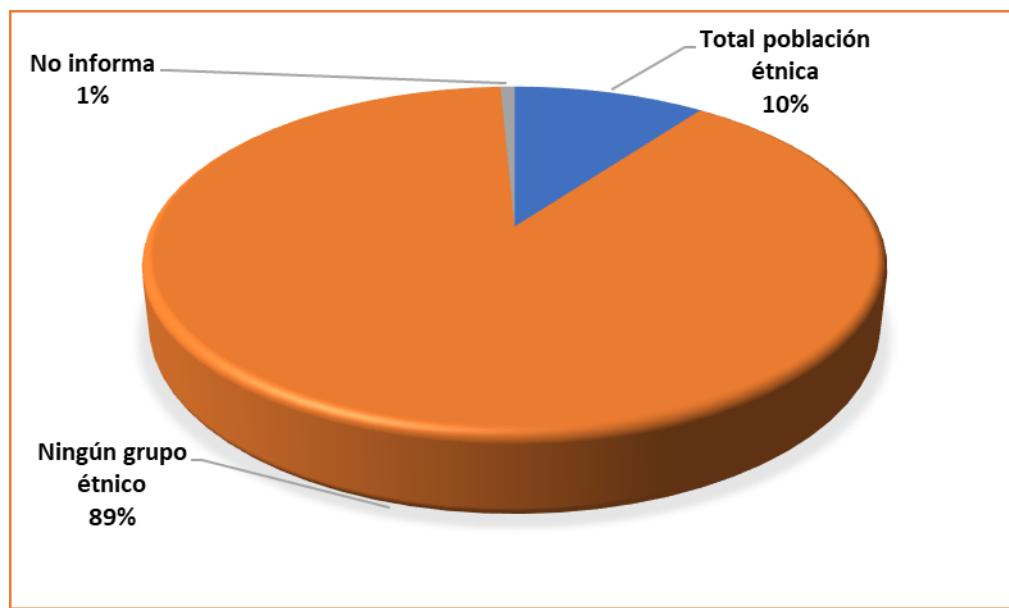


Figura 37: Participación población étnica en el departamento del Magdalena.

Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018.

Dentro de la población étnica el 83% se reconoce como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 17% como indígena.

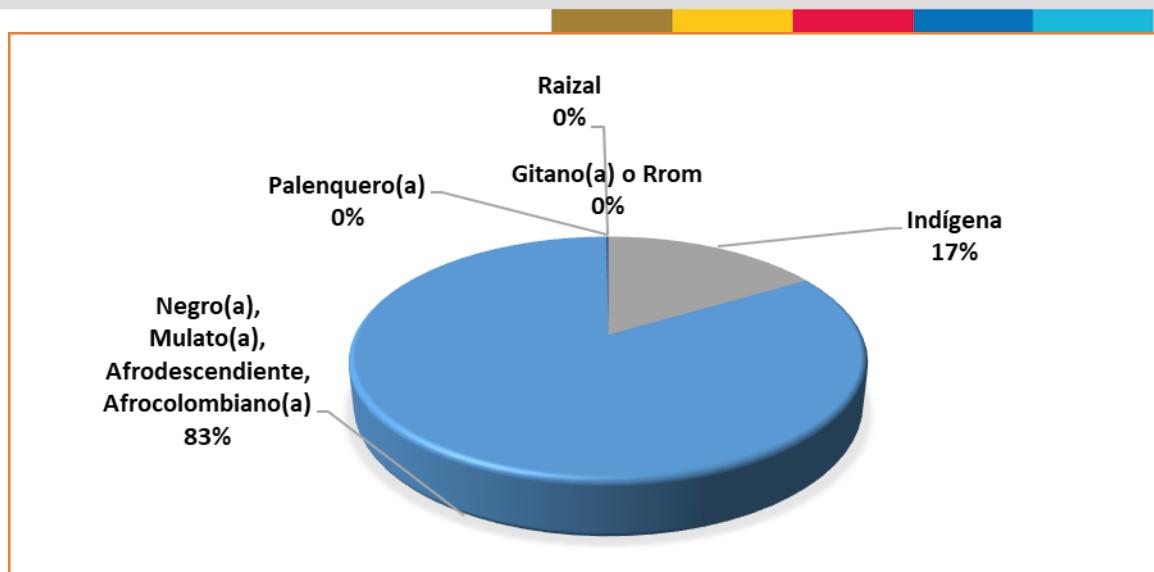
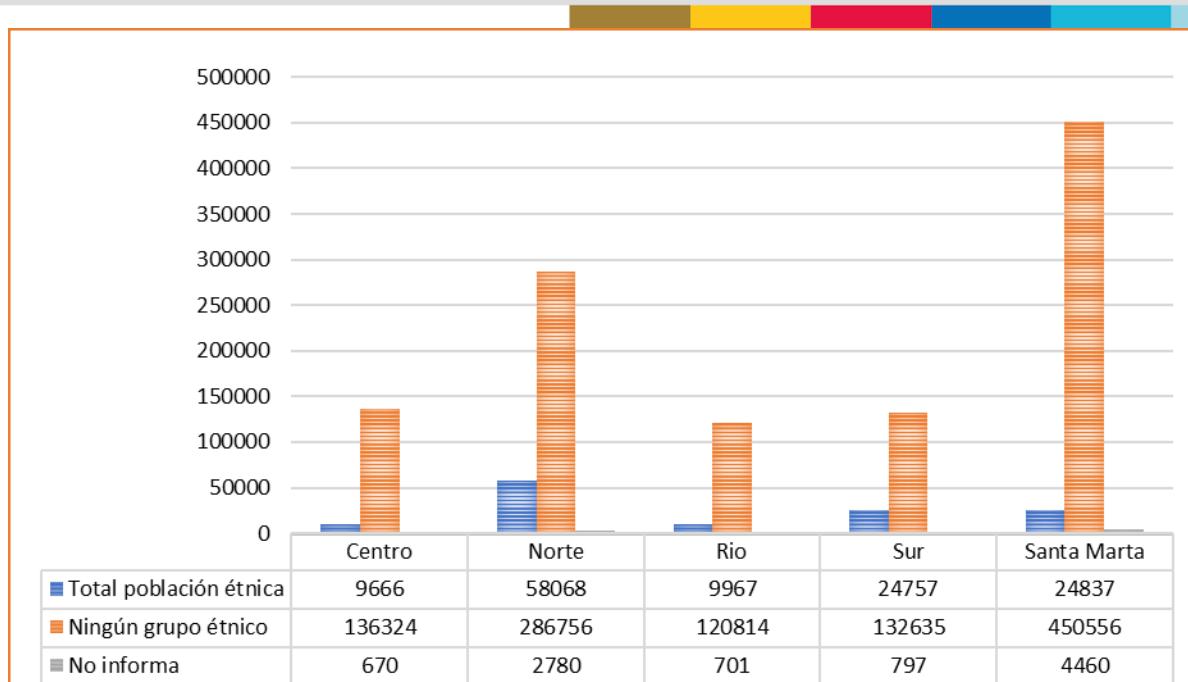


Figura 38: Participación por grupo étnico en el departamento del Magdalena.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018.

Con respecto al análisis para cada una de las subregiones se encontró que la mayor población que se reconoce como étnica se encuentran en la subregión Norte con 58.068 personas, seguido por el Distrito de Santa Marta con 24.837, superando por muy corto margen a la Subregión Sur que cuenta con 24.757 personas. Las subregiones con menor población auto reconocida como étnica son la Subregión Río y la Subregión Centro con 9.967 y 9.666 habitantes respectivamente.

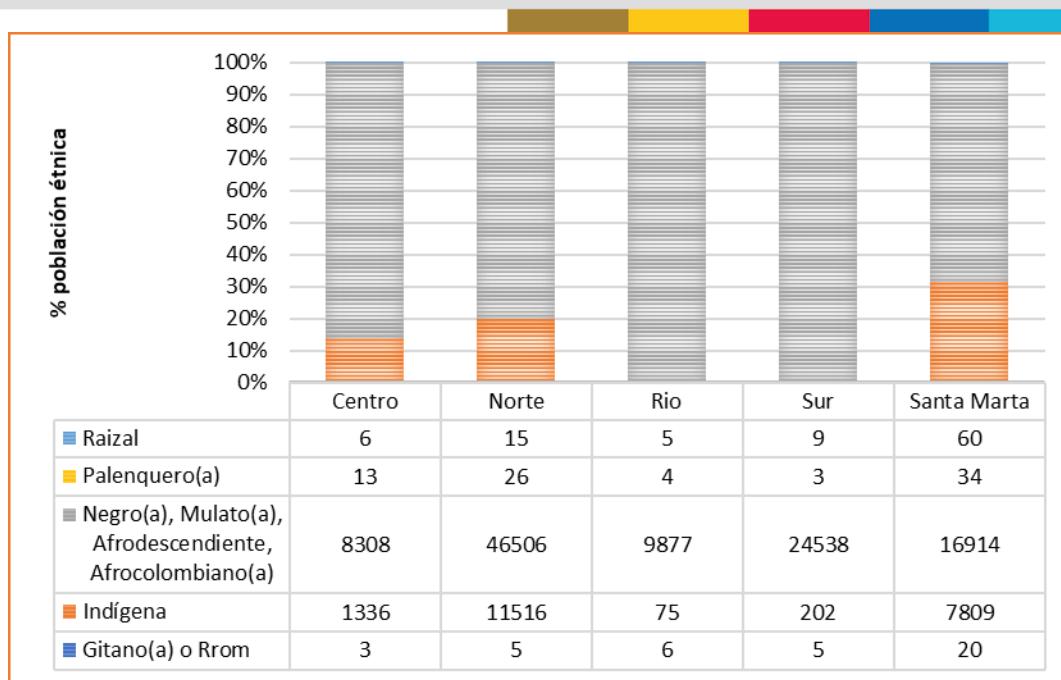


78

Figura 39: Distribución población étnica por subregiones.

Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018.

Al revisar a detalle el tipo de población étnica para cada subregión se encontró que las subregiones río y sur mayoritariamente es población que se reconoce como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a). En el Distrito de Santa Marta y en la Subregión Norte se encontró una presencia importante de habitantes reconocidos como indígenas, acorde a la presencia en ellas de los resguardos Kogui-Malayo-Arhuaco y Arhuaco de la Sierra, así mismo se evidencia la presencia indígena en la Subregión Centro por el resguardo Chimila de San Ángel. En todos los casos, la población Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) supera el 60%.



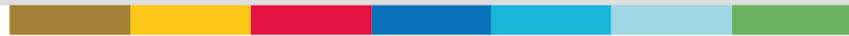
79

*Figura 40: Distribución población por grupo étnico.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018.*

Población indígena

Dentro de los grupos étnicos del departamento del Magdalena se encuentran los indígenas, que, de acuerdo con información del DANE, conforman una población de 17782 individuos, distribuidos en cinco resguardos de los cuales tres se denominan Kogui-Malayo-Arhuaco ubicados en el Distrito de Santa Marta y los Municipios de Aracataca y Ciénaga, Arhuaco de La Sierra que se encuentran en Fundación y Chimila de San Ángel en Sabanas de San Ángel.

De acuerdo al Geoportal del Dane, el resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco que cubre el Distrito de Santa Marta y los Municipios de Aracataca y Ciénaga tiene 9.031 indígenas, mientras que el resguardo Arhuaco de la Sierra ubicado en el Municipio de Fundación tiene 8.290 habitantes y el resguardo Chimila de San Ángel en Sabanas de San Ángel 461 habitantes.



En el Distrito de Santa Marta, existe un grupo de 1.146 personas que se reconoce como comunidad indígena denominados Tagangas, ubicados hacia la población de Taganga, al Norte del Distrito.

80

Población Afro

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población afrocolombiana, negra o mulata, que habita en el departamento de Magdalena asciende a 119.403 personas, que corresponde al 8,4% del total de población departamental. Aun cuando esta etnia está distribuida por todos los municipios del territorio, existe mayor concentración en el distrito de Santa Marta y los municipios de Zona Bananera y El Banco.

Población víctimas

En el departamento del Magdalena, de acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV, 2024), el conflicto armado ha vulnerado derechos de 528.242 víctimas (víctimas de ocurrencia), de las cuales 466.782 relataron estos hechos en el departamento (víctimas por declaración) y 363.643 habitan actualmente el territorio magdalense (víctimas por ubicación). Estos datos corresponden a la fecha de corte del 31 de marzo del 2024. A continuación, se presenta información consolidada de los hechos victimizantes ocurridos en el departamento del Magdalena desde el año 1985 hasta la fecha, reconocidos en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas (PLAN DE DESARROLLO, 2024)

Según la Red Nacional de información de la Unidad de Víctimas (2024), la distribución de la población víctima que habita en el departamento del Magdalena por sexo, se registran un total de 363,643 víctimas. De estas, 177,365 son hombres, 186,128 son mujeres, 144 son personas identificadas como LGBTI, 5 son intersexuales y 1 persona no informó su



orientación sexual. Estos datos evidencian que la mayoría de las víctimas son mujeres, representando una parte significativa de la población afectada por el conflicto en la región. (Plan de Desarrollo Departamental. 2024)

En cuanto la relación etaria, en el departamento del Magdalena la mayoría de la población víctima del conflicto se encuentra en el rango de edad de 29 a 60 años, seguida por aquellos que tienen entre 18 y 28 años. Este perfil etario indica que una gran proporción de las víctimas se encuentra 288 en etapas cruciales de su vida laboral y familiar, lo que subraya el impacto profundo y duradero del conflicto en la productividad económica y la estabilidad social de la región.

81

La predominancia de adultos jóvenes y personas de mediana edad entre las víctimas resalta la necesidad de políticas específicas que promuevan la reintegración laboral, el acceso a oportunidades educativas y el apoyo psicológico, con el objetivo de restaurar sus proyectos de vida y contribuir al desarrollo sostenible del Magdalena

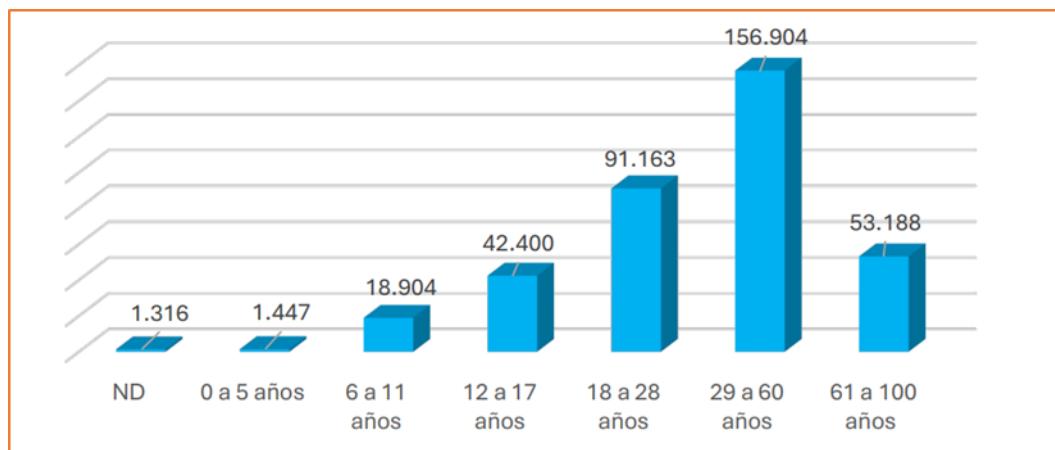


Figura 41: Distribución población víctima por ciclo vital.
Fuente: elaboración propia según Censo DANE, 2018.

Realizando el análisis subregional de la información del Registro Único de Víctimas (RUV, 2024), se puede evidenciar que las subregiones más afectadas por hechos victimizantes, son Santa Marta y Norte, donde el conflicto armado a vulnerado los derechos del 57% de



las víctimas de ocurrencia de todo el departamento, seguidas de la subregión Río con el 23%, Centro con el 15,7% y Sur con el 4,3%. Actualmente, esta población se ubica en las diferentes subregiones, siendo la Norte en la que mayor porcentaje habitan, seguida de Santa Marta, Río, Centro y Sur.

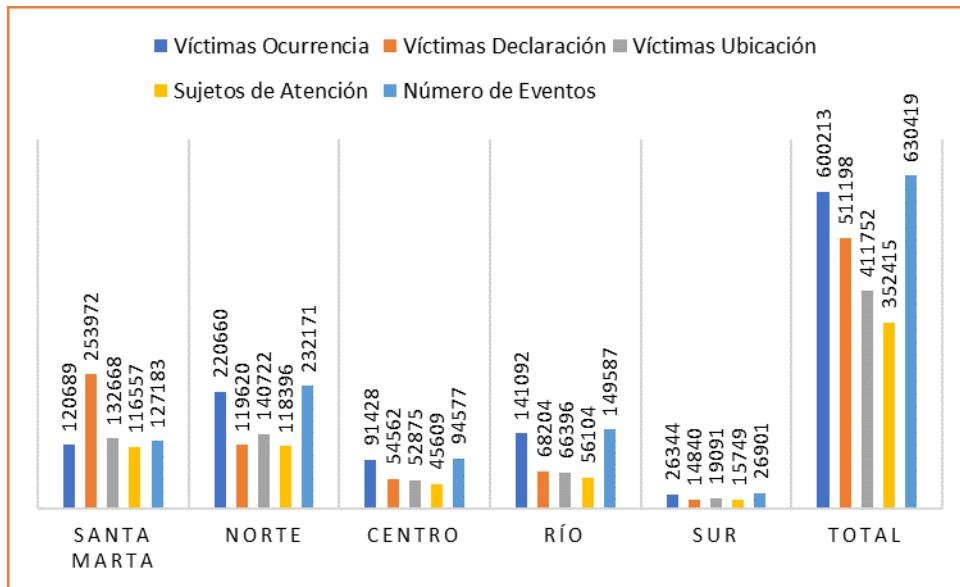
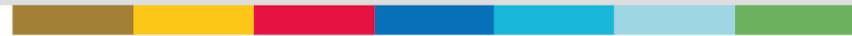


Figura 42: Distribución población víctima por subregión.
Fuente: Elaboración propia según RUV, 2024

2.1.3. Contexto socio económico

Procesos Agroecológicos Presentes en el Departamento

A nivel departamental se presentan procesos agroecológicos en diversas líneas productivas, a iniciativa del productor y por exigencias de los mercados internacionales para exportación, haciéndose más evidentes en productos como el café, banano y cacao. Debido a la falta de un Plan Departamental de Transición Agroecológica, no se tienen caracterizados o georeferenciados mencionados procesos agroecológicos, por lo que se dificulta su seguimiento y evaluación. En general, las prácticas agroecológicas en el Departamento no se desarrollan en gran medida, por la baja o nula adopción de métodos agroecológicos a nivel de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria.



Conforme al Convenio Interadministrativo 9772023, ejecutado por la EPSEA Universidad del Magdalena se implementaron acciones coordinadas de extensión agropecuaria para la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y resilientes al cambio climático, aplicando la metodología IPPTA (Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica), que permite el diagnóstico y seguimiento del nivel de transición agroecológica de las familias rurales participantes. Las actividades están orientadas a mejorar los indicadores de sostenibilidad en las unidades productivas, ofreciendo recomendaciones específicas adaptadas a las características y necesidades de cada predio y de sus gestores.

83

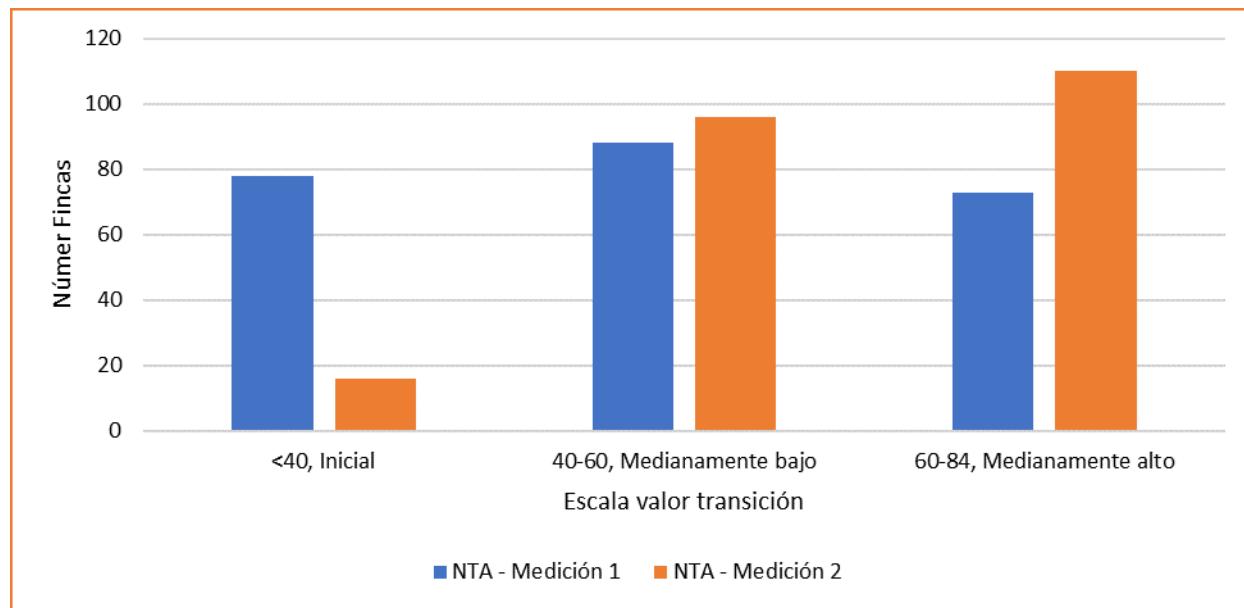
El proyecto se desplegó en el Distrito de Santa Marta y en los municipios de El Banco, Fundación, San Zenón, Tenerife y El Piñón. Con una diversidad de seis líneas productivas, tales como: Mango, Ganadería, Pesca Artesanal, Ovino-Caprino, y Cítricos, apuntando a fomentar prácticas sostenibles en 240 familias.

Gracias al trabajo desarrollado por la Universidad del Magdalena y la información recolectada mediante la herramienta IPPTA, se pudo establecer un nivel de transición agroecológica predial, que, aunque fue desarrollado en solo 6 Municipios, se considera como una tendencia a nivel Departamental, dada la representatividad de las Subregiones y de diferentes líneas productivas.

Los resultados obtenidos tras el seguimiento individual y la aplicación de la herramienta IPPTA por parte de los extensionistas de la Universidad del Magdalena y los usuarios revelan datos significativos. Al emplearla, proporcionó un análisis comparativo del progreso de las 244 fincas en el departamento del Magdalena en su transición hacia prácticas agroecológicas sostenibles, utilizando el Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica (IPPTA). La presentación de los datos en dos mediciones



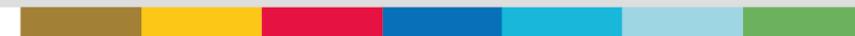
distintas permite evaluar el impacto de las intervenciones y la efectividad del programa de acompañamiento individual y grupal.



*Figura 43: Gráfica Nivel de Transición Agroecológica.
Fuente UniMagdalena 2024.*

NOTA: Avanzado (85-100%): Este nivel refleja un cambio de ética y valores hacia una cultura de sostenibilidad. Medianamente alto (60-84%): Aquí se habla del rediseño del agroecosistema basándose en procesos ecológicos nuevos. Medianamente bajo (40-60%): Este nivel se centra en la sustitución de prácticas e insumos convencionales por alternativas más sostenibles. Inicial (<40%): En el nivel inicial, el enfoque está en incrementar la eficiencia de prácticas convencionales para reducir el uso de insumos costosos y dañinos.

La figura anterior evidencia los siguientes aspectos: i) Progreso en la Transición Agroecológica: Se observa una mejora generalizada en las fincas, con una disminución notable de aquellas en el rango más bajo de adopción de prácticas agroecológicas. Además, un número significativo de familias ha avanzado hacia un nivel de adopción medianamente alto, lo que indica un progreso positivo en la implementación de principios agroecológicos. Un grupo de familias se mantiene en un nivel de adopción medianamente bajo, mostrando un avance constante, aunque a un ritmo más gradual. ii)



Recomendaciones para Fortalecer la Transición: Continuar con la capacitación y el apoyo técnico: Los resultados positivos sugieren que la capacitación y el apoyo técnico son herramientas efectivas para impulsar la transición agroecológica. Es fundamental mantener estos programas para asegurar la continuidad del progreso.

85

Investigar las prácticas exitosas: El avance hacia niveles más altos de adopción de prácticas agroecológicas permite identificar áreas donde la investigación y el desarrollo han sido efectivos. Profundizar en el estudio de estas prácticas permitirá replicarlas y adaptarlas a otras fincas.

Enfocar las políticas en los grupos con menor avance: Las políticas y programas futuros deben prestar especial atención a las familias que se mantienen en los niveles más bajos de adopción, con el objetivo de comprender y superar las barreras que limitan su transición.

Diversidad en el camino hacia la agroecología: La transición agroecológica no es un proceso homogéneo, y las familias avanzan a ritmos diferentes. Factores como el acceso a recursos, el conocimiento y la motivación influyen en la velocidad de adopción de prácticas agroecológicas. A pesar de que ninguna familia ha alcanzado el nivel más alto de la transición, esto evidencia un gran potencial de mejora. La implementación de nuevas prácticas y la optimización de las existentes permitirán avanzar hacia una mayor sostenibilidad.

Estado de los indicadores del IPPTA General

Para visualizar el progreso de la transición agroecológica, se utiliza un gráfico de radar que compara dos mediciones de 18 indicadores del IPPTA en el departamento del Magdalena. Estos indicadores abarcan aspectos socioeconómicos, productivos y



ambientales fundamentales para evaluar la sostenibilidad de las fincas. El análisis del gráfico revela importantes fortalezas, como:

Protección de fuentes de agua: El puntaje elevado en este indicador refleja la importancia que las familias otorgan a la protección de este recurso vital, lo que contribuye a la resiliencia de sus sistemas productivos. 86

Diversidad de cultivos y animales: La diversificación presente en las fincas no solo mejora la resiliencia frente a plagas y enfermedades, sino que también promueve la seguridad alimentaria y una dieta más saludable.

Manejo de residuos sólidos: El manejo adecuado de los residuos sólidos no solo reduce la contaminación y mejora la salud pública, sino que también crea oportunidades para el reciclaje y la producción de compost.

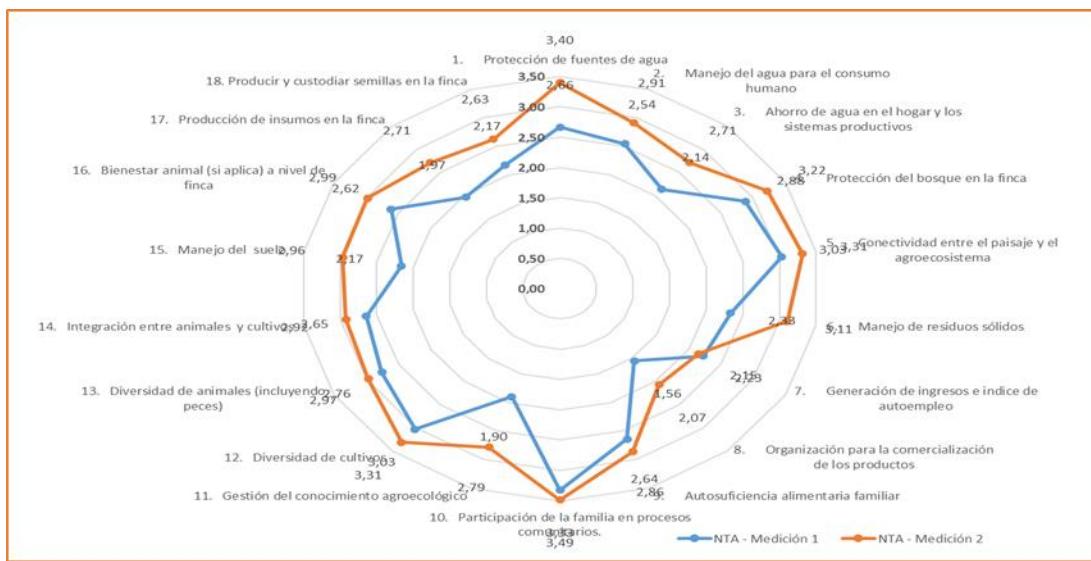


Figura 44: Indicadores del IPPTA.

Fuente Ruta IPPTA-General Fuente: informe final PSEA Universidad del Magdalena, 2024

Principales sectores económicos del departamento.



La matriz productiva del Magdalena de acuerdo con la estructura de las actividades económicas muestra que el dinamismo del desarrollo económico se centra fundamentalmente en actividades de la administración pública, los sectores de educación y salud, el comercio, alojamiento, los servicios de comida, el transporte, y el sector agropecuario, relevante por las vocaciones de uso de su territorio.

87

Según las diferentes actividades económicas, para el año 2022 el 67,3% del PIB departamental se concentró en los sectores económicos de administración pública, educación, y salud con un 24,8%; comercio, reparación de vehículos, alojamiento, y servicios de comida con 21,5%; agricultura, ganadería y pesca con 21%. En menor escala están las actividades de impuestos 5,6%, construcción 5,5%, actividades inmobiliarias 4,8%, industria manufacturera 4,2%, que en conjunto responden por el 20,1% de la economía.

Los aportes de la estructura productiva del departamento a la estructura nacional son significativos en agricultura, ganadería, y pesca con el 3,2%, administración pública y defensa 2,5%, construcción 1,9%, comercio y reparación de vehículos 1,6%, información y comunicaciones 1,2%, actividades artísticas y entretenimiento 1,1%. A nivel subregional, el sector agropecuario es el principal dinamizador económico, generador de empleo, generador de los ciclos y las cadenas productivas que provisionan la demanda de los habitantes urbanos y rurales del departamento. (Plan de Desarrollo Departamental, 2024)

La matriz económica de las subregiones tiene una dinámica importante por sectores económicos, siendo el más relevante el sector primario originado en los importantes cultivos que desarrollan tanto para el mercado interno como el de exportación; la Subregión Norte, se caracteriza por tener el mayor porcentaje de participación en el sector primario, seguido de Centro, Río, Sur y Santa Marta; de igual forma, es la subregión Norte quien aporta el 29,72% al PIB departamental, después de Santa Marta, en donde el sector



que dinamiza la economía es el terciario. La subregión Sur es la que menos aporta al PIB departamental con el 8,61%.

Tabla 13: Participación porcentual en la economía departamental según sectores económicos por subregiones.

Subregión	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Aporte al PIB Departamental
Santa Marta	5,59	49,12	51,51	40,85
Norte	54,63	31,1	21,07	29,72
Centro	14,31	8,23	9,03	10,14
Río	13,92	6,32	10,25	10,68
Sur	11,53	5,2	8,13	8,61

Fuente. Plan de Desarrollo Departamental, 2024.

88

Las líneas productivas que dinamizan la economía del departamento son banano, palma de aceite, mango, café, coco, yuca, maíz, plátano, cacao, naranja, cebolla en rama, ají, ganadería doble propósito, avicultura y pesca artesanal y acuicultura.

Tasa de desempleo por sexo del departamento

Entre el 2018 y 2020 la tasa de desempleo (TD) del departamento se incrementó del 6,87% a 11,6%. A partir del año 2020 el nivel de desempleo inició una fluctuación descendente, dado que del 11,6% bajó al 9,7% en 2022. Al unísono, la tasa de ocupación del departamento registró un comportamiento paralelo a la tasa de desempleo, si bien en sentido contrario, es decir, entre 2018 y 2020 la ocupación descendió del 57,8% a 49,3%, año a partir del cual la ocupación inicia un ascenso al pasar de 49,3% al 55,8%.
(Gobernacion del Magdalena, 2024)

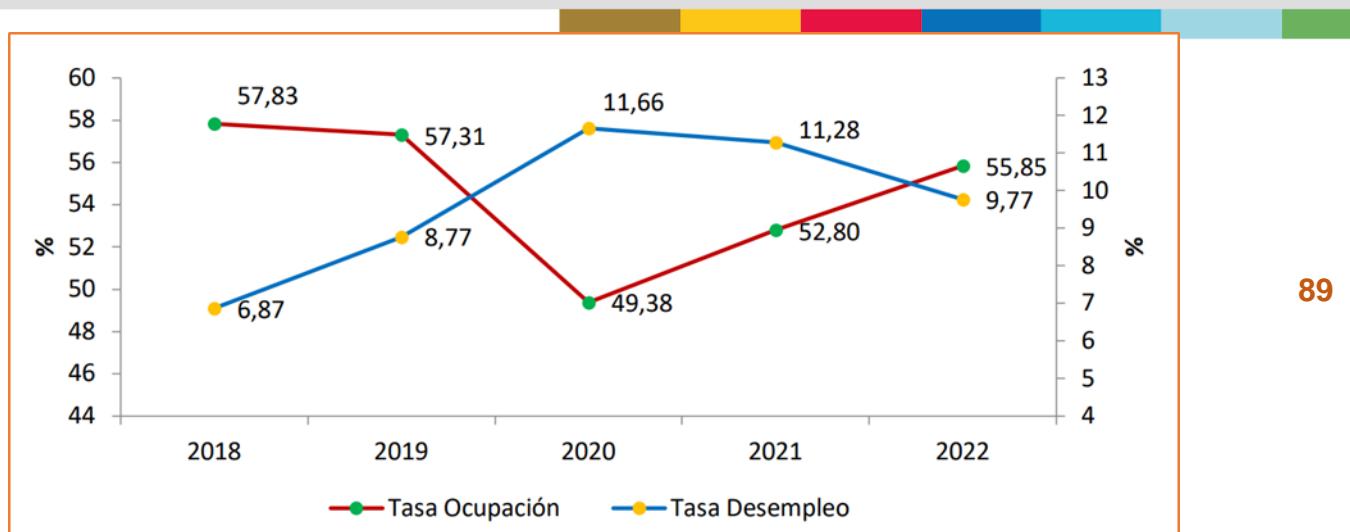


Figura 45: Tasas de ocupación y desempleo del Magdalena 2018-2022.
Fuente: Plan de desarrollo departamental 2024.

El mercado laboral masculino en el departamento se caracteriza, según cifras de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, por los siguientes patrones: por un lado, en el periodo 2018-2022 la población en edad trabajar se incrementó del 69,79% al 71,54%, lo que podría estar presionando al alza el nivel de desempleo, como consecuencia un incremento en la oferta laboral sin una correspondencia tendencial del lado de la demanda.

En efecto, la tasa de desempleo en hombres pasó del 4,27% en 2018, al 5,57% en 2022, advirtiéndose su mayor nivel en el año 2020 (8%), momento a partir del cual inicia un descenso sostenido. Entre tanto, la ocupación también tuvo un comportamiento alcista desde el año 2020, al pasar del 67,8% a 72,8%. (Gobernacion del Magdalena, 2024)

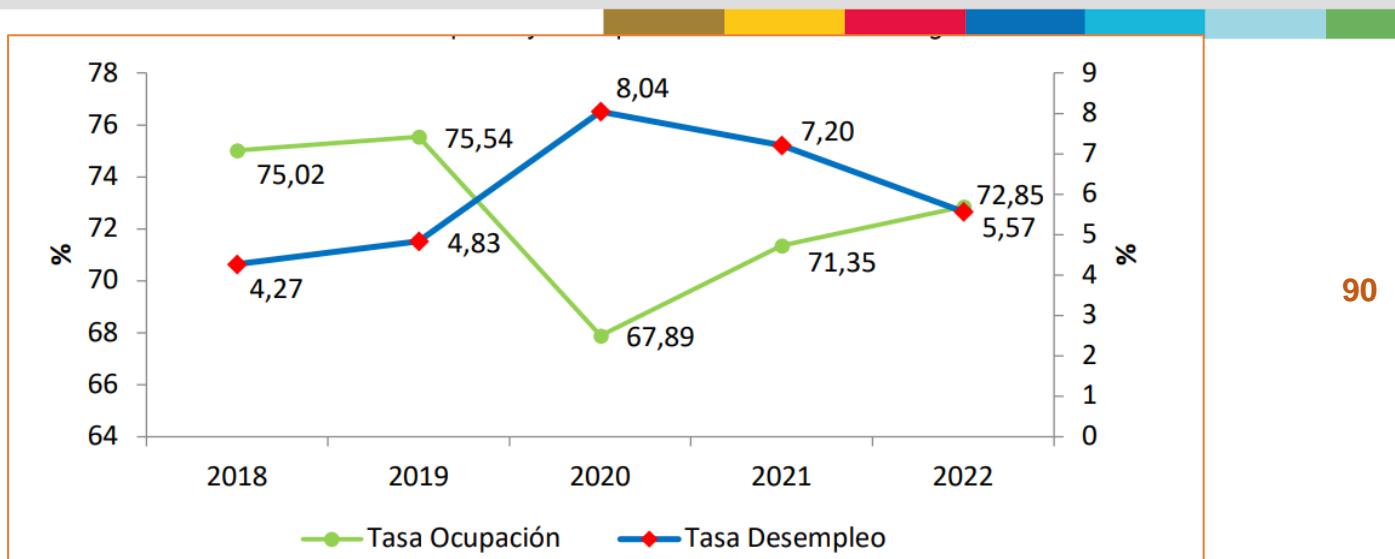


Figura 46: Tasas de ocupación y desempleo de los hombres 2018-2022
Fuente: Plan de desarrollo departamental 2024.

Respecto del mercado laboral en mujeres, tenemos que, del total de población femenina en 2018, el 71,3% integraba el grupo de población en edad de trabajar, esta tasa se incrementó en el año 2022 al 72,9%. Del total de mujeres que se encontraban en edad de trabajar, el 46,1% integró la población económicamente activa del departamento. En el año 2022 esta población tuvo un leve crecimiento al 46,97%.

Por otra parte, analizando la evolución de las tasas de ocupación y desempleo de las mujeres en el departamento del Magdalena, se observa claramente en la figura 47, un cambio de las tendencias a partir del año 2020. Por un lado, entre 2018 y 2020 la tasa de ocupación de las mujeres disminuyó 9,73 puntos porcentuales, pasando del 40,98% al 31,25%, al tiempo en que la tasa de desempleo aumentó 7,31 puntos porcentuales al pasar del 11,19% al 18,5%. Mientras que, a partir del año 2020, la tendencia se revirtió tanto para la ocupación como para el desempleo, es decir, mientras la ocupación mostró un crecimiento vertiginoso, el desempleo disminuyó a un ritmo menos acelerado. (Gobernación del Magdalena, 2024)

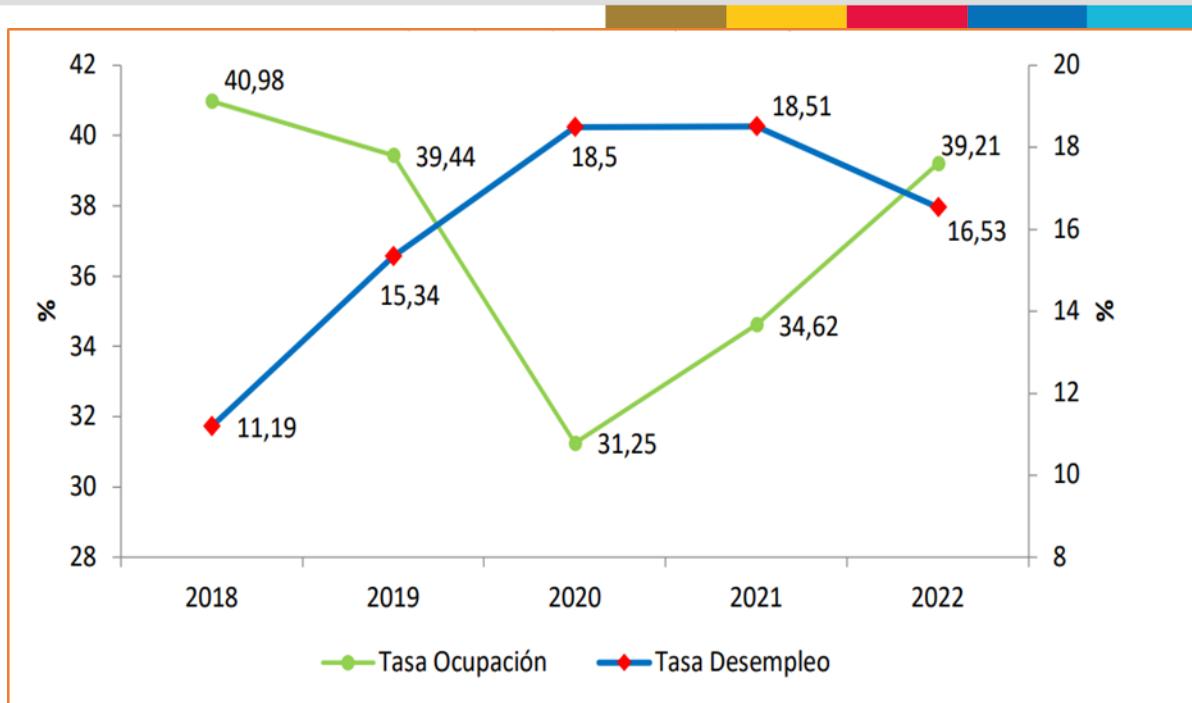


Figura 47: Tasas de ocupación y desempleo de las mujeres 2018-2022
Fuente: Plan de desarrollo departamental 2024.

La información anterior deja en evidencia la mayor incidencia masculina que podría estar relacionada con varios factores, como el desequilibrio en la formación de competencias laborales entre hombres y mujeres, la preferencia de las empresas por la vinculación de recurso humano masculino, una estructura ocupacional con mayores perfiles masculinos que femeninos; la fuerza laboral femenina no encuentra oportunidades de trabajo en las mismas condiciones de los hombres; Durante el período 2018 – 2022 la tasa de desempleo de los hombres se mantuvo en un rango promedio del 5.98%, mientras que la tasa promedio en mujeres fue del 16.01%. (Gobernación del Magdalena, 2024).

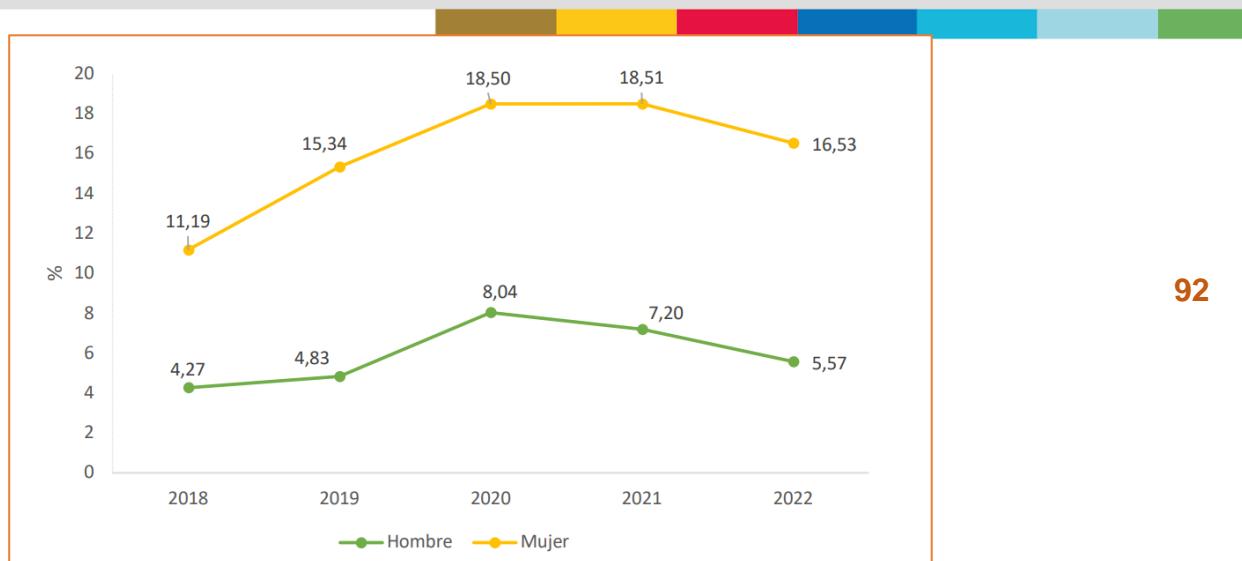


Figura 48: Tasas de desempleo por sexo 2018-2022.

Fuente: Plan de desarrollo departamental 2024.

Mujeres que han accedido a tierras, titulación y/o formalización de la propiedad rural

De acuerdo con el Dane, 2023, en el porcentaje de beneficiarias sobre el total de beneficiarios en regulación de tierras por departamento, el Magdalena, es uno de los que registran más participación de mujeres beneficiarias con el 54,9%; y la participación de mujeres beneficiarias sobre el total de beneficiarias por departamento, el Magdalena participa con el 2.5%. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, 2023).

2.1.4. Contexto socio productivo

Contexto Agrícola



Gobernación del MAGDALENA

Subregión Santa Marta: De

acuerdo con el Plan de Desarrollo 2020-2023, Santa Marta, Corazón del Cambio, el distrito solo utiliza el 47% del potencial agrícola. 93

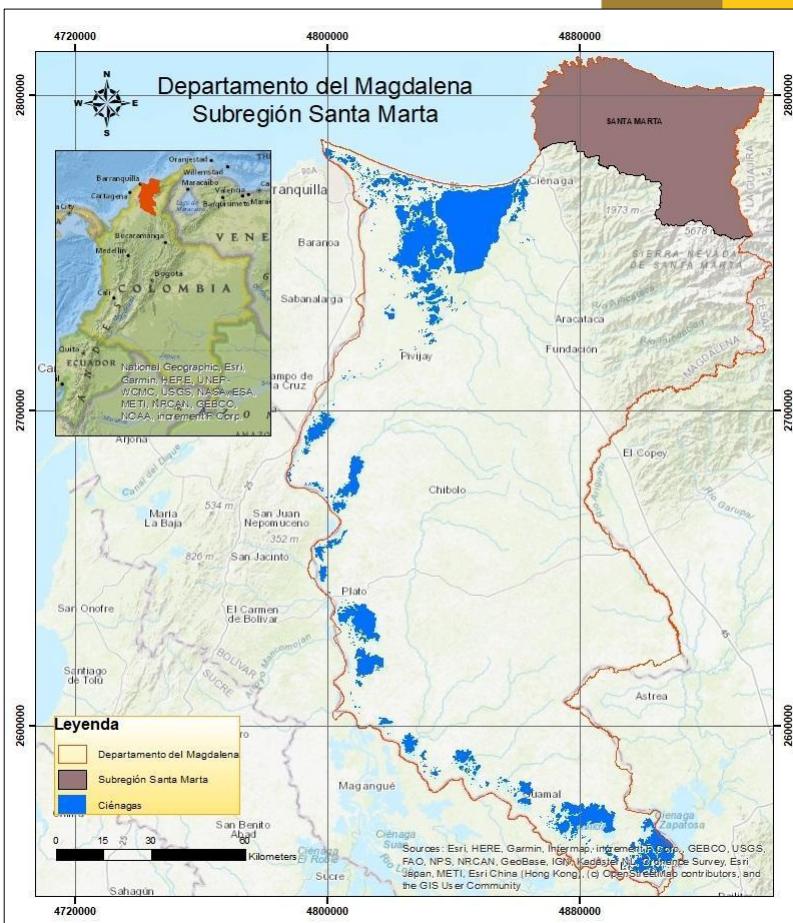


Figura 49: Mapa departamento del Magdalena, Subregión Santa Marta.

Fuente: elaboración propia.

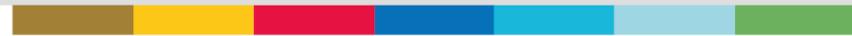
El distrito de Santa Marta, cuenta con una productividad diversificada debido a los diferentes pisos térmicos, lo que lo convierte en una de sus ventajas competitivas. En los resultados de las Evaluaciones Agropecuarias entre los años 2019 y 2022 se evidencia la gran variedad de productos agrícolas que se producen en el distrito.

Esta subregión contempla diferentes pisos térmicos (cálido, templado y frío) donde se destacan los principales cultivos con sus áreas cosechadas y volumen de producción.

Clima cálido: se destaca el cultivo de banano de exportación, yuca dulce, maíz, ahuyama, patilla, frijol, plátano, mango, limón, ajonjolí, ají, ñame, tomate, melón y papaya, en esta subregión no se desarrolla el cultivo de la palma africana.

Clima templado: se destaca el cultivo de café, cacao, aguacate, malanga, frijol, berenjena, cilantro, tomate, ají y papaya

Clima frío: se destaca: tomate de árbol, lulo y mora.



El período 2019-2022 la producción agrícola total fue de 355.943,36 toneladas, siendo el año 2022 el de mayor producción con 94.261 toneladas en un área cosechada de 11.025,81 hectáreas (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, 2019-2022).

94

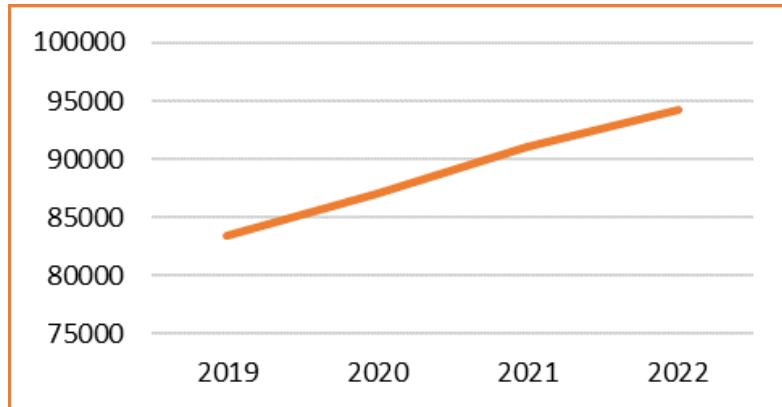


Figura 50: Producción agrícola en toneladas de Santa Marta.

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Desarrollo Económico con base a las EVAs 2019-2022.

Tabla 14: cultivos identificados subregión Santa Marta.

Cultivos	Promedio área cosechada (ha)	Índice de participación IP área cosechada	Promedio producción (t)	Índice de participación IP producción	Promedio IP
Aguacate	46,00	0,42%	207,60	0,23%	0,33%
Ahuyama	165,88	1,50%	1.731,65	1,95%	1,73%
Ají	116,46	1,05%	281,51	0,32%	0,69%
Banano	1.200,47	10,86%	48.139,32	54,20%	32,53%
Berenjena	0,50	0,00%	0,50	0,00%	0,00%
Cacao	1.232,50	11,15%	616,25	0,69%	5,92%
Café	3.532,40	31,97%	2.263,22	2,55%	17,26%
Cebolla de bulbo	7,01	0,06%	48,68	0,05%	0,06%
Cebolla de rama	5,07	0,05%	29,71	0,03%	0,04%
Cilantro	54,96	0,50%	161,41	0,18%	0,34%
Coco	1.232,50	11,15%	2.914,65	3,28%	7,22%
Col	4,16	0,04%	35,59	0,04%	0,04%
Frijol	17,85	0,16%	19,61	0,02%	0,09%
Guanabana	68,00	0,62%	204,35	0,23%	0,42%
Habichuela	18,60	0,17%	92,77	0,10%	0,14%



Cultivos	Promedio área cosechada (ha)	Índice de participación IP área cosechada	Promedio producción (t)	Índice de participación IP producción	Promedio IP
Limón	63,95	0,58%	344,75	0,39%	0,48%
Maíz	537,54	4,86%	530,66	0,60%	2,73%
Malanga, Achín, Yota, Papa China, Bore	3,20	0,03%	9,44	0,01%	0,02%
Mandarina	31,45	0,28%	314,50	0,35%	0,32%
Mango	526,67	4,77%	7.651,95	8,62%	6,69%
Maracuya	86,11	0,78%	430,54	0,48%	0,63%
Melón	7,96	0,07%	140,59	0,16%	0,12%
Mora	4,50	0,04%	39,38	0,04%	0,04%
Naranja	135,92	1,23%	1.050,05	1,18%	1,21%
Níspero	6,15	0,06%	49,20	0,06%	0,06%
Ñame	38,60	0,35%	579,03	0,65%	0,50%
Papaya	252,63	2,29%	5.011,86	5,64%	3,96%
Patilla	18,83	0,17%	158,25	0,18%	0,17%
Pimentón	2,13	0,02%	52,94	0,06%	0,04%
Piña	4,75	0,04%	95,00	0,11%	0,07%
Plátano	604,25	5,47%	4.209,11	4,74%	5,10%
Pomelo	4,10	0,04%	31,05	0,03%	0,04%
Tomate	123,21	1,12%	2.560,49	2,88%	2,00%
Tomate de arbol	61,13	0,55%	733,50	0,83%	0,69%
Yuca	833,89	7,55%	8.065,25	9,08%	8,31%
Zanahoria	0,57	0,01%	8,55	0,01%	0,01%

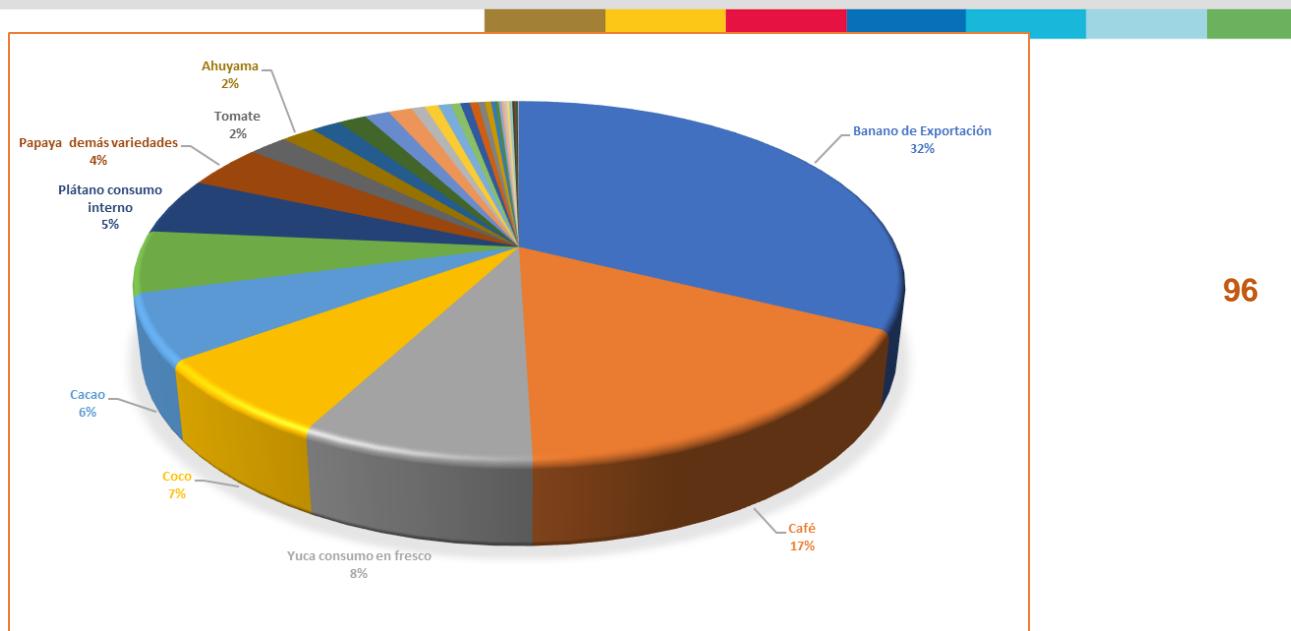
95

Fuente: Elaboración propia a partir de las EVAs 2019-2022

El 80% del promedio de participación agrícola está representado en Banano, Café, Yuca, Coco, Cacao, Mango y Plátano.



Gobernación del MAGDALENA



96

Figura 51: Participación líneas agrícolas de Santa Marta.
Fuente: Elaboración propia a partir de las EVAs 2019-2022



Gobernación del MAGDALENA

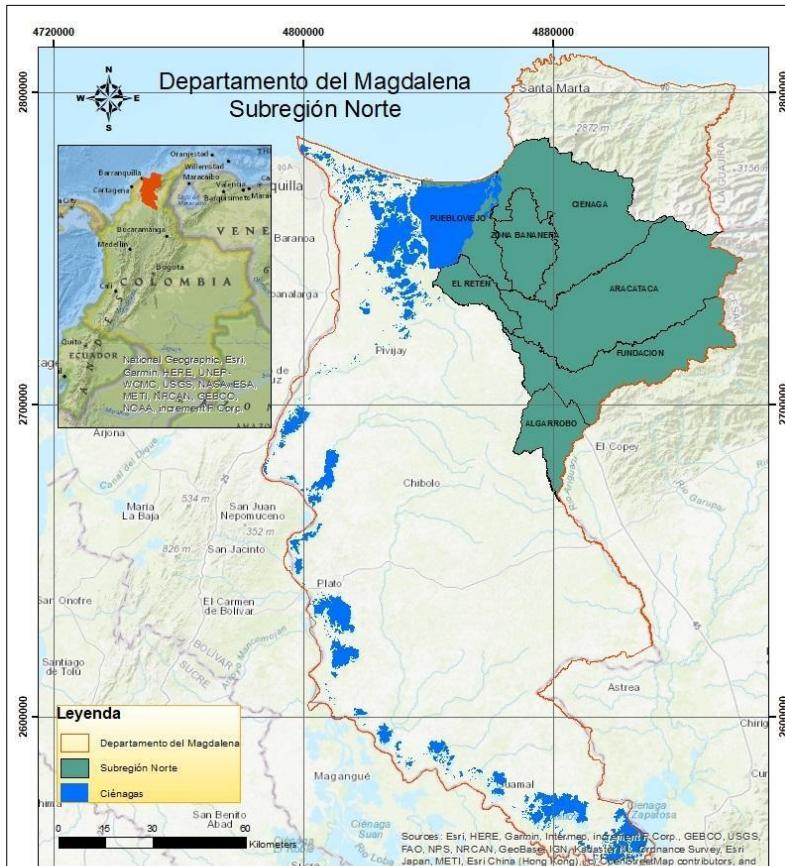
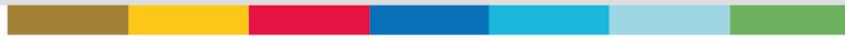


Figura 52: Mapa departamento del Magdalena, Subregión Norte.

Fuente: Elaboración propia.

Subregión Norte: está integrada por seis (6) municipios; Algarrobo, Aracataca, Ciénaga, El Retén, Fundación, Pueblo Viejo y Zona Bananera. Se caracteriza por tener diferentes pisos térmicos, desde el clima cálido, templado y frío.

Clima cálido: se destaca principalmente el cultivo de la palma africana y banano de exportación, es la subregión de mayor producción en estos cultivos, también se da los cultivos de yuca dulce, maíz, ahuyama, patilla, frijol, plátano, mango, limón, ajonjolí, ají, ñame, tomate, melón y papaya, en esta subregión no se

97

desarrolla el cultivo de la palma africana.

Clima templado: se destaca el cultivo del café, como cultivo de mayor producción en el Departamento, se resalta que el Municipio de Ciénaga es el quinto en área de café sembrada a nivel nacional, también se da en esta subregión los cultivos de cacao, aguacate, malanga, frijol, berenjena, cilantro, tomate, ají, guayaba, papaya y caña de azúcar.

Clima frío: se destaca: tomate de árbol y lulo.

El período 2019-2022 la producción agrícola total fue de 3.747.520,74 toneladas, siendo



el año 2020 el de mayor producción con 1.002.629,45 toneladas en un área cosechada de 94.018,35 hectáreas.

Tabla 15: Cultivos identificados subregión Norte.

Cultivo	IP ÁREA COSECHADA	IP PRODUCCIÓN	IP PROMEDIO
Banano de Exportación	17,20%	65,79%	41,49%
Palma de aceite	39,84%	13,47%	26,66%
Café	15,10%	0,99%	8,05%
Yuca consumo en fresco	4,08%	3,15%	3,62%
Plátano consumo interno	3,81%	2,80%	3,31%
Mango demás variedades	2,85%	3,35%	3,10%
Arroz Riego	2,67%	1,55%	2,11%
Maíz Tradicional	2,41%	0,30%	1,35%
Papaya demás variedades	0,91%	1,58%	1,25%
Maíz Amarillo Tradicional	1,89%	0,24%	1,06%
Cacao	1,72%	0,11%	0,91%
Ají	0,94%	0,45%	0,70%
Maracuyá	0,53%	0,79%	0,66%
Cilantro	0,67%	0,36%	0,51%
Frijol	0,89%	0,09%	0,49%
Tomate de árbol	0,38%	0,53%	0,45%
Otros cítricos	0,38%	0,49%	0,44%
Melón	0,33%	0,39%	0,36%
Tomate	0,30%	0,39%	0,34%
Caña Panelera	0,13%	0,55%	0,34%
Patilla	0,29%	0,36%	0,33%
Ñame demás variedades	0,34%	0,30%	0,32%
Caña de Azúcar	0,05%	0,58%	0,31%
Maíz Blanco Tradicional	0,51%	0,07%	0,29%
Lulo	0,31%	0,23%	0,27%
Malanga, Achín, Yota, Papa China, Bore	0,29%	0,15%	0,22%
Limón demás variedades	0,18%	0,18%	0,18%
Ahuyama	0,18%	0,16%	0,17%
Coco	0,16%	0,10%	0,13%
Naranja Valencia	0,07%	0,13%	0,10%
Mango Kent, Keitt, Hilacha o Nam Doc	0,09%	0,05%	0,07%
Banano consumo interno	0,09%	0,04%	0,06%
Otras hortalizas	0,06%	0,04%	0,05%
Papaya Hawaiana, Maradol,	0,03%	0,06%	0,05%



Gobernación del **MAGDALENA**

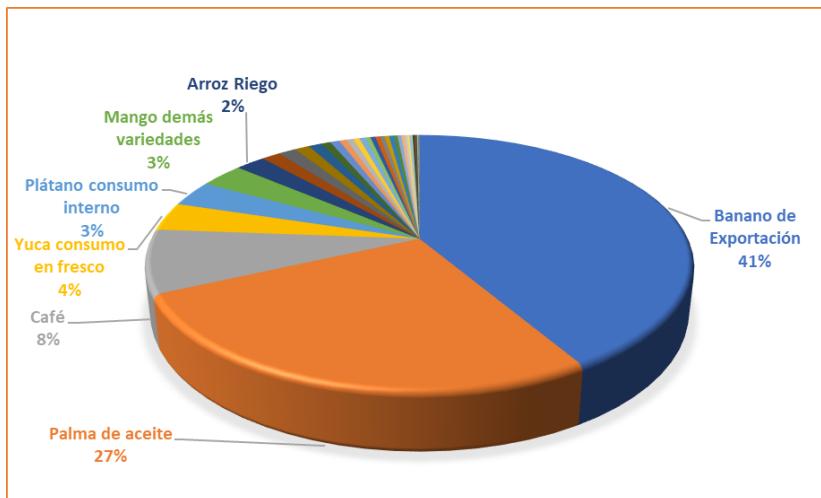
Cultivo	IP ÁREA COSECHADA	IP PRODUCCIÓN	IP PROMEDIO
Melona, Redonda			
Berenjena	0,03%	0,04%	0,04%
Otros frutales	0,03%	0,03%	0,03%
Batata	0,04%	0,01%	0,02%
Naranja demás variedades	0,02%	0,02%	0,02%
Naranja Jaffa	0,02%	0,02%	0,02%
Col	0,02%	0,01%	0,01%
Maíz Amarillo Tecnificado	0,02%	0,00%	0,01%
Aguacate demás variedades	0,01%	0,01%	0,01%
Maíz Tecnificado	0,02%	0,00%	0,01%
Pomelo	0,01%	0,01%	0,01%
Habichuela	0,01%	0,00%	0,01%
Guayaba	0,01%	0,01%	0,01%
Toronja	0,01%	0,00%	0,01%
Corozo	0,01%	0,01%	0,01%
Piña demás variedades	0,00%	0,01%	0,01%
Ajonjolí	0,01%	0,00%	0,00%
Cebolla De Rama	0,00%	0,00%	0,00%
Pimentón	0,01%	0,00%	0,00%
Sacha inchi	0,00%	0,00%	0,00%
Cebolla De Bulbo	0,00%	0,00%	0,00%
Limón Mandarino	0,00%	0,00%	0,00%
Guanábana	0,00%	0,00%	0,00%
Guandul	0,00%	0,00%	0,00%
Mandarina demás variedades	0,00%	0,00%	0,00%
Plantas Aromáticas	0,00%	0,00%	0,00%
Jengibre	0,00%	0,00%	0,00%
Calabacín, Calabaza	0,00%	0,00%	0,00%
Sábila	0,00%	0,00%	0,00%
Zapote	0,00%	0,00%	0,00%
Maíz Blanco Tecnificado	0,00%	0,00%	0,00%
Limón Tahití	0,00%	0,00%	0,00%
Guama	0,00%	0,00%	0,00%
Achiote	0,00%	0,00%	0,00%
Toronjil	0,00%	0,00%	0,00%
Limón Pajarito	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de las EVAs 2019-2022



Gobernación del **MAGDALENA**

El 80% del promedio de participación agrícola de esta subregión está representado en las líneas productivas de banano, palma de aceite, café, yuca, plátano, mango y arroz.



*Figura 53:Participación líneas agrícolas, Subregión Norte.
Fuente: elaboración propia a partir de las EVAs 2019-2022.*



Gobernación del MAGDALENA

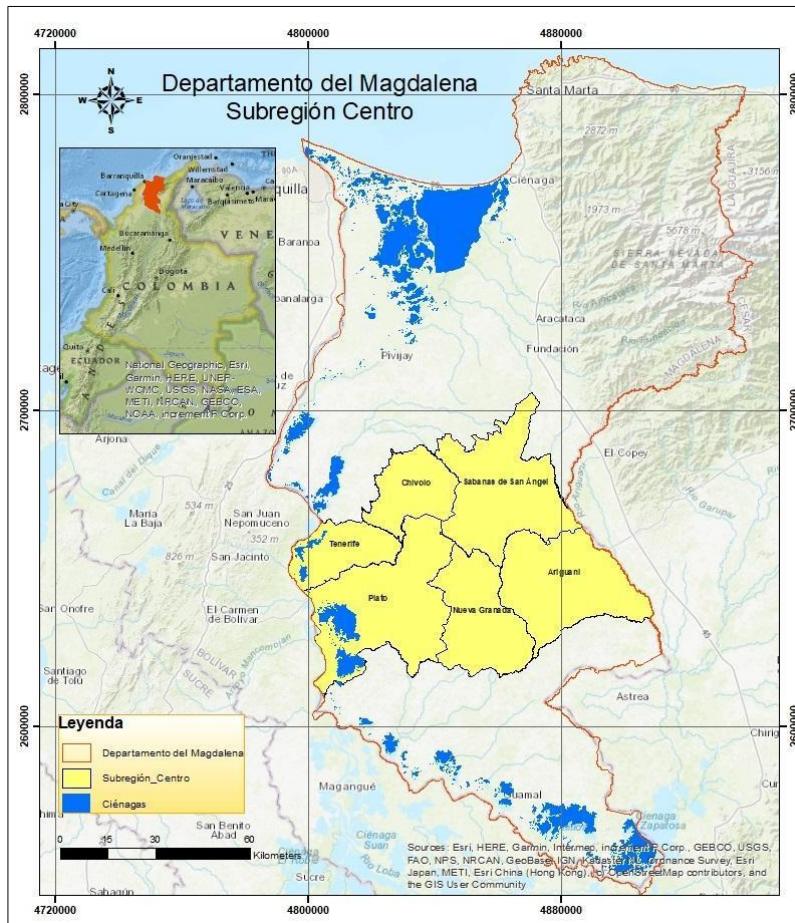
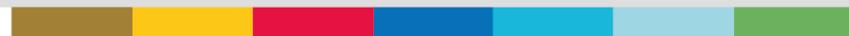


Figura 54: Mapa departamento del Magdalena, Subregión Centro.

Fuente: Elaboración propia.

Subregión Centro: está integrada por seis (6) municipios: Chibolo, Sabanas de San Ángel, Tenerife, Plato, Nueva Granada y Ariguaní. en esta subregión predomina el clima cálido, se destaca la producción de yuca dulce o de consumo fresco y el maíz tradicional, también se cultiva la palma africana, ahuyama, patilla, frijol, ají, ajonjolí plátano y ñame. En los resultados de las Evaluaciones Agropecuarias entre los años 2019 y 2022 se evidencia la gran variedad de productos agrícolas que se producen en esta subregión. **101**

El período 2019-2022 la producción agrícola total fue de 412.443,24 toneladas, siendo el año 2021 el de mayor producción con 133.259,46 toneladas en un área cosechada de 17.361,51 hectáreas.

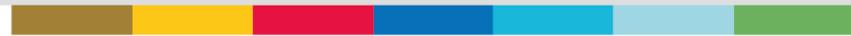


Tabla 16: Cultivos identificados subregión Centro.

Cultivo	IP ÁREA COSECHADA	IP PRODUCCIÓN	IP PROMEDIO
Yuca consumo en fresco	38,07%	76,21%	57,14%
Maíz Tradicional	21,15%	5,18%	13,16%
Maíz Amarillo Tradicional	18,25%	5,22%	11,74%
Palma de aceite	11,77%	5,14%	8,45%
Ahuyama	2,43%	3,60%	3,01%
Maíz Blanco Tradicional	4,10%	1,20%	2,65%
Patilla	1,95%	2,74%	2,34%
Ajonjolí	1,03%	0,14%	0,58%
Frijol	0,92%	0,12%	0,52%
Ñame demás variedades	0,12%	0,15%	0,13%
Batata	0,09%	0,16%	0,12%
Plátano consumo interno	0,04%	0,04%	0,04%
Otros cítricos	0,02%	0,04%	0,03%
Limón Pajarito	0,02%	0,02%	0,02%
Ají	0,03%	0,00%	0,02%
Ñame Espino	0,02%	0,02%	0,02%
Naranja demás variedades	0,01%	0,01%	0,01%
Limón demás variedades	0,01%	0,01%	0,01%

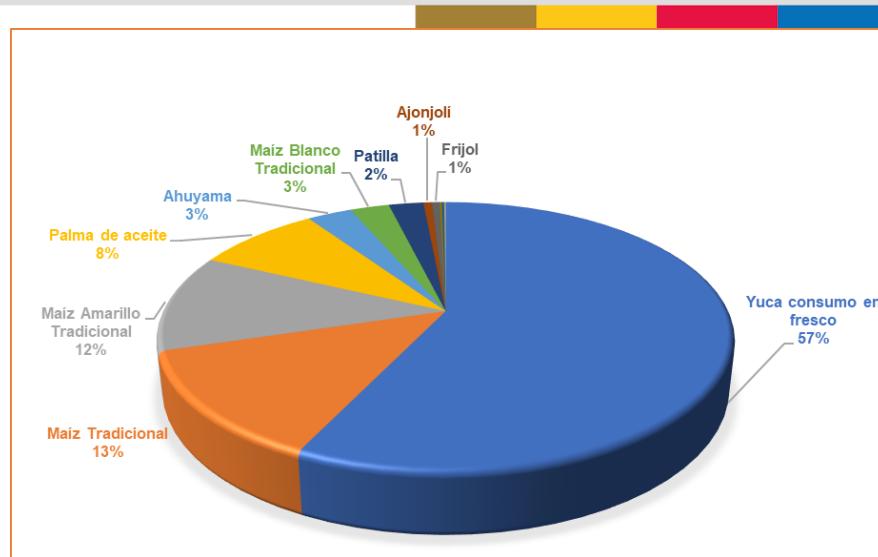
Fuente: Elaboración propia a partir de las EVAs 2019-2022

102

El 80% del promedio de participación agrícola de esta subregión está representado en las líneas productivas de yuca, maíz, palma de aceite, ahuyama, patilla, ajonjolí y frijol.



Gobernación del **MAGDALENA**



103

*Figura 55: Participación líneas agrícolas, Subregión Centro.
Fuente: elaboración propia a partir de las EVAs 2019-2022.*



Gobernación del MAGDALENA

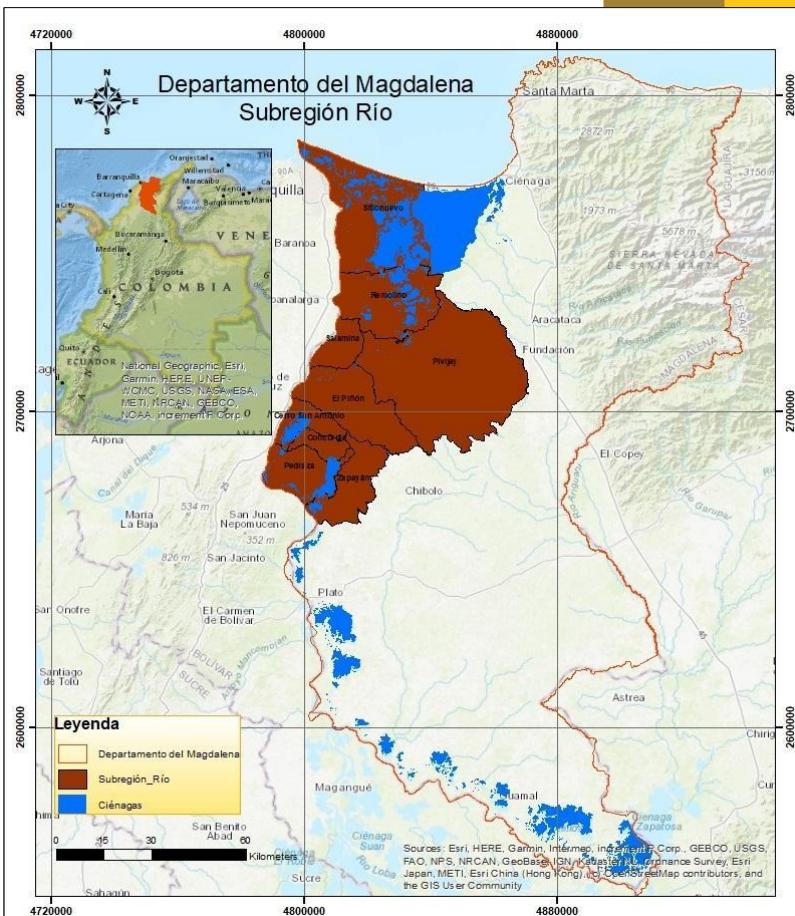


Figura 56: Mapa departamento del Magdalena, Subregión Río.

Fuente: Elaboración propia.

Subregión Río está integrada por nueve (9) municipios: Sitionuevo, Remolino, Pivijay, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza y Zapayan, en esta subregión predomina el clima cálido, se destaca la producción del cultivo de palma africana, seguido del maíz tradicional y la yuca dulce, patilla, frijol, melón y hortalizas como tomate, berenjena, cilantro, cebolla en rama. En los resultados de las Evaluaciones Agropecuarias entre los años 2019 y 2022 la producción agrícola total fue de 748.299,41 toneladas, siendo el año 2020 el de mayor

104

producción con 231.220,73 toneladas en un área cosechada de 33.808,2 hectáreas.

Tabla 17: Cultivos identificados subregión Rio.

Cultivo	IP ÁREA COSECHADA	IP PRODUCCIÓN	IP PROMEDIO
Yuca consumo en fresco	16,60%	40,44%	28,52%
Palma de aceite	23,94%	9,93%	16,93%
Maíz Tradicional	17,09%	6,33%	11,71%
Maíz Amarillo Tradicional	14,30%	6,65%	10,47%
Mango demás variedades	3,80%	10,33%	7,06%
Cebolla De Rama	3,25%	5,44%	4,35%
Ají	1,73%	4,92%	3,32%
Berenjena	1,92%	3,76%	2,84%



Cultivo	IP ÁREA COSECHADA	IP PRODUCCIÓN	IP PROMEDIO
Ajonjolí	4,31%	0,66%	2,48%
Cilantro	2,52%	2,26%	2,39%
Melón	1,66%	2,00%	1,83%
Ahuyama	1,77%	1,87%	1,82%
Maíz Blanco Tradicional	2,49%	0,83%	1,66%
Patilla	1,05%	1,37%	1,21%
Tomate	0,45%	1,21%	0,83%
Frijol	0,96%	0,31%	0,64%
Arroz Secano Manual	0,52%	0,27%	0,40%
Batata	0,51%	0,22%	0,37%
Guayaba	0,30%	0,36%	0,33%
Coco	0,19%	0,22%	0,21%
Mango Kent, Keitt, Hilacha o Nam			
Doc	0,14%	0,26%	0,20%
Sorgo	0,25%	0,07%	0,16%
Guandul	0,16%	0,11%	0,14%
Ñame demás variedades	0,08%	0,19%	0,13%
Ñame Espino	0,01%	0,01%	0,01%
Plátano consumo interno	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de las EVAs 2019-2022

El 80% del promedio de participación agrícola de esta subregión está representado en las líneas productivas de yuca, palma de aceite, mango, cebolla de rama y ají.



Gobernación del MAGDALENA

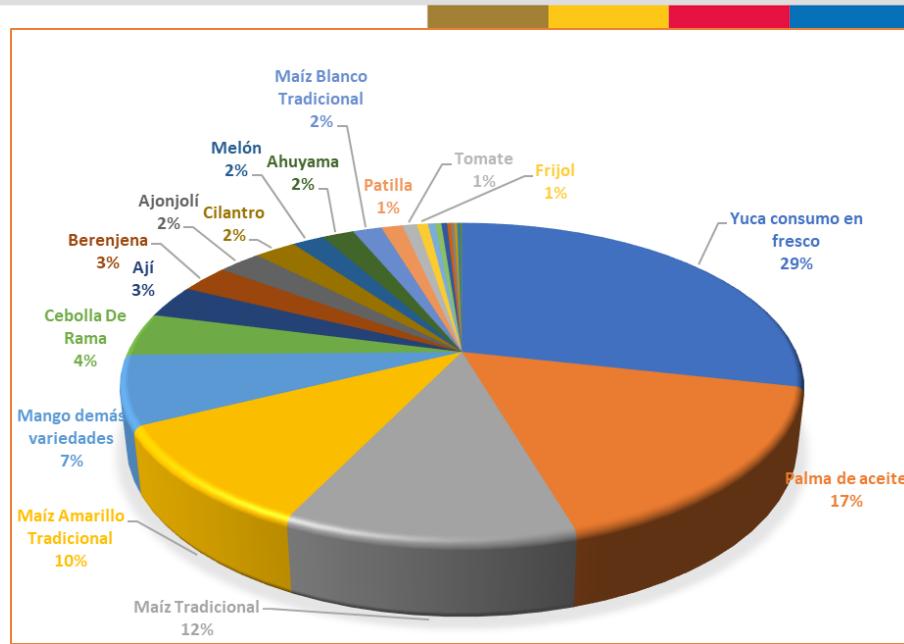


Figura 57: Participación líneas agrícolas, Subregión Río.
Fuente: elaboración propia a partir de las EVAs 2019-2022.

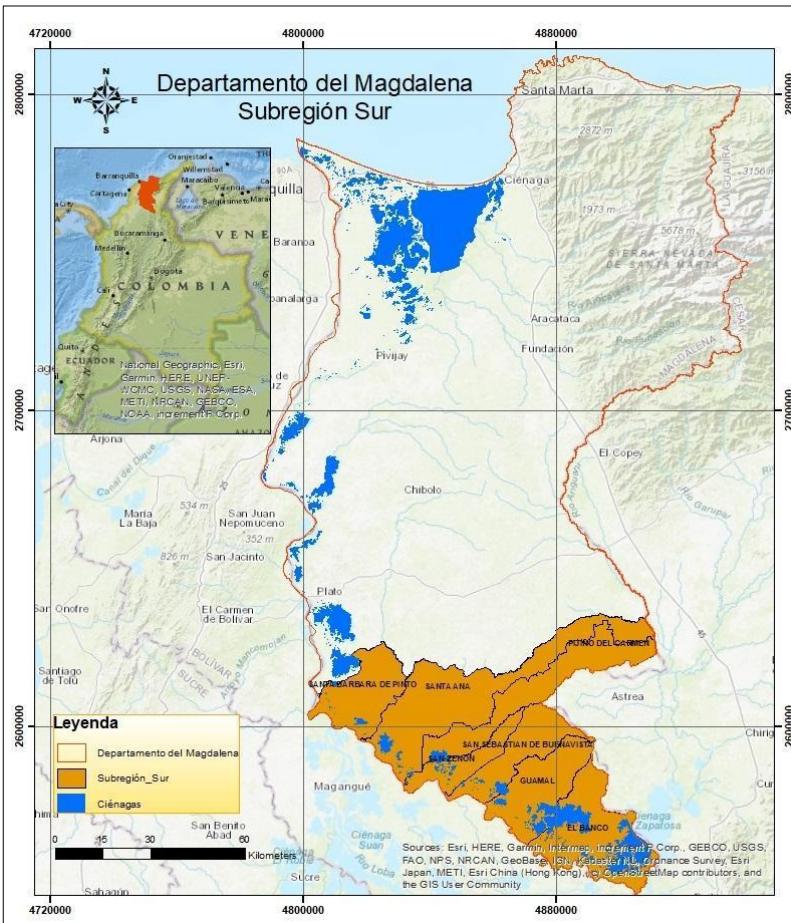


Figura 58: Mapa departamento del Magdalena, Subregión Sur.

Fuente: Elaboración propia.

Subregión Sur: está integrada por siete (7) municipios: Santa Barbara de Pinto, Santa Ana, Pijino del Carmen, San Zenón, San Sebastián, Guamal y El Banco. En esta subregión predomina el clima cálido, se destaca la producción del cultivo de yuca dulce, seguido del maíz tradicional, también se cultiva ahuyama, patilla, frijol, ají, ajonjolí plátano, ñame, melón, arroz con riego, pomelo y toronja.

En los resultados de las Evaluaciones Agropecuarias entre los años 2019 y 2022 se evidencia la gran variedad de productos agrícolas que se producen en esta subregión.

En los resultados de las Evaluaciones Agropecuarias entre los años 2019 y 2022 la producción agrícola total fue de 467.700,93 toneladas, siendo el año 2019 el de mayor producción con 182.066,03 toneladas en un área cosechada de 15.578,6 hectáreas

Tabla 18: Cultivos identificados subregión Sur.

Cultivo	IP ÁREA COSECHADA	IP PRODUCCIÓN	IP PROMEDIO
Yuca consumo en fresco	29,35%	54,73%	42,04%



Gobernación del **MAGDALENA**

	22,98%	5,18%	14,08%
Maíz Tradicional	8,41%	14,94%	11,68%
Maíz Amarillo Tradicional	16,73%	3,56%	10,15%
Maíz Blanco Tradicional	6,65%	2,34%	4,49%
Ahuyama	3,08%	4,88%	3,98%
Patilla	2,68%	3,80%	3,24%
Naranja Valencia	2,52%	3,18%	2,85%
Otros cítricos	1,20%	1,90%	1,55%
Naranja demás variedades	0,99%	1,90%	1,45%
Frijol	1,76%	0,25%	1,01%
Mango demás variedades	0,59%	1,04%	0,81%
Mango Kent, Keitt, Hilacha o Nam Doc	0,32%	0,43%	0,37%
Melón	0,39%	0,29%	0,34%
Arroz Riego	0,33%	0,30%	0,31%
Palma de aceite	0,37%	0,11%	0,24%
Cacao	0,44%	0,04%	0,24%
Plátano consumo interno	0,18%	0,21%	0,20%
Toronja	0,10%	0,21%	0,15%
Ají	0,12%	0,13%	0,12%
Ajonjolí	0,19%	0,02%	0,10%
Yuca Industrial	0,06%	0,10%	0,08%
Guayaba	0,08%	0,07%	0,07%
Papaya demás variedades	0,03%	0,08%	0,06%
Maíz Amarillo Tecnificado	0,07%	0,04%	0,05%
Batata	0,03%	0,06%	0,04%
Limón demás variedades	0,05%	0,04%	0,04%
Maíz Tecnificado	0,05%	0,02%	0,03%
Habichuela	0,04%	0,03%	0,03%
Berenjena	0,02%	0,03%	0,03%
Mandarina demás variedades	0,02%	0,02%	0,02%
Otras hortalizas	0,03%	0,01%	0,02%
Pomelo	0,02%	0,02%	0,02%
Sorgo	0,02%	0,01%	0,01%
Maíz Blanco Tecnificado	0,02%	0,01%	0,01%
Níspero	0,00%	0,02%	0,01%
Coco	0,01%	0,01%	0,01%
Tomate	0,01%	0,01%	0,01%
Limón Mandarino	0,01%	0,01%	0,01%
Limón Pajarito	0,01%	0,01%	0,01%

108



	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pimentón	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ñame Diamante	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Guandul	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Guanábana	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cilantro	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pepino Cohombro	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ciruela	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Maracuyá	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de las EVAs 2019-2022

109

El 80% del promedio de participación agrícola de esta subregión está representado en las líneas productivas yuca, maíz, naranja y ahuyama.

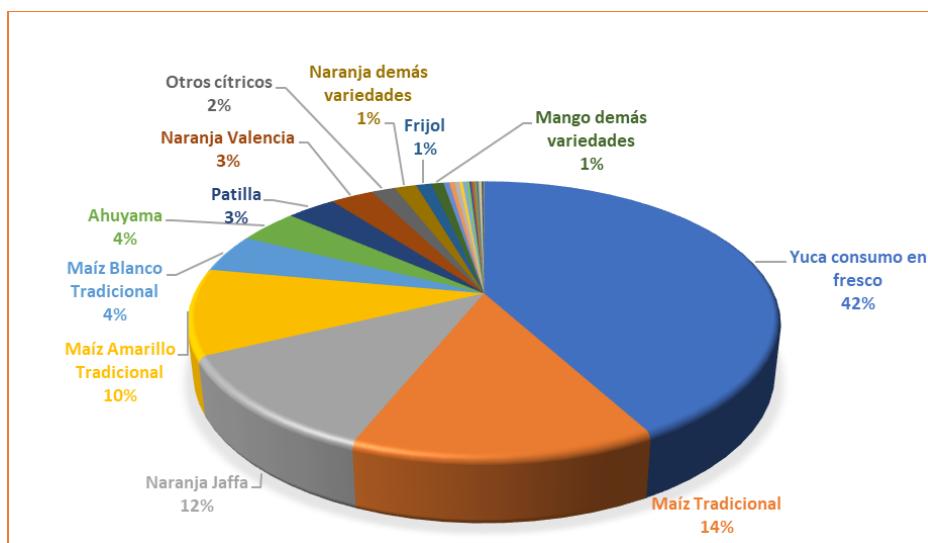


Figura 59: Participación líneas agrícolas, Subregión Sur
Fuente: elaboración propia a partir de las EVAs 2019-2022.

Brechas de rendimiento agrícola

En el departamento existen brechas que limitan el desarrollo de las actividades agrícolas, dentro de lo cual se encuentra el rendimiento por hectárea, que de acuerdo con las Evaluaciones Agropecuarias del período 2019-2022, presenta un valor de 32 puntos



porcentuales por debajo del promedio nacional; sin embargo, la subregión Santa Marta, solo es superada por este promedio nacional en un 15%, caso contrario a las subregiones Centro, Río y Sur, en las que los valores son muy parecidos y están bastante alejadas del promedio nacional por más de 34 puntos porcentuales. La subregión Norte, presenta un promedio de rendimiento similar al departamental.

110

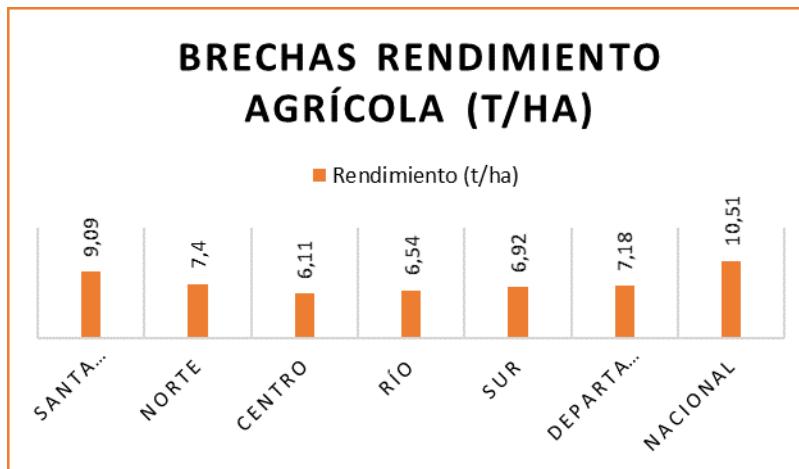


Figura 60: Brechas de rendimiento agrícola (t/ha) departamento del Magdalena
Fuente: elaboración propia a partir de las EVAs 2019-2022.

En cuanto a las subregiones el análisis de brechas es el siguiente:

La Subregión Santa Marta, posee grandes brechas en relación a la producción en toneladas por hectáreas, en comparación a la producción de nivel departamental y nacional; el promedio por debajo de la producción nacional es de 3.41 ton/ha y de 1.83 ton/ha por debajo del promedio departamental, exceptuando algunos productos como el Banano, Col, Lulo, Mango, Melón, Ñame, Pimentón y Tomate de Árbol, que la producción se encuentra por encima de la nacional en un promedio de 4.79 ton/ha y 3,65 ton/ha del departamental. Las brechas más significativas de rendimiento con relación al promedio departamental y nacional son en cultivos como berenjena, ají, limón, maracuyá, níspero, zanahoria, cebolla en rama, cebolla de bulbo y aguacate.

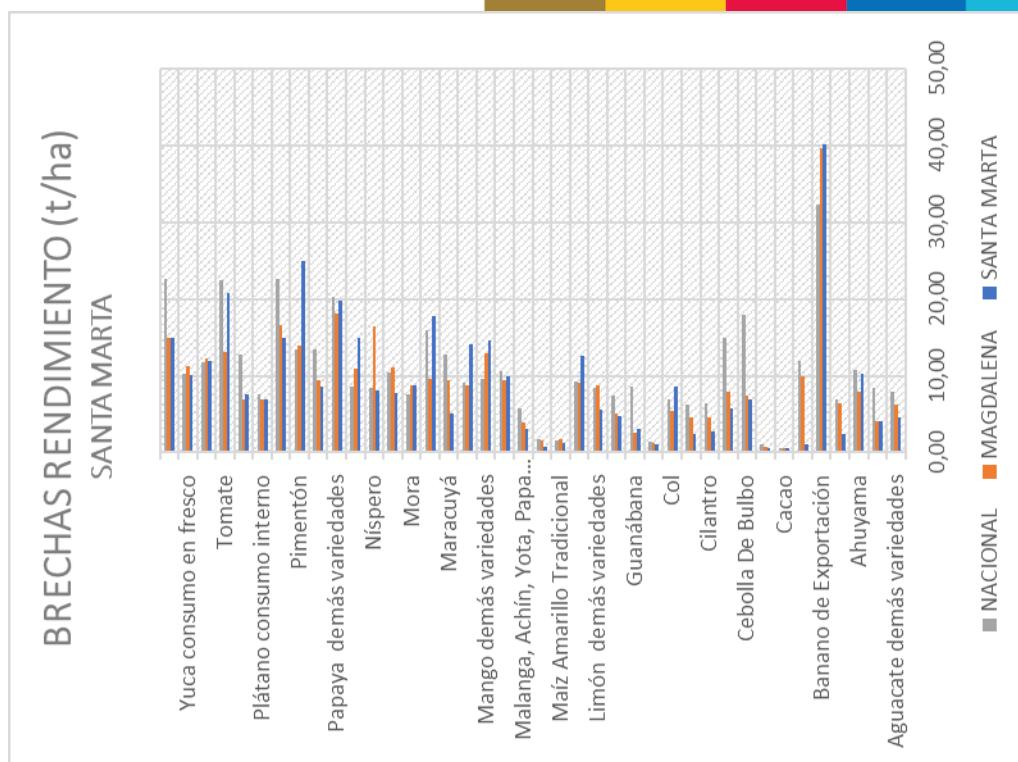


Figura 61: Brechas de rendimiento agrícola (t/ha) Subregión Santa Marta.
Fuente: elaboración propia.

La subregión Norte, se caracteriza por presentar brechas significativas en los cultivos de cítricos destacándose la toronja, pomelo, la naranja y la mandarina, otros cultivos como el pimentón, tomate, melón, sábila y aguacate también muestran brechas significativas a nivel nacional, en el rendimiento por hectárea, en esta subregión se destaca la producción promedio del cultivo de banano de exportación que es de 36.81 ton/ha, muy superior a la producción departamental y nacional.

En el caso de los cultivos como tomate y melón el rendimiento es mayor que el promedio departamental.



Gobernación del MAGDALENA

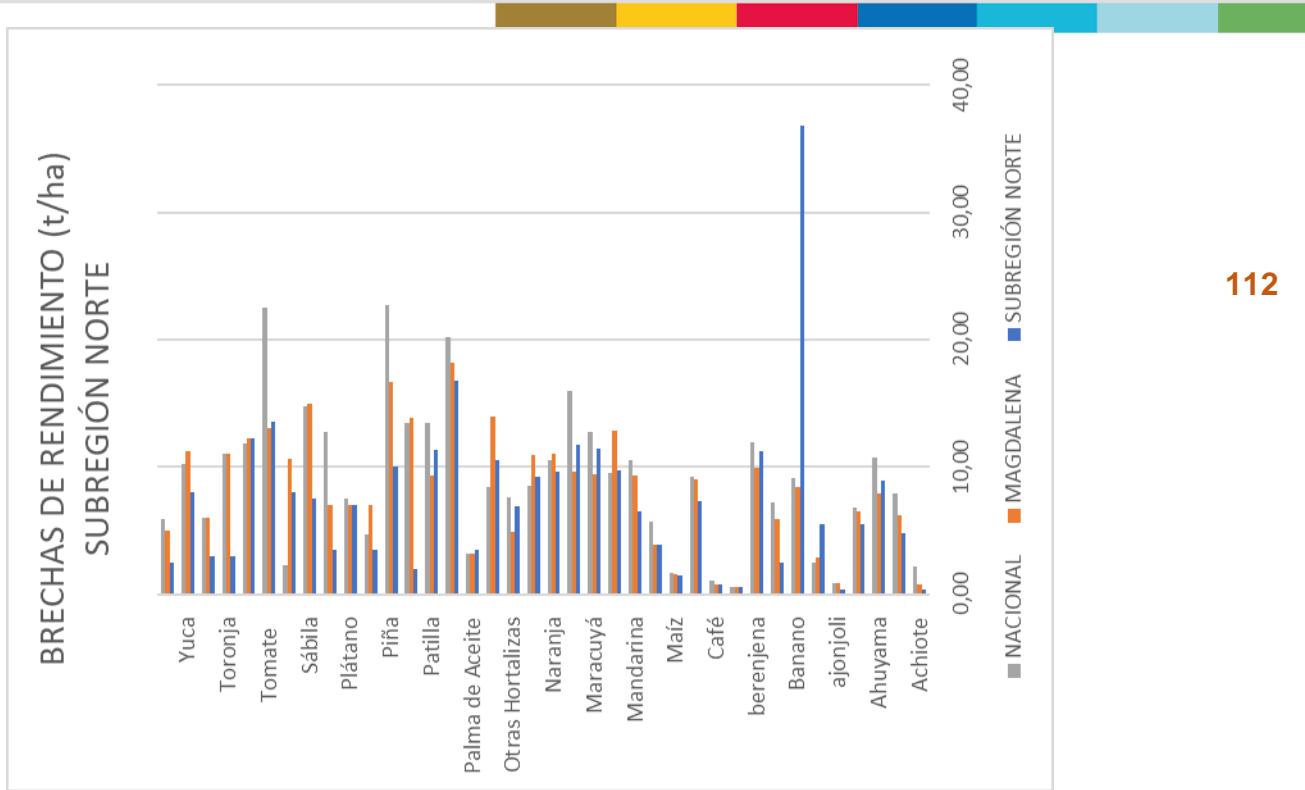


Figura 62: Brechas de rendimiento agrícola (t/ha) Subregión Norte.
Fuente: elaboración propia.

El cultivo de banano supera ampliamente el rendimiento por hectárea al promedio nacional y departamental

La Subregión Centro, posee grandes brechas en relación con la producción en toneladas por hectáreas, en los cultivos de ahuyama, ají, limón, ñame y patilla, por otro lado, se destaca la producción promedio de 11,99 ton/ha en el cultivo de naranja el cual es mayor con relación a la producción departamental y nacional, igualmente sucede con el cultivo de yuca en el que se destaca una producción de 10,96 ton/ha.

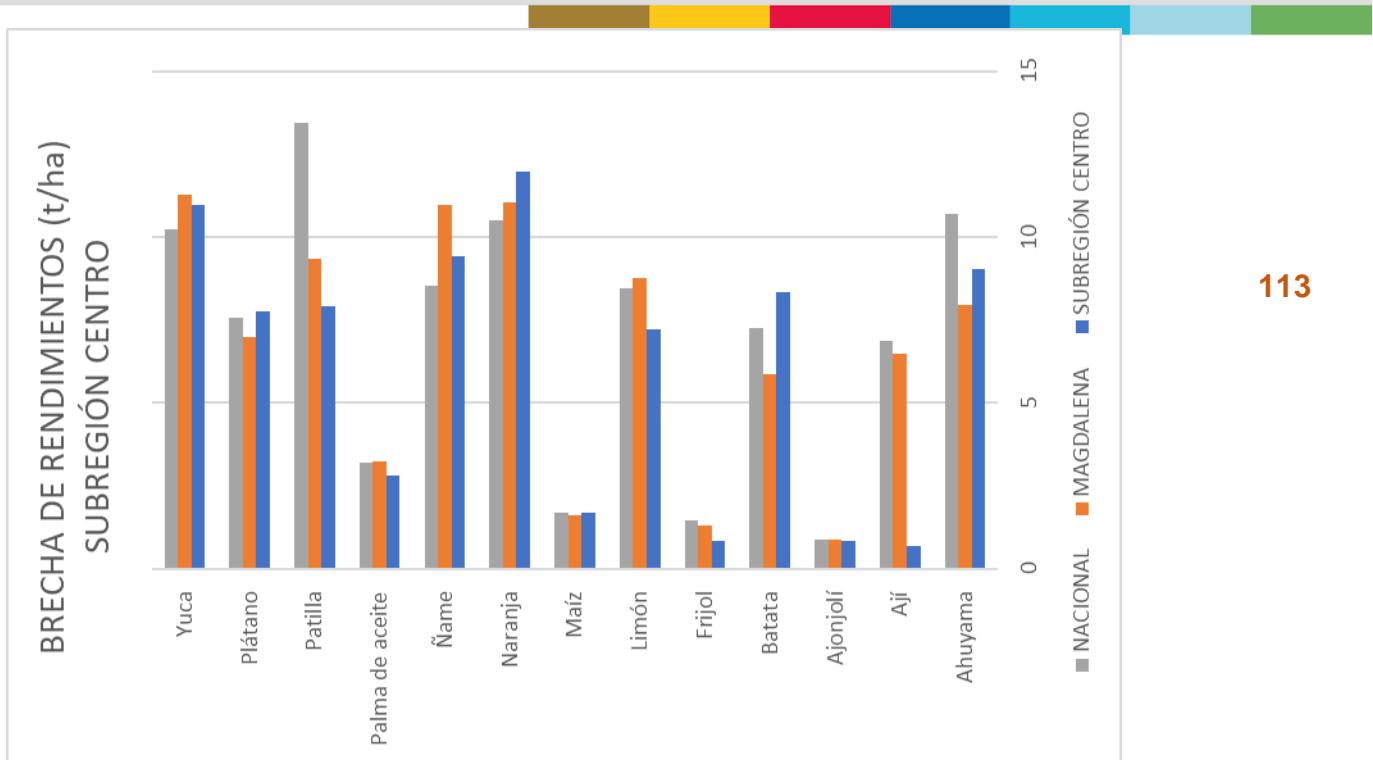


Figura 63 Brechas de rendimiento agrícola (t/ha) Subregión Centro.
Fuente: elaboración propia.

Subregión Río: se evidencia un menor rendimiento en los cultivos de ahuyama, melón, plátano, sorgo y tomate los cuales están por debajo del promedio nacional y departamental. Se destacan los cultivos como el mango, yuca, ají, ñame, berenjena y frijol como productos de mayor rendimiento tanto a nivel nacional como departamental.

El cultivo de la cebolla de rama, que, a pesar de estar por debajo del promedio nacional, presenta un rendimiento de 9,9 ton/ha superior al promedio departamental.

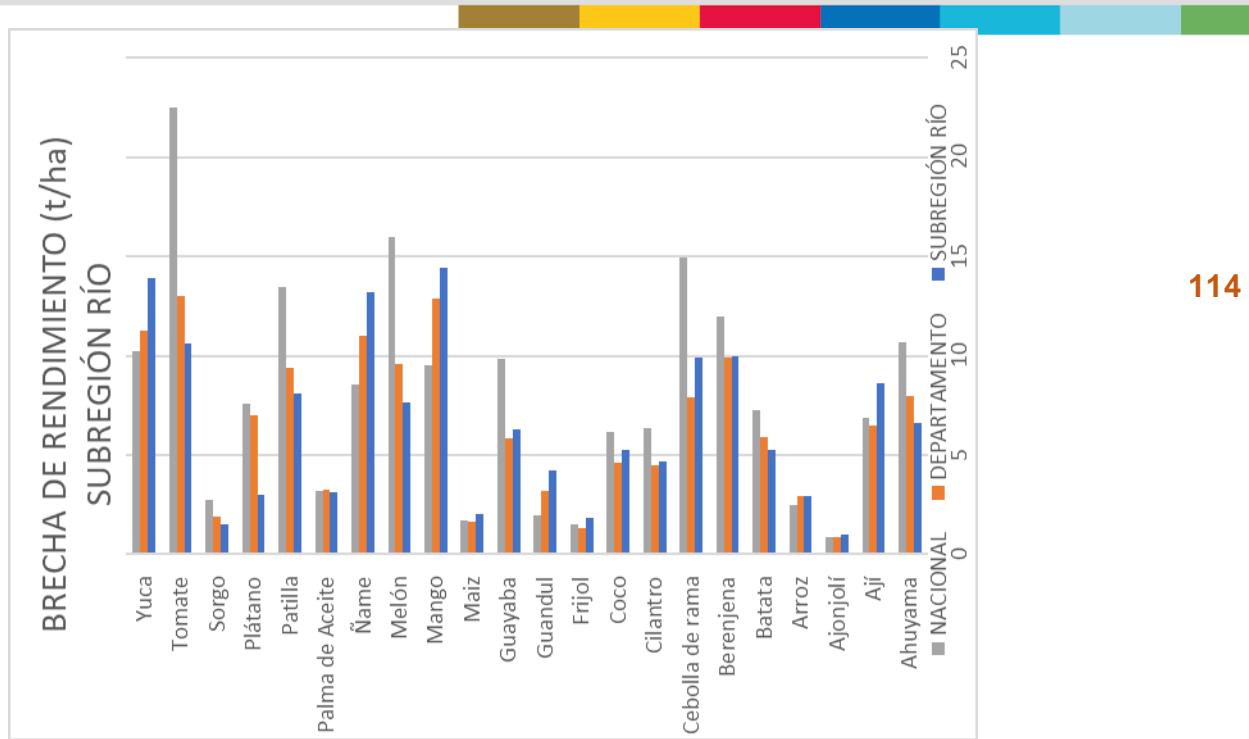


Figura 64: Brechas de rendimiento agrícola (t/ha) Subregión Río.
Fuente: elaboración propia

Subregión Sur, posee cultivos con brechas significativas en relación con la producción en toneladas por hectáreas a nivel departamental y nacional, tales como ñame, mandarina, maracuyá, tomate, limón, mango, melón y otras hortalizas. Por otro lado, se destaca la producción promedio del cultivo de la yuca dulce con 11,66 ton/ha por encima de la producción departamental y nacional, al igual que la papaya con un promedio de 22,5 ton/ha, naranja con 12,3 ton/ha. También se destacan los cultivos de arroz, ají, frijol y batata.

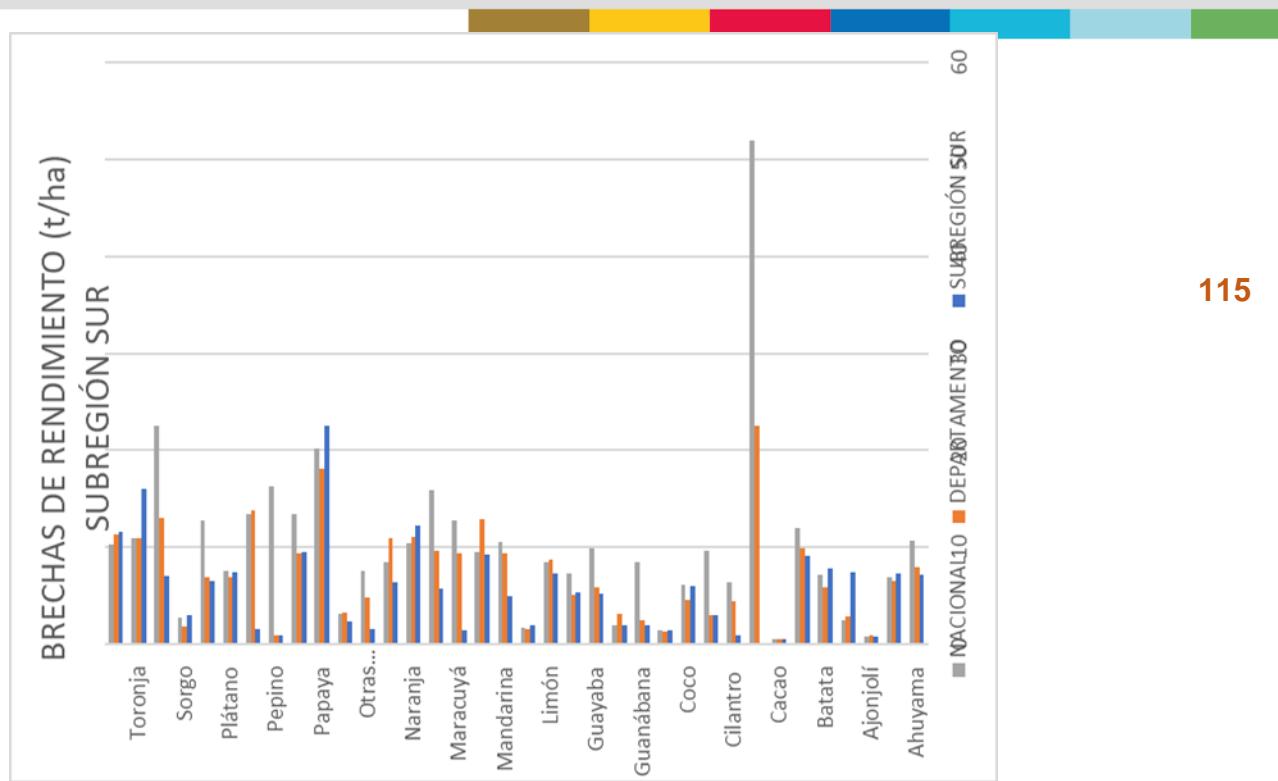


Figura 65: Brechas de rendimiento agrícola (t/ha) Subregión Sur.

Fuente: Elaboración propia.

Contexto pecuario

De acuerdo al DANE, hasta 2023, el área dedicada a la actividad pecuaria en los 30 municipios del departamento del Magdalena fue 1.325.753 ha; lo que representa 16% del área pecuaria de la región Caribe, de las cuales 80% corresponden a pastos y forrajes y 20 a malezas y rastrojo. De otra parte, de acuerdo a la Encuesta Nacional Agropecuaria (DANE;2019), en el departamento del Magdalena, el mayor índice de participación, según el tipo de carne, de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs), la representa la carne de bovino con 16%, seguida de la carne de equino con 15,2%, porcino 12,5%, aves 10,1% y ovino con tan solo 6,5%.

Bovinos

En el Departamento del Magdalena prevalece la ganadería bovina doble propósito, aprovechando tanto la capacidad de producción de carne como de leche, en zonas donde



las condiciones ambientales son difíciles para el ganado y cuya alimentación se basa en pastoreo y la ordeña se realiza manualmente con el apoyo del ternero.

Tabla 19: Número de bovinos por subregión

SUBREGIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	PROMEDIO
CENTRO	453.828	519.439	540.068	577.865	61.961	542.162
NORTE	118.958	124.234	127.259	130.434	134.097	126.996
SUR	426.721	437.406	430.597	491.417	518.703	460.969
RIO	302.159	331.193	334.161	366.241	360.681	338.887
SANTA MARTA	12.610	12.763	9.207	9.966	10.375	10.984
TOTAL	1.314.276	1.425.035	1.441.292	1.575.923	1.643.466	1.479.998

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Bovinos ICA, 2023.

Aporte por regiones al inventario ganadero del Magdalena en los últimos cinco años

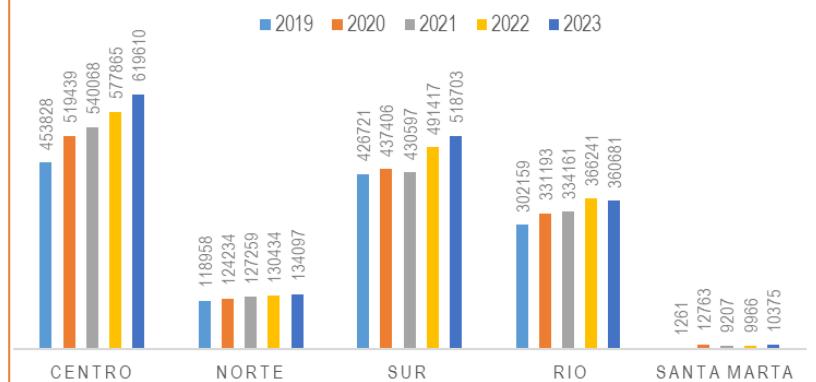


Figura 66: Producción bovina del departamento del Magdalena
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Bovinos ICA, 2023.

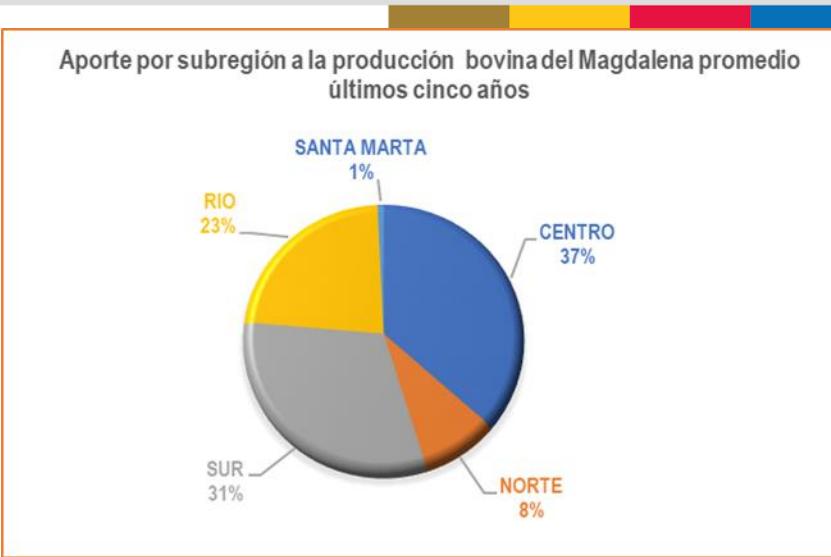


Figura 67: Producción bovina del departamento del Magdalena
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023

La producción ganadera en el departamento del Magdalena ha mostrado, durante los últimos cinco años, un crecimiento constante; siendo las subregiones Centro, Sur y Río las de mayor contribución, muy por encima de la subregión Norte y Santa Marta, donde la producción es muy baja. 2023 ha sido el año con un mayor inventario, 1.643.466 cabezas, distribuidas en 3.692 predios. La mayor producción corresponde a los municipios de Pivijay, Ariguaní y Plato, con 30% de la producción departamental.

Porcinos

En el departamento del Magdalena la producción porcina contribuye significativamente a la economía local, siendo una actividad importante dentro del sector agropecuario; caracterizando por ser porcicultura de traspaso; en espacios pequeños, con producción a pequeña escala, con manejo artesanal, poco tecnificado y principalmente en la zonas rurales o periurbanas. Los productores suelen utilizar desechos orgánicos domésticos y subproductos agrícolas para su alimentación, permitiendo a las personas de la ACFEC contar con una fuente de abastecimiento de alimento y/o de diversificación de fuentes de



ingreso. Según datos recientes, el Departamento cuenta con aproximadamente 200 mil porcinos, en 9.167 predios, sin embargo, se deben salvar desafíos tales como baja bioseguridad; lo que se traduce en poco control de enfermedades, además de muy bajo conocimiento de temas genéticos

118

Durante 2019 y 2020, 97% de la producción porcina del Departamento fue producción en traspasio, mientras que en los últimos tres (3) años, 2021, 2022 y 2023, bajo hasta 26%. La subregión Sur, muestra la mayor disminución tanto en traspasio como en el total de cerdos, la subregión Norte es una excepción notable donde el total de cerdos aumentó entre 2021 y 2022.

Tabla 20: Número de Porcinos por subregión.

REGION	PROMEDIO PORCICOLA TRASPATIO 2019- 2023	PROMEDIO TOTAL PORCICOLA 2019- 2023
RIO	32.169	47.364
CENTRO	27.737	46.076
SUR	55.882	71.638
NORTE	17.293	43.461
SANTA MARTA	11.417	26.605

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de porcinos ICA, 2023.

Tabla 21: Producción porcina del Magdalena.

PRODUCCIÓN PORCINA DEL MAGDALENA							
SUBREGIÓN		2019	2020	2021	2022	2023	PROMEDIO
RIO	Traspatio	55,276	63,057	19,460	11,527	11,527	32,169
	Total	55,857	63,057	46,603	35,652	35,652	47,364
CENTRO	Traspatio	49,590	51,890	14,097	11,553	11,553	27,737
	Total	49,590	51,890	48,654	40,123	40,123	46,076
SUR	Traspatio	99,340	99,980	36,158	21,965	21,965	55,882
	Total	99,340	99,980	68,842	45,013	45,013	71,638
NORTE	Traspatio	34,120	33,232	6,081	6,517	6,517	17,293
	Total	36,652	36,517	37,162	53,488	53,488	43,461
SANTA MARTA	Traspatio	26,664	29,236	606	290	290	11,417
	TOTAL	31,070	34,174	17,764	25,009	25,009	26,605
TOTALTRASPATIO		264,990	277,305	76,402	51,852	51,852	
TOTALCERDOS		272,509	285,528	219,025	199,285	199,285	

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias 2023



Los promedios reflejan la tendencia general de disminución, pero el promedio total de cerdos es más alto que el promedio de traspatio.

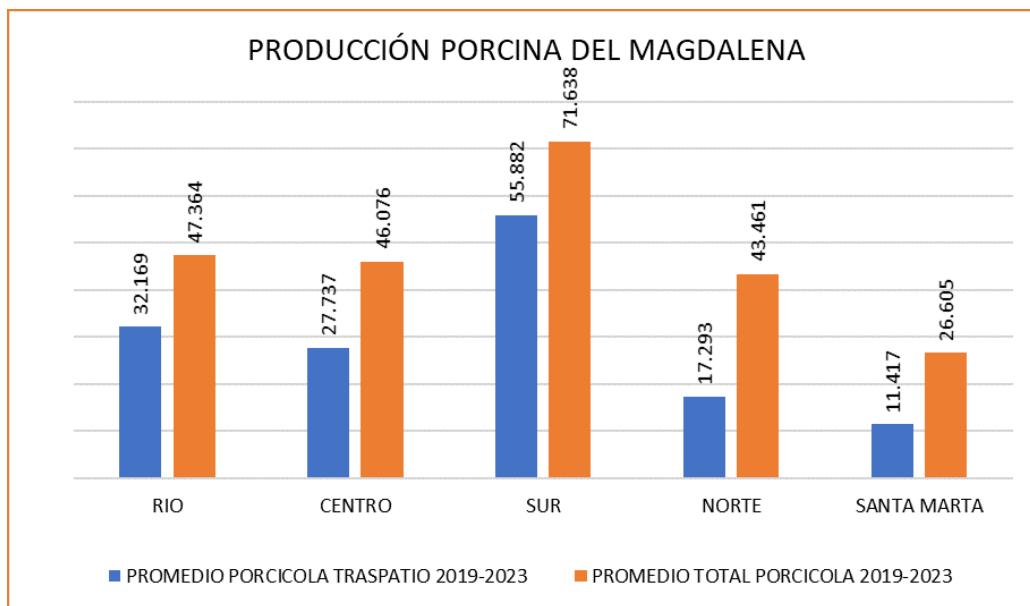


Figura 68: Producción Porcina del departamento del Magdalena
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Porcinos, ICA, 2023.

Avicultura

La gráfica, muestra las tendencias anuales del número de aves en cada subregión del departamento del Magdalena desde 2019 hasta 2023. Aquí Podemos ver cómo varía el número de aves cada año para las subregiones: Santa Marta, Río, Sur, Norte y Centro.

La subregión de Santa Marta, muestra una tendencia relativamente estable, mientras que la subregión Norte tiene un incremento notable en 2022. También podemos comparar, el promedio total de aves entre las diferentes subregiones durante el período 2019 a 2023. La subregión Santa Marta tiene el promedio más alto, seguida por las subregiones Norte y Sur.

Tabla 22: Número de Aves por subregión

SUBREGION	PROMEDIO AVES	PROMEDIO TOTAL AVES
-----------	---------------	---------------------



	TRASPATIO 2019-2023	2019-2023
SANTA MARTA	8.687	392.237
NORTE	12.648	74.105
CENTRO	20.461	46.084
RIO	18.112	25.515
SUR	30.248	49.916

Fuente: *Elaboración propia a partir del Censo de porcinos ICA, 2023.*

120

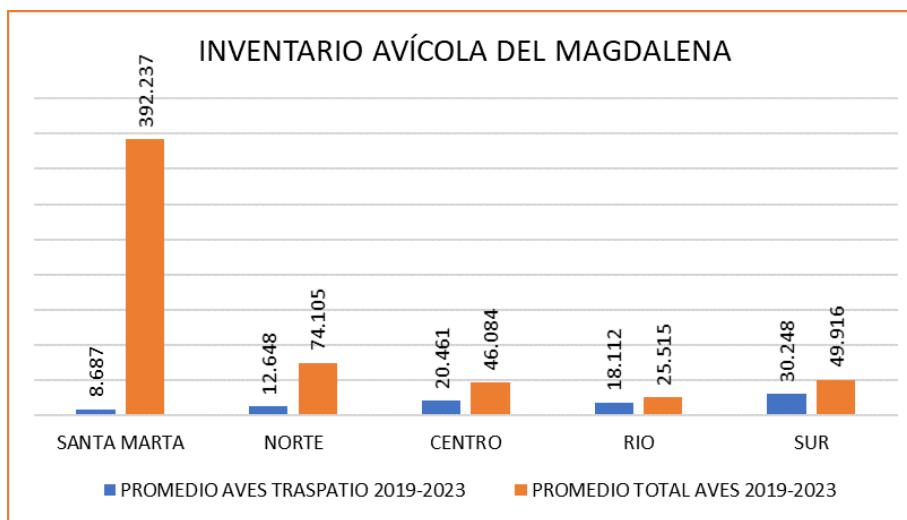


Figura 69: Producción Avícola del departamento del Magdalena
Fuente: *Elaboración propia a partir del Censo Avícola, ICA, 2023.*

Ovinos-Caprinos

Este inventario muestra la cantidad de ovinos en cada subregión del departamento del Magdalena durante los años 2019 a 2023, así como el promedio anual. Se puede evidenciar que hay variaciones significativas entre las subregiones. La subregión Centro muestra un crecimiento constante en la producción de ovinos a lo largo del periodo 2019 a 2023, lo que indica que la producción ovina en pequeña escala es estable, mientras algunas subregiones muestran crecimiento o variaciones, otras enfrentan desafíos que afectan la producción ovina en el departamento general.



Gobernación del MAGDALENA

Tabla 23: Número de Ovinos por subregión

SUBREGIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	PROMEDIO
CENTRO	937	100.348	97.479	121.641	1.244	107.514
NORTE	10.653	10.911	6.433	9.461	8.592	921
SUR	58.111	60.752	29.434	51.389	45.908	49.119
RIO	25.469	26.507	28.842	35.929	32.968	29.943
SANTA MARTA	198	175	46	52	44	103
TOTAL	188.131	198.693	162.234	218.472	211.912	187.600

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de porcinos ICA, 2023.

121

PRODUCCIÓN OVINA DEL MAGDALENA

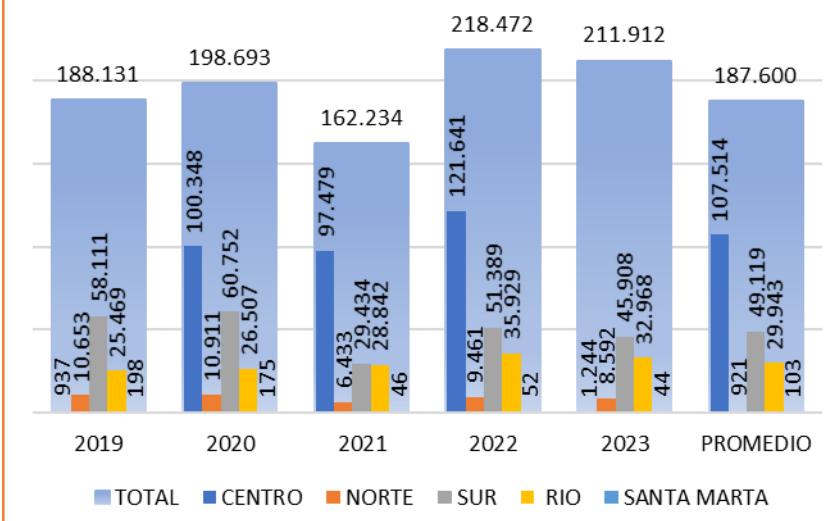


Figura 70: Producción Ovina del departamento del Magdalena

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Porcinos, ICA, 2023.

Equinos

La información de las evaluaciones agropecuarias en las diferentes subregiones del departamento del Magdalena a lo largo de los años 2019 a 2023 señala que la subregión Centro se destaca por su crecimiento constante en la población de caballos, con un promedio de 23,623 equinos. Esto indica una actividad equina estable y en crecimiento. Mientras que las otras subregiones muestran patrones de crecimiento bajos, si bien, estos



Gobernación del MAGDALENA

incrementos son menores en comparación con otras subregiones, muestra una tendencia positiva.

122

Tabla 24: Número de Equinos por subregión

SUBREGIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	PROMEDIO
CENTRO	2.092	21.981	21.903	25.974	27.339	23.623
NORTE	481	5.708	5.983	6.233	6.027	5.752
SUR	17.513	16.021	19.207	18.924	18.768	18.087
RIO	16.252	1.656	1.947	18.327	20.851	18.292
SANTA MARTA	704	609	698	701	838	710
TOTAL	60.199	60.879	67.261	70.159	73.823	66.464

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de porcinos ICA, 2023.

INVENTARIO EQUINA DEL MAGDALENA

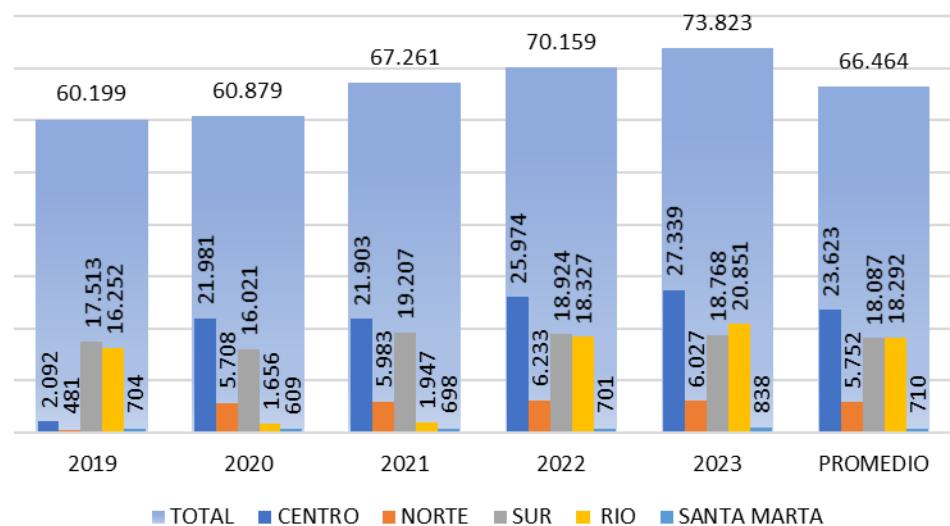


Figura 71: Producción Ovina del departamento del Magdalena

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Equinos, ICA, 2023.

Buflinos

Analizando la gráfica en producción bufalina del departamento del Magdalena desde 2019 hasta 2023, desglosada por las subregiones: Santa Marta, Río, Sur, Norte y Centro. En



general hay una tendencia que va en aumento en esta línea productiva en la mayoría de las subregiones, con incrementos más notables en las subregiones Centro y Río.

Para la subregión Norte muestra una alta variabilidad, mientras que la subregión Santa Marta tiene la menor producción con un comportamiento muy irregular. El promedio total de búfalos durante los cinco años es de 38,158, reflejando un crecimiento el sector bufalino.

123

Tabla 25: Número de Bufalinos por subregión.

SUBREGIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	PROMEDIO
CENTRO	1.923	18	5.979	7.268	10.553	5.505
NORTE	5.104	1.042	6.463	5.976	7.812	5.279
SUR	1.347	0	1.994	2.777	575	2.374
RÍO	19.109	13.255	2.928	32.099	32.927	25.334
SANTA MARTA	16	0	80	1	235	66
TOTAL	27.499	16.097	43.796	48.121	57.277	38.558

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de porcinos ICA, 2023.

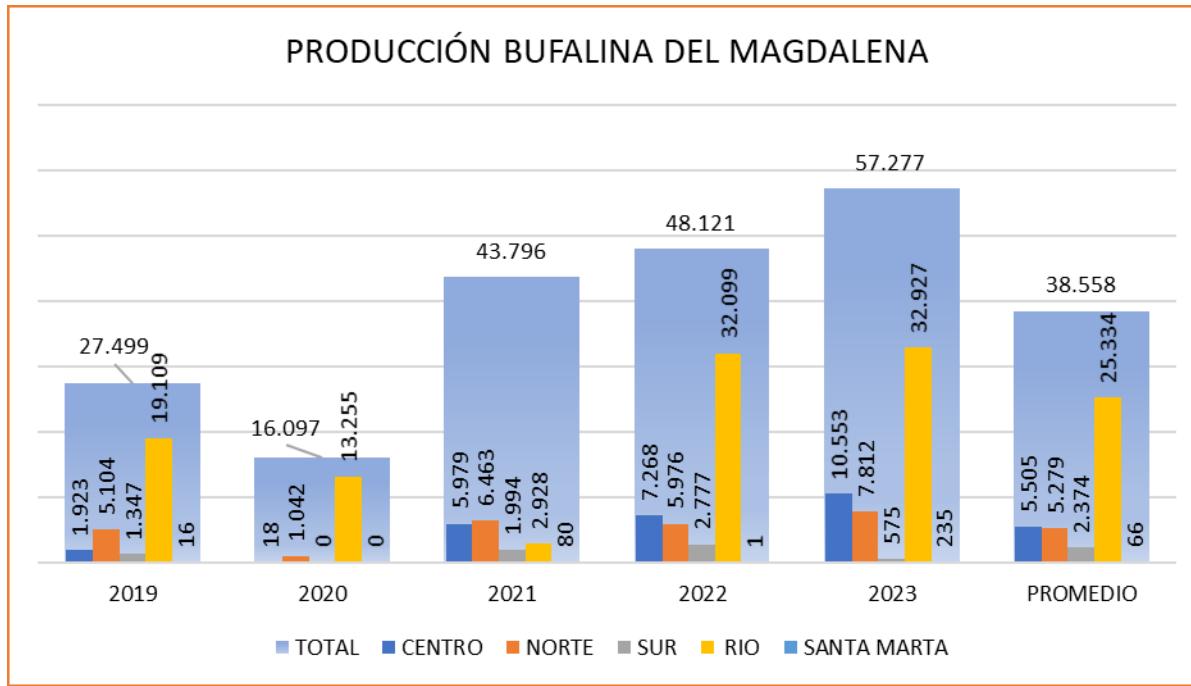


Figura 72: Producción Bufalina del departamento del Magdalena



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Bufalos, ICA, 2023.

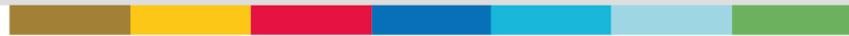
124

Apicultura

Las abejas, tanto las de miel como las sin aguijón, como las angelitas, juegan un papel crucial no solo en la producción de miel, sino también en la polinización de cultivos clave como frutas (mango, lulo, kiwi) y alimentos básicos (café, tomate). Sin embargo, enfrentan diversos desafíos, incluyendo enfermedades y la exposición a plaguicidas, lo que pone en riesgo su supervivencia y afecta la seguridad alimentaria y económica global.

Colombia cuenta con aproximadamente 163.215 colmenas, con una producción estimada de 6.599 toneladas de miel por año. Los departamentos que lideran la producción de miel de abejas son Antioquia, Sucre, Meta, Huila y Córdoba, que en conjunto generan el 50% de la producción nacional. Además, Boyacá y Cundinamarca se destacan como principales productores de polen, con una producción estimada de 257 toneladas anuales.

El departamento del Magdalena busca impulsar la apicultura, teniendo en cuenta las condiciones agroecológicas idóneas de las subregiones Santa Marta y Norte para el desarrollo de esta línea productiva, por lo tanto, a través de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que ha identificado los desafíos que enfrenta este sector, incluyendo la necesidad de regular la ley apícola, implementar Buenas Prácticas Agrícolas, fortalecer la comercialización y agregar valor a los productos apícolas, y que además, ha implementado una estrategia integral para impulsar el desarrollo apícola en el país, que actualmente genera más de 6.599 Toneladas de miel por año, en el mes de mayo de 2024 se estableció el Comité Regional de Abejas y la Apicultura del Magdalena, que busca promover la producción de miel y sus derivados, reforzar la sostenibilidad y la capacidad de recuperación de las comunidades rurales. Esta medida representa un avance significativo para fortalecer el sector apícola y mejorar las condiciones de vida de los productores, quienes mayormente provienen de la economía familiar campesina.



También se firmó el acuerdo de competitividad que refleja un compromiso conjunto entre productores, autoridades locales, academia, empresa privada y la institucionalidad gubernamental. Este acuerdo se adapta a las necesidades y particularidades de la producción apícola del Magdalena, beneficiando a cerca de 500 familias campesinas del departamento. Especialmente se enfoca en la Sierra Nevada de Santa Marta, una región con condiciones agroecológicas idóneas para la apicultura.

125

Los aspectos claves del acuerdo incluyen el fortalecimiento de la cadena productiva, el apoyo financiero y técnico a los productores, la promoción de la calidad y comercialización de los productos apícolas, la protección ambiental de las abejas y otros polinizadores, así como la organización y fortalecimiento gremial de los apicultores locales.

La producción apícola en el departamento de acuerdo con la información correspondiente al período 2021 – 2023 aportada por el Comité Regional de Abejas y la Apicultura del Magdalena, se encuentra en las Subregiones Santa Marta y Norte con un total de 345 productores los cuales 78% están ubicados en la subregión Norte y el 22% en subregión Santa Marta, con un número de colmenas de 2342 que producen 31.161 kilos. La siguiente gráfica muestra el crecimiento de esta producción a través de los últimos 3 años.



Gobernación del MAGDALENA

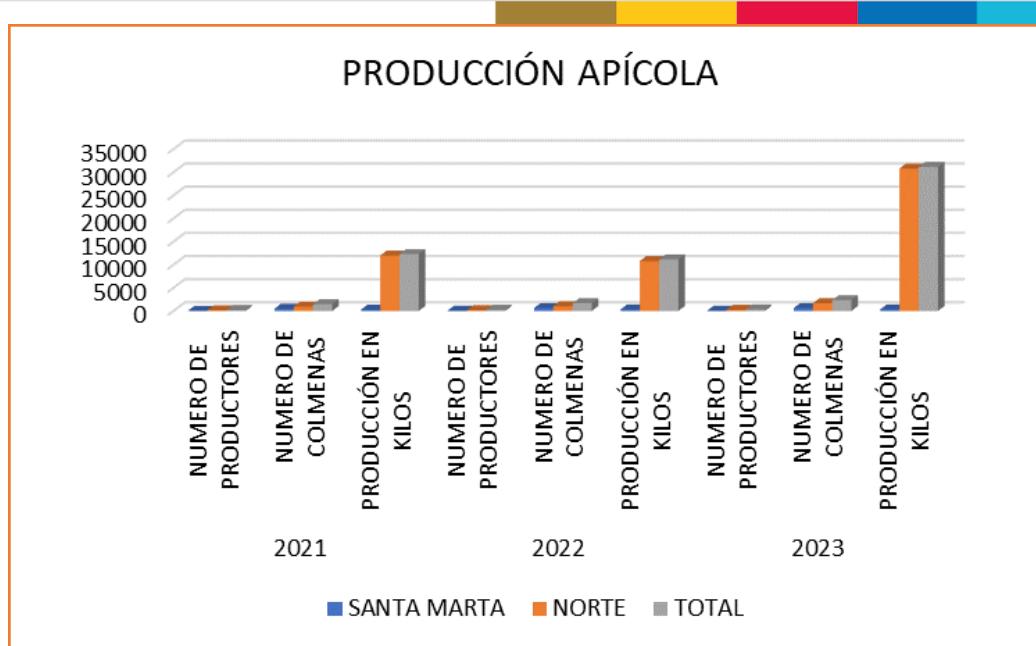


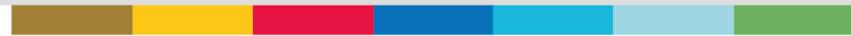
Figura 73: Producción apícola del departamento del Magdalena.

Fuente: Elaboración propia a partir de información aportada por el Comité Regional de Abejas y la Apicultura del Magdalena, 2024

Tabla 26: Producción de miel por subregión 2021-2023.

NO.	SUBREGION	ASOCIACION/ COOPERATIVA	AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023		
			No. Productores	No. Colmenas	Producción /kilos	No. Productores	No. Colmenas	Producción /kilos	No. Productores	No. Colmenas	Producción /kilos
1	SANTA MARTA	Cooagronevada	42	420	272	55	550	355	55	550	355
		Red Ecols Sierra	8	40	26	10	50	32.3	10	50	32.2
		Apis Sierra	3	18	11.7	4	24	15.5	5	25	16.1
		Aecopaz	3	15	9.8	3	15	9.7	6	18	11.6
		Sub total	56	493	298	72	639	355	76	643	355
2	NORTE	Red Ecols Sierra	68	620	11.780	63	570	10.500	58	680	13.000
		Apis Sierra	12	72	46	36	216	140	52	572	10.000
		Apisiberia	22	66	43	22	66	43	38	114	1.993
		Ecopalmor	6	18	11	6	18	11	9	27	472
		Apiunidos 2005	10	30	19	10	30	19	17	21	360
		Apisanpedro	10	30	19	10	30	19	20	60	1048
		Apisecreta	10	30	19	10	30	19	17	51	892
		Asopredesa	10	30	19	10	30	19	10	30	524
		Apiflor	15	45	29	15	45	29	38	114	1.993
		Apicola S.N	6	18	11	6	18	11	10	30	524
		Sub total	169	959	11.996	188	1053	10.810	269	1699	30.806
			TOTAL	225			260			345	

Fuente: Elaboración propia a partir de información aportada por el Comité Regional de Abejas y la Apicultura del Magdalena, 2024



Pesca y Acuicultura

En el departamento del Magdalena la sobreexplotación del recurso pesquero y otros factores como la destrucción de los manglares y la creciente contaminación de los cuerpos de agua, han conducido a una crisis ambiental y pesquera, trayendo como consecuencia una disminución en los volúmenes de pesca capturados, que se ha traducido en una caída del ingreso del pescador. Este agotamiento de los recursos pesqueros tiene repercusiones negativas en la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de la región, reduciendo el bienestar social de las comunidades que dependen del pescado como fuente esencial de proteína animal e ingresos. Conforme a información presentada por la Autoridad de Acuicultura y Pesca, en el departamento del Magdalena existen más de 11 mil pescadoras y pescadores y 89 acuicultores formalizados (AUNAP mayo de 2024).

127

En cuanto a los volúmenes de pescado producidos en el departamento del Magdalena y de acuerdo a información obtenida de los datos de desembarco mensuales suministrados por el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC), podemos señalar que para 2023 el aporte de la pesca de litoral, pesca proveniente del sector marino, fue de 1.643 toneladas; distribuidas de la siguiente manera: 1.125 toneladas se reportaron en Santa Marta, presentándose el mayor aporte desde el corregimiento de Taganga (93%), mientras que los municipio de Ciénaga y Pueblo Viejo, subregión Norte, reportaron 245 y 273 toneladas respectivamente

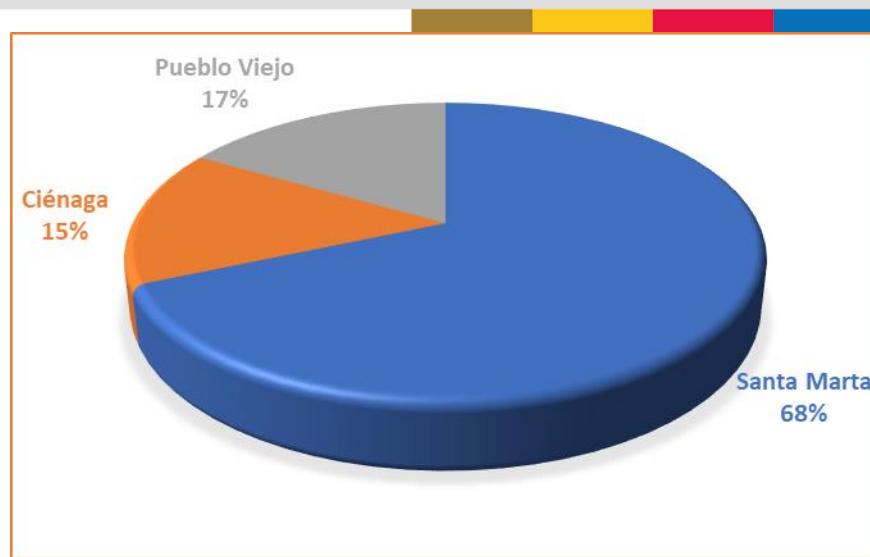


Figura 74: Capturas pesqueras del departamento del Magdalena.
Fuente: Sistema del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano 2023.

Lo que tiene que ver con la información de la pesca continental o de la cuenca, para el año 2023 el SEPEC reportó un volumen de desembarco de 1.710 toneladas, las cuales se distribuyeron entre los municipios de El Banco en la subregión Sur y Tenerife en la subregión Centro. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que en el municipio de El Banco se presentan desembarcos de pescadores provenientes de municipios de departamentos diferentes al Magdalena, tales como Bolívar e incluso Cesar. De otra parte, es relevante mencionar que las zonas de humedales en el departamento del Magdalena se dan hacia los municipios del occidente, subregiones Río, Centro y Sur, cubriendo un área aproximada de 138.940 ha, las cuales están repartidas en 21 municipios, siendo fuente fundamental de la producción pesquera de los mismos

De otra parte, con respecto a los pescadores inscritos en la plataforma para la gestión de la información de productores y de servicio público de extensión agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, encontramos que a mayo de 2024 se hallaban registrados 1243 pescadores artesanales, siendo la subregión Río la de mayor proporción, 33%, seguida de la Sur con 30%, Santa Marta 16%, Norte con 13% y Centro solo con 8%.

De lo anterior se concluye que el mayor número de pescadores inscritos en la plataforma



son pescadores de la cuenca, los cuales realizan sus actividades de pesca en el río Magdalena y en los humedales conexos con el mismo

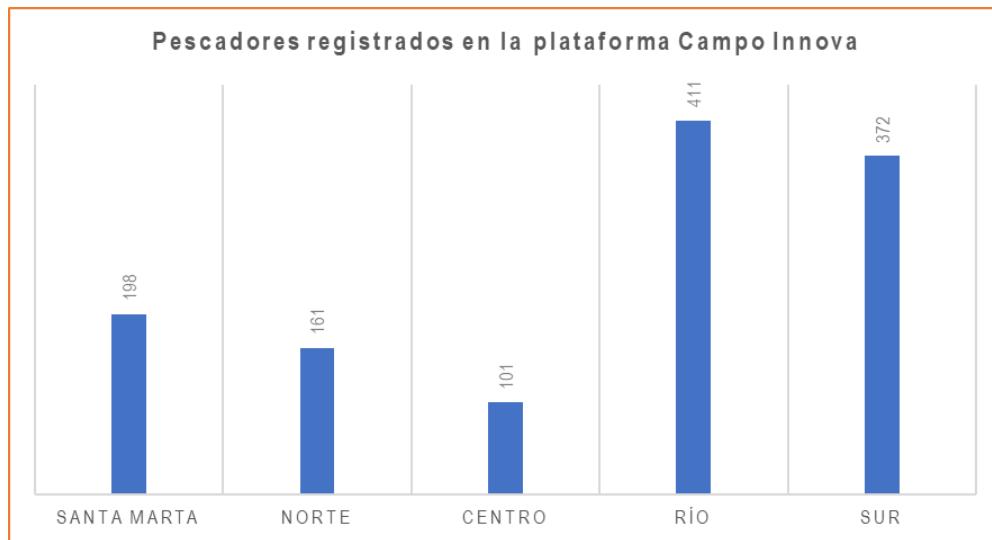
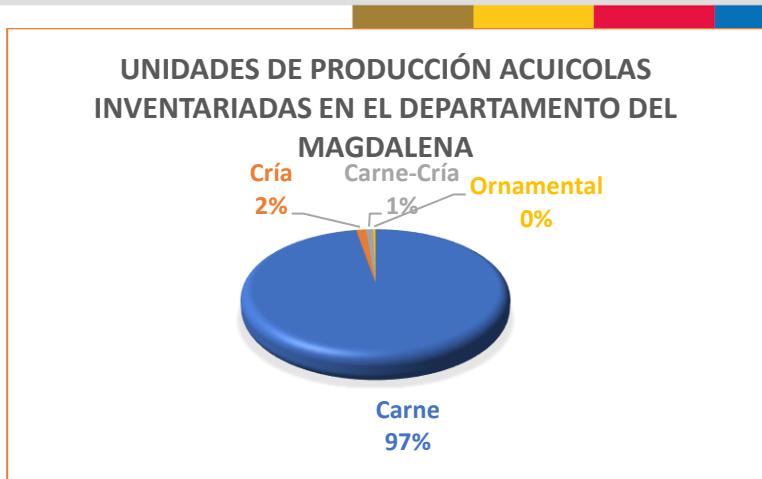


Figura 75: Pescadores en el RUEA del departamento del Magdalena
Fuente: Registro de Usuario de Extensión Agropecuaria RUEA. 2024.

Lo que respecta al sector acuícola, el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano, SEPEC, reporta para el departamento del Magdalena 291 unidades de producción acuícola; de las cuales 283 se dedican a la producción de carne, 4 a la cría o producción de alevinos, 1 a la producción de peces ornamentales y 3 a la producción de carne y cría¹.

¹ Balance general del inventario de unidades de producción de acuicultura caracterizadas por el SEPEC Durante El Periodo 2018 – 2022



130

Figura 76: Pescadores en el RUEA del departamento del Magdalena
Fuente: Registro de Usuario de Extensión Agropecuaria RUEA. 2024.

Referente a los productores acuícolas inscritos en la plataforma para la gestión de la información de productores y de servicio público de extensión agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, encontramos que a mayo de 2024 se hallaban registrados en el departamento del Magdalena 220 productores; siendo relevante la situación de las subregiones Santa marta y Centro en las cuales no se registran productores acuícolas

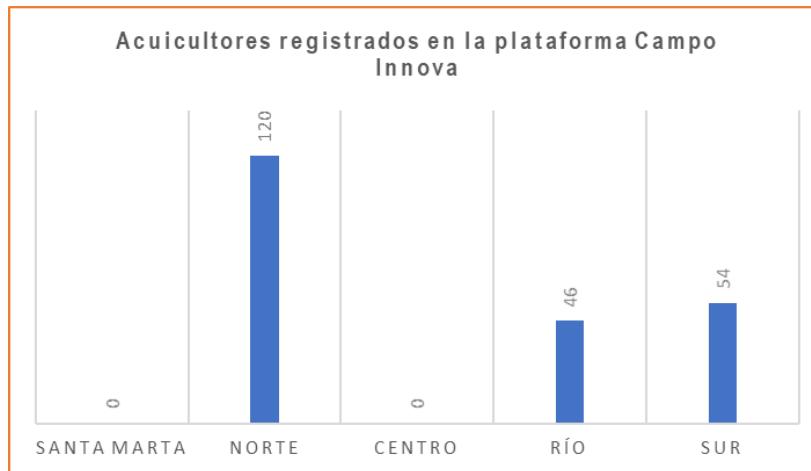


Figura 77: Acuicultores en e RUEA del departamento del Magdalena.
Fuente: Registro de Usuario de Extensión Agropecuaria RUEA. 2024.



Aptitud de uso del suelo de las principales líneas productivas del Departamento.

Determinar y conocer la aptitud de uso del suelo para las diferentes líneas productivas agropecuarias, hace posible establecer formas óptimas de uso para cada unidad de tierra o subpaisaje, de acuerdo con sus atributos, aspectos biofísicos, propiedades físico-químicas, índice de fertilidad y limitantes que pueden soportar para garantizar una producción sostenida con mínimo deterioro, por lo tanto “Aptitud” se refiere al uso de la tierra sobre una base sostenida.

131

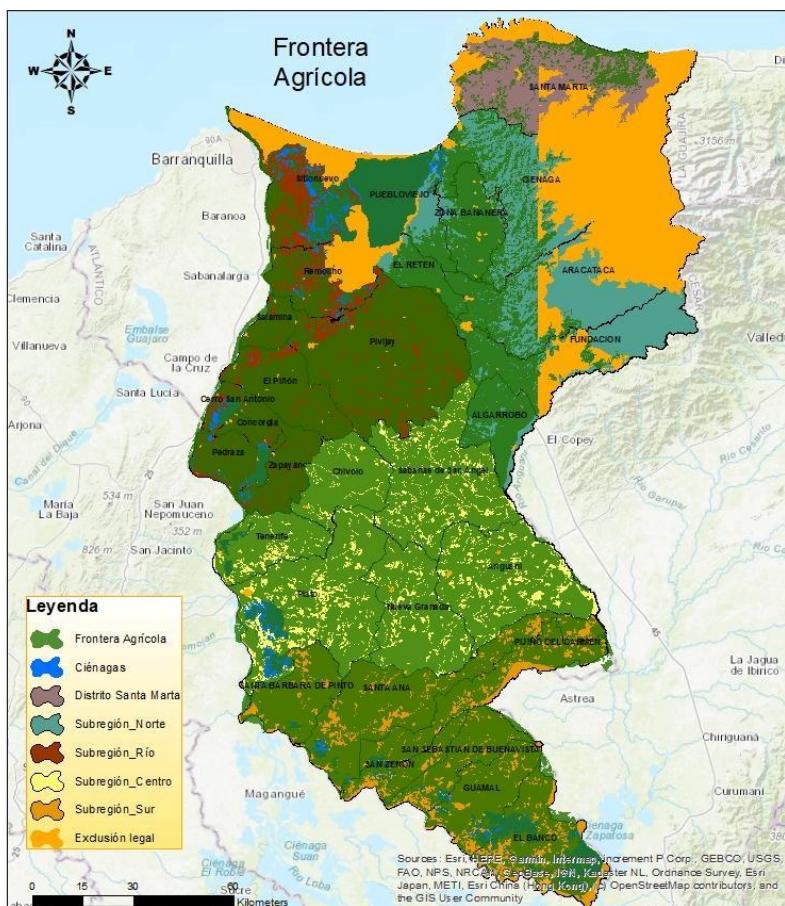


Figura 78: Mapa de la Frontera agrícola del departamento del Magdalena.

Elaboración propia a partir de información UPRA.

productiva analizada y se compara con el promedio de hectáreas cosechadas entre los

El Departamento del Magdalena posee 1.528.777 hectáreas consideradas dentro de la frontera agrícola, es decir, que pueden ser destinadas al uso agropecuario. Se calcula el porcentaje de uso de la tierra en cada Subregión, enmarcado en la aptitud prevista para las principales líneas productivas, de acuerdo al Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria “SIPRA”, obteniendo el total de hectáreas con aptitud alta, media y baja de cada línea



años 2019 y 2022 de acuerdo a información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVA, obteniendo los siguientes resultados:

132

Aptitud línea productiva banano: La Subregión Norte presenta el mayor número de hectáreas con aptitud de uso del suelo alta para la producción de banano con 44.471 hectáreas, seguida por la Subregión Río con 11.162 hectáreas. La Subregión Centro posee el mayor número de hectáreas con aptitud de uso del suelo para banano con 326.250 hectáreas, pero en su gran mayoría con aptitud baja. La Subregión Norte lidera el promedio de hectáreas cosechadas con 15.485 hectáreas seguida de la Subregión Santa Marta con 1.200 hectáreas, lo que corresponde al 16% y 37% del potencial de aptitud de uso del suelo respectivamente. Las Subregiones Centro, Río y Sur presentan 0 hectáreas cosechadas. (Figura 79).

Aptitud línea productiva café: La Subregión Santa Marta y la Subregión Norte poseen la totalidad de hectáreas con aptitud de uso del suelo para la producción de café, de las cuales, la Subregión Norte cuenta con el mayor número de hectáreas con 39.251, con un promedio cosechado de 13.560 hectáreas, distribuidas principalmente en el Municipio de Ciénaga, lo que corresponde al 34% del potencial de aptitud de uso del suelo. La Subregión Santa Marta aprovecha mucho más su potencial de aptitud de uso con el 68%, que equivalen a 3.532 hectáreas cosechadas. (Figura 80).

Aptitud línea productiva maíz: La totalidad del Departamento del Magdalena presenta buena aptitud de uso del suelo para maíz. A nivel subregional, la Subregión Centro posee el mayor número de hectáreas con aptitud de uso con 368.905, seguida de la Subregión Sur con 239.582. En contraste, la Subregión Sur presenta el mayor promedio de hectáreas cosechadas con 52.16. Las Subregiones Santa Marta, Norte y Rio tan solo aprovechan el 3% de su potencial de aptitud de uso. (Figura 81)



Aptitud línea productiva palma de aceite: El Departamento del Magdalena posee importantes hectáreas con aptitud de uso del suelo para cultivos de palma de aceite. La Subregión Río lidera el promedio de hectáreas cosechadas con 74.353, seguida de la Subregión Norte con 35.770 y la Subregión Centro con 21.215, lo que representa el 33%, 27% y el 8% del potencial de aptitud de uso respectivamente. La Subregión Sur con 521 hectáreas cosechadas y la Subregión Santa Marta con cero (0), son las más rezagadas por mucho. Teniendo en cuenta la aptitud del suelo, se identifica que en todas las regiones existe un gran potencial para cultivo de la palma de aceite. (Figura 82).

Aptitud línea productiva cacao: El mayor número de hectáreas con aptitud de uso para cacao se encuentran en las Subregiones Río con 131.740, Sur con 129.514 y Centro con 110.312. Los siguen la Subregión Norte con 61.309 y la Subregión Santa Marta con 11.017. En contraste, éstas últimas subregiones presentan los mayores promedios de hectáreas cosechadas con 1.543 y 1.232 respectivamente, seguidos de la Subregión Sur con solo 68 hectáreas cosechadas. Las Subregiones Río y Centro, a pesar de su potencial, presentan cero (0) hectáreas cosechadas. (Figura 83)

Aptitud línea productiva mango: El Departamento del Magdalena posee considerables aptitudes de uso para mango, con 176.591 hectáreas con aptitud alta y 154.811 hectáreas con aptitud media, además de 127.727 hectáreas con aptitud baja. La subregión con mayores hectáreas con aptitud de uso para mango es la Subregión Río con 127.600, seguido de la Subregión Centro con 120.931 y la Subregión Sur con 104.117. La Subregión Norte se consolida como la de mayor promedio de hectáreas cosechadas con 2.642, la cual cuenta con 93.583 hectáreas con aptitud para uso. La Subregión Santa Marta posee solo 12.898 hectáreas con aptitud de uso y 556 hectáreas en promedio cosechadas. A pesar del potencial de uso efectivo para mango, los promedios de hectáreas cosechadas con bastante bajos en la totalidad del territorio. (Figura 84).

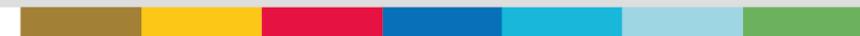


Aptitud línea productiva yuca: El Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria “SIPRA”, no posee información acerca de la aptitud de uso para la línea productiva yuca, por lo que sólo se utiliza información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVA para el análisis. La Subregión Centro posee el mayor promedio de hectáreas cosechadas de yuca con 5.800, seguido de cerca por la Subregión Río con 5.249 hectáreas cosechadas. La Subregión Sur aporta 4.466 hectáreas cosechadas en promedio y la Subregión Norte 3.666 hectáreas. Y por último la Subregión Santa Marta con 834 hectáreas cosechadas en promedio. Comparando el promedio de hectáreas cosechadas con la extensión del territorio de cada subregión, en promedio se destina el 1% del suelo para cultivo de yuca. (Figura 85)

134

Aptitud línea productiva plátano: El Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria “SIPRA”, no posee información acerca de la aptitud de uso para la línea productiva plátano, por lo que sólo se utiliza información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVA para el análisis. La Subregión Norte lidera el promedio de hectáreas cosechadas con 3.420, seguido de la Subregión Santa Marta con 604 hectáreas cosechadas, pero que, al compararlo con su extensión territorial, corresponden a tan solo el 1% y 0,5% respectivamente de hectáreas utilizadas para esa línea productiva. Las demás subregiones aportan promedios insignificantes de hectáreas cosechadas, manteniéndose prácticamente en 0% en promedio de hectáreas cosechadas. (Figura 86).

Aptitud línea productiva leche bovina: El Departamento del Magdalena cuenta con 1.102.090 hectáreas con aptitud entre alta, media y baja para la línea productiva de leche bovina. La mayor cantidad se encuentran en aptitud baja con 524.272 hectáreas, seguida de aptitud media con 419.820 hectáreas con el 23% y el 18% respectivamente de la extensión total del Departamento. A la aptitud Alta solo representa el 7% de la extensión Departamental con 157.998 hectáreas. Del total con algún tipo de aptitud, tenemos que el 40% se encuentran en la Subregión Centro con 432.455 hectáreas, las Subregiones Río



y Sur suman el 47% y la Subregión Norte con el 11%. La Subregión Santa Marta posee la menor aptitud con solo 13.778 hectáreas. (Figura 87)

135

Aptitud línea productiva carne bovina: En contraste con la línea productiva de leche bovina, la mayor cantidad de hectáreas para carne bovina se encuentran en aptitud alta con 912.713 hectáreas, representando el 39% del total de extensión Departamental, seguida de la aptitud media con 148.915 y aptitud baja con 40.342, para el 6% y el 2% del total de extensión Departamental. Como se observa en la salida geográfica, la distribución se concentra en su mayor extensión en las Subregión Centro, seguida de la Subregión Río y de la Subregión Sur. Las Subregiones Norte y Santa Marta poseen menores suelos con la presente aptitud. (Figura 88)

Aptitud línea productiva porcícola Mapa: De las 2.314.438 hectáreas con las que cuenta el Departamento del Magdalena, 1.285.109 poseen aptitud para desarrollar la actividad productiva porcícola. Las Subregiones Norte y Centro poseen las aptitudes de uso altas y la Subregión Centro las aptitudes más bajas. En los Municipios de Pivijay, Tenerife, Plato, Nueva Granada, Ariguaní y San Sebastián de Buenavista, se distribuyen importantes extensiones con aptitud media para la línea productiva porcícola. (Figura 89)

Aptitud línea productiva carne ovina: El Departamento posee importantes hectáreas con aptitudes adecuadas para la actividad productiva de carne ovina. En aptitud media se cuentan con 562.453 hectáreas y la aptitud alta con 404.086 hectáreas, distribuidas principalmente entre las Subregiones Norte y Centro, así como en la Subregión Río. Igualmente, la Subregión Sur posee extensas áreas con aptitudes altas y medias para el desarrollo de la actividad ovina. La Subregión Santa Marta posee pocas zonas con aptitudes adecuadas, principalmente hacia el nororiente del territorio. (Figura 90)

Aptitud línea productiva caprina: Para la actividad productiva caprina, se cuentan con 497.839 hectáreas con aptitud alta y 431.268 con aptitud media, consolidándose como las



más representativas a nivel Departamental. En aptitud baja se poseen 117.919 hectáreas. La Subregión Río incorpora a su territorio las mejores aptitudes de acuerdo a la salida geográfica, seguida de la Subregiones Centro y Sur. (Figura 91)

Aptitud línea productiva búfalos: Para la actividad productiva bufalina, el Departamento del Magdalena posee en aptitud alta 71.568 hectáreas y para la aptitud media 398.526, ambas aptitudes muy dispersas con conglomerados específicos en la Subregión Río, Centro y Sur principalmente, y, en menor proporción, hacia el occidente de la Subregión Norte, ubicándose en el Municipio de Zona Bananera. La mayor proporción de hectáreas con aptitud en el Departamento, se encuentran en categoría baja con 761.532 en gran parte de las Subregiones Río, Centro y Sur. (Figura 92)

136

Aptitud línea productiva bocachico: El Departamento cuenta con 1.378.504 hectáreas con aptitud para la línea productiva de bocachico. La totalidad de las Subregiones Centro y Sur presentan algún tipo de actitud para la actividad. La Subregión río presenta aptitud media hacia el sur y en el borde fluvial del río Magdalena. La Subregión Norte presenta aptitudes bajas en los Municipios de Fundación, Aracataca y Zona Bananera, con muy pocas hectáreas con aptitud media o alta. (Figura 93)

Aptitud línea productiva avícola: El Departamento cuenta con 1.481.876 hectáreas con aptitud adecuada para el desarrollo de la actividad productiva avícola, concentrándose la mayor extensión en aptitud alta con 924.184 hectáreas. La Subregión Centro posee la mejor aptitud ya que el 90% de su territorio se encuentra en clasificación alta, así como la Subregión Sur, aportando alrededor del 80% de su extensión. Las Subregiones Norte y Río presentan aptitudes bajas para la actividad avícola. (Figura 94)

Aptitud línea productiva apícola: La actividad apícola en el Departamento tiene gran potencial de crecimiento, fomentando la transición agroecológica en los territorios y



fortaleciendo la economía familiar y comunitaria, así como la seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades. En la caracterización realizada al sector, se puede apreciar en la salida geográfica “Línea productiva apícola” que la actividad se concentra principalmente en los Municipios de Ciénaga, Aracataca y Fundación y en menor medida en el Distrito de Santa Marta. El mapa de calor nos permite establecer conglomerados productivos en Ciénaga y entre los límites de Aracataca y Fundación, todos en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. (Figura 95)



Gobernación del MAGDALENA

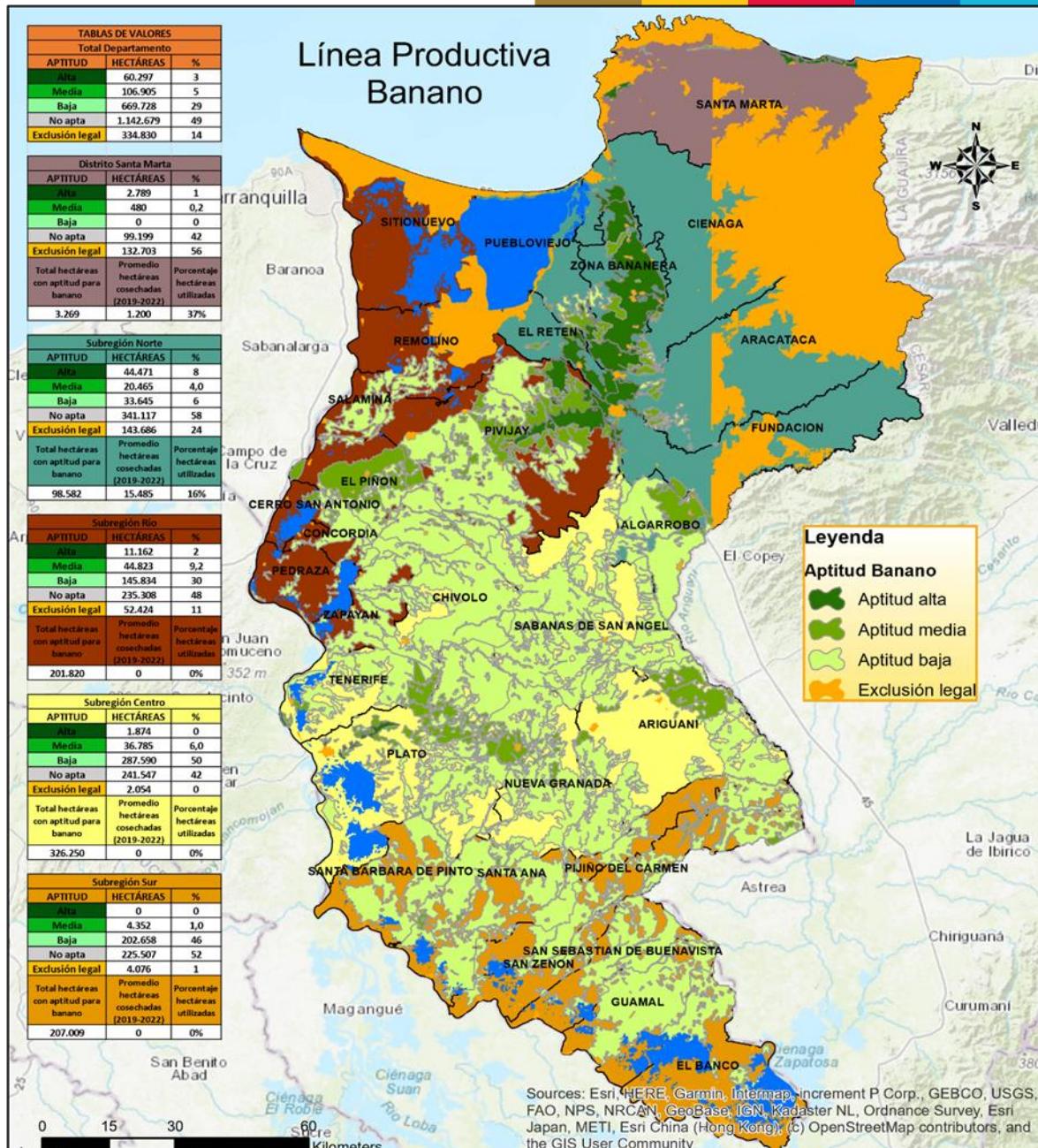


Figura 79: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva banano.

Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.



Gobernación del MAGDALENA

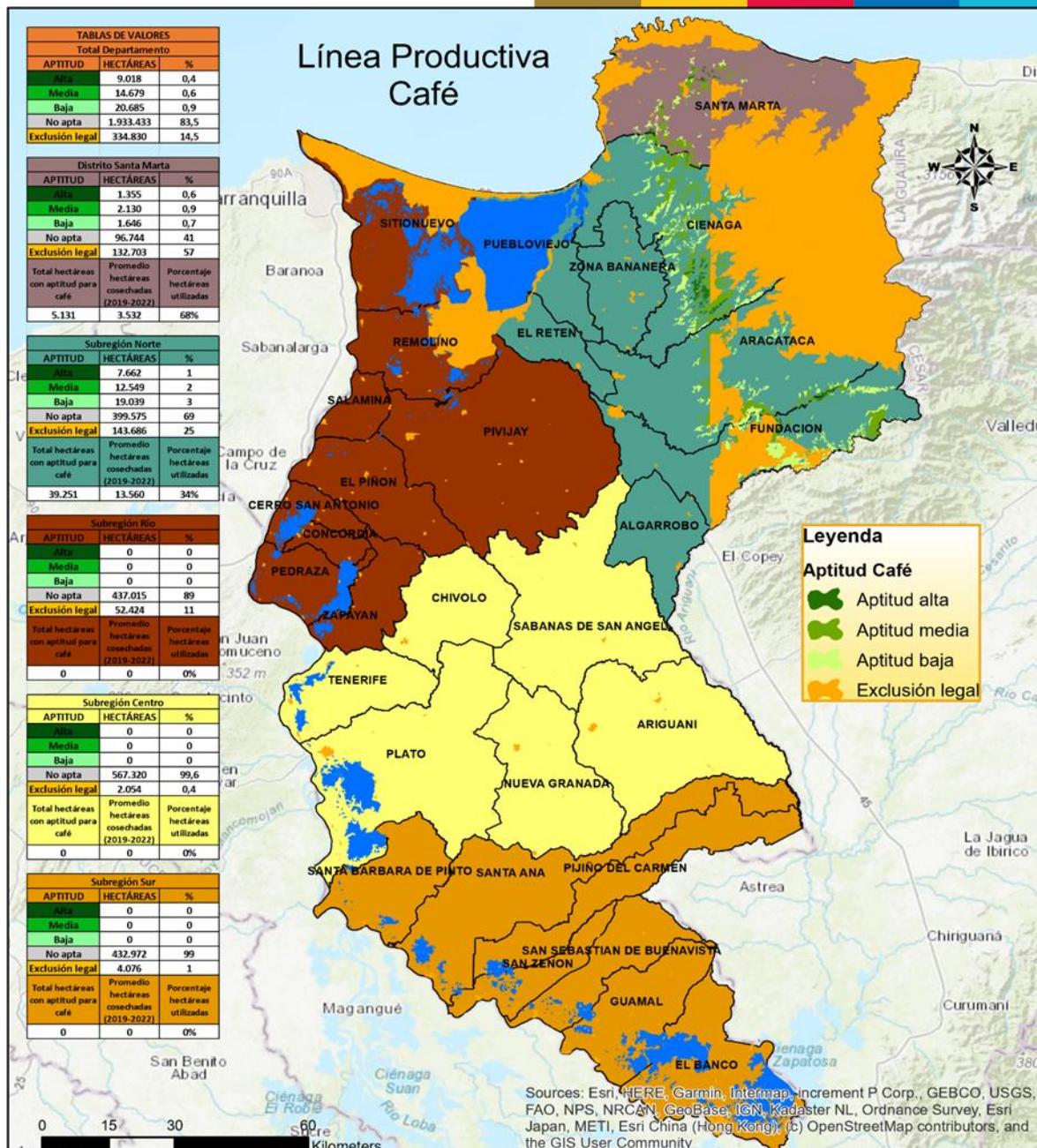


Figura 80: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva café.

Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.



Gobernación del MAGDALENA

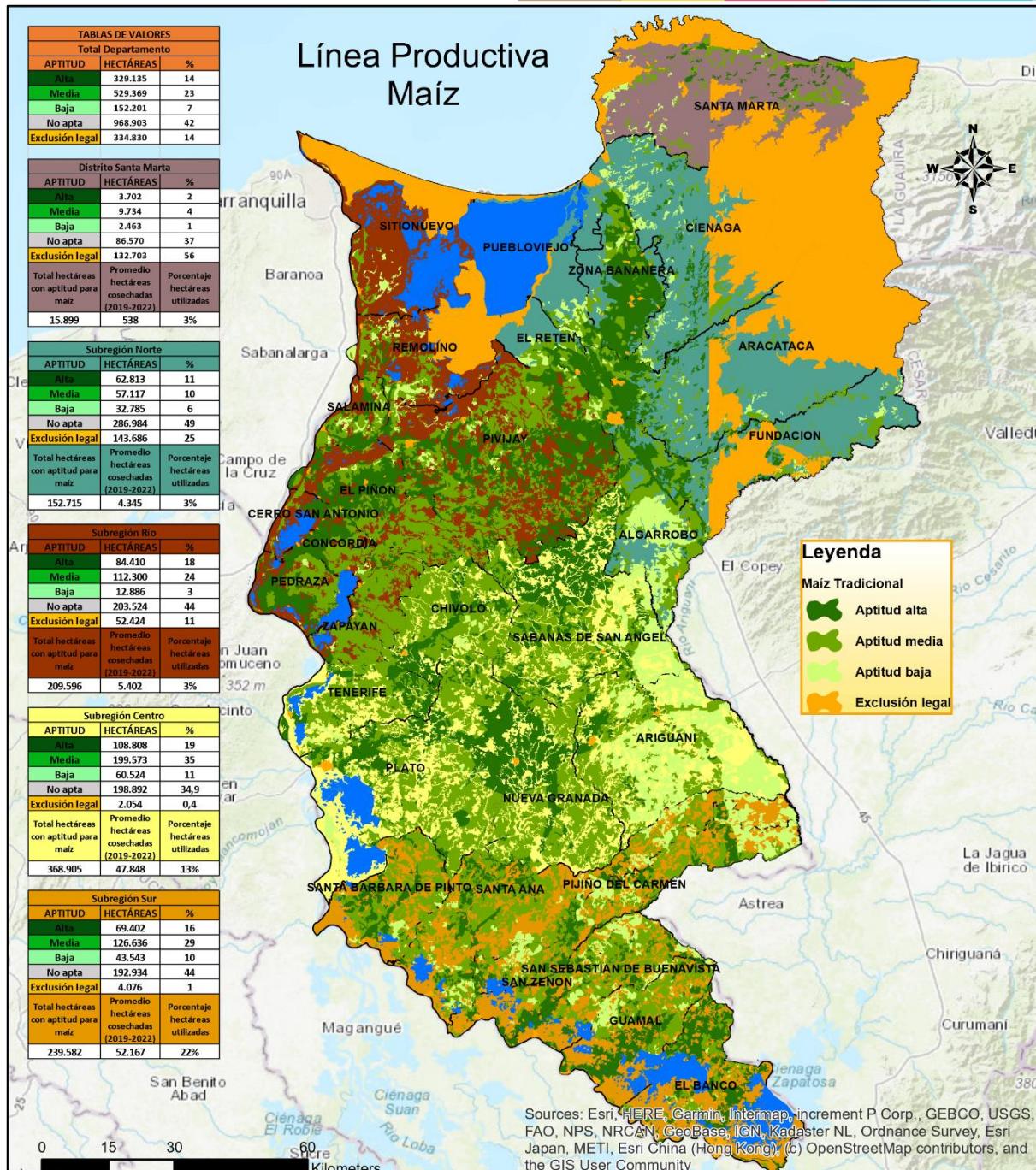


Figura 81: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva maíz.

Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.



Gobernación del MAGDALENA

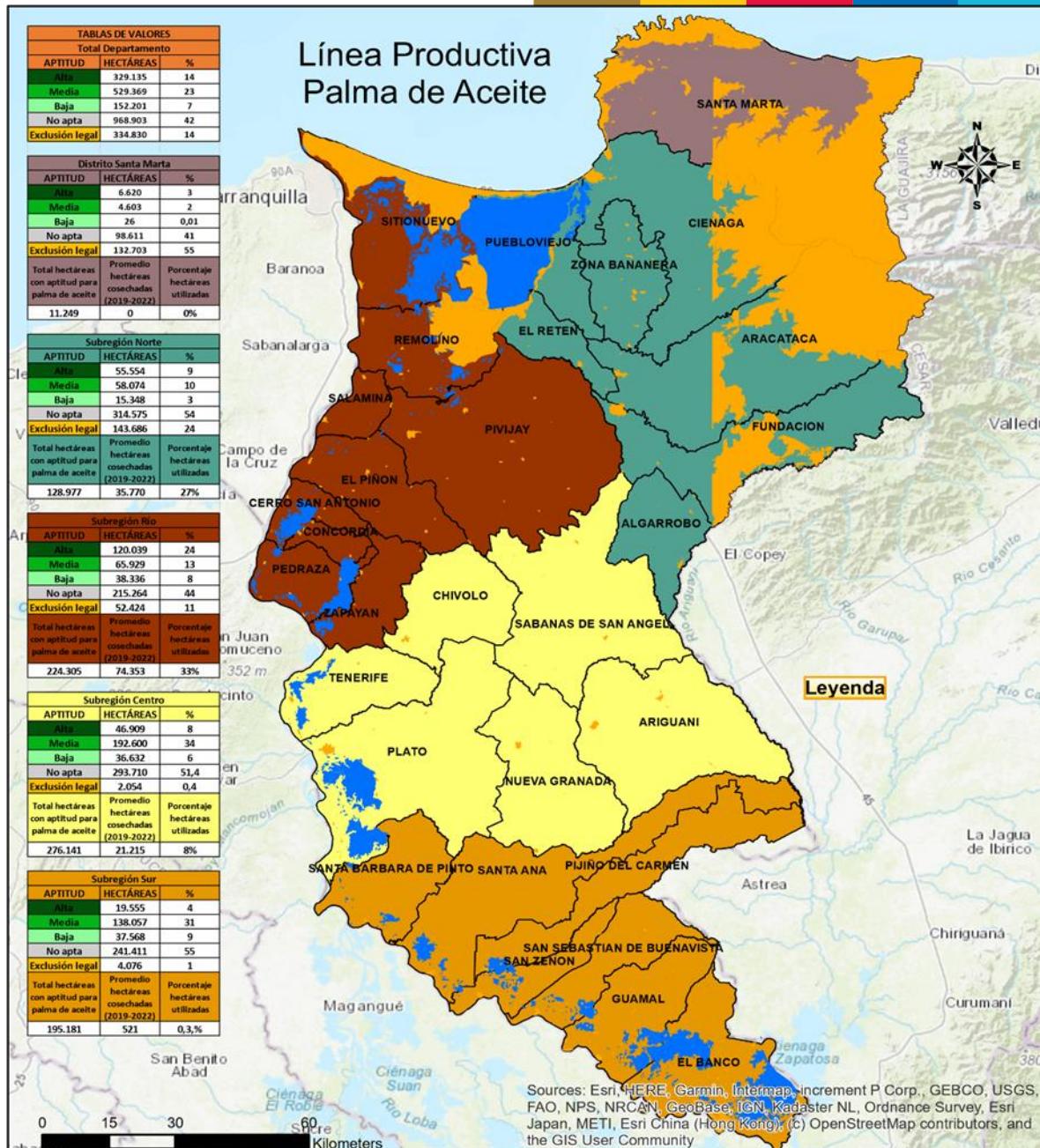


Figura 82: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva aceite.

Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.



Gobernación del MAGDALENA

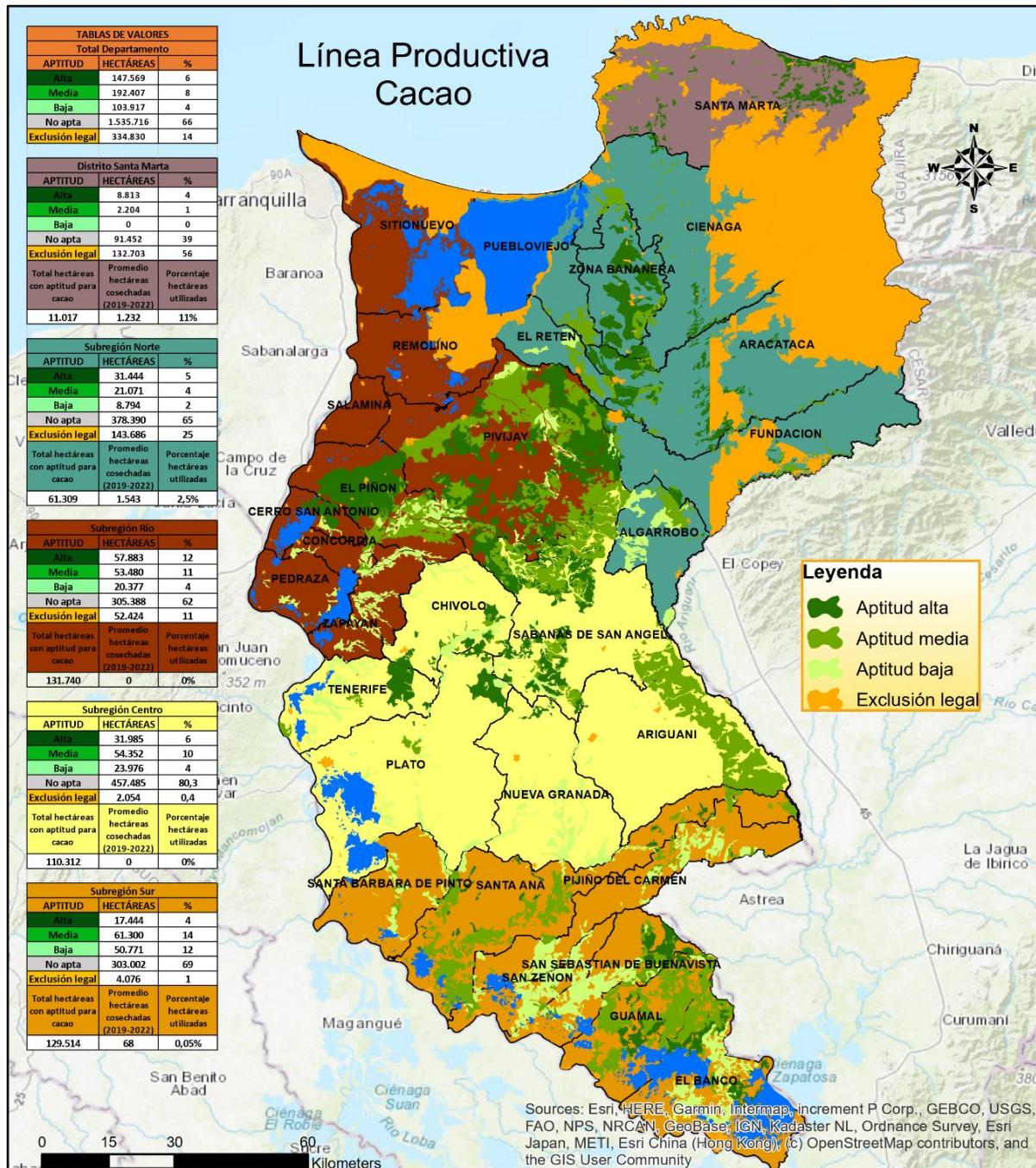
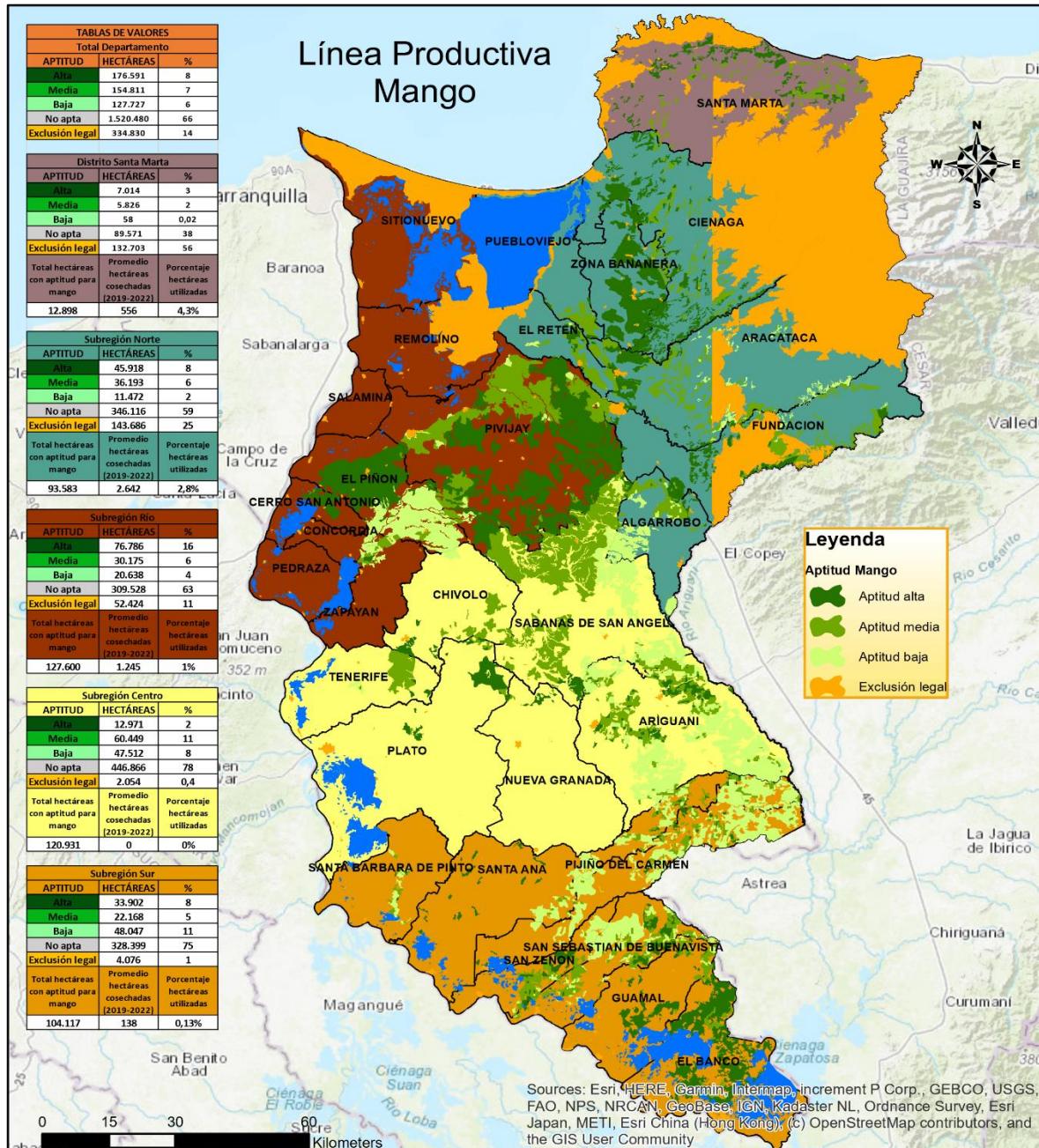
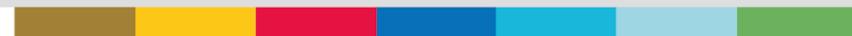


Figura 83: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva cacao.

Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.



Gobernación del MAGDALENA



143

Figura 84: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva mango.

Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.



Gobernación del MAGDALENA

144

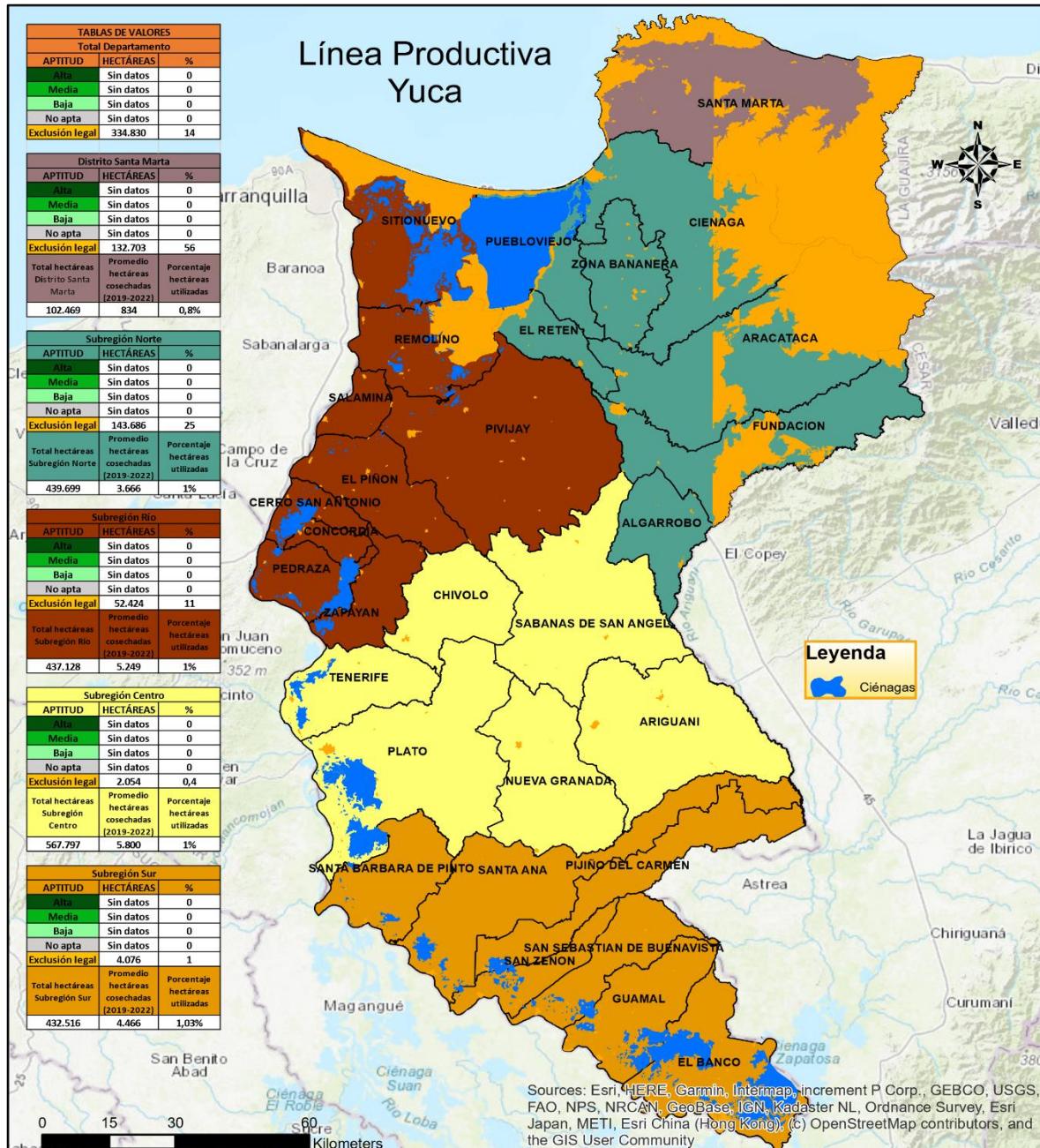


Figura 85: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva yuca.

Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.



Gobernación del MAGDALENA

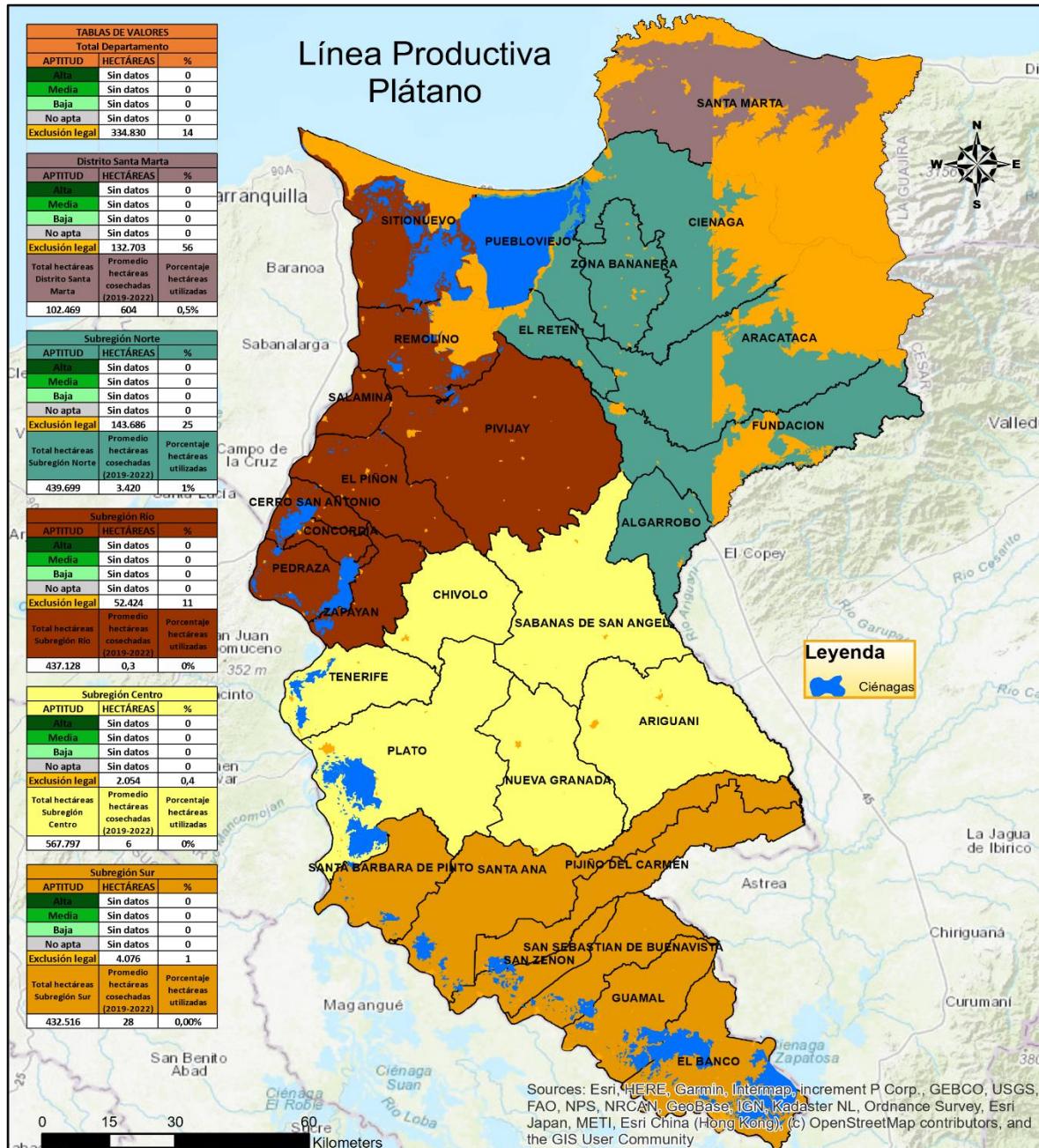


Figura 86: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva plátano.

Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.



Gobernación del MAGDALENA

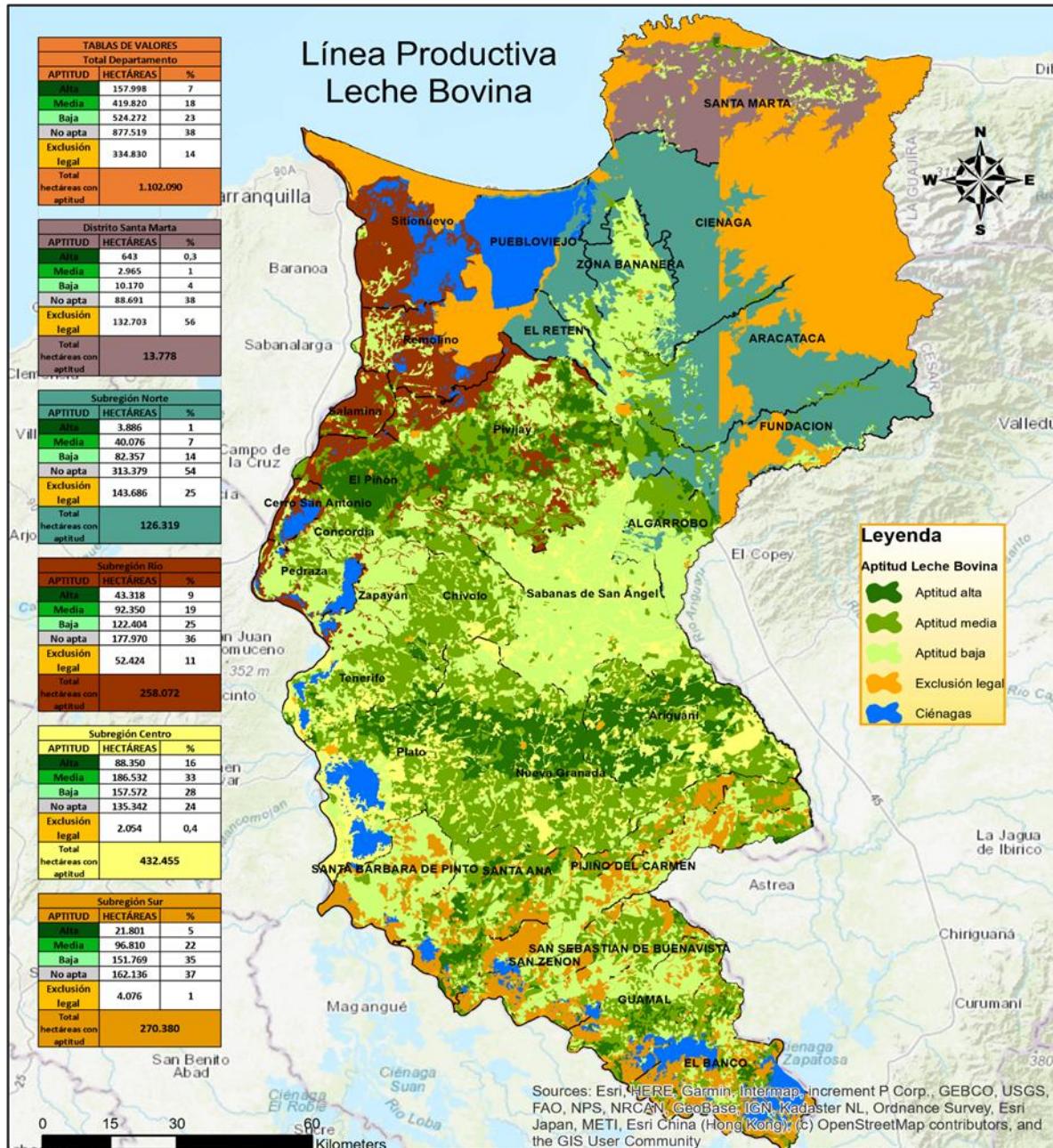


Figura 87: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva leche bovina.

Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.

146



Gobernación del MAGDALENA

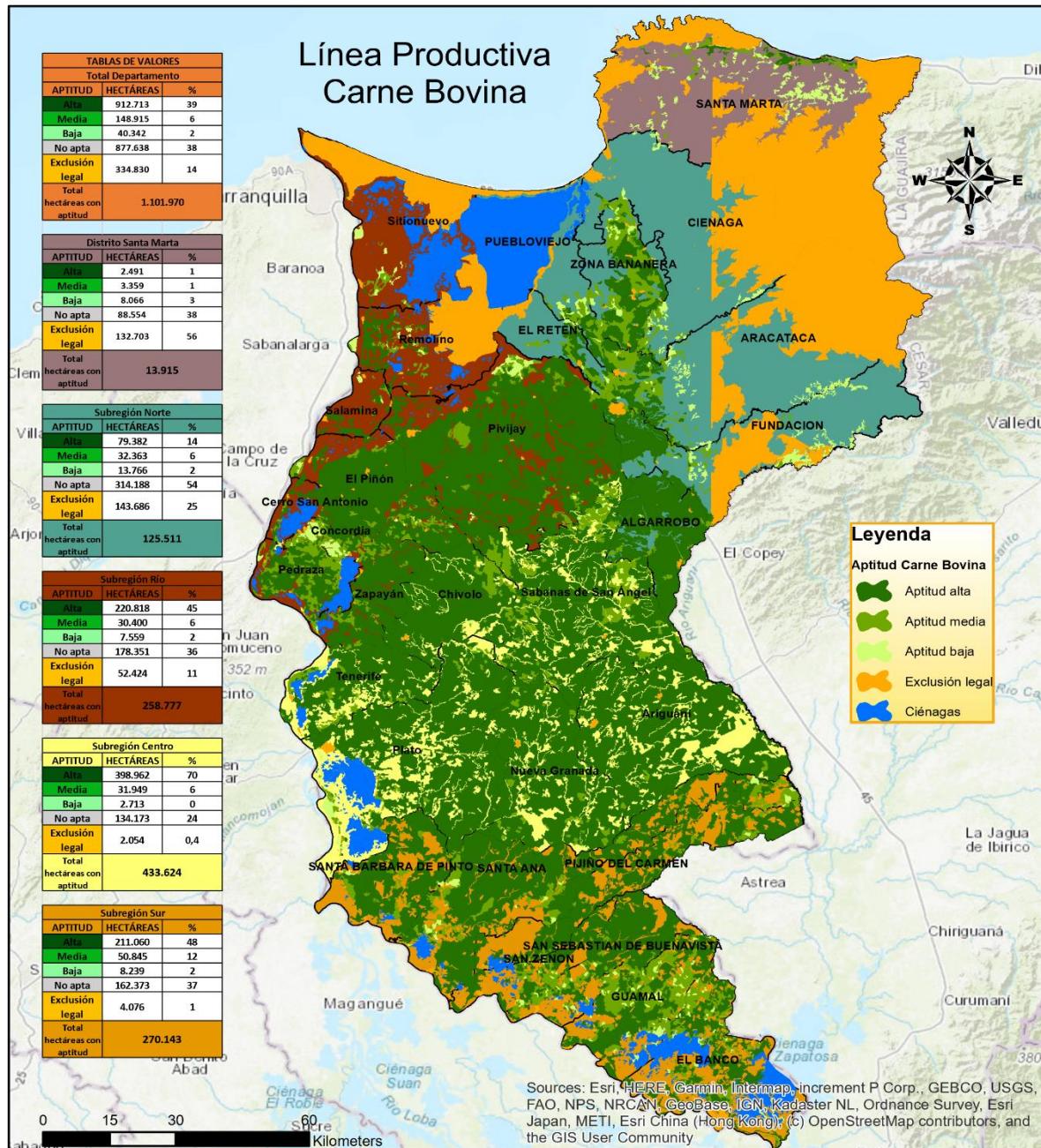
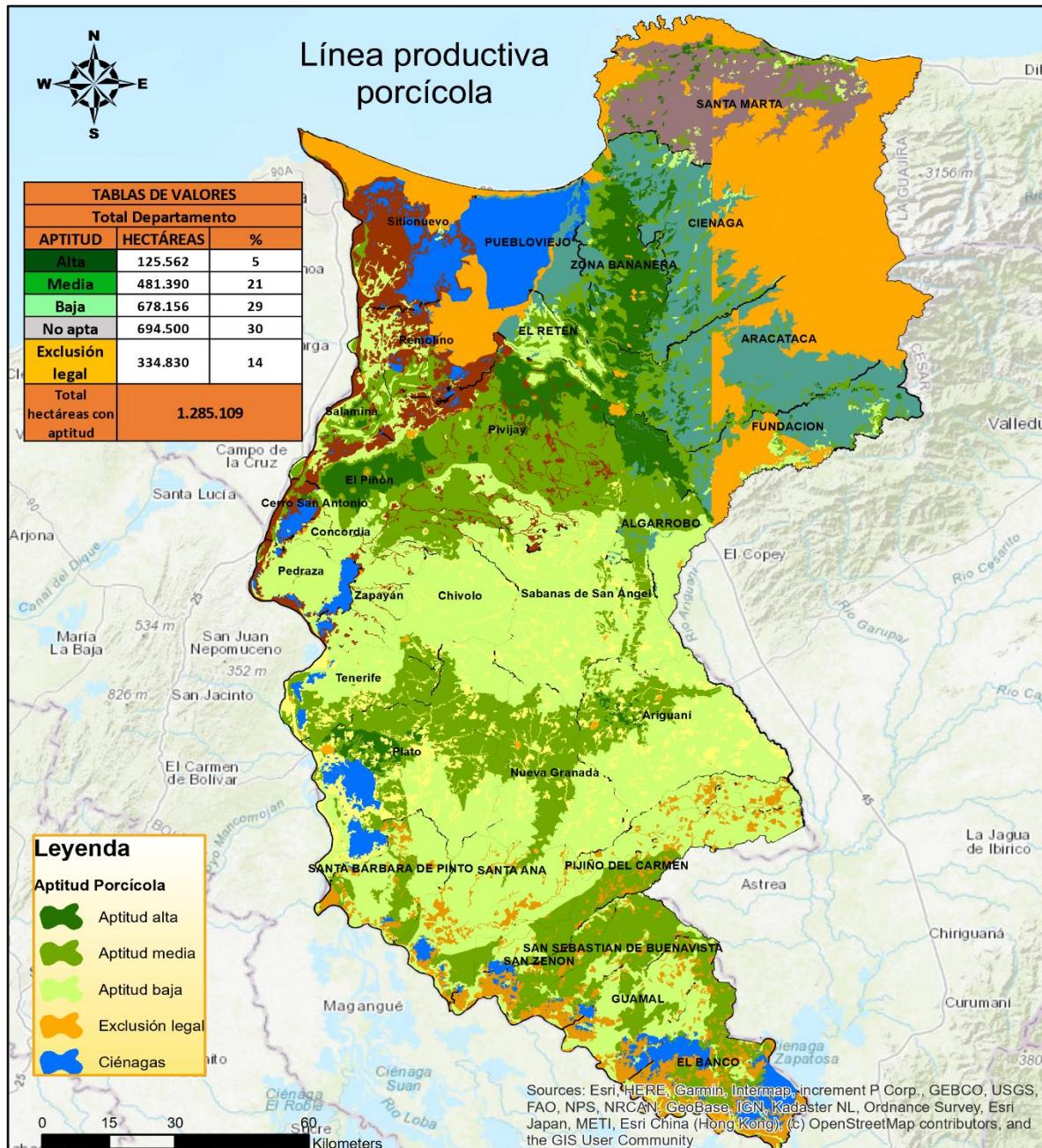


Figura 88: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva carne bovina.

Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.

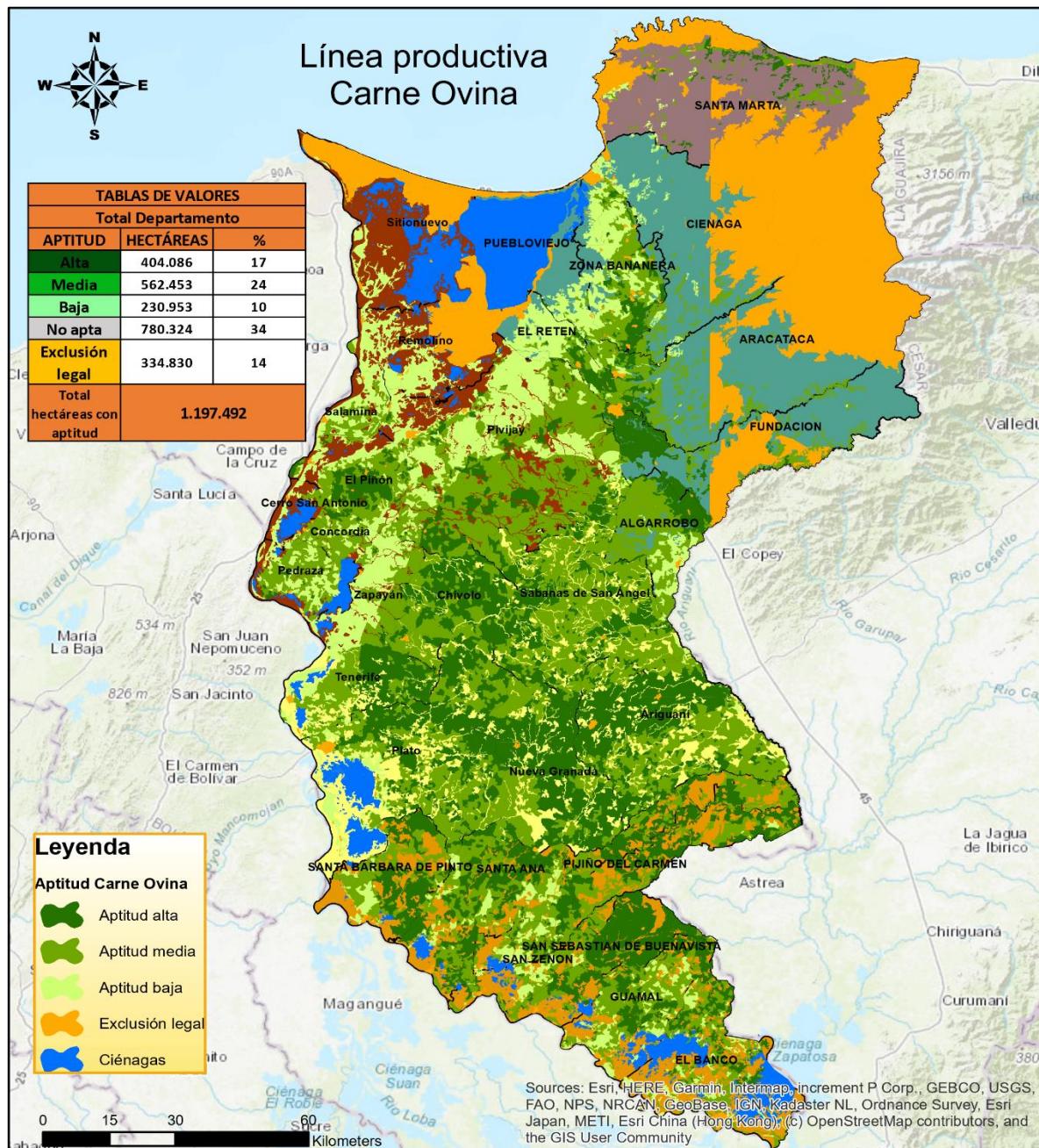
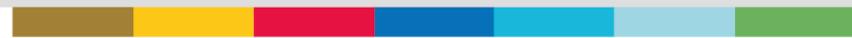


148

Figura 89: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva porcicola.

Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCan, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community



149

Figura 90: Análisis entre aptitud de la Tierra y total de áreas cosechadas por Subregiones. Línea productiva carne ovina.

Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.

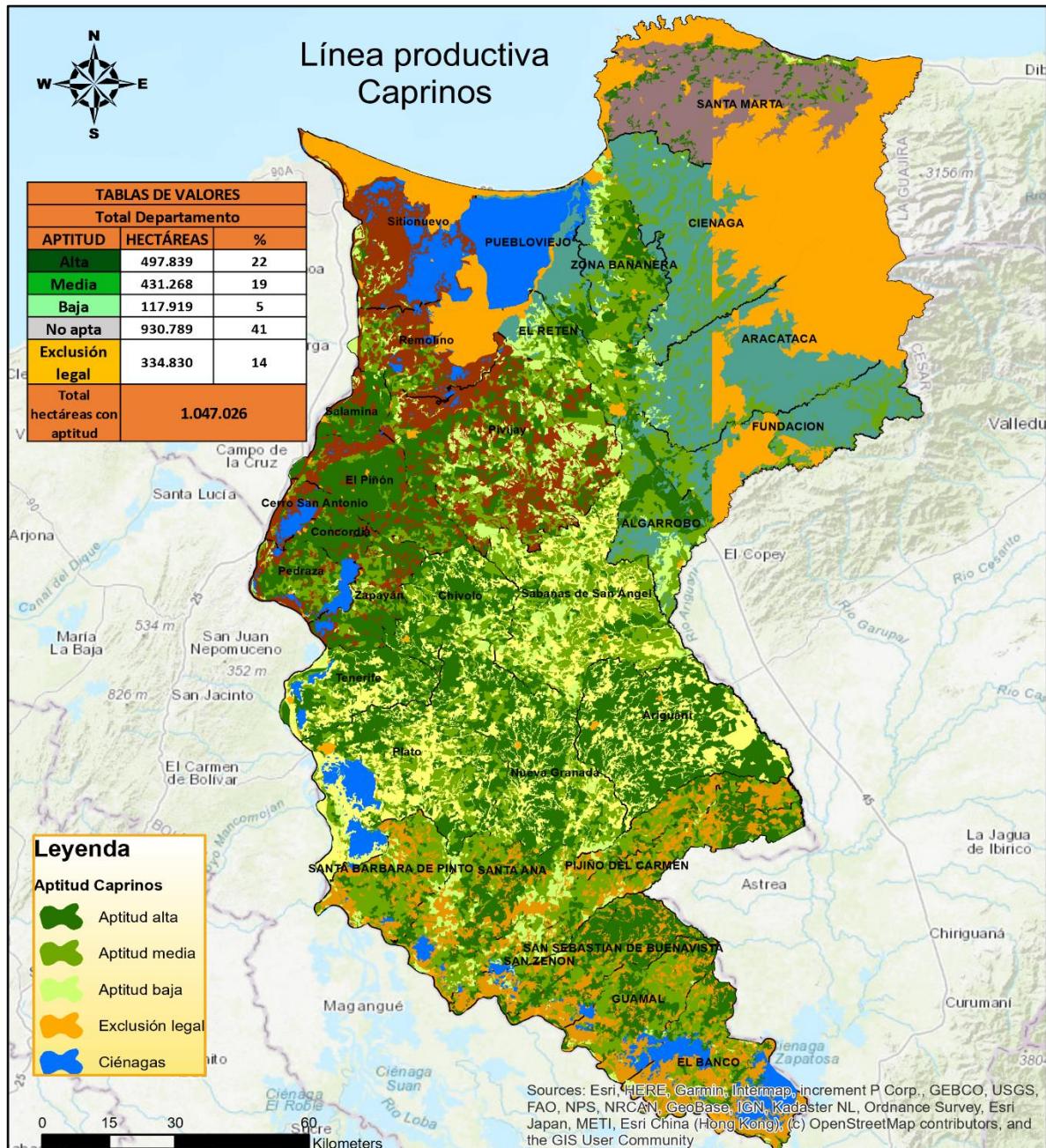
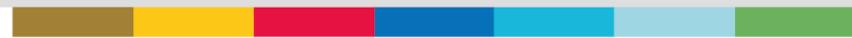
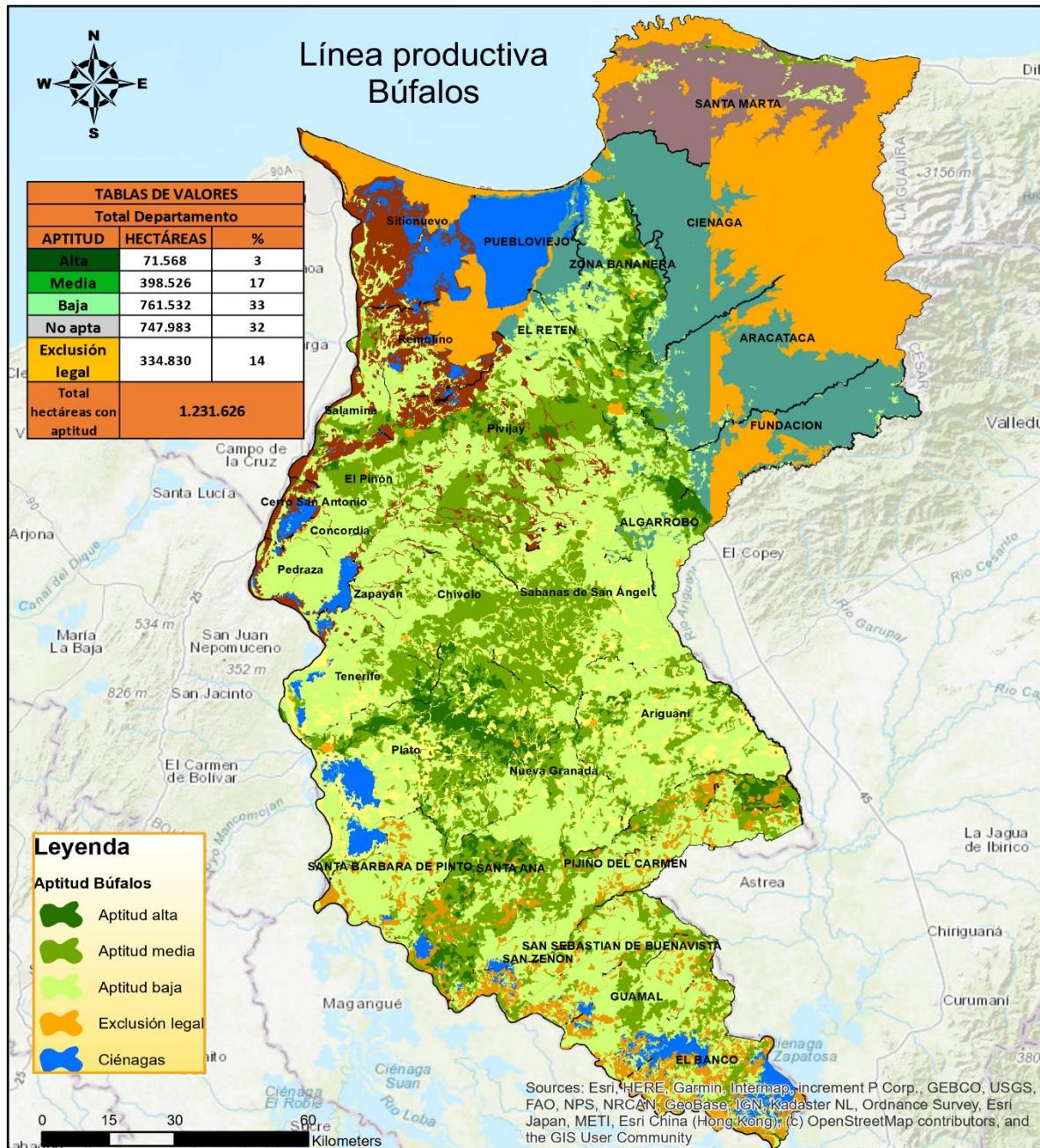


Figura 91 Total de hectáreas del Departamento con aptitud para línea productiva caprina.
Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.



Gobernación del MAGDALENA



151

Figura 92 Total de hectáreas del Departamento con aptitud para línea productiva bufalina.
Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.

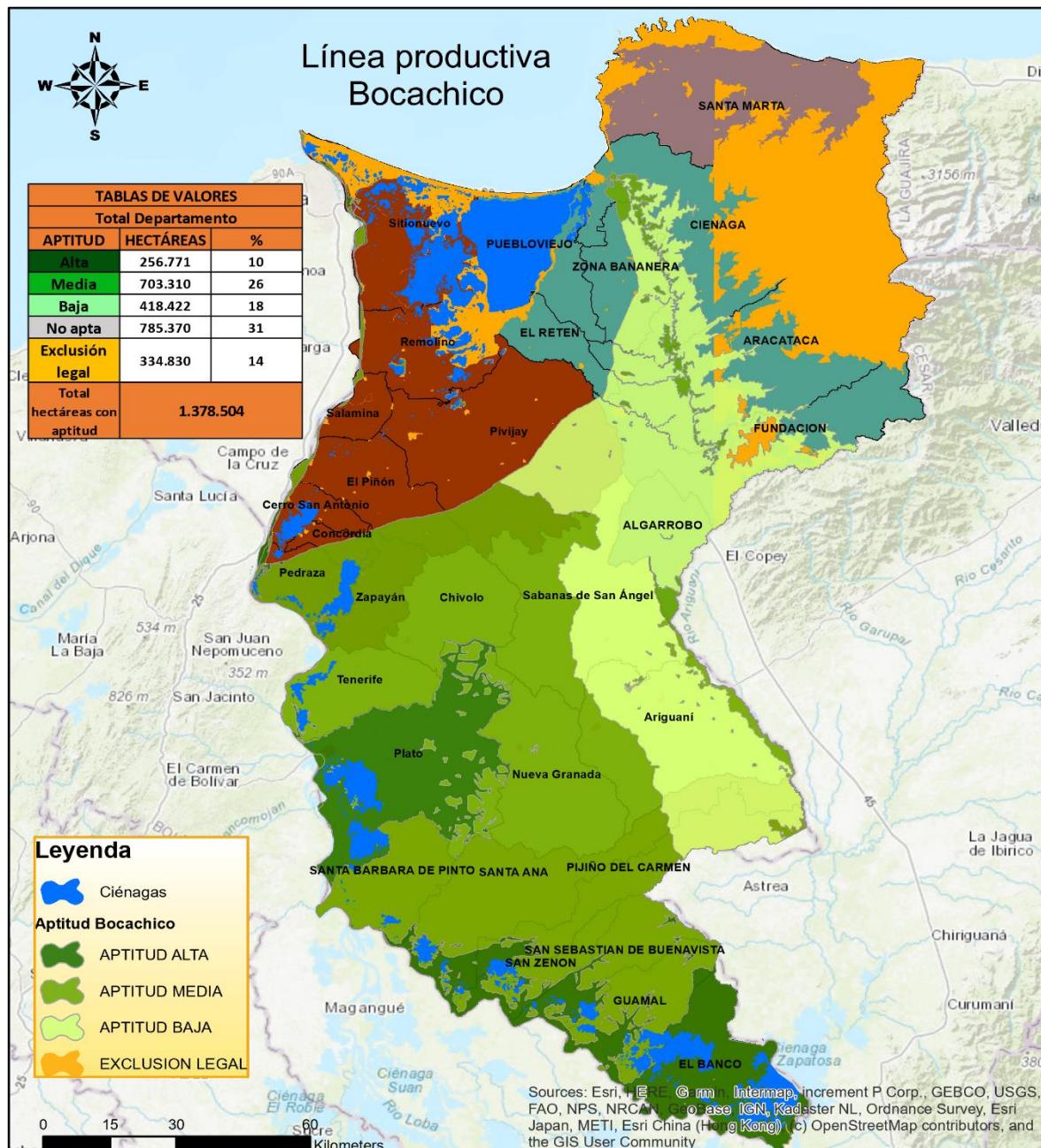
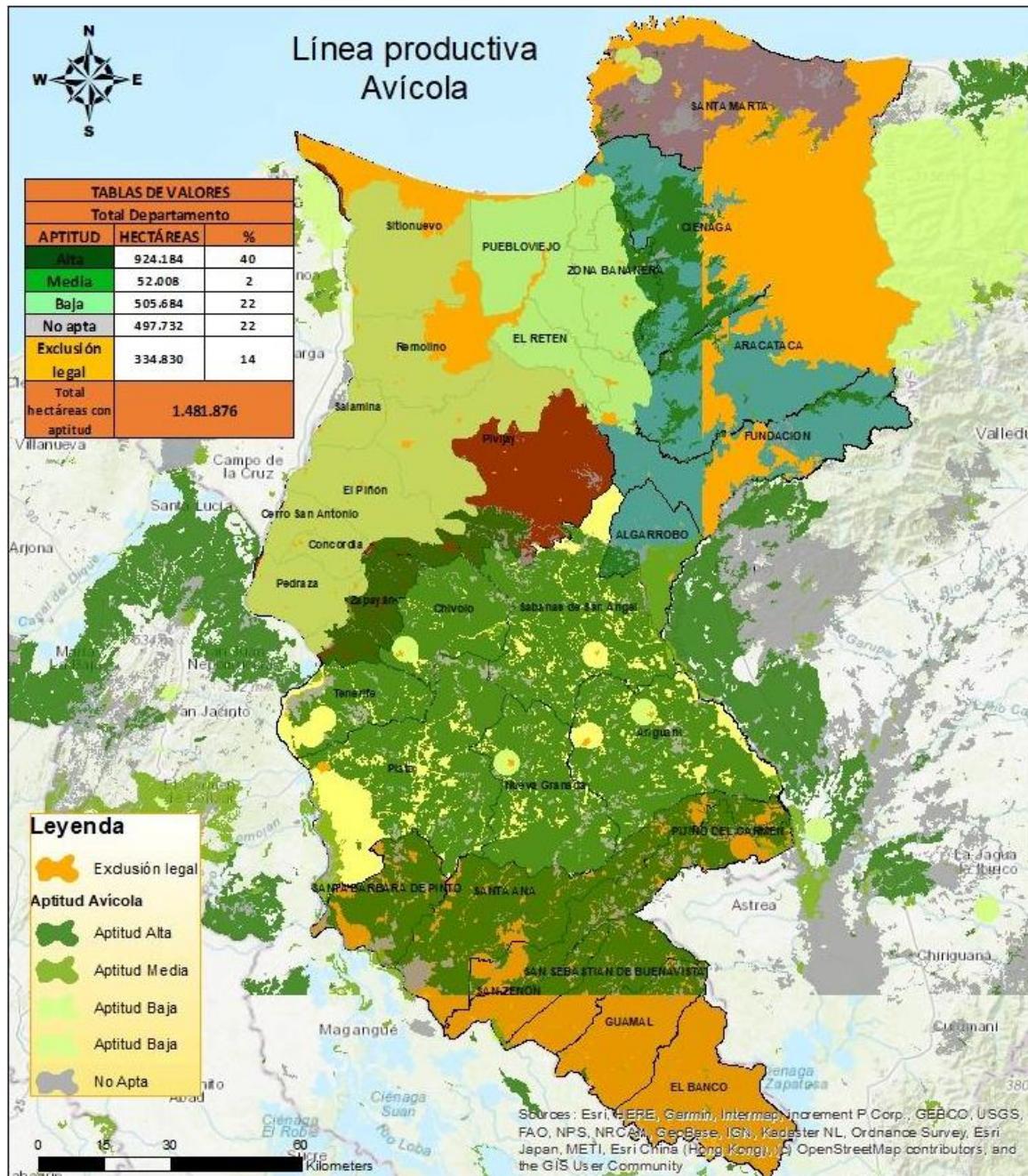
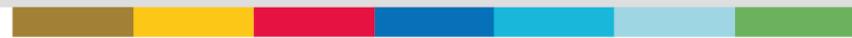


Figura 93 Total de hectáreas del Departamento con aptitud para línea productiva bocachico.
Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.



Gobernación del MAGDALENA



153

Figura 94 Total de hectáreas del Departamento con aptitud para línea productiva avícola.
Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.



Gobernación del MAGDALENA

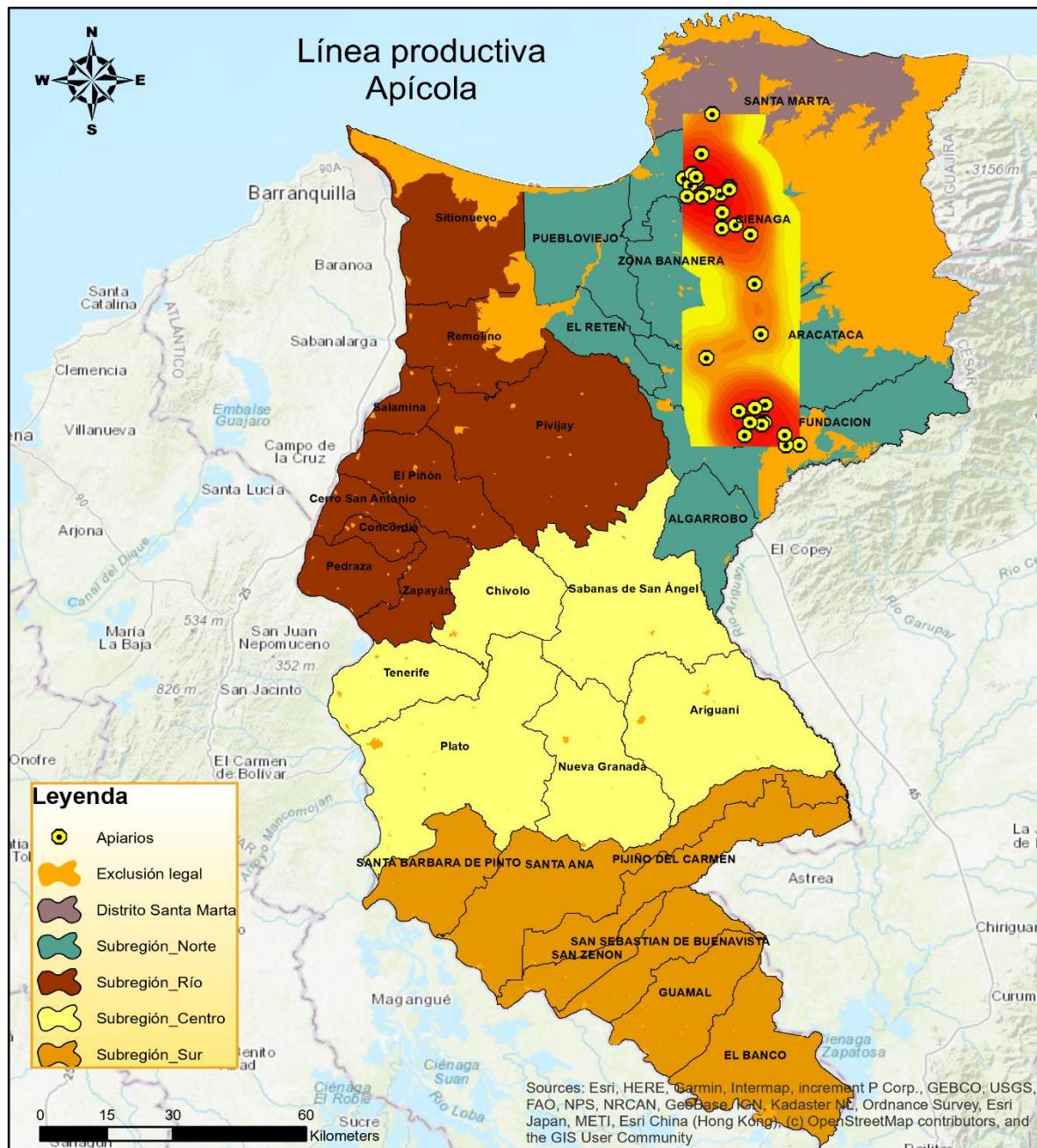
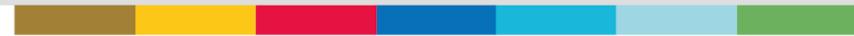


Figura 95 Caracterización apícola.
Fuente: Elaboración propia a partir de información UPRA y EVA.

Relaciones entre tipo de población, líneas productivas y población objetivo.



De acuerdo con el resultado del análisis realizado a las Evaluaciones Agropecuarias del período 2019-2022 se identificó las líneas productivas para cada subregión y su relación con el tipo de población.

Tabla 27: Subregiones, líneas productivas y población objetivo.

155

Subregiones	Líneas/sistemas productivos identificados		Tipo de población
	Agrícolas	Pecuarios	
Santa Marta	Banano, café, cacao, yuca dulce, coco, maíz, ahuyama, patilla, frijol, plátano, mango, limón, ajonjolí, ají, ñame, tomate, melón, lulo, mora, tomate de árbol, caña azúcar, guandul, papaya, aguacate y otras hortalizas	Avicultura, apicultura, porcicultura, pesca artesanal, piscicultura	Pequeños y medianos productores, ACFC, Etnias, Víctimas, mujeres, jóvenes, población en proceso de reinserción y normalización, LGTBIQ+.
Norte	Banano, palma de aceite, café, yuca, plátano, cacao, mango, guandul, aguacate, arroz, maíz, frijol, lulo, tomate de árbol, guayaba, mora, zapote, níspero, caña de azúcar, ahuyama, patilla, limón, ají, ajonjolí, ñame, tomate, melón, malanga, berenjena, cilantro y otras hortalizas	Avicultura, apicultura, porcicultura, pesca artesanal, bovinos, bufalinos, piscicultura y ovino-caprino	Pequeños y medianos productores, ACFC, Etnias, Víctimas, mujeres, jóvenes, población en proceso de reinserción y normalización, LGTBIQ+.
Centro	yuca dulce, maíz tradicional, palma de aceite, ahuyama, patilla, frijol, cítricos, ají, ajonjolí plátano, guandul, arroz y ñame	Avicultura, porcicultura, pesca artesanal, piscicultura, ovino caprino, bufalinos y bovinos	Pequeños y medianos productores, ACFC, Etnias, Víctimas, mujeres, jóvenes, población en proceso de reinserción y normalización, LGTBIQ+.
Río	Yuca, palma de aceite, mango, cebolla de rama, ají, maíz tradicional, plátano, ahuyama, guandul, marañón, ajonjolí, patilla, frijol, melón, tomate, berenjena y cilantro	Avicultura, porcicultura, pesca artesanal, piscicultura, ovino-caprino, bufalinos y bovinos	Pequeños y medianos productores, ACFC, Etnias, Víctimas, mujeres, jóvenes, población en proceso de reinserción y normalización, LGTBIQ+.
Subregión Sur	Yuca, maíz, ahuyama, patilla, fríjol, ají, naranja, plátano, ñame, corozo, melón, arroz, cítricos, caña, mango y hortalizas	Avicultura, porcicultura, pesca artesanal, piscicultura, apicultura, ovino-caprino, bufalino y bovinos	Pequeños y medianos productores, ACFC, Etnias, Víctimas, mujeres, jóvenes, población en proceso de reinserción y normalización,



Fuente: Elaboración propia

Procesos agroecológicos

156

En el departamento existen zonas y líneas productivas en donde se perfilan procesos agroecológicos como el caso de la subregión de Santa Marta y la subregión Norte, que presentan sistemas productivos con procesos agroecológicos, orgánicos, sistemas agroforestales y silviculturales en el macizo montañoso de la Sierra Nevada de Santa Marta como mecanismo de protección y reforestación para el sostenimiento de las fuentes hídricas y el cuidado del medio ambiente, se relacionan los cultivos de café, aguacate, cacao, mango y banano tipo exportación. También en la subregión Norte se presentan sistemas productivos intensivo y semi intensivo con el cultivo del banano tipo exportación y la palma africana.

En las subregiones del centro, río y sur se presentan sistemas productivos con procesos intensivo y semi intensivo relacionados directamente con el cultivo de la palma africana, yuca dulce y maíz tradicional y sistemas silvopastoriles con el ganado vacuno y silviculturales con empresas forestales que siembran árboles con fines de crear bosques para la conservación de especies propias de la zona, la fertilización de los suelos, protección contra la erosión y/o el aprovechamiento y comercialización de la madera.

Particularmente, en la Sierra Nevada de Santa Marta, desde la década de 1990, se han venido gestando apuestas locales orientadas hacia la producción sostenible. Esto ha posibilitado la existencia de asociaciones y cooperativas de productores, principalmente de cafeteros, cacaoteros y apicultores que han orientado acciones en beneficio de la sostenibilidad de los recursos presentes en el macizo montañoso. Esto ha posibilitado, de paso, que estas organizaciones hayan escalado hacia la constitución de los comités de organizaciones de cadena y a la posibilidad de comercializar sus productos en mercados



internacionales, teniendo en cuenta que las actividades productivas que realizan ha sido certificada en producción orgánica y en comercio justo.

Estas apuestas productivas establecen un diálogo con los conocimientos locales y las reglamentaciones no estatales que de cierta manera define la forma de producción a nivel local, como la prohibición en la utilización de insumos químicos, el establecimiento de zonas de reserva, el manejo de aguas servidas, la utilización de bionsumos, la prohibición de quemas, el registro de las actividades en las unidades productivas, etc. Dentro de estas organizaciones de base se encuentran la Red Ecols Sierra, Cooagronevada, Asoarhuacos, Agrosec, Asograncoffee, Coocaafé, Caficosta, entre otras.

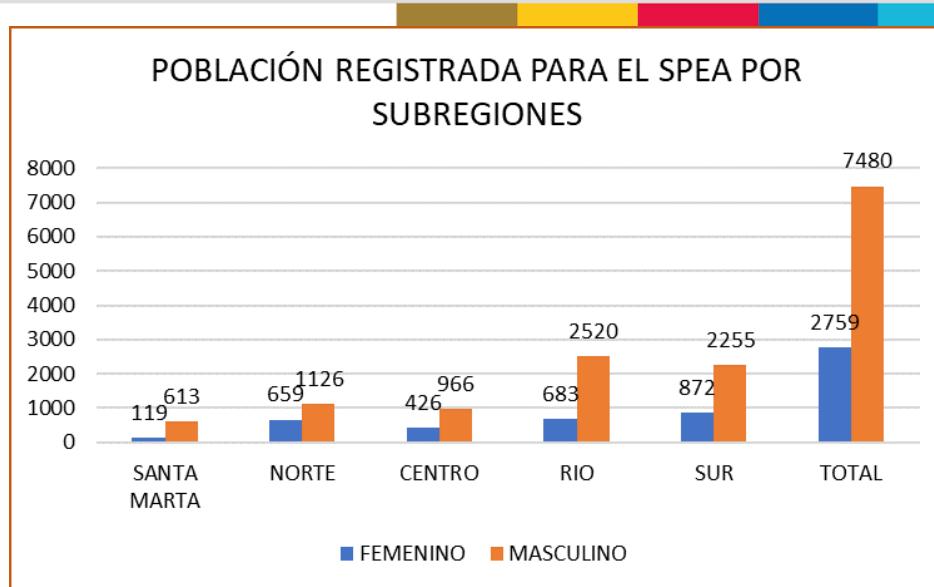
157

2.2 Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria

Para el desarrollo de este capítulo se tiene en cuenta lo que estipula la Ley 1876 de 2017, que, El enfoque bajo el cual operará el servicio público de extensión agropecuaria debe contemplar los cinco (5) aspectos, que se desarrollarán en función del diagnóstico previo que se realice a los usuarios. Por lo que se realiza análisis detallado de dichos aspectos teniendo como fuente de información principal el registro de usuarios de la plataforma Campo Innova, que a fecha 27 de mayo de 2024 contiene 10.263 productores registrados en el departamento del Magdalena.

2.2.1. Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios.

La población registrada en el departamento es de 10.263 productores de los cuales 27 % son mujeres, 73 % hombres. La distribución de esta población por subregiones muestra que la Subregión Río es la que más productores tiene registrados y la Subregión Santa Marta, es la de menor cantidad; en cuanto al número de mujeres usuarias del servicio la Subregión Sur cuenta con la mayor cantidad con un 38,6 % del total de sus usuarios.



*Figura 96: Población registrada en el RUEA
Fuente: RUEA, 2024.*

En cuanto a la edad, la población entre el rango de 29 a 59 años que corresponde a los adultos, es la que mayor cantidad de usuarios tiene registrados, siendo las subregiones Río y Sur las más representativas y la subregión Santa Marta la que menos población en este rango de edad tiene registrada; la gráfica evidencia que la hay mayor registro de la población joven en las subregiones Centro y Río, y la mayor cantidad de usuarios en el ciclo de vida adultos mayores, se encuentra en las subregiones Río y Sur.

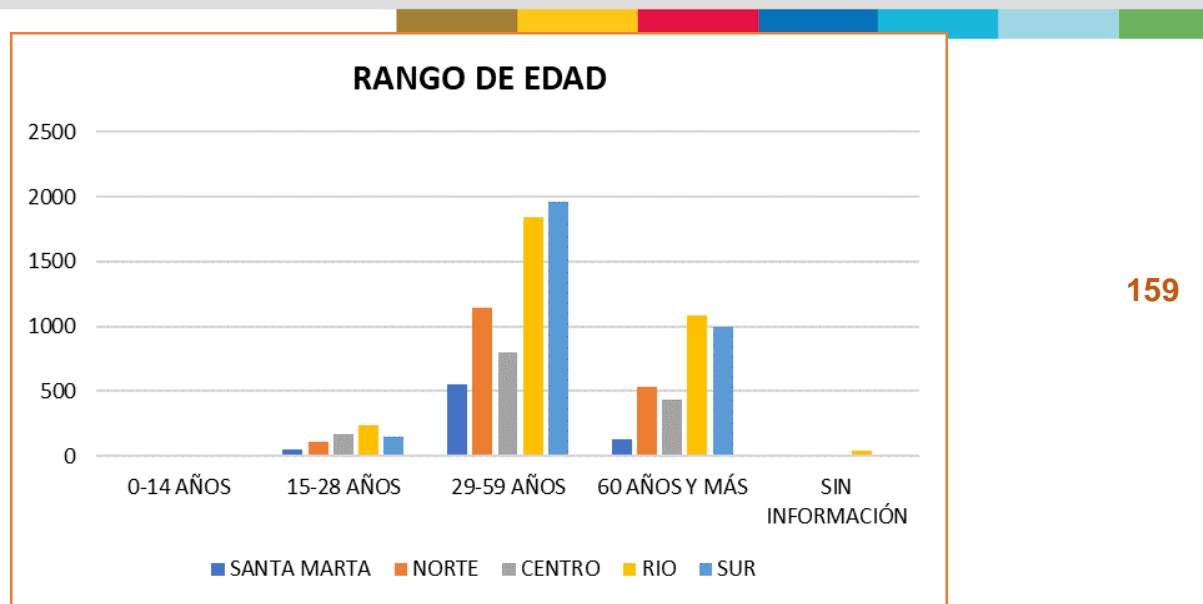


Figura 97: Rango de edad usuarios en el RUEA

Fuente: Fuente: RUEA, 2024.

Se identificó un total de 266 personas con alguna discapacidad registrada de los cuales 58 son mujeres y 208 hombres, siendo la Subregión Río con la mayor cantidad de registro de este grupo poblacional, seguida de la Subregión Sur. La mayor cantidad de mujeres con alguna discapacidad se encuentran registradas en la subregión Río al igual que los hombres, siendo esta subregión donde se encuentra el mayor porcentaje de la población discapacitada, seguida de la subregión Sur.

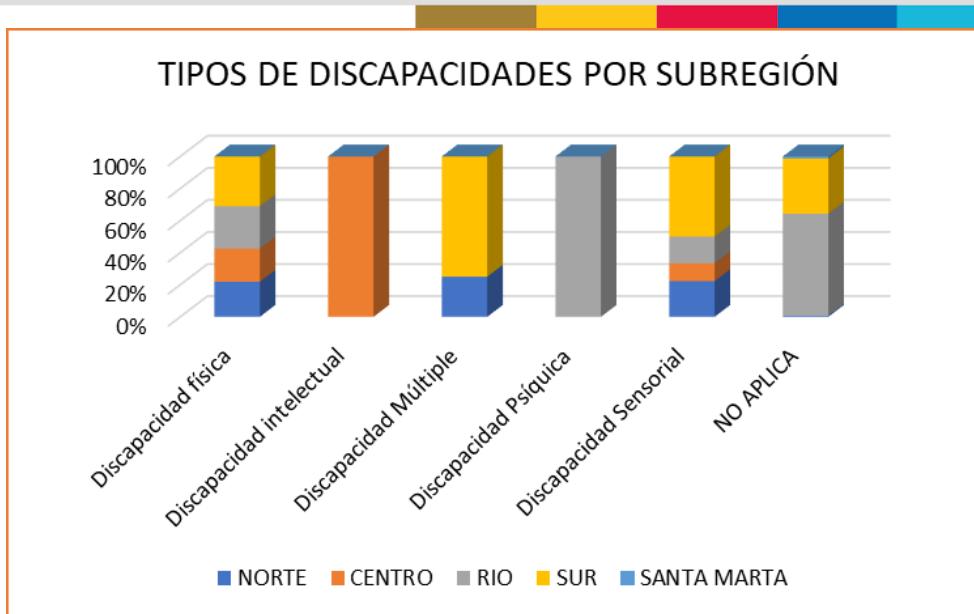


Figura 98: Tipos de discapacidad de los usuarios del SPEA.
Fuente: RUEA, 2024.

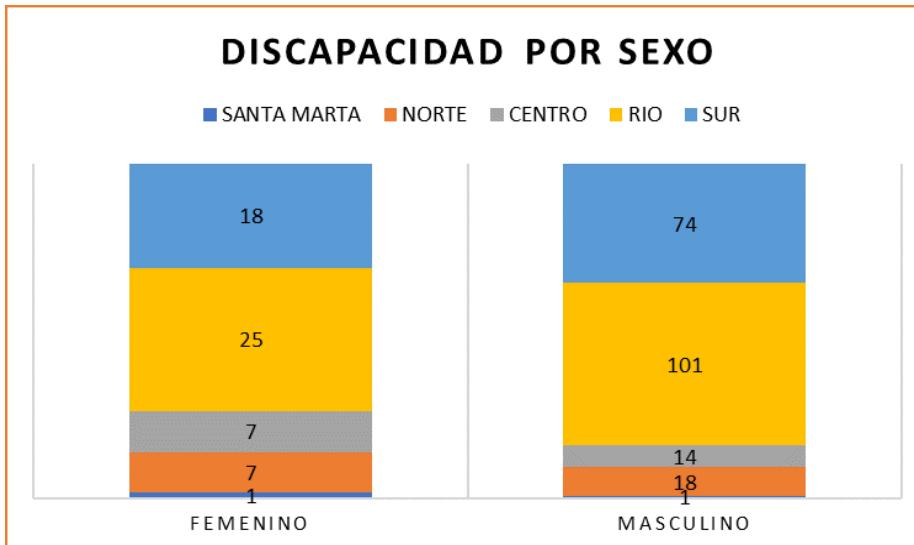


Figura 99: Discapacidad por sexo de los usuarios del SPEA.
Fuente: RUEA, 2024.

En los usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, predomina el grado de escolaridad primaria en un 24%, seguido de secundaria con el 19% de los productores



registrados, así como también se evidencia un 7,12 % de usuarios sin ningún grado de escolaridad.

la subregión Norte presenta la mayor cantidad de usuarios sin ningún grado de escolaridad, mientras que Santa Marta presenta la menor cantidad, de manera general todas las subregiones tienen en mismo comportamiento en la distribución de la población por grado de escolaridad, evidenciándose que en cuanto a cantidad de productores registrados el nivel primaria ocupa el primer lugar, seguido de secundaria y ningún nivel de escolaridad.

161

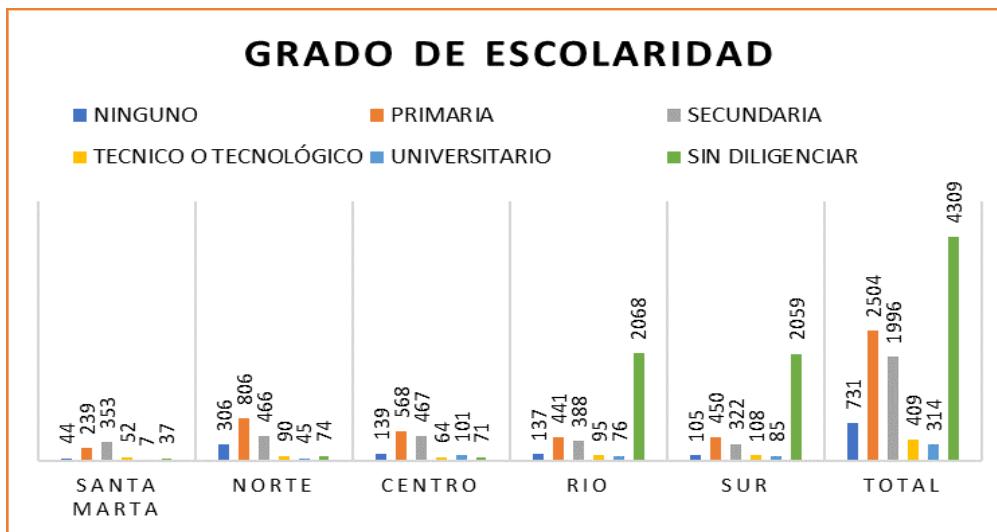


Figura 100: Grado de escolaridad de los usuarios del SPEA

Fuente: RUEA, 2024.

Víctimas

El departamento del Magdalena posee un gran número de víctimas del conflicto que de acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV,2024), la cantidad asciende a 363.643 que habitan actualmente en el territorio; para el Servicio Público de Extensión Agropecuaria, son 2.020 productores los registrados como víctimas del conflicto, d las cuales el 36,7 % son mujeres y 22,7 % se distribuyen entre la población étnica. La



subregión Norte es la que cuenta con la mayor cantidad de los registros, es esta región la que a través del tiempo ha sido la más afectada por el conflicto armado. Las siguientes gráficas muestra cómo se encuentra distribuida esta población usuaria del SPEA en el departamento.

162

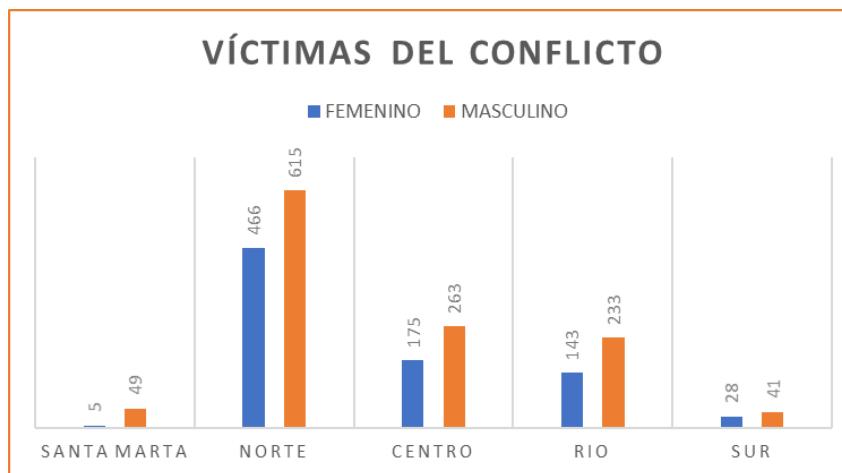


Figura 101: Población víctimas usuarios del SPEA
Fuente: RUEA, 2024.

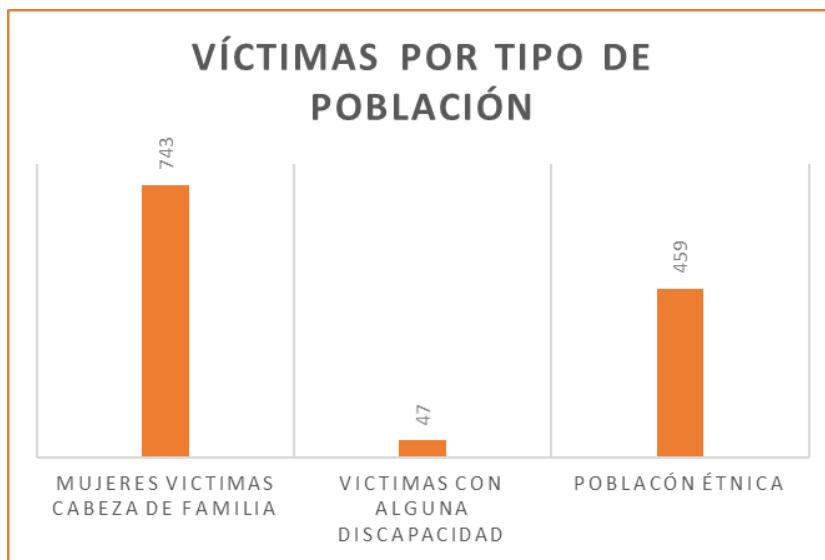
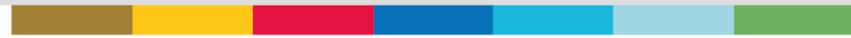


Figura 102: Población víctimas usuarios del SPEA.
Fuente: RUEA, 2024.



De igual manera, de acuerdo con información recibida a través de la ADR, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en el departamento se encuentran en el Programa de Reincorporación Integral -PRI 31 personas, sin embargo, dentro de la población usuaria del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, se evidencia el registro de 57 beneficiarios del proceso de reincorporación o reinserción a la sociedad civil que están distribuidos por subregión como lo indica la gráfica siguiente.

163

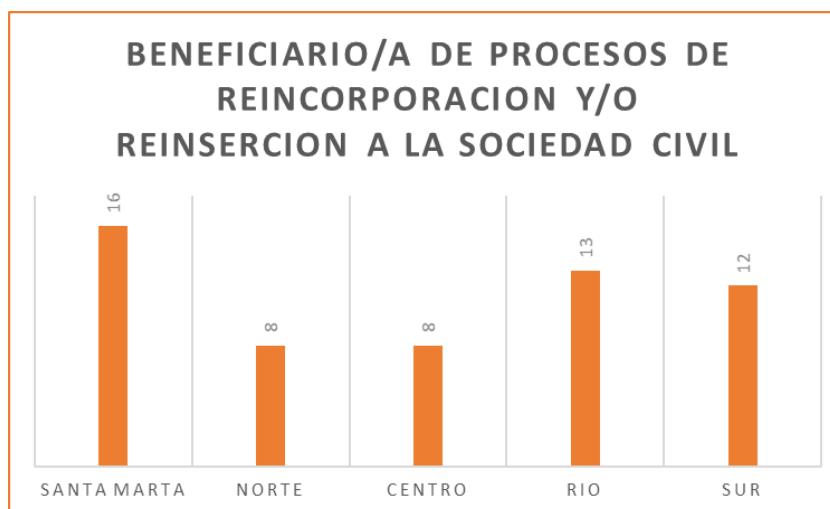


Figura 103: Beneficiarios de procesos de reincorporación o reinserción a la sociedad civil, usuarios del SPEA

Fuente: RUEA, 2024.

Etnias

En cuanto a las comunidades étnicas en el departamento, se encuentran registradas una población total de 1.177 personas. Entre estos grupos, la población NARP y Mulatos representan aproximadamente el 75 % del total y la población indígena con un 25 %, los cuales reconocen su pertenencia a los resguardos Arhuaco, Kankuamo, Kogui, San Andrés y Taganga. Santa Marta cuenta con el mayor número de registros de esta población indígena, seguida de la subregión Norte; las subregiones Centro y Sur cuentan con la mayor cantidad de la población mulata, y los NARP se encuentran en su gran mayoría, ubicados en las subregiones Norte y Río.



Gobernación del MAGDALENA

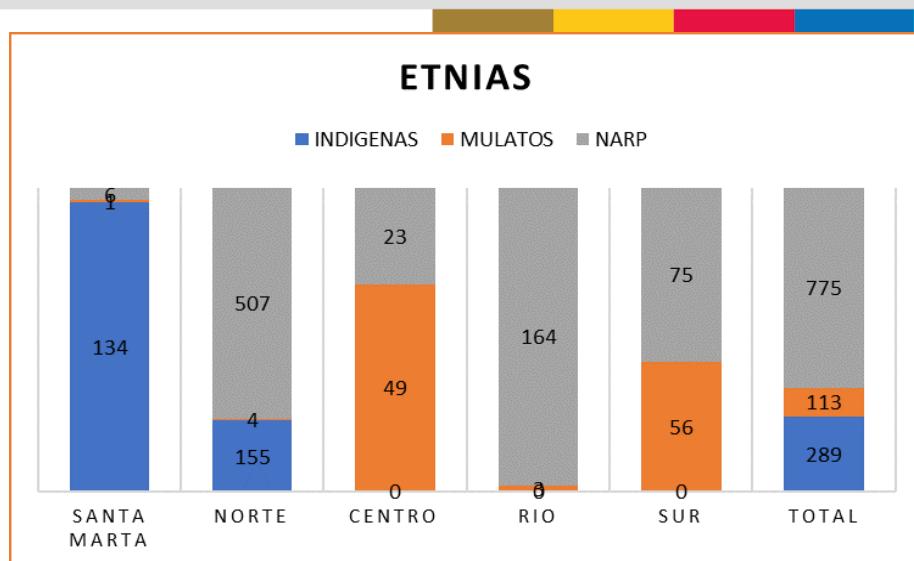


Figura 104: Grupos étnicos, usuarios del SPEA.

Fuente: RUEA, 2024.

La población étnica también ha sufrido las consecuencias del conflicto armado en el departamento, y en el registro de usuarios del SPEA, se evidencia un total de 111 personas que se reconocen en condición de víctimas en los términos de la ley 1448 de 2011, de los cuales 86 son hombres y 25 son mujeres; la NARP es la que mayor cantidad de usuarios tiene seguida de la indígena y por último los mulatos.

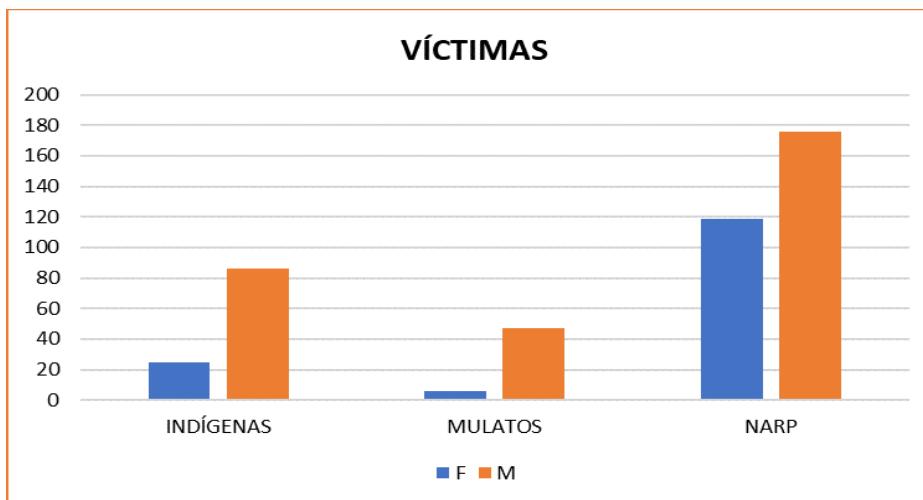
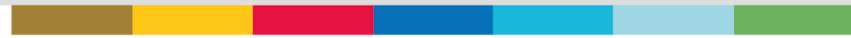


Figura 105: Grupos étnicos, víctimas usuarios del SPEA

Fuente: RUEA, 2024.



En cuanto al grado de escolaridad los indígenas cuentan con la mayor cantidad de población sin ningún grado de escolaridad con un 22% de sus usuarios registrados, a diferencia de los mulatos con un 11 % y los NARP con un 10%. El nivel primario es el que predomina en las tres etnias, seguido de secundaria, ningún grado de escolaridad y técnico. Los NARP cuentan con el mayor número de usuarios con estudios universitarios.

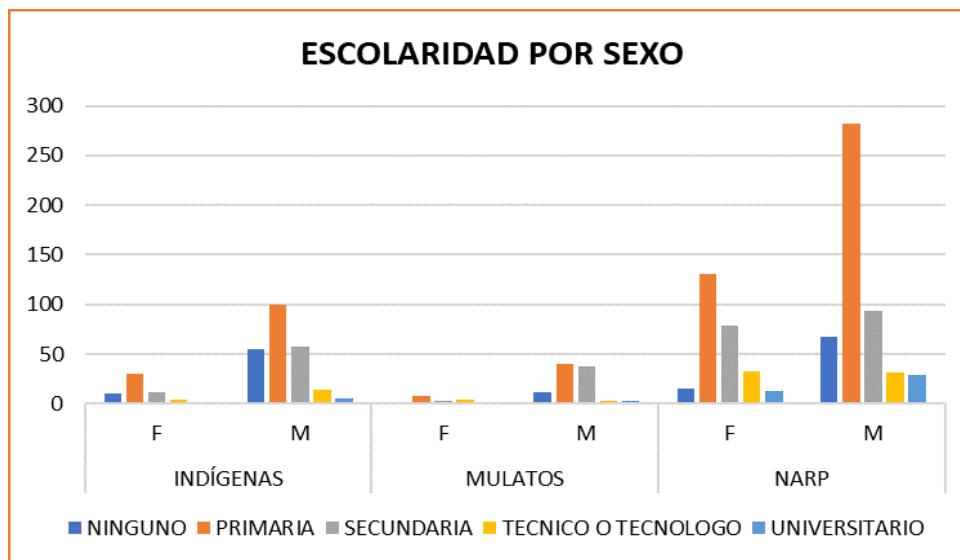
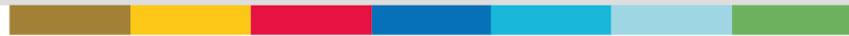


Figura 106: Grupos étnicos, escolaridad por sexo, usuarios del SPEA.
Fuente: RUEA, 2024.

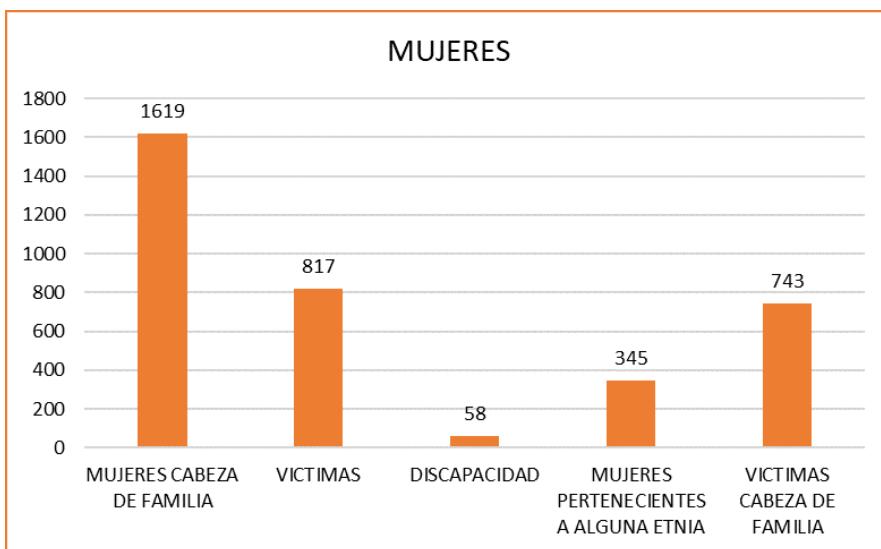
Mujeres

Las mujeres como usuarias del Servicio de Extensión Agropecuaria representan el 27% de la población registrada, de las cuales el 59% son cabeza de familia, el 30% víctimas, el 2% presentan alguna discapacidad, el 13% pertenecen a alguna de las etnias y el 27% son víctimas cabeza de familia. En cuanto al grado de escolaridad el 6% de las mujeres no poseen ningún grado de escolaridad, el 26 % tienen nivel primaria y nivel secundaria y solo el 3% tiene estudios universitarios.

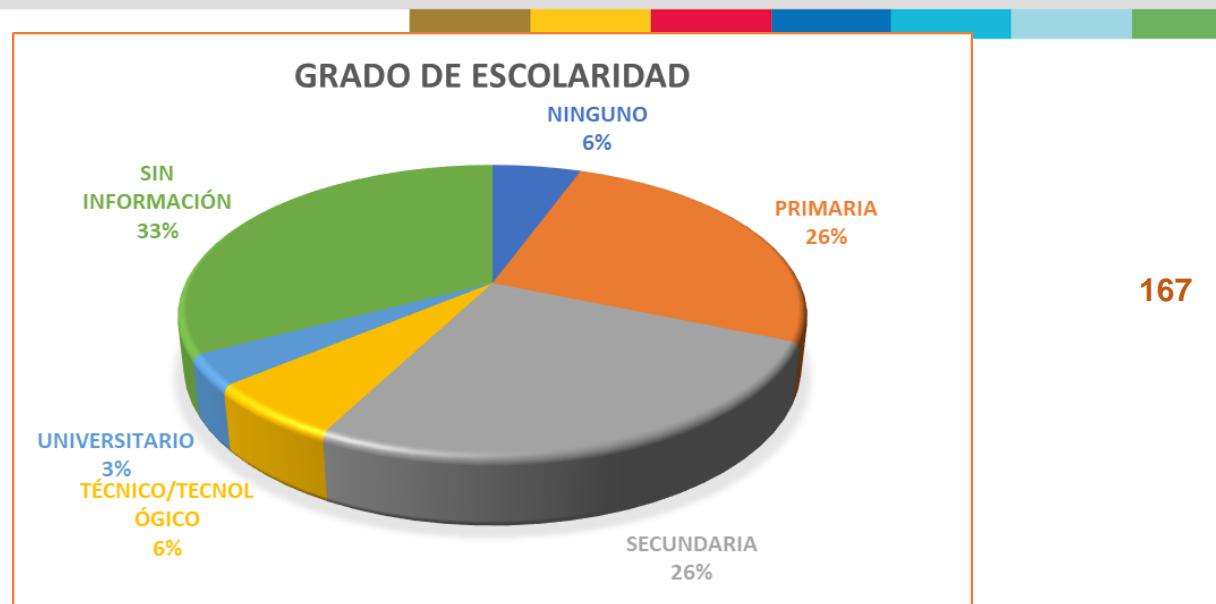


166

*Figura 107: Población por sexo, usuarios del SPEA.
Fuente: Fuente: RUEA, 2024.*



*Figura 108: Tipo de población mujeres, usuarias del SPEA.
Fuente: Fuente: RUEA, 2024.*



167

Figura 109: Grado de escolaridad mujeres, usuarias del SPEA.

Fuente: RUEA, 2024.

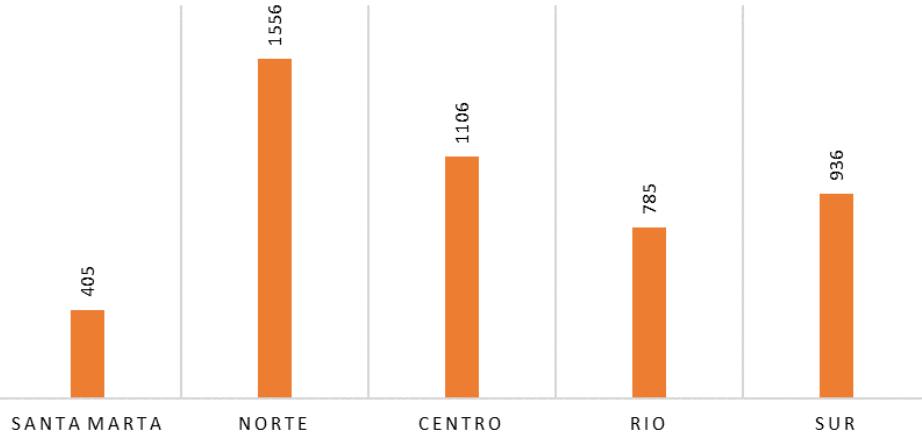
Dentro del RUEA no se identificó usuarios pertenecientes a la población LGTBIQ+

Agricultura campesina, familiar y comunitaria, ACFC.

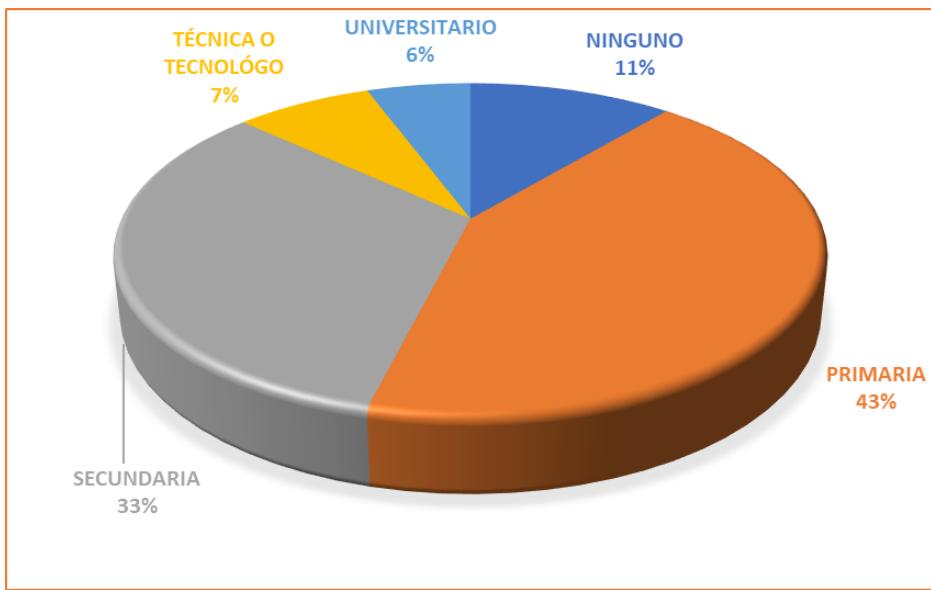
De los usuarios registrados 4.788 se reconocen como productores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, ACFC, siendo la subregión Norte la que cuenta con el mayor número de esta población seguido de la subregión Centro y Río; el 43 % tienen nivel primario de escolaridad, el 33% secundaria y el 11% no tiene ningún grado de escolaridad.



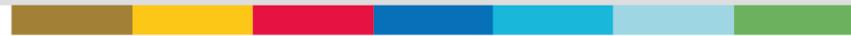
AGRICULTOR/A CAMPESINO, FAMILIAR Y COMUNITARIO - ACFC



*Figura 110: Población ACFC, usuarios del SPEA.
Fuente: RUEA, 2024.*



*Figura 111: Grado de escolaridad población ACFC, usuarios del SPEA.
Fuente: RUEA, 2024.*

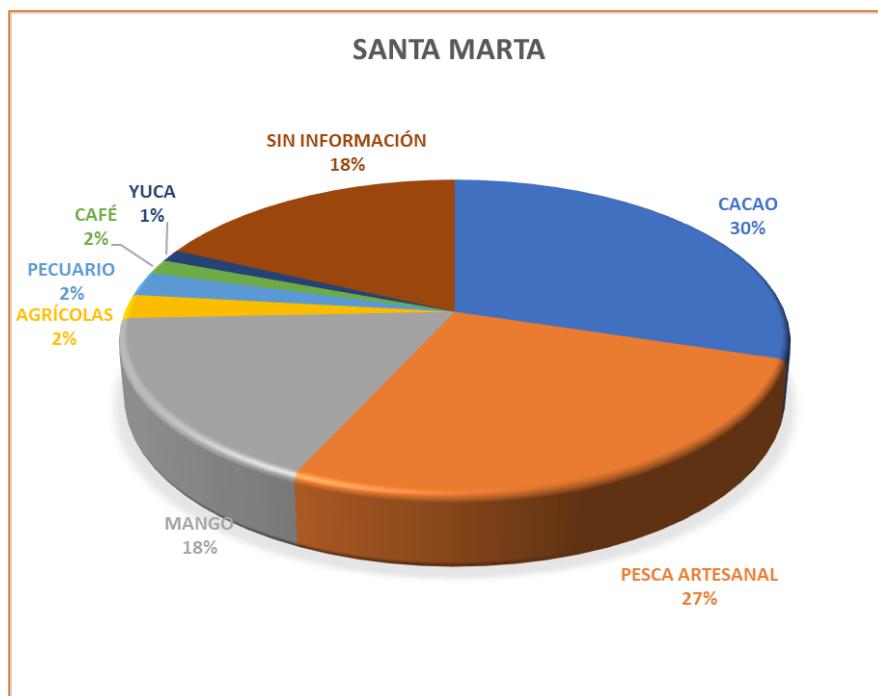


Líneas productivas

Las líneas productivas de los usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria son ganadería doble propósito, ganadería de leche, pesca artesanal y acuicultura, cacao, café, yuca, maíz, palma de aceite, mango, avicultura, ovinos, batata, plátano, porcicultura y naranja.

169

Para la Subregión Santa Marta las líneas productivas más representativas son cacao, pesca artesanal, mango y café.



*Figura 112: Líneas productivas usuarios del SPEA subregión Santa Marta.
Fuente: RUEA, 2024.*

Las líneas productivas más representativas de la subregión Norte son ganadería doble propósito, cacao, café, pesca artesanal y acuicultura, yuca, ovinos y mango



Gobernación del **MAGDALENA**

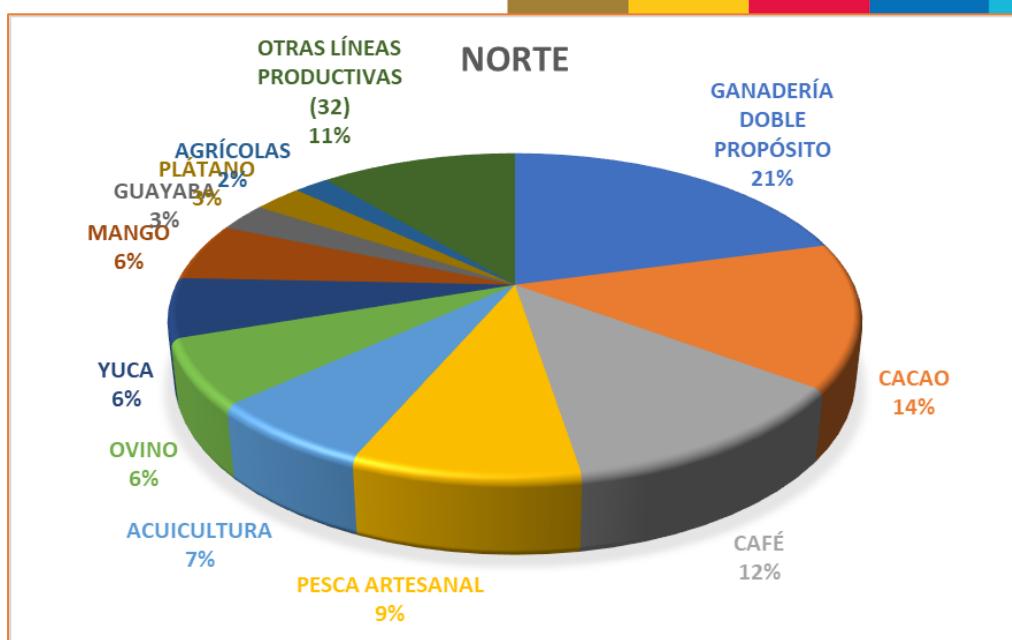
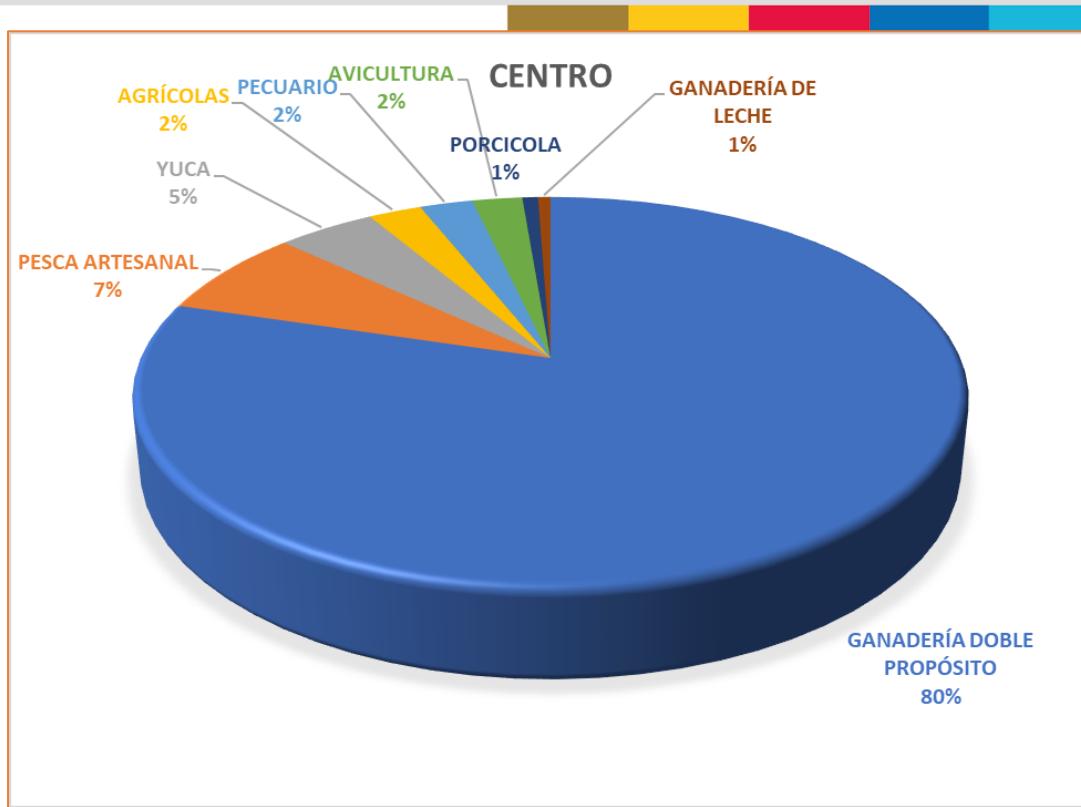


Figura 113: Líneas productivas usuarios del SPEA subregión Norte.

Fuente: RUEA, 2024.

Las líneas productivas más representativas de la Subregión Centro son ganadería doble propósito, pesca artesanal, yuca y avicultura.



171

Figura 114: Líneas productivas usuarios del SPEA subregión Centro.
Fuente: RUEA, 2024.

Las líneas productivas más representativas de la Subregión Río son ganadería doble propósito, pesca artesanal, palma de aceite, maíz y yuca.



Gobernación del **MAGDALENA**

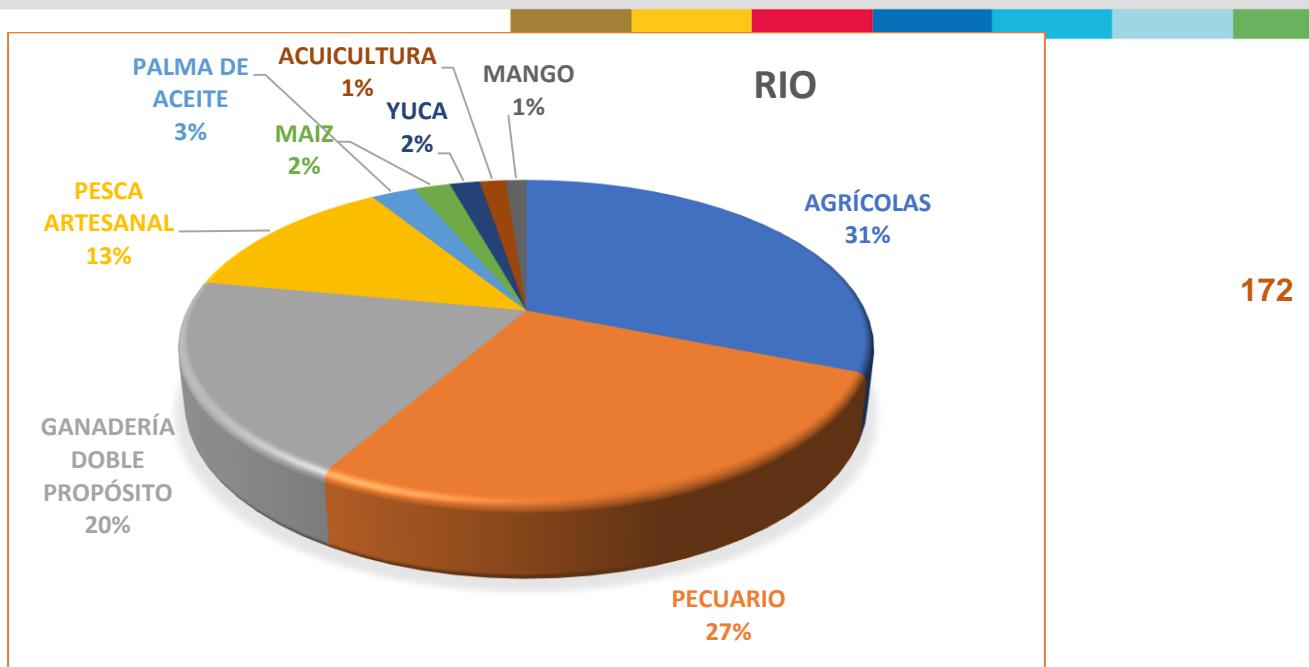


Figura 115: Líneas productivas usuarios del SPEA subregión Río.

Fuente: RUEA, 2024.

Las líneas productivas más representativas de la subregión Sur son ganadería doble



Gobernación del MAGDALENA

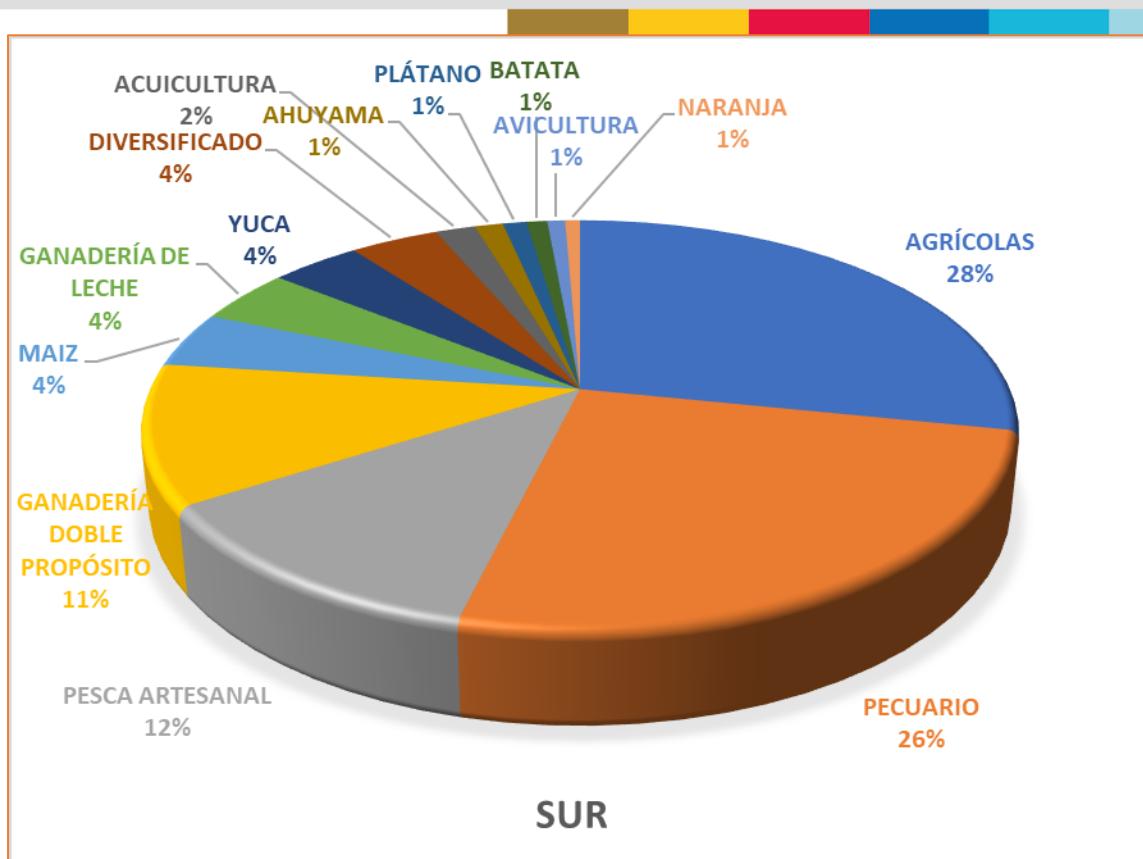


Figura 116: Líneas productivas usuarios del SPEA subregión Sur.
Fuente: RUEA, 2024.

La ganadería doble propósito se encuentra en mayor proporción en la subregión Centro, seguida de la subregión Norte, Río y Sur. La pesca artesanal tiene su mayor porcentaje de usuarios en la subregión Santa Marta y el menor en la subregión Centro, las líneas productivas de cacao y café solo se encuentran en las subregiones Santa Marta y Norte, mientras que la pesca artesanal se da en todas las subregiones. Dentro de la información del registro de usuarios se encuentra una gran proporción de productores que no especifica la línea productiva, pero que la clasifican en la actividad pecuaria o agrícola, siendo las subregiones Sur y Río las que más registran productores.



Según la caracterización del estudio de FAO sobre ACFC, las líneas productivas que coinciden en el departamento con los principales productos de la ACFC son plátano, naranja, limón, mango, yuca, cerdos, ganadería, guayaba, café y pesca.

Las líneas productivas que en el departamento cuentan con predios certificados en Buenas Prácticas Agropecuarias son aguacate con 4 ha, mango 183,7 ha, cannabis con 3.1 ha y banano 285,18 ha; distribuido en 131 predios entre la subregión Norte y Santa Marta.

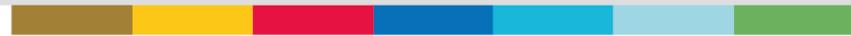
174

En el registro de usuarios de la plataforma El Campo Innova, se evidencia que solo el 10% de los productores manifiesta tener el predio registrado ante el ICA.

Por otro lado, ese mismo registro de usuarios muestra que el 47 % de los productores nunca ha recibido asistencia técnica y solo el 3,5% ha recibido asistencia en buenas prácticas agropecuarias.

En el departamento, la subregión Sur, cuenta con bancos de maquinarias en los 7 municipios que la integran, estos bancos de maquinaria se encuentran en buen estado y constan de tractor con cabina y todos sus implementos (arado de disco, cincel, rastra, etc), motocultores con sus acoples o accesorios (arado fijo, disco, cortamaleza, etc), ahoyadora, guadañas y motosierras; estas maquinarias son del departamento y se entregaron bajo la figura de comodato a 7 cooperativas de pequeños productores, ubicadas cada municipio de la subregión.

Acceso a créditos: en el RUEA, se evidencia que solo el 12% de los productores son usuarios de créditos bancarios para inversión en su sistema de producción y el 85% reporta no serlo. Por otro lado, a la consulta sobre las figuras con la que accede a recursos económicos, los usuarios manifiestan que a través de bancos el 12%, 7% familiares y amigos, 3% cooperativas, 4% gota a gota, 2% gremial, 2% prestamistas y el 70% ninguno.



ES USUARIO/A DE UN CREDITO BANCARIO PARA INVERSION EN SU SISTEMA DE PRODUCCION

175

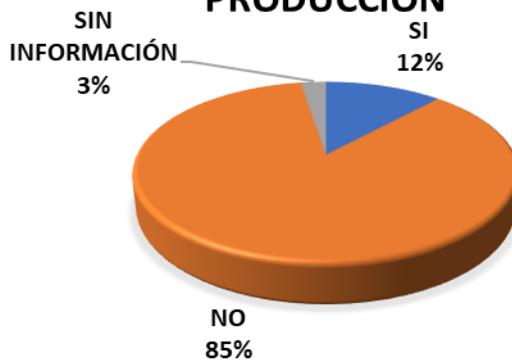


Figura 117: Créditos bancarios usuarios del SPEA.
Fuente: RUEA, 2024.

FIGURA CON LA QUE ACCDE A RECURSOS ECONÓMICOS

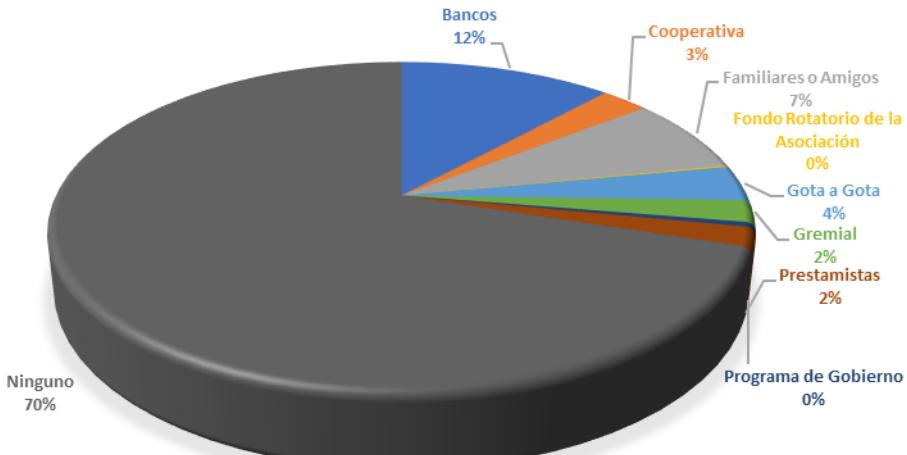
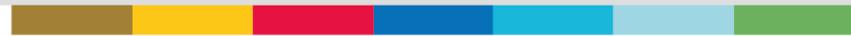


Figura 118: Figuras con la que acceden a recursos económicos usuarios del SPEA
Fuente: RUEA, 2024.

Análisis DOFA Económico-Productivo



Debilidades

- El sector agropecuario ha perdido participación en el PIB departamental
- Oferta exportadora poco diversificada y sofisticada
- Bajo nivel de creación de empresas en el sector agropecuario, pero alto nivel de supervivencia de las existentes
- Diferenciación subregional por tipificación de los sistemas productivos agropecuarios: y desarrollos disímiles, en términos de equipamiento e infraestructura limitada capacidad para cumplir con los estándares en materia de sanidad animal
- Reducción de la productividad de la pesca artesanal continental y marítima
- Baja dotación de activos productivos y bienes públicos para el desarrollo de la actividad agropecuaria por parte de los pequeños productores
- Brechas en el acceso a crédito por parte de los pequeños productores
- Limitada cobertura en adecuación de tierras e infraestructura de riego
- Situación “critica” en Ciencia, Tecnología e Innovación.

176

Oportunidades

- Economía emergente que tiene potencial para aumentar la competitividad en el largo plazo
- Inversión del sector agroindustrial para apalancar apuestas estratégicas territoriales, aumentar su productividad y generar valor agregado
- Amplia posibilidad en el mercado de bienes y servicios ambientales (potencial para el turismo rural, ecológico y etnográfico)
- Implementación de la Ley que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)

Fortalezas

- Posición geográfica estratégica



- Disponibilidad de infraestructura económica (portuaria, vial, ferrea, aeroportuaria y de telecomunicaciones)
- Tierras fértiles y escenarios naturales de gran belleza y diversidad
- Vocación agropecuaria de las comunidades
- En la Sierra Nevada de Santa Marta se producen bienes agroalimenticios reconocidos por sus atributos de alta calidad: café y cacao

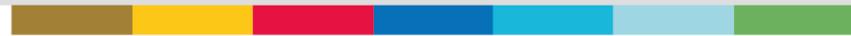
Amenazas

- Distribución inequitativa de la tierra
- Mal estado de la infraestructura vial
- Alto costo de los insumos agropecuarios
- Fallas en la prestación de servicios públicos que limitan el establecimiento de empresas en los municipios

Comercialización

La producción agraria campesina está relegada a niveles subsistencia y muy escasos excedentes, que tienen muchos obstáculos para su comercialización, como las condiciones de las vías terciarias que encarecen los fletes de transporte y eliminan el poco margen de rentabilidad, a lo anterior se adiciona que los campesinos no cuentan con una estructura organizativa ni física para la comercialización, situación que los coloca en desventaja frente a los agentes mayoristas que imponen el precio y las condiciones de comercialización. (Plan de Desarrollo Departamental, 2024).

Las líneas productivas representativas del departamento son café, banano, palma de aceite, mango, maíz, yuca, coco, cacao, plátano, cebolla de rama, ají, naranja, cítricos, ganadería bovina doble propósito, pesca artesanal, acuicultura, avicultura, porcicultura, y apicultura; de estas líneas cuentan con certificados de calidad el banano, mango, café y palma de aceite.



El departamento viene impulsando la comercialización de los productos agropecuarios a través de la inclusión de los pequeños productores al programa de compras públicas locales establecido por la ley 2046 de 2020, también se realizan ruedas de negocios, ferias agropecuarias, mercados campesinos, otros canales de comercialización presentes en el departamento son los intermediarios, plazas de mercados, consumidor final, cooperativas, empresas, tiendas, gremios, supermercados y exportadores.

178

De acuerdo con el registro de los usuarios del SPEA, los canales de comercialización de los productos agropecuarios son intermediarios en 25,90%, plazas de mercado 10,63%, consumidor en 8,65%, cooperativas 6,37%, empresas 3,75%, tiendas 0,59%, mercados 0,69%, gremios 0,24%, compras públicas 0,15% y exportadores 0.02%, lo que se representa en la gráfica siguiente.

El departamento del Magdalena cuenta con empresas agroindustriales consolidadas a nivel nacional e internacional que realizan procesos de transformación en las líneas productivas de banano, café y palma de aceite, estas empresas cuentan con la infraestructura, maquinarias y equipos necesarios que garantizan la calidad de los productos.

Sellos de calidad: en el departamento, las líneas productivas de banano y café cuentan con sellos de calidad orgánico, Ecocert, Oko-garantie-BCS, Biotropico, Fair Trade, UTZ certified, Raiforest Alliance, Women Care, Sello Co-Colombia, Sello Nacional Alimento Ecológico, USDA Organic los cuales son impulsados por las asociaciones campesinas bananeras y cafeteras orgánicas. También existe el reconocimiento del café de la Sierra Nevada de Santa Marta con la denominación de origen.

2.2.2. Desarrollo de capacidades sociales integrales



A través de la información aportada por las UMATA, Cámara de Comercio, Agencia de Desarrollo Rural, ADR y de los proyectos ejecutados en el departamento, la Secretaría de Desarrollo Económico, ha consolidado una base de datos de 1.121 organizaciones constituidas en el departamento, de las cuales el 40% (458 organizaciones) pertenecen al sector agropecuario, y de estas se encuentran activas el 77,3% (354 organizaciones), que presentan como principales dificultades la falta de canales de comercialización para los productos, la deficiente infraestructura productiva y para la transformación, la falta de capacitación organizacional, dificultad para el acceso a créditos formales y bajo poder de negociación, desinterés de los asociados, bajo nivel educativo, entre otras.

179

De las organizaciones identificadas el 99% son del primer nivel y el 1% corresponden al segundo nivel, no se identificó organizaciones de tercer nivel, también existen diferentes formas organizativas como cooperativas, fundaciones, asociaciones, federaciones, comités, redes, consejos comunitarios, entre otras, siendo las asociaciones las de mayor representatividad.

Las organizaciones en el departamento del Magdalena realizan su actividades alrededor de las líneas productivas que consideran les genera mayores rendimientos, por lo que es importante mencionar que las líneas productivas que se encuentran representadas en las diferentes formas organizativas son; Pesca artesanal marítima y continental, Apicultura, Avicultura (producción de huevos y carne de pollo), Ganadería, Acuicultura, piscicultura, porcicultura, café, cacao, banano, palma de aceite, mango, cítricos, maíz, yuca, frutas y hortalizas; de estas organizaciones se dedican a la agregación de valor de los productos las de las líneas productivas como café, palma de aceite, cacao

Dentro de los principales servicios prestados por las formas organizativas se encuentran la comercialización, apoyo financiero, asistencia técnica y banco de maquinarias y equipos. En el departamento no se cuenta con una caracterización que permita identificar



de manera real el tipo de servicios prestado por todas las organizaciones, la información se obtuvo como resultado de los proyectos ejecutados en el territorio.

En cuanto a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, la EPSEA de la Universidad del Magdalena, a través de los encuentros de asociatividad realizado a los usuarios, identificó 20 asociaciones en las que sus miembros se encontraban recibiendo el servicio de forma presencial.

180

Con relación a las alianzas comerciales, La Gobernación del Magdalena participa cofinanciando convenios en marco del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural –MADR - Región Caribe.

El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal. El Proyecto impulsa iniciativas en las que participan los pequeños productores para el aumento de sus ingresos y un desarrollo sostenible; para esto, se basa en la articulación permanente de los pequeños productores con mercados de valor agregado, promueve la producción competitiva y favorece la sostenibilidad y posterior crecimiento del agronegocio a través de la creación de un fondo rotatorio de propiedad de la organización de productores que se constituye con el reintegro de parte de los recursos que los beneficiarios recibieron (IM) del Ministerio de agricultura y desarrollo rural, al inicio de la alianza.

Los productores rurales pueden participar por los apoyos ofrecidos por el Proyecto presentando propuestas de perfiles de agronegocio en invitaciones públicas, a través de las cuales se evalúan preliminarmente de acuerdo con las posibilidades de generar negocios sostenibles; posteriormente serán sometidas a un estudio de preinversión a través del cual se definen y precisan las condiciones para convertirse en negocios viables,



rentables y sostenibles en el tiempo. Según los resultados de ese estudio, el Proyecto podrá financiar las alianzas que en su orden vayan cumpliendo con todos los requisitos del proceso de legalización, previa verificación de la disponibilidad de recursos para atenderlos.

181

A la fecha se cuenta con 21 alianzas productivas, que se listan a continuación:

Tabla 28: Alianzas productivas.

Alianzas	Convenio
PRODUCCION AVICOLA PARA EL FORTALECIMIENTO AGROEMPRESARIAL DE 40 MUJERES PRODUCTORAS DEL CORREGIMIENTO PEDREGOZA EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA	04/007/20 del 29/12/2020
PROYECTO PRODUCTIVO ASOCIATIVO INTENSIVO CON GALLINAS PONEDORAS DE HUEVO COMERCIAL EN GALPONES UBICADO EN LA VEREDA PASO DEL MANGO-BONDA SANTA MARTA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA 35 RURALES	04/020/20 del 30/12/2020
ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE LA GANADERIA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	04/018/20 del 30/12/2020
FORTALECIMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TILAPIA ROJA (OREOCHROMIS SP) MEDIANTE UN SISTEMA SUPERINTENSIVO DE CULTIVO EN TANQUES DE GEOMEMBRANA CON SISTEMA DE BIO-FLOC PARA 35 JOVENES RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIJÑO DEL CARMEN MAGDALENA	04/019/20 del 30/12/2020
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A 40 PEQUEÑOS PRODUCTORES PECUARIOS MEDIANTE LA PRODUCCION DE GALLINAS PONEDORAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA MAGDALENA	04/001/20 del 28/12/2020
FORTALECIMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TILAPIA ROJA (OREOCHROMIS SP) MEDIANTE UN SISTEMA SUPERINTENSIVO DE CULTIVO EN TANQUES DE GEOMEMBRANA CON SISTEMA DE BIO-FLOC PARA 40 JOVENES RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO MAGDALENA	04/005/20 del 29/12/2020
ACUERDO ENTRE LA COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO - ASOBANARCOOP, EL ALIADO COMERCIAL UNIBAN S.A., GOBERNACIÓN DE MAGDALENA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR.	04/069/21 del 12/11/2021
ACUERDO ENTRE COMITÉ CAMPESINO LA FORTUNA- COMFORTUNA, EL ALIADO COMERCIAL INVERSIONES ESSICAL S EN C.S, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR.	04/032/21 del 12/11/2021



Gobernación del MAGDALENA

Alianzas	Convenio
ACUERDO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DEL MAGDALENA MUPROMAG, EL ALIADO COMERCIAL INVERSIONES ESSICAL S EN C.S, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MAD	04/033/21 del 12/11/2021
ACUERDO ENTRE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA Y OTROS PRODUCTOS DEL CORREGIMIENTO DE CAÑO DE AGUAS -COOLCAN, EL ALIADO COMERCIAL-COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLÁNTICA – COOLECHERA, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR.	04/050/21 del 12/11/2021
ACUERDO ENTRE LA ASOCIACION DE MUJERES FORMADORAS DE VIDA POR LA PAZ - FORVIPAZ, EL ALIADO COMERCIAL AGROGRANJAS CB, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, CEDELCA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR.	04/056/21 del 12/11/2021
ACUERDO ENTRE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SANTA BARBARA DE PINTO MAGDALENA "ASOPRESAB", ACUICOMPAÑI S.A.S - GOBERANCION DEL MAGDALENA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL –MADR.	04/054/21 del 12/11/2021
ACUERDO ENTRE LA ASOCIACION PANELIKIDA DEL CEDRO "PANELIKIDA", EL ALIADO COMERCIAL FEDEPANELA, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR.	04/055/21 del 12/11/2021
ACUERDO ENTRE LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHIBOLO MAGDALENA- ANUC MUNICIPAL DE CHIBOLO, EL ALIADO COMERCIAL -PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y MANUFACTURERO PRESEREMA, ALCALDÍA DE MUNICIPAL DE ALGARROBO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR.	04/034/21 del 12/11/2021
ALIANZA PRODUCTIVA PARA MEJORAR LOS INGRESOS ECONOMICOS DE 40 MUJERES RURALES A TRAVES DE LA CRIA Y CEBA DE OVINOS IMPLEMENTANDO SISTEMA SILVOPASTORILES EN LAS VEREDAS TOROSENTAO, EL TORITO Y EL LIMON MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	04/027/22 del 02/12/2022
ALIANZA PRODUCTIVA PARA FORTALECER LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TILAPIA ROJA DE 40 PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	04/029/22 del 16/12/2022
FORTALECIMIENTO A EMPRESAS CAMARONERAS DE PUEBLO VIEJO MAGDALENA	04/025/22 del 02/12/2022
FORTALECIMIENTO EN LA CAPTURA Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ASOPESMAGLOTA	04/027/22 del 02/12/2022
ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO LACTEO DE PEQUEÑOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA	04/026/22 del 02/12/2022
FORTALECIMIENTO EN LA CAPTURA DE PESCADO A EMPRESARIAS DE LA ORGANIZACIÓN ASOPESBAPAT DE PUEBLO VIEJO	04/030/22 del 02/12/2022

182



Alianzas	Convenio
ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO A PEQUEÑOS GANADEROS DEL MUNICIPIO DEL CHIBOLO MAGDALENA	04/028/22 del 02/12/2022

Fuente: Gobernación del Magdalena 2024.

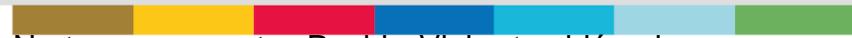
Es de gran importancia anotar que del total de las organizaciones identificadas 67 son de mujeres, 28 de víctimas, 42 étnicas, 8 de jóvenes y 4 de personas con discapacidad, no se encontró información relacionada de organizaciones de la población LGBTIQ+. Finalmente, de acuerdo con el registro de usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, el 66 % de los productores no pertenece a ninguna figura colectiva.

183

2.2.3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC

Dentro de los actores identificados, se ha realizado articulación con AGROSAVIA, con quien el departamento tiene convenio marco firmado con el objeto de aunar esfuerzo para formular y ejecutar proyectos de investigación, desarrollo e innovación y de transferencia de tecnologías de alto impacto para el sector agropecuario del departamento, a través del cual se ha brindado asistencia a los pequeños productores beneficiarios de proyectos ejecutados desde el ente territorial, sin embargo, es necesario articular con este actor y con FEDEPALMA, ASBAMA, AUGURA, Federación Nacional de Cafeteros, Red EcolSierra, Universidad del Magdalena, SENA e ICA, para promover el acceso y aprovechamiento efectivo a la información de apoyo que se genera para mejorar las capacidades productivas de los pequeños productores agropecuarios.

Por otro lado, en el departamento del Magdalena existen veinticinco (25) emisoras comunitarias y cuatro (4) de interés público; estas últimas ubicadas tres (3) en el Distrito de Santa Marta y una (1) en el municipio de Fundación. El municipio con mayor número de emisoras comunitarias en el Magdalena es Ciénaga, en la subregión Norte, con tres (3), seguido de Plato, en la subregión Centro, con 2. De otra parte, 30% de los municipios del Magdalena no cuentan con emisoras comunitarias; ubicados principalmente en la Subregión Río (Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza, Remolino, Sitio Nuevo y



Zapayan). Mientras que en la subregión Norte se encuentra Pueblo Viejo, también sin emisora comunitaria, al igual que Tenerife y San Ángel en la subregión Centro. Es relevante señalar que cada uno de los siete (7) municipios de la Subregión Sur cuentan con una emisora comunitaria.

184

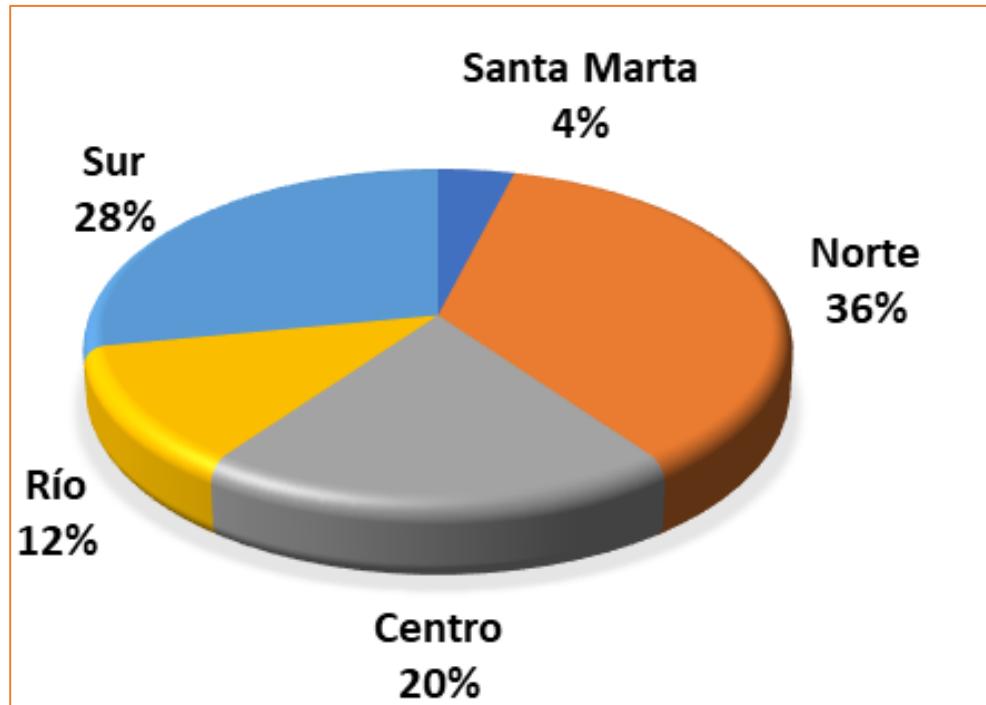


Figura 119: Distribución de emisoras comunitarias en el departamento del Magdalena.
Fuente: MINTIC, 2024

Tabla 29: Distribución de emisoras según clase de programación por municipios



Gobernación del MAGDALENA

ÍTEM	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA EMISORA	FRECUENCIAS	TECNOLOGÍA DE TRASMISIÓN	CLASE DE EMISORA SEGÚN PROGRAMACIÓN
1	ALGARROBO	EMISORA COMUNITARIA DE ALGARROBO	89.4MHz	FM	COMUNITARIA
2	ARACATACA	MACONDO STEREO	103.4MHz	FM	COMUNITARIA
3	ARIGUANI	EMISORA COMUNITARIA EN ARIGUANI	88.4 MHz	FM	COMUNITARIA
4	CHIBOLO	EMISORA COMUNITARIA EN CHIBOLO	107.4MHz	FM	COMUNITARIA
5	CIÉNAGA	INNOVACIÓN STEREO	88.4MHz	FM	COMUNITARIA
6	CIÉNAGA	EMISORA COMUNITARIA EN CIÉNAGA	106.3MHz	FM	COMUNITARIA
7	CIÉNAGA	EMISORA COMUNITARIA EN CIÉNAGA	90.3MHz	FM	COMUNITARIA
8	EL BANCO	PALOMEQUE STEREO	88.4MHz	FM	COMUNITARIA
9	EL PINÓN	ECOS DEL RÍO	107.9MHz	FM	COMUNITARIA
10	EL RETEN	EMISORA COMUNITARIA EL RETEN	88.4 Mhz	FM	COMUNITARIA
11	FUNDACIÓN	IMPACTO STEREO	107.9MHz	FM	COMUNITARIA
12	FUNDACIÓN	CAYENAS STEREO	96.3MHz	FM	COMUNITARIA
13	FUNDACIÓN	RADIO NACIONAL DE COLOMBIA	97.3MHz	FM	INTERÉS PÚBLICO
14	GUAMAL	EMISORA COMUNITARIA EN GUAMAL	103.4MHz	FM	COMUNITARIA
15	NUEVA GRANADA	RODEO ESTEREO	93.4MHz	FM	COMUNITARIA
16	PIJÑO DEL CARMEN	LIDER STREO	106.4MHz	FM	COMUNITARIA
17	PIVJAY	EMISORA COMUNITARIA EN PIVJAY	88.4MHz	FM	COMUNITARIA
18	PLATO	EMISORA COMUNITARIA EN PLATO	103.4MHz	FM	COMUNITARIA
19	PLATO	EMISORA COMUNITARIA EN PLATO	89 MHz	FM	COMUNITARIA
20	SALAMINA	SATÉLITE STEREO	93.4MHz	FM	COMUNITARIA
21	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	EMISORA COMUNITARIA EN SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	107.9MHz	FM	COMUNITARIA
22	SAN ZENÓN	EMISORA COMUNITARIA EN SAN ZENÓN	93.4MHz	FM	COMUNITARIA
23	SANTA ANA	MERIDIANO STEREO	103.4MHz	FM	COMUNITARIA
24	SANTA BARBARA DE PINTO	FIDELIDAD STEREO	88.4MHz	FM	COMUNITARIA
25	SANTA MARTA	VOCES 89.4 FM- ÁREA DE SERVICIO NO1	89.4MHz	FM	COMUNITARIA
26	SANTA MARTA	RADIONICA	95.1MHz	FM	INTERÉS PÚBLICO
27	SANTA MARTA	POLICÍA NACIONAL	105.4MHz	FM	INTERÉS PÚBLICO
28	SANTA MARTA	UNIMAGDALENA RADIO 91.9 MHZ	91.9 MHz	FM	INTERÉS PÚBLICO
29	ZONA BANANERA	SOL STEREO	96.6MHz	FM	COMUNITARIA

185

Fuente MINTIC, 2024

No se cuentan con programas o estrategias que impulsen el conocimiento técnico y tecnológico en las lenguas nativas, lenguas vivas y/o lenguaje de señas, así como tampoco con herramientas o estrategias para la transmisión de conocimientos agropecuarios dirigidas a personas con discapacidad física, auditiva y visual.

Cobertura móvil

En el Departamento del Magdalena las principales empresas prestadoras de internet y servicio de telefonía celular son: Colombia Movil S.A ESP conocido como “tigo”; Comunicación Celular S.A Comcel S.A conocido como “COMCEL”; Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. conocido como “MOVISTAR” y PARTNERS TELECOM COLOMBIA SAS, conocido como “WON”.



En las cinco (5) subregiones del Departamento del Magdalena, la empresa que ofrece mayor cobertura de internet y conectividad es: en primer lugar “COMCEL”; seguido de “MOVISTAR, en tercer lugar “tigo” y en último lugar “WON”

Es de resaltar que para el año 2023 no hubo reporte de cobertura de LTG y 5G por las anteriores empresas, solo en el mes de marzo del presente año se dio el 5G en la Subregión Santa Marta, quedando pendiente la cobertura de 5G en las otras cuatro (4) Subregiones.

186

En cuanto a la cobertura móvil en la zona rural, los operadores anteriormente mencionados brindan el servicio en algunos centros poblados de todos los municipios en coberturas 2G y/o 3G, siendo la subregión Norte, la que más centros poblados tienen acceso al servicio, seguido de la subregión Sur y la subregión Río; las siguientes tablas muestran la cantidad de centros poblados por municipio que cuentan con esta cobertura móvil.

Subregión Santa Marta

Tabla 30: Número de Centros poblados con cobertura móvil Subregión Santa Marta.

Subregión	Municipio	Número de Centros Poblados
Santa Marta	Santa Marta	27

Fuente: Elaboración propia con base a información de MINTIC, 2024

Subregión Norte

Tabla 31: Número de Centros poblados con cobertura móvil en la subregión Norte.

Subregión	Municipio	Número de Centros Poblados con cobertura móvil
-----------	-----------	--



Gobernación del MAGDALENA

NORTE	Ciénaga	4
	Zona Bananera	25
	Fundación	4
	Aracataca	5
	El Reten	7
	Pueblo Viejo	6
	Algarrobo	5

187

Fuente: Elaboración propia con base a información de MINTIC, 2024

Subregión Centro

Tabla 32: Número de Centros poblados con cobertura móvil en la subregión Centro.

Subregión	Municipio	Número de Centros Poblados con cobertura móvil
CENTRO	Plato	4
	Nueva Granada	6
	Ariguaní	4
	Sabana de San Ángel	2
	Chibolo	3
	Tenerife	3

Fuente: Elaboración propia con base a información de MINTIC, 2024

Subregión Río

Tabla 33: Número de Centros poblados con cobertura móvil en la subregión Río.

Subregión	Municipio	Número de Centros Poblados con cobertura móvil
RÍO	Pivijay	6
	Pedraza	4
	Sitio Nuevo	1
	El Piñón	7
	Concordia	3
	Zapayán	4
	Salamina	4
	Remolino	2



Subregión Sur

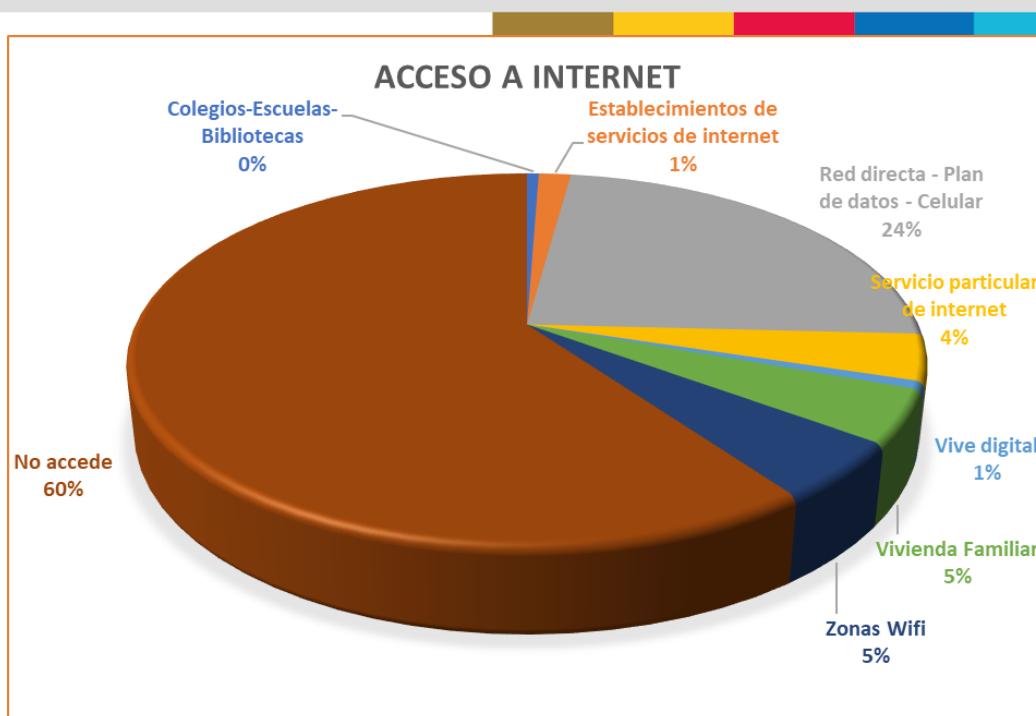
Tabla 34: Número de Centros poblados con cobertura móvil en la subregión Sur.

Subregión	Municipio	Número de Centros Poblados con cobertura móvil
SUR	El Banco	14
	Guamal	13
	Santa Ana	7
	San Sebastián de Buenavista	8
	Pijíño del Carmen	3
	San Zenón	7
	Santa Bárbara de Pinto	2

188

Fuente: Elaboración propia con base a información de MINTIC, 2024

De acuerdo con el RUEA, con corte a 27 de mayo de 2024, en el Magdalena hay 10.263 usuarios registrados, de los cuales el 60% tiene acceso a internet y el 40 % accede a través de diferentes medios, además, solo el 49% emplea sistemas de comunicación de mensajería telefónica como WhatsApp y mensajes de texto, y el 38 % usa redes sociales como Facebook, Instagram, Youtube y Telegram; por último, el 1% de los usuarios del servicio no reportó número de contacto telefónico.



189

Figura 120: Cobertura de acceso a internet.
Fuente: RUEA, 2024.

2.2.4. Gestión sostenible de los recursos naturales

Unidad de Análisis “Recursos Ambientales”

Áreas protegidas

El departamento del Magdalena cuenta con seis categorías de áreas protegidas establecidas en el RUNAP, las cuales son: Santuarios de Flora y Fauna, Parque Nacional Natural, Vía Parque, Distrito Regional de Manejo integrado, Reserva Forestal Protectora y las Reservas naturales de la Sociedad Civil.

Tabla 35: Identificación de las áreas protegidas que se encuentran en el departamento del Magdalena.

Área Protegida	Categoría	Municipio	Área (ha)	Resolución	Disponibilidad de plan de manejo
Ciénaga Grande de	SFF	Sitio Nuevo, Pueblo Viejo, El Retén, Remolino	27.020	Res.168 de 1977	Cuenta con Plan de



Gobernación del MAGDALENA

Área Protegida	Categoría	Municipio	Área (ha)	Resolución	Disponibilidad de plan de manejo
Santa Marta					manejo
Sierra Nevada de Santa Marta	PNN	Santa Marta, Ciénaga, Aracataca	383.000	Res.191 de 1964	Cuenta con Plan de manejo
Tayrona	PNN	Santa Marta	15.000	Res.292 de 1969	Cuenta con Plan de manejo
Vía Parque Isla de Salamanca	VP	Sitio Nuevo, Pueblo Viejo	56.200	Res.047 1 de 1998	Cuenta con Plan de manejo
Complejo cenagosos de Zárate, Malibú y Veladero	DRMI	Plato, Santa Barbara de Pinto	63.992	Res.10 de 2007	Cuenta con Plan de manejo
Cuenca alta del Río Jirocasaca	RFP	Santa Marta	358.7	Res.120 7 de 2018	Plan de manejo en formulación
De las Aves EL Dorado Cincinnati lote 1	RNSC	Santa Marta	100	Res.035 de 2016	No Cuenta con Plan de manejo
Edén del Oriente	RNSC	Santa Marta	2.24	Res.001 7 de 2013	No Cuenta con Plan de manejo
El Gacero	RNSC	El Banco	586.86	Res. 0050 de 2005	No Cuenta con Plan de manejo
El Silencio	RNSC	Santa Marta	22.4	Res. 211 de 2015	No Cuenta con Plan de manejo
La iguana verde	RNSC	Santa Marta	19.33	Res.017 9 de 2007	No Cuenta con Plan de manejo
Las Aves El Dorado	RNSC	Santa Marta	529	Res.060 de 2016	No Cuenta con Plan de manejo
Nuevo México	RNSC	Santa Ana	150	Res.208 de 2015	No Cuenta con Plan de manejo
Pachamama	RNSC	Santa Marta	3.05	Res.007 de 2014	No Cuenta con Plan de manejo
Parque Ambiental Palangana	RNSC	Santa Marta	13.05	Res. 0091 de 2016	No Cuenta con Plan de manejo

190

Fuente: CORPAMAG.

De acuerdo a las “Determinantes Ambientales del Departamento del Magdalena para la Orientación de los Modelos de Ocupación Territorial”, establecidas por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, en las áreas protegidas que se



encuentran en el Departamento del Magdalena, se prohíben las actividades agrícolas y ganaderas o pecuarias incluyendo la utilización de cualquier tipo de cercas, apropiación de terrenos o la utilización de los playones para el pastoreo, extracción de flora y fauna, quema, caza y todas aquellas acciones que pongan en peligro el equilibrio ambiental del ecosistema, así mismo se prohíbe la pesca con metodologías insostenibles o ilícitas, la cual debe estar orientada únicamente a pesca de subsistencia.

191

En las Reservas Natural de la Sociedad Civil (RNSC), se permite la producción agropecuaria sustentable de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1996 del 1998.

En la Reserva Forestal Protectora de la Ley 2 de 1959 Sierra Nevada de Santa Marta, se debe incentivar la reconversión de la producción agrícola y pecuaria existentes hacia esquemas de producción sostenibles, que sean compatibles con las características biofísicas de este tipo de zona. Así como el aprovechamiento sostenible de fauna y de la agricultura ecológica.

Cuencas hidrográficas

El Departamento del Magdalena cuenta con 4 cuencas hidrográficas con planes de ordenamiento aprobados por interventoría, a la espera de adopción por parte de la Autoridad Ambiental CORPAMAG, más sin embargo estos planes de ordenamiento de cuenca se establecen como determinantes ambientales para los municipios que en estas se encuentran, ya que son documentos fiables y con soportes técnicos.

Tabla 36: Cuencas hidrográficas con influencia en el departamento del Magdalena

Cuenca	Departamento	Municipios	Área (ha)	POMCA
Río Piedra-Río Manzanares y Otros directos al Caribe	Magdalena	Ciénaga	92,799.5	Tiene plan de ordenamiento adoptado por la Resolución 690 de 2019 emitida por CORPAMAG
		Santa Marta		
Río Bajo Cesar Ciénaga Zapatosa	Magdalena, Cesar y Bolívar	El Banco	516,026.0	Tiene plan de ordenamiento en proceso de adopción
		Guamal		
		San Sebastián de Buena Vista		



Cuenca	Departamento	Municipio	Área (ha)	POMCA
Directos Bajo Magdalena Entre El Banco y Plato	Magdalena, Cesar y Bolívar	El Banco Guamal Pijiño Del Carmen Plato San Sebastián de Buena Vista San Zenón Santa Ana Santa Bárbara De Pinto	694,050.0	Tiene plan de ordenamiento en proceso de adopción

Fuente: CORPAMAG

192

Dentro de las categorías de ordenación en cada POMCA, se establece el de “USO MÚLTIPLE”, en el cual se identifican las áreas para la Producción Agrícola, Ganadera y de Uso Sostenible de Recursos Naturales, así como las áreas de restauración para el uso múltiple.

Unidad Ambiental Costera UAC – POMIUAC

El decreto 1120 de 2013 define las UAC como “Área de la zona costera definida geográficamente para su ordenación y manejo, que contiene ecosistemas con características propias y distintivas, con condiciones similares y de conectividad en cuanto a sus aspectos estructurales y funcionales”.

En el departamento del Magdalena tienen influencia 2 UAC (Figura 12), las cuales son:

- UAC Río Magdalena, complejo Canal del Dique - Sistema Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, la cual empieza desde la boca del río Córdoba hasta Punta Comisario. Incluye isla Tierra Bomba, isla Barú, y el Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario; dentro de esta se encuentran 8 municipios del departamento del Magdalena, que son, Sitio Nuevo, Pivijay, Zona Bananera, Remolino, El Reten Pueblo Viejo, Salamina y Ciénaga.



- UAC de la Vertiente Norte de La Sierra Nevada de Santa Marta, la cual comprende desde boca del río Ranchería (incluyéndola) hasta la boca del río Córdoba (incluyéndola) en el departamento del Magdalena; esta UAC tiene influencia en la zona costera de 2 municipios del Magdalena que son Ciénaga y Santa Marta.

Estas dos UAC, comprenden el total de la zona costera del departamento del Magdalena, dentro de estas también se encuentran áreas protegidas, áreas de algunos POMCA y ecosistemas estratégicos, por ende, su POMIUAC, es necesario para que los entes territoriales que en ellas se encuentran, tengan los lineamientos a seguir para el uso y manejo de estas zonas en su jurisdicción. 193

Los POMIUAC de estas dos áreas están en proceso de adopción por lo tanto al momento en que sean adoptados por medio de decretos por CORPAMAG, entraran en la categoría de determinantes ambientales y norma de superior jerarquía para el ordenamiento territorial.

Sitios RAMSAR

El Departamento del Magdalena cuenta con dos áreas catalogadas como sitios RAMSAR, estos son: hacia el norte el Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena - Ciénaga Grande de Santa Marta, y en el sur Complejo Cenagoso de Zapatosa.

Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena - Ciénaga Grande de Santa Marta (SDERM-CGSM)

Este humedal presenta una zonificación elaborada por medio del método de la “Evaluación Ecológica Rápida (EER), mediante la cual se identificó y caracterizó áreas donde fuera conveniente favorecer programas de desarrollo y/o servicios o dar incentivos para iniciar o producir cambios, que presenten necesidades o problemas especiales en los cuales se



deban establecer programas de protección conservación o recuperación y que sirviera como base para el desarrollo de alternativas de ordenamiento del territorio y la planeación del uso de la tierra" (MAVD, et al., 2008).

Esta Zonificación arroja como resultado zonas de manejo, en las cuales se establecieron las diferentes actividades y los usos permitidos de estas áreas. Los usos agropecuarios se permiten únicamente en las siguientes zonas:

194

- Agroindustria Regulada: Zonas donde se desarrollan actividades agrícolas de alta intensidad, que requieren un control y regulación de los impactos que los insumos y desechos pudieran ocasionar sobre el equilibrio del ecosistema.
 - Uso Principal: Agricultura con tecnología apropiada.
 - Uso Complementario: Agricultura tradicional con tecnología apropiada.
 - Uso Restringido: Ganadería extensiva.
 - Uso Prohibido: Tala en cauces de río, caños, arroyos y quebradas, quema, caza y captura de especies silvestres.
- Actividades Mixtas Reguladas: Zonas donde se desarrollan actividades agrícolas y ganaderas de baja intensidad (consumo local y doméstico), que requieren un control y regulación de los impactos que pudieran ocasionar las técnicas, estacionalidad e intensidad sobre el equilibrio del ecosistema.
 - Uso Principal: Agricultura sostenible.
 - Uso Complementario: Ganadería semi-intensiva, sistema silvopastoril, regeneración natural, sistema agroforestal.
 - Uso Restringido: Agricultura intensiva, ganadería extensiva.
 - Uso Prohibido: Actividades agropecuarias que requieran tala y quema para adecuación de tierras, caza y captura de especies silvestres.
- Agricultura de Subsistencia Regulada: Zonas donde se desarrollan actividades agrícolas de baja intensidad (consumo local y doméstico), que requieren un control y regulación de los impactos que pudieran ocasionar las técnicas, estacionalidad e intensidad sobre el equilibrio del ecosistema.



- Uso Principal: Agricultura Tradicional sostenible.
- Uso Complementario: Agricultura Tecnificada.
- Uso Restringido: Ganadería extensiva.
- Uso Prohibido: Tala en cauces de río, caños, arroyos y quebradas, quema, caza y captura de especies silvestres.

195

- Ganadería Extensiva Regulada: Zonas donde se desarrollan actividades ganaderas de baja intensidad (consumo local y doméstico), que requieren un control y regulación de los impactos que pudieran ocasionar las técnicas, estacionalidad e intensidad sobre el equilibrio del ecosistema.
 - Uso Principal: Ganadería extensiva regulada.
 - Uso Complementario: Ganadería semi-intensiva, reforestación protectora- productora, revegetalización.
 - Uso Restringido: Agricultura con Tecnología Apropriada.
 - Uso Prohibido: Ganadería y agricultura que requiera de tala en cauces de ríos, caños, arroyos y quebradas, quema, caza y captura de especies silvestres.

Complejo Cenagoso de Zapatosa

Este complejo, recientemente entró en la categoría de sitio RAMSAR, y además es un área protegida por las dos corporaciones autónomas que tienen influencia en él, CORPAMAG y CORPOCESAR, por lo tanto, se está formulando el plan de manejo para esta área protegida, el cual dará las indicaciones sobre el uso de suelos de las ciénagas y su área de influencia, lo cual será tomado como determinante ambiental en el plan de ordenamiento del municipio del El Banco Magdalena.

Área de Producción Sostenible



En el Complejo Cenagoso de Zapatosa, las áreas de producción sostenible incluyen las zonas de pastos limpios, pastos arbolados y pastos enrastrojados; en estas zonas la utilización mayor es la ganadería, la agricultura en razón a las condiciones tan deficitarias en nutrientes, es muy limitada, además deben incluirse en esta categoría, la zona de cubeta o vaso, donde se lleva a cabo la actividad extractiva de la pesca, que en este sistema es de tipo artesanal, de subsistencia y con fines comerciales.

- Usos principales: Actividades pesqueras, reglamentadas en el Acuerdo 008 - 08 (ICA, 2008). Actividades agropecuarias tradicionales acompañadas de buenas prácticas. Sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, plantaciones forestales comerciales y cualquier otra actividad agropecuaria sostenible.
- Uso compatible: Extracción de productos no maderables del bosque, para labores artesanales o de subsistencia; ecoturismo; educación ambiental. En general toda actividad desarrollada de manera racional y que sea sostenible en el tiempo y que esté orientada al sustento de la población local.
- Uso Condicionado: Actividades extractivas reglamentadas y responsables como la minería de arrastre.
- Uso prohibido: Actividades de gran impacto, no sostenibles desde el punto de vista ambiental como minería y la extracción de hidrocarburos. Además, los relictos de bosque natural deben preservarse y evitar cualquier intento de transformación en nuevas tierras de laboreo que después de una o dos cosechas, se dedicarán posteriormente a pastizales para ganadería. Así mismo quedan restringidas las quemas de gramalote o cualquier otra cobertura, la caza, la pesca con artes y métodos ilegales y la deforestación. En general, no se permitirá ninguna forma de sobreexplotación y serán sancionadas todas las actividades, que atenten contra la disponibilidad y sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales.

Rondas hídricas



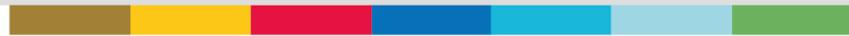
La Legislación colombiana define las Rondas Hídricas (Decreto 2245 de 2017) como la “faja paralela a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta de treinta metros de ancho, Así mismo hará parte de la ronda hídrica el área de protección o conservación aferente. Tanto para la faja paralela como para el área de protección o conservación aferente se establecerán directrices de manejo ambiental”. También este mismo decreto define que Las rondas hídricas se constituyen en una norma de superior jerarquía y determinante ambiental, para los municipios que en ellas se encuentran.

197

Determinantes de las Rondas Hídricas

El Decreto 1077 de 2015 establece que: i) las “rondas hídricas” hacen parte de las “Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico” como “Elementos constitutivos naturales” del espacio público; ii) las rondas hídricas hacen parte de las “áreas de especial importancia ecosistémica” de las “áreas de conservación y protección ambiental” dentro de las “categorías de protección en suelo rural”. Por ende, las actividades que se les deben dar a estos suelos son de “Protección y Conservación Ambiental”, de los cuales se pueden definir los siguientes usos:

- PROTECCIÓN, con un uso principal de Preservación o Restauración, según el estado de las mismas, buscando con ello, garantizar el funcionamiento natural de la dinámica hídrica, geomorfológica y ecosistémica de los cuerpos agua.
- Uso COMPLEMENTARIOS: de educación ambiental, prácticas culturales tales como: recreación, navegación, rituales, encuentros, costumbres, usos adaptados a la dinámica fluvial. La ocupación se debe hacer de tal manera que no exista la posibilidad de que las inundaciones sean causantes directas de la pérdida de vidas de personas vulnerables.
- Se restringe el uso urbano de estas áreas, con viviendas y la construcción de cualquier tipo infraestructura permanente.



Conflictos socioambientales

De acuerdo al último informe de INDEPAZ, en Colombia los conflictos socio ambientales han escalado ostensiblemente en las últimas décadas. Estos giran en torno a las actividades mineras, la deforestación, la construcción de hidroeléctricas, la contaminación industrial, la agroindustria, los monocultivos (legales e ilegales) y la privatización de tierra, agua y biodiversidad, entre otros. En este tipo de conflictos las comunidades rurales suelen ser las más perjudicadas ya que los proyectos o modelos económicos que se intentan imponer en los territorios van en contravía de los intereses de las comunidades. Muchas veces el tratamiento que se le da a estos conflictos es la imposición violenta de intereses del capital sobre las comunidades, que en general son ecológicamente destructivos.

198

El Departamento del Magdalena ocupa el puesto No. 7 entre los Departamentos más afectados por los conflictos socioambientales.

Los siguientes son los conflictos que se presentan actualmente en el Departamento, más, sin embargo, es posible que se presenten muchos más, que no han sido puestos en conocimiento a través de los mecanismos de participación ciudadana establecidos.

Tabla 37: Conflictos socio ambientales del departamento del Magdalena.

Conflictos socioambientales	Municipio	Departamento	Tipo de conflicto
Transporte de carbón por Drummond en la Bahía de Santa Marta	Santa Marta	Magdalena	Minería
Puerto Las Américas de grupo Daabon en Bahía de Taganga	Santa Marta	Magdalena	Infraestructura
Quebrada La Lata	Santa Marta	Magdalena	Minería
Puerto Petaca Bahía de Taganga	Santa Marta	Magdalena	Minería
Parque Nacional Natural Tayrona	Santa Marta	Magdalena	Turismo



Conflict socioambiental	Municipio	Departamento	Tipo de conflicto
Ciénaga Grande de Santa Marta	Ciénaga, Pivijay y Remolino	Magdalena	Infraestructura

Fuente: INDEPAZ

Los conflictos socioambientales identificados, no representan desafío para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el Departamento. Más, sin embargo, se identifican los conflictos armados como el principal desafío para la prestación óptima del servicio en los territorios, principalmente en la Sierra Nevada de Santa Marta.

199

Manejo de residuos en las líneas productivas.

De acuerdo al informe de PSEA de la EPSEA Universidad del Magdalena, referente al servicio prestado, en la visita inicial se reveló desconocimiento sobre normatividad ambiental, manejo inadecuado de residuos sólidos, falta de protección de fuentes de agua y escasa reforestación en los predios. Así mismo, en la implementación del IPPTA y en la fase de seguimiento de recomendaciones desarrollada en la segunda visita, se llevó a cabo la entrega del IPPTA (Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica) a cada uno de los usuarios, brindando apoyo para el diligenciamiento de la información y se registró la primera calificación de los indicadores de transición agroecológica, realizando seguimiento a las recomendaciones brindadas, las cuales se enfocaron principalmente en la mejora del manejo de residuos en los sistemas productivos.

2.2.5. Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial

El departamento del Magdalena cuenta con instancias de participación que vinculan a las comunidades les y permiten la toma de decisiones en las políticas públicas del sector agropecuario, como lo es El Consejo seccional de Desarrollo Agropecuario, pesquero,

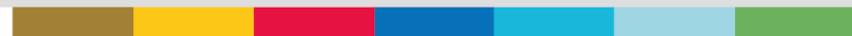


forestal, comercial y Rural del Magdalena, CONSEA, instancia encargada de coordinar la ejecución de la política agraria y pesquera, los programas especiales y la prestación de los servicios agropecuarios. Tienen como objeto establecer una relación interinstitucional, para trabajar conjuntamente en fortalecer el Desarrollo de políticas del sector agropecuario, pesquero y forestal en del Departamento y el cual cuenta con la representación de dos representantes de los campesinos. Actualmente, se encuentran activos dentro del CONSEA, el Comité de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, Comité de Comercialización, Comité de Innovación Agropecuaria y Comité de Ciencia y Tecnología.

200

Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) son instancias de concertación y coordinación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de las políticas y programas para el desarrollo de los territorios rurales. Actualmente, de los 30 municipios, solo 7 reportan CMDR activos (Plato, Tenerife, Nueva Granada, Santa Ana, Chibolo, San Sebastián de Buenavista y Pedraza).

También se cuenta con la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Equidad y Poder Popular; la primera, tiene como misión contribuir a la igualdad de derecho y oportunidades entre mujeres y hombres y a la disminución de prácticas discriminatorias que atentan con el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres del Departamento del Magdalena con el objeto que se garantice la implementación de todas las acciones necesarias priorizando en la superación del maltrato y los feminicidios, las rutas de atención, la participación política y promoción de la asociatividad de las mujeres y la equidad de género y se potencien las competencias, habilidades, y oportunidades a través del diseño, e implementación, coordinación articulación, monitoreo y asesoría de las políticas, planes y programas de la Gobernación del Magdalena. A través de la Secretaría de la Mujer se ha implementado el Comité Articulador, que es un espacio de participación de las mujeres integrado por representante de las mujeres lideresas, de organizaciones de mujeres, los entes de control y las diferentes dependencias de la Gobernación del Magdalena; este comité busca reducir la violencia basada en género y garantizar la



participación de la mujer en todos los espacios de las políticas públicas sectoriales. Actualmente se trabaja en el proceso de formulación de la política pública para la mujer.

201

La Secretaría de Equidad y Poder Popular, implementa espacios de participación para la población LGTBIQ+, personas con discapacidad, jóvenes, NARP, para lo cual cuenta con enlaces para cada una de estas poblaciones, realiza los COMITÉS POPULARES, a través de los cuales las comunidades realiza veedurías a las obras, proyectos, programa que se ejecutan en el territorio, también se lleva a cabo las ASAMBLEAS POPULARES, donde participan todas las organizaciones en la toma de decisiones sobre proyectos programas para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidades, estas asambleas son presididas por el Gobernador.

Para la población con discapacidad existe el comité departamental de discapacidad y a nivel municipal hay 15 comités, 5 en la subregión Norte, 4 en la subregión Centro, uno en subregión Río y 5 en la subregión Sur, a través de estos comités, las personas con discapacidad expresan sus necesidades y verifican la puesta en marcha de la política pública de discapacidad.

También se cuenta con las Juntas de Acción Comunal y ASOJUNTAS, que son regidas por la Ley 2166 de 2024 y desde la Secretaría de Equidad y Poder Popular, se les realiza seguimiento y control, así como también se generan los espacios para la participación de esta forma organizativa.

Todos estos escenarios de participación pueden vincularse al servicio de extensión agropecuaria a través del seguimiento a la prestación del servicio, teniendo en cuenta que dentro de los usuarios se encuentran registrada esta población diferencial; por medio de estos espacios también se puede promover el registro de usuarios, buscando garantizar una mayor participación.



El departamento tiene en ejecución el proyecto Brigadas Agraria y Modistas del Cambio, los cuales han fomentado la participación y la autonomía económica de las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y otros grupos diferenciales. Específicamente Brigadas Agrarias debe ser impulsado con la prestación del servicio de extensión agropecuaria, debido a que deja capacidad instalada en la subregión sur para desarrollar y fortalecer las líneas productivas de yuca, maíz, frijol, porcicultura, avicultura, plátano, ovinos, y el cultivo promisorio malanga, que requieren de la continuidad en la prestación del servicio para fortalecer sus capacidades asociativas y técnicas.

202

En el Magdalena se encuentra habilitada como Empresa Prestadora de Servicios Agropecuarios, EPSEA, dos entidades, una de carácter público y la otra de carácter privado, con domicilio en el departamento. También se cuenta con agremiaciones que desde su labor brindan asistencia técnica a sus productores, como lo es ASBAMA, AUGURA, ASOHOFRUCOL, RED ECOLSIERRA, FEDEPALMA Y FEDECAFÉ; Además, hacen presencia entidades gubernamentales como AGROSAVIA, ICA, AUNAP, SENA, que prestan servicios específicos desde su misionalidad.

Para el año 2023, la EPSEA de la Universidad del Magdalena, a través de convenio firmado con la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, prestó el Servicio de Extensión Agropecuaria a 5.030 productores distribuidos en las 5 subregiones del departamento, desarrollando los 5 aspectos del enfoque de la extensión agropecuaria, desarrollo de las habilidades humanas y técnicas, desarrollo de las capacidades sociales y de asociatividad, acceso y aprovechamiento efectivo del uso de las TICs, Gestión sostenible de los recursos naturales y transición agroecológica y participación en políticas públicas sectoriales. También es importante mencionar que el departamento a través de la ejecución del proyecto Brigadas Agrarias, brindó asistencia técnica agropecuaria a 1.327 pequeños productores.



Es necesario articular con los municipios para realizar el seguimiento y evaluación a la prestación del servicio, de tal manera que permita garantizar la calidad del servicio y la veracidad de la información reportada en el RUEA.

De acuerdo con el PIDARET, Desde el ámbito político institucional el departamento tiene unas fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades que se describen a continuación:

203

Fortalezas

- Mejoras en la gestión del Plan de Desarrollo
- El departamento se encuentra realizando acciones de planificación física del territorio
- Ha mejorado desempeño institucional con respecto a años anteriores, tanto en el distrito como en el departamento
- Fortalecimiento de las instancias de participación juvenil

Amenazas

- Riesgo de corrupción y prácticas clientelistas
- Tendencia histórica del conflicto
- Incremento de la delincuencia rural
- Baja incidencia política de la juventud y la mujer

Oportunidades

- Avances en el proceso de restitución de tierras a las comunidades retornadas o reubicadas de acuerdo con el artículo 75 del decreto 4800 del 2011
- Nueva institucionalidad rural descentralizada (ADR, ART, ANT)
- Disminución significativa del conflicto armado y de cultivos ilícitos
- Mejoramiento de la convivencia social en el departamento



- Municipios priorizados para acciones de postconflicto en el marco del acuerdo de paz

Debilidades

204

- Débil capacidad institucional a nivel local y departamental para incidir en los procesos de desarrollo económico y social
- Baja inversión pública local en el sector agropecuario
- Debilidades en las instancias que prestan asistencia técnica imposibilitan una eficiente prestación del servicio
- Bajos niveles de asociatividad
- Informalidad de la propiedad de la tierra
- Ventajas comparativas de los gremios para participar en convocatorias
- Debilidades en el funcionamiento y reconocimiento de las instancias de participación del sector agropecuario (CMDR)
- Baja gestión de las políticas públicas

En cuanto a la economía del cuidado, el departamento no se cuenta con información que evidencie estrategias, programas o proyectos dirigidos al reconocimiento, reducción, redistribución, representación, recompensación del trabajo de cuidado no remunerado en el sector rural.

Por último, de acuerdo con el registro de usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, el 74% de los productores no ejercen ningún mecanismo de participación ciudadana y el 65% no conoce mecanismos de participación

2.2.6. Situaciones departamentales diagnosticadas por aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria.



Tabla 38: Situaciones departamentales diagnosticadas por aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria.

Aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria	Situaciones Diagnosticadas
Desarrollo de capacidades humanas integrales	<p><i>El sector agropecuario ha perdido participación en el Producto Interno Bruto departamental.</i></p> <p><i>Reducción de la productividad de la pesca artesanal continental y marítima</i></p> <p><i>Alto costo de los insumos agropecuarios</i></p> <p><i>Inversión del sector agroindustrial para apalancar apuestas estratégicas territoriales, aumentar su productividad y generar valor agregado</i></p> <p><i>Integración productiva Oferta exportadora poco diversificada y sofisticada.</i></p> <p><i>Limitada cobertura en adecuación de tierras e infraestructura de riego para el desarrollo de las actividades agropecuarias, por baja disponibilidad o desaprovechamiento del potencial hídrico.</i></p> <p><i>Disponibilidad de Infraestructura económica (portuaria, vial, ferrea, aeroportuaria y de telecomunicaciones)</i></p> <p><i>Baja dotación de activos productivos y bienes públicos para el desarrollo de la actividad agropecuaria por parte de los pequeños productores</i></p> <p><i>Vocación de los suelos para la actividad agropecuaria en la mayor parte del departamento</i></p> <p><i>De los 10.263 productores registrados en el RUEA, el 47 % de los productores nunca ha recibido asistencia técnica y solo el 3,5% ha recibido asistencia en buenas prácticas agropecuarias.</i></p> <p><i>Brechas en el acceso a crédito por parte de los pequeños productores; el 85 % de los productores en el RUEA manifiesta no tener acceso a créditos bancarios</i></p> <p><i>Solo el 10% de los productores en el RUEA, manifiesta tener el predio registrado en el ICA.</i></p> <p><i>El número de hectáreas certificadas en BPA es muy bajo y solo para 4 líneas productivas.</i></p> <p><i>Líneas productivas con mayor desarrollo agroindustrial y con potencial de exportación, como banano, café, palma de aceite y cacao.</i></p> <p><i>Para el año 2022 la tasa de inseguridad alimentaria por hogares es del 45,3 %, con las mayores prevalencias en inseguridad alimentaria moderada o grave de acuerdo al promedio nacional, en donde más de 40 de cada 100 hogares experimentaron dificultades para acceder a alimentos en calidad y cantidad suficientes durante los últimos 12 meses.</i></p> <p><i>Falta de estrategias y alianzas para la comercialización de los productos agropecuarios de los pequeños productores del campo.</i></p> <p><i>Disponibilidad de maquinarias y equipos agrícolas en los 7 municipios de la subregión sur del departamento.</i></p> <p><i>Pocos productores registrados en el programa de compras públicas locales</i></p> <p><i>A nivel subregional, el sector agropecuario es el principal dinamizador económico, generador de empleo, generador de los ciclos y las cadenas productivas que provisionan la demanda de los habitantes urbanos y rurales del departamento.</i></p> <p><i>Bajos niveles de productividad. En el departamento existen brechas que limitan el desarrollo de las actividades agrícolas, dentro de lo cual se encuentra el rendimiento por hectárea, que de acuerdo con las Evaluaciones Agropecuarias del período 2019-2022, presenta un valor de 32 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.</i></p> <p><i>La mayor cantidad de usuarios del SPEA en el rango de edad 29-59 años seguido del rango de más de 60 años.</i></p> <p><i>Usuarios del servicio con bajo nivel educativo</i></p> <p><i>Mas del 7 % de los usuarios del SPEA se encuentran sin ningún grado de escolaridad de los cuales los indígenas cuentan con la mayor cantidad con un 22% de sus usuarios registrados, a diferencia de los mulatos con un 11 % y los NARP con un 10%.</i></p> <p><i>En cuanto a la economía del cuidado, en el departamento no se cuenta con información que evidencie estrategias, programas o proyectos dirigidos al reconocimiento, reducción, redistribución, representación, recompensación del trabajo de cuidado no remunerado en el sector rural.</i></p>



Aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria	Situaciones Diagnosticadas
	4.788 productores en RUEA, se reconocen como productores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, ACFC, el 43 % tienen nivel primario de escolaridad, el 33% secundaria y el 11% no tiene ningún grado de escolaridad.
Desarrollo de capacidades sociales integrales	Bajos niveles de asociatividad por informalidad, debilidades financieras y organizativas.
	Limitado acceso a la asistencia técnica y orientación dirigida a gestión empresarial y comercialización.
	Instituciones educativas que se pueden potenciar a nivel técnico y tecnológico en temas de interés agropecuario.
	Líneas productivas sin sellos de calidad y certificaciones
	Planes sectoriales y políticas públicas departamentales con enfoque diferencial en implementación
	Presencia de fundaciones de empresas privadas agropecuarias que realizan actividades de responsabilidad social
	Falta de alianzas comerciales
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Bajo poder de negociación de los productores
	Limitado acceso a las fuentes de información.
	Baja cobertura de los servicios de internet: solo el 4% de la población rural tiene acceso al servicio y el 60% de los productores en el RUEA no cuentan con acceso a internet.
	Los productores desconocen de la plataforma el campo innova, porcentaje de registro bajo, con relación al total de productores en el departamento.
	Poca divulgación a través de los medios de comunicación del servicio público de extensión agropecuaria
	Poca articulación institucional para la transferencia de conocimiento a los pequeños productores agropecuarios del departamento.
	No se cuentan con programas o estrategias que impulsen el conocimiento técnico y tecnológico en las lenguas nativas, lenguas vivas y/o lenguaje de señas, así como tampoco con herramientas o estrategias para la transmisión de conocimientos agropecuarios dirigidas a personas con discapacidad física, auditiva y visual.
Gestión sostenible de los recursos naturales	Turismo de naturaleza: Crecimiento en la visita a parques nacionales naturales y a las zonas rurales del departamento. Amplia posibilidad en el mercado de bienes y servicios ambientales (potencial para el turismo rural, ecológico y etnográfico)
	Conflictos de uso del suelo, fundamentalmente por subutilización en actividades agrícolas y sobreutilización en actividades ganaderas en zonas Centro, Sur y Río
	Inadecuada gestión de residuos sólidos en el sector rural del departamento
	La producción agrícola se podría ver afectada en el Departamento por inundaciones, el aumento de temperatura y la falta de agua ante el descenso en las precipitaciones y sus consecuentes efectos como la sequía, degradación del suelo y desertización, según proyecciones de IDEAM
	Deterioro de los bienes y servicios ambientales
	Títulos y solicitudes de títulos mineros en la Sierra Nevada de Santa Marta
	Baja cultura y educación ambiental
	Vertimiento de agroquímicos y aguas residuales de tipo doméstico a los cuerpos de agua.
	Amenazas ocasionadas por los cambios en las condiciones agroclimáticas para las actividades productivas y el incremento del desbalance de la relación oferta/demanda del recurso hídrico, dadas las posibilidades de presentarse sequías ante el aumento en la temperatura y las reducciones marcadas de precipitación, particularmente en el norte y oriente del Departamento



Aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria	Situaciones Diagnosticadas
	<i>El Departamento del Magdalena es altamente susceptible a presentar degradación de sus suelos por desertificación, impulsado por los efectos del cambio climático, lo que incide en la destrucción de los servicios ecosistémicos y funciones ambientales de los suelos.</i>
	<i>La alta sensibilidad de la seguridad alimentaria del territorio, junto con la pobreza, son factores detonantes de importantes impactos sociales, económicos y ambientales, que, al evaluar la capacidad de adaptación, se encuentra que, en áreas agrícolas irrigadas, es crítica.</i>
	<i>Aproximadamente un cuarto de las emisiones corresponde a la actividad pecuaria, ya que concentra el 5,65% del hato nacional</i>
	<i>Desconocimiento sobre normatividad ambiental, manejo inadecuado de residuos sólidos, falta de protección de fuentes de agua y escasa reforestación en los predios evidencian la baja transición a procesos agroecológicos.</i>
Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial	<i>El departamento cuenta con espacios de participación para los diferentes grupos poblacionales y sectores, CONSEA, Comité integrador para la mujer, Asambleas populares, comités populares, comité de seguridad alimentaria y nutricional, entre otros.</i>
	<i>CMDR inactivos o sin constituir en la mayoría de los municipios del departamento</i>
	<i>Empresas prestadoras del servicio de extensión agropecuarias, EPSEAS, habilitadas en el departamento.</i>
	<i>Falta de articulación entre las entidades gubernamentales del nivel local y regional</i>
	<i>Baja participación de la mujer y los jóvenes como usuarios del SPEA</i>
	<i>Desconocimiento de los espacios de participación</i>
	<i>74% de los productores no ejercen ningún mecanismo de participación ciudadana y el 65% no conoce mecanismos de participación.</i>

Fuente: *Elaboración propia.*

2.3. Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria.

Tabla 39: Problemas y oportunidades por aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria.

Aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria	Problemas	Oportunidad
Desarrollo de capacidades humanas integrales	Bajos niveles de productividad del sector agropecuario por poca transferencia de conocimiento en buenas prácticas y poca adopción de tecnologías.	Alta aptitud para el uso de los suelos en las diferentes líneas productivas del sector agropecuario
	Deficiente comercialización de los productos agropecuarios por falta de estrategias y alianzas entre los pequeños productores del campo y los mercados locales y regionales.	Demanda de nacional e internacional de los productos agropecuarios e Inversión del sector agroindustrial para apalancar apuestas estratégicas territoriales, aumentar su productividad y generar valor agregado
	Baja cobertura del servicio de extensión agropecuaria	Implementación de la Ley que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)
	Bajo acceso a créditos bancarios por parte de los pequeños productores.	Líneas especiales de créditos para los diferentes sistemas productivos, enfoque diferencial y de inclusión financiera



Gobernación del MAGDALENA

Aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria	Problemas	Oportunidad
		disponibles para los pequeños productores agropecuarios.
	Baja dotación de activos productivos y bienes públicos para el desarrollo de la actividad agropecuaria por parte de los pequeños productores	Disponibilidad de maquinarias y equipos agrícolas en los 7 municipios de la subregión sur del departamento
	Bajo nivel educativos de los usuarios del Servicio de Extensión Agropecuaria	Disponibilidad de Infraestructura económica (portuaria, vial, férrea, aeroportuaria y de telecomunicaciones).
	Falta de transferencia de tecnologías para la producción agroecológica sostenible.	Presencia de instituciones públicas en el territorio que generan conocimiento
	Limitada cobertura en adecuación de tierras e infraestructura de riego para el desarrollo de las actividades agropecuarias, por baja disponibilidad o desaprovechamiento del potencial hídrico.	A nivel subregional, el sector agropecuario es el principal dinamizador económico, generador de empleo, generador de los ciclos y las cadenas productivas que provisionan la demanda de los habitantes urbanos y rurales del departamento.
	Reducción de la productividad de la pesca artesanal continental y marítima	Aumento del potencial acuícola en el departamento.
	Bajo porcentaje de predios registrados ante el ICA	
	Falta de relevo generacional, bajo porcentaje de jóvenes usuarios del servicio de extensión agropecuaria	
Desarrollo de capacidades sociales integrales	Bajos niveles de asociatividad por informalidad, debilidades financieras y organizativas.	Proyectos departamentales que fomentan la asociatividad y el cooperativismo
	Limitado acceso a la asistencia técnica y orientación dirigida a gestión empresarial y comercialización.	Presencia de fundaciones de empresas privadas agropecuarias que realizan actividades de responsabilidad social
	Falta de confianza en los procesos organizativos; 66 % de los productores registrados en el RUEA no pertenece a ninguna figura colectiva	Capacidad de gestión de los líderes comunitarios
	Bajo poder de negociación de los productores	
	Falta de trabajo en equipo de los productores agropecuarios	
	Poco fortalecimiento organizacional a las agremiaciones de campesinos	
	Falta de apropiación del conocimiento organizacional por parte de los productores.	
	Bajo porcentaje de organizaciones de segundo nivel.	
	Líneas productivas sin sellos de calidad y certificaciones	
	Pocas organizaciones beneficiadas con las alianzas productivas.	
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Débil acceso a las fuentes de información y al uso de las TICs	Oferta del servicio de cobertura móvil por parte de diferentes operadores en el territorio.
	Poca divulgación a través de los medios de comunicación del servicio público de extensión agropecuaria	Presencia de emisoras comunitarias en el 70% de los municipios del departamento
	Baja cobertura de los servicios de internet	

208



Gobernación del MAGDALENA

Aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria	Problemas	Oportunidad
	<p>Poca articulación institucional para la transferencia de conocimiento a los pequeños productores agropecuarios del departamento.</p> <p>No se cuentan con programas o estrategias que impulsen el conocimiento técnico y tecnológico en las lenguas nativas, lenguas vivas y/o lenguaje de señas, así como tampoco con herramientas o estrategias para la transmisión de conocimientos agropecuarios dirigidas a personas con discapacidad física, auditiva y visual.</p> <p>Falta de conocimiento en tecnología de la información</p>	
	<p>Degradación de suelo por talas, incendios, quemas y las actividades agropecuarias</p>	<p>Implementación de estrategias para la recuperación de suelos degradados con procesos agrosilvopastoriles</p> <p>orientación enfocada a la preservación de los recursos naturales y estrategias de prevención de incendios forestales</p>
	<p>Poca cultura y educación ambiental de los productores agropecuarios del departamento.</p>	<p>Designación de ecosistemas del departamento como sitios de importancia internacional</p>
	<p>Deterioro de los bienes y servicios ambientales</p>	<p>Amplia posibilidad en el mercado de bienes y servicios ambiental (potencial para el turismo rural, ecológico y etnográfico)</p>
	<p>Falta de uso de herramientas tecnológicas para la conservación de los recursos naturales</p>	<p>Aprovechamiento de los residuos orgánicos de los animales (ganado) para la producción de biogás y abonos orgánicos</p>
	<p>Falta de capacitación en gestión sostenible medio ambiente y de normatividad ambiental</p>	<p>En la Sierra Nevada de Santa Marta se producen bienes agroalimenticios reconocidos por sus atributos de alta calidad: café y cacao</p>
	<p>Vertimiento de agroquímicos y aguas residuales de tipo doméstico a los cuerpos de agua.</p>	<p>Potencial solar para el uso de energías alternativas</p>
	<p>Amenazas ocasionadas por los cambios en las condiciones agroclimáticas para las actividades productivas y el incremento del desbalance de la relación oferta/demanda del recurso hídrico, dadas las posibilidades de presentarse sequías ante el aumento en la temperatura y las reducciones marcadas de precipitación, particularmente en el norte y oriente del Departamento</p>	<p>El departamento cuenta con diferentes condiciones agroclimáticas, lo que permite el desarrollo de una gran variedad de sistemas productivos</p>
		<p>Riqueza en fauna y flora.</p>
		<p>Turismo de naturaleza: Crecimiento en la visita a parques nacionales naturales y a las zonas rurales del departamento.</p>
		<p>Prácticas de control y manejo ambiental de los territorios de comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.</p>
Mayor participación de los productores	<p>Deficiente participación en los espacios de construcción de las políticas públicas sectoriales</p>	<p>El departamento cuenta con espacios de participación para los diferentes grupos</p>

209



Aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria	Problemas	Oportunidad
en espacios de política pública sectorial		<i>poblacionales y sectores, CONSEA, Comité integrador para la mujer, Asambleas populares, comités populares, comité de seguridad alimentaria y nutricional, entre otros.</i>
	<i>Desconocimiento de los espacios de participación sectorial</i>	
	<i>Baja participación de las comunidades indígenas en los espacios de políticas públicas sectoriales.</i>	<i>Empresas prestadoras del servicio de extensión agropecuarias, EPSEAS, habilitadas en el departamento.</i>
	<i>Desinterés de los productores agropecuarios para participar de los espacios de política pública sectorial</i>	
	<i>Falta de articulación entre las entidades gubernamentales del nivel local y regional</i>	
	<i>CMDR inactivos o sin constituir en la mayoría de los municipios del departamento</i>	
	<i>Baja participación de la mujer y los jóvenes como usuarios del SPEA</i>	
	<i>Desconocimiento de los espacios de participación ciudadana por parte de los productores agropecuarios</i>	
	<i>Alto porcentaje de los productores no ejercen ningún mecanismo de participación ciudadana de acuerdo con el RUEA</i>	

210

Fuente: Elaboración propia.

2.4. Definición y priorización de problemas y oportunidades

Una vez identificados los problemas y oportunidades desde cada uno de los aspectos del enfoque de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, se procedió a priorizar teniendo en cuenta la información recolectada a través de fuentes de información secundaria y en los diferentes espacios participativos, los cuales podrán ser atendidos y/o fortalecidos mediante la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

A continuación, se presenta dicha priorización:



Tabla 40: Síntesis del diagnóstico por aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria.

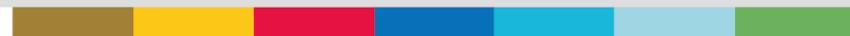
SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

ASPECTOS	ASPECTO 1 Desarrollo de capacidades humanas integrales	ASPECTO 2 Desarrollo de capacidades sociales integrales	ASPECTO 3 Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	ASPECTO 4 Gestión sostenible de los recursos naturales	ASPECTO 5 Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial
PROBLEMAS	Bajos niveles de productividad de los sectores agropecuario, pesquero y acuícola, por poca transferencia de conocimiento en buenas prácticas agropecuarias y poca adopción de tecnologías.	Bajos niveles de asociatividad por informalidad, debilidades financieras y organizativas.	Poca divulgación a través de los medios de comunicación del servicio público de extensión agropecuaria	Poca cultura y educación ambiental de los productores agropecuarios del departamento.	Desconocimiento de los espacios de participación sectorial y ciudadana de los productores agropecuarios.
	Deficiente comercialización de los productos agropecuarios por falta de estrategias y alianzas entre los pequeños productores del campo y los mercados locales y regionales.	Poco trabajo en equipo por falta de confianza en los procesos organizacionales.	No se cuentan con programas o estrategias que impulsen el conocimiento técnico y tecnológico agropecuario en las lenguas nativas, lenguas vivas y/o lenguaje de señas, ni con herramientas para la transmisión del mismo a personas con discapacidad física, auditiva y visual	Falta de capacitación en gestión sostenible medio ambiente y de normatividad ambiental	Baja participación de la mujer y los jóvenes como usuarios del SPEA
	Falta de transferencia de tecnologías para la producción agroecológica sostenible.	Falta de apropiación del conocimiento organizacional por parte de los productores.	Falta de conocimiento en tecnología de la información	Amenazas ocasionadas por los cambios en las condiciones agroclimáticas para las actividades productivas y el incremento del desbalance de la relación oferta/demanda del recurso hídrico, dadas las	



SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA					
ASPECTOS	ASPECTO 1 Desarrollo de capacidades humanas integrales	ASPECTO 2 Desarrollo de capacidades sociales integrales	ASPECTO 3 Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	ASPECTO 4 Gestión sostenible de los recursos naturales	ASPECTO 5 Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial
				posibilidades de presentarse sequías ante el aumento en la temperatura y las reducciones marcadas de precipitación, particularmente en el norte y oriente del Departamento	
OPORTUNIDADES	Alta aptitud para el uso de los suelos en las diferentes líneas productivas del sector agropecuario	Proyectos departamentales que fomentan la asociatividad y el cooperativismo	Oferta del servicio de cobertura móvil por parte de diferentes operadores en el territorio.	El departamento cuenta con espacios de participación para los diferentes grupos poblacionales y sectores, CONSEA, Comité integrador para la mujer, Asambleas populares, comités populares, comité de seguridad alimentaria y nutricional, entre otros.	
	Demandas de nacional e internacional de los productos agropecuarios e Inversión del sector agroindustrial para apalancar apuestas estratégicas territoriales, aumentar su productividad y generar valor agregado		Presencia de emisoras comunitarias en el 70% de los municipios del departamento	Prácticas de control y manejo ambiental de los territorios de comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.	
	Aumento del potencial acuícola en el departamento.				

Fuente: *Elaboración propia.*



Una vez priorizados los problemas y oportunidades que podrán ser atendidos desde la prestación del servicio público de extensión agropecuaria se desarrolla la identificación de las causas directas e indirectas, los efectos directos e indirectos, y las brechas que posteriormente serán decantados de los programas definidos en el capítulo 3.

213

Tabla 41: Matriz de problemas aspecto 1.

MATRIZ DE PROBLEMAS ASPECTO 1					
Desarrollo de capacidades humanas integrales					
Problemas	Causas	Causas Indirectas	Efectos	Efectos Indirectos	Brechas
Bajos niveles de productividad del sector agropecuario, pesquero y acuícola	Poca implementación de buenas prácticas agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas, sumado al inadecuado manejo integrado de plagas y enfermedades	Falta de implementación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en los diferentes grupos poblacionales y líneas productivas.	Poca rentabilidad de las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas	Productores agropecuarios con desconocimiento en prevención, manejo y control de plagas y enfermedades, y en Buenas prácticas.	Bajo porcentaje de los beneficiarios del SPEA y falta de continuidad del servicio
	Limitado acceso a líneas de crédito para el desarrollo de sistemas productivos	desconocimiento de las líneas de crédito disponible para el desarrollo de las actividades agropecuarias	Poca inversión económica para el desarrollo de los sistemas productivos	Productores agropecuarios acceden a recursos económicos a través de figuras de créditos no bancarias y con altas tasas de interés	Baja cobertura de los servicios de inclusión financiera para los productores agropecuarios
	Falta de conocimiento en el manejo postcosecha de los productos y su transformación	Reducida aplicación de procesos de producción que generen un valor agregado	Pérdidas de los productos	Aumento en los niveles de inseguridad alimentaria	Baja calidad de los productos agropecuarios
	Baja adopción y apropiación social del conocimiento	Bajo nivel educativo de los usuarios del SPEA	Poca implementación de adecuados procesos agropecuarios y tecnológicos.	Inadecuados manejos en producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.	Escaso acceso a mercados o de participación en compras públicas.
Deficiente comercialización de los productos agropecuarios por	Deficiente planificación en los esquemas	Desconocimiento de los esquemas de comercialización	Baja participación en diversidad de esquemas de	Comercialización por debajo de costos de producción.	Pérdida o bajos ingresos por productos cosechados



MATRIZ DE PROBLEMAS ASPECTO 1					
Desarrollo de capacidades humanas integrales					
Problemas	Causas	Causas Indirectas	Efectos	Efectos Indirectos	Brechas
<i>falta de estrategias y alianzas entre los pequeños productores del campo y los mercados locales y regionales.</i>	<i>de comercialización</i>	<i>físicos alternativos o digitales disponibles.</i>	<i>comercialización físicas y digitales.</i>	<i>Pérdida de cosechas</i>	
	<i>Dificultad para el acceso a canales de comercialización</i>	<i>Bajo o nulo acceso a herramientas y/o canales digitales. Inadecuada o inexistente infraestructura vial.</i>			
<i>Falta de transferencia de tecnologías para la producción agroecológica sostenible.</i>	<i>Inexistencia de una Política Pública Departamental para la Transición Agroecológica</i>	<i>Falta de voluntad de actores clave institucionales para formular planes, programas o proyectos enfocados a la transición agroecológica</i>	<i>Impactos ambientales negativos significativos</i>	<i>Tierras improductivas, desertificación, contaminación de fuentes hídricas, baja productividad</i>	<i>Rezago en la producción agropecuaria sostenible en el Departamento</i>

Fuente: Elaboración propia.

214

Tabla 42: Matriz de problemas aspecto 2.

MATRIZ DE PROBLEMAS ASPECTO 2					
Desarrollo de capacidades sociales integrales					
Problemas	Causas	Causas Indirectas	Efectos	Efectos Indirectos	Brechas
<i>Bajos niveles de asociatividad por informalidad, debilidades financieras y organizativas.</i>	<i>Desconocimiento de las bondades de la asociatividad para acceso a proyectos, programas, créditos etc.</i>	<i>Falta de divulgación, asistencia técnica, jurídica y financiera durante las primeras etapas de la asociatividad.</i>	<i>Escaza o nula participación en proyectos, programas, créditos etc. dirigidos exclusivamente a asociaciones campesinas.</i>	<i>Pérdida de oportunidades para el crecimiento y fortalecimiento comunitario.</i>	<i>Pocas asociaciones campesinas activas, organizadas y participativas.</i>
	<i>Falta de acuerdos y consensos entre productores</i>	<i>Diferencias entre intereses generales y particulares</i>	<i>Desarticulación del tejido social campesino</i>	<i>Inexistencia de inter relacionamiento productivo</i>	<i>Pérdida de fuerza en la toma de decisiones de carácter general</i>
<i>Poco trabajo en equipo por falta de confianza en los procesos organizacionales.</i>	<i>Fracasos en procesos organizacionales y de asociatividad</i>	<i>Malos manejos administrativos y financieros</i>	<i>Negativa de los productores campesinos para asociarse</i>	<i>Desarticulación de redes sociales y comunitarias productivas</i>	<i>Abundancia de unidades productivas individuales sin expectativas de crecimiento</i>



MATRIZ DE PROBLEMAS ASPECTO 2					
Desarrollo de capacidades sociales integrales					
	Desconocimiento de las fortalezas del trabajo en equipo	Falta de procesos educativos y talleres de fortalecimiento del trabajo en equipo	Preferencia al trabajo individual sobre el colectivo	Sobre esfuerzos y gastos económicos más altos en los procesos productivos	Deficientes o nulos procesos organizacionales
Falta de apropiación del conocimiento organizacional por parte de los productores.	Desinterés del productor por temas organizacionales	Ausencia de estrategias educativas y de acompañamiento al productor en temas organizacionales	Prevalencia de la individualidad en todas las líneas productivas	Dificultad de implementación de estrategias de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria ACFEC.	Bajos índices educativos en materia organizacional

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 43: Matriz de problemas aspecto 3.

MATRIZ DE PROBLEMAS ASPECTO 3					
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC					
Problemas	Causas	Causas Indirectas	Efectos	Efectos Indirectos	Brechas
Poca divulgación a través de los medios de comunicación del servicio público de extensión agropecuaria	Ausencia de estrategias comunicativas institucionales en extensión agropecuaria	Desconocimiento del impacto de los medios de comunicación en las comunidades campesinas	Poco acceso a contenidos digitales del SPEA	Productor en áreas rurales dispersa sin acceso al SPEA	Alto índice de productores sin acceso adecuado al SPEA con enfoque territorial
No se cuentan con programas o estrategias que impulsen el conocimiento técnico y tecnológico agropecuario en las lenguas nativas, lenguas vivas y/o lenguaje de señas, ni con herramientas para la transmisión del mismo a personas con discapacidad física, auditiva y visual	Servicio Público de Extensión Agropecuaria sin enfoque territorial, Étnico, Cultural e Inclusivo.	Formulación del sin enfoque territorial e inadecuada planificación de las EPSEAS en la prestación del servicio	Desacertada prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Baja apropiación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria por parte de las comunidades étnicas	Elevadas quejas por la prestación del SPEA por parte de comunidades con enfoque diferencial
	Falta de preparación de extensionistas étnicos nativos e inclusivos	Inexistencia de programas en formación de extensionistas diferenciales para grupos étnicos	Integrantes de comunidades étnicas sin preparación como extensionistas agropecuarios	Prestación del SPEA con dificultades comunicativas en territorios étnicos	Dificultad comunicativa entre extensionista y productor al recibir el SPEA



MATRIZ DE PROBLEMAS ASPECTO 3					
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC					
Problemas	Causas	Causas Indirectas	Efectos	Efectos Indirectos	Brechas
Falta de conocimiento en tecnología de la información	Bajo nivel educativo de productores agropecuarios en TIC'S	No se cuenta con herramientas tecnológicas ni programas educativos en TIC'S dirigidos al sector agropecuario.	Desinterés en acceder al uso de herramientas tecnológicas TIC'S	Desconocimiento del potencial que poseen las TIC'S para el sector agropecuario	Bajo acceso de los territorios rurales a herramientas TIC'S, redes de internet y sociedad del conocimiento

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 44: Matriz de problemas aspecto 4.

MATRIZ DE PROBLEMAS ASPECTO 4					
Gestión sostenible de los recursos naturales					
Problemas	Causas	Causas Indirectas	Efectos	Efectos Indirectos	Brechas
Poca cultura y educación ambiental de los productores agropecuarios del departamento.	Escasa implementación de programas educativos ambientales en los territorios rurales	Escasos e inadecuados procesos educativos ambientales en los territorios rurales	Prácticas agropecuarias inadecuadas y no sostenibles.	Contaminación y degradación del medio ambiente	Alto impacto en la calidad de las cosechas, empobrecimiento de los suelos, contaminación de fuentes hídricas.
Falta de capacitación en gestión sostenible medio ambiente y de normatividad ambiental			Incumplimiento en normatividad ambiental y sanitaria	Sanciones ambientales por autoridades competentes	Pérdidas económicas y contaminación del entorno natural
Falta de Gestión del Riesgo Agroclimático	Inexistencia de un Plan de Contingencia para eventos agroclimáticos	Desarticulación institucional para la atención del riesgo agroclimático	No existen o se desconocen herramientas y procedimientos para la gestión del riesgo agroclimático	Constantes pérdidas de cultivos, cosechas, individuos pecuarios e infraestructura agrícola y de viviendas campesinas	Ineficiente preparación ante eventos agroclimáticos y de atención de sus impactos en los territorios rurales
	Falta de estudios básicos de gestión riesgo territorios rurales	Bajo interés de las entidades territoriales en el conocimiento y la prevención del riesgo	Elevadas pérdidas agropecuarias y daños en infraestructura rural ante la materialización del riesgo	Pérdidas económicas y disminución de la calidad de vida del campesino	Aumento del índice de pobreza en los territorios rurales

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 45: Matriz de problemas aspecto 5.



MATRIZ DE PROBLEMAS ASPECTO 5					
Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial					
Problemas	Causas	Causas Indirectas	Efectos	Efectos Indirectos	Brechas
Desconocimiento de los espacios de participación sectorial y ciudadana de los productores agropecuarios.	Falta de divulgación y reconocimiento de los espacios de participación del sector agropecuario	Inexistencia de procedimientos o medios de transmisión de comunicación de resultados de los espacios de participación	Ignorancia de la existencia de espacios de participación para el sector agropecuario a nivel Municipal y Departamental	Desinformación acerca de los procesos políticos que competen al sector agropecuario	Baja participación de los productores agropecuarios en los espacios de participación de su sector.
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural inactivos en la mayoría de los Municipios	Falta de voluntad política de los mandatarios locales para avanzar en el desarrollo rural	Inexistencia de espacios de participación Municipales	Falta de oportunidades de solución a problemáticas locales en el sector agropecuario	Rezago en la implementación de políticas públicas para el Desarrollo Rural y la Reforma Agraria

Capítulo 3: Planeación estratégica

3.1. Definición del objetivo general y objetivos estratégicos

Se formulan los objetivos del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, teniendo en cuenta la caracterización problemática realizada durante el diagnóstico, agrupándolos en situaciones problemáticas comunes, lo que nos conduce a definir mediante una matriz de objetivos, definiendo los propósitos, medios y fines, proponiendo acciones de cierre de las brechas identificadas.

Tabla 46: MATRIZ DE OBJETIVOS - Desarrollo de capacidades humanas integrales.

MATRIZ DE OBJETIVOS			
Desarrollo de capacidades humanas integrales			
PROPOSITOS	MEDIOS	FINES	CIERRE DE BRECHAS
Incrementar los niveles de productividad del sector agropecuario, pesquero y acuícola	Implementar buenas prácticas agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas, mejorando el manejo integrado de plagas y enfermedades	Aumentar la rentabilidad de las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas	Incrementar el porcentaje de los beneficiarios del SPEA y la continuidad del servicio
	Ampliar el acceso a líneas de crédito para el	Aumentar la inversión económica para el	Ampliar la cobertura de los servicios de inclusión financiera para los



MATRIZ DE OBJETIVOS			
Desarrollo de capacidades humanas integrales			
PROPOSITOS	MEDIOS	FINES	CIERRE DE BRECHAS
	desarrollo de sistemas productivos	desarrollo de los sistemas productivos	productores agropecuarios
	Mejorar el conocimiento técnico en el manejo de postcosecha de los productos y su transformación	Aprovechar al máximo los productos cosechados	Aumentar la calidad de los productos agropecuarios
	Lograr la adopción y apropiación social del conocimiento técnico agropecuario	Implementar adecuadamente procesos agropecuarios y tecnológicos entre todos los productores campesinos	Mejorar y fortalecer el acceso a mercados o de participación en compras públicas aumentando la calidad de los productos
Aumentar la comercialización de los productos agropecuarios a través de estrategias y alianzas entre los pequeños productores del campo y los mercados locales y regionales.	Planificar esquemas de comercialización eficientes y con enfoque territorial	Incrementar participación campesina en diversidad de esquemas de comercialización físicas y digitales.	Aumento en los ingresos por productos cosechados
Impulsar y sostener la transferencia de tecnologías para la producción agroecológica sostenible.	Formular una Política Pública Departamental para la Transición Agroecológica	Disminuir los impactos ambientales negativos significativos	Aumentar la producción agropecuaria sostenible en el Departamento

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 47: MATRIZ DE OBJETIVOS - Desarrollo de capacidades humanas integrales.

MATRIZ DE OBJETIVOS			
Desarrollo de capacidades sociales integrales			
PROPOSITOS	MEDIOS	FINES	CIERRE DE BRECHAS
Aumentar y consolidar los niveles de asociatividad campesina en los territorios rurales	Educar y asistir técnicamente sobre las bondades de la asociatividad para acceso a proyectos, programas, créditos etc.	Incrementar la participación en proyectos, programas, créditos etc. dirigidos exclusivamente a asociaciones campesinas.	Multiplicar la presencia de asociaciones campesinas activas, organizadas y participativas en los territorios rurales
	Conducir y lograr acuerdos y consensos entre productores	Articular y fortalecer el tejido social campesino	Tomar decisiones participativas de carácter general en consensos y acuerdos entre asociaciones productivas
Consolidar el trabajo en equipo enmarcado en la confianza en los procesos organizacionales.	Lograr el éxito de los procesos organizacionales y de asociatividad	Incentivar a los productores campesinos para asociarse	Lograr el crecimiento productivo y económico de unidades productivas gracias a la asociatividad
	Conocer las fortalezas del trabajo en equipo	Practicar y afianzar el trabajo colectivo campesino	Consolidar y afianzar los procesos organizacionales



MATRIZ DE OBJETIVOS			
Desarrollo de capacidades sociales integrales			
PROPOSITOS	MEDIOS	FINES	CIERRE DE BRECHAS
<i>Apropiar el conocimiento organizacional por parte de los productores.</i>	<i>Aumentar el interés de los productores agropecuarios por los temas organizacionales</i>	<i>Incrementar la asociatividad organizacional en todas las líneas productivas</i>	<i>Subir los índices educativos en materia organizacional</i>

Fuente: Elaboración propia.

219

Tabla 48: MATRIZ DE OBJETIVOS - Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC

.MATRIZ DE OBJETIVOS			
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC			
PROPOSITOS	MEDIOS	FINES	CIERRE DE BRECHAS
<i>Aumentar las estrategias y medios de comunicación del servicio público de extensión agropecuaria</i>	<i>Aumentar y consolidar las estrategias comunicativas institucionales en extensión agropecuaria</i> <i>Facilitar la disposición y acceso a equipos tecnológicos para acceso a medios de comunicación por parte de productores</i>	<i>Lograr y consolidar el acceso de los productores agropecuarios a contenidos digitales del SPEA</i>	<i>Aumentar el índice de productores con acceso adecuado a herramientas tecnológicas y contenidos digitales del SPEA con enfoque territorial</i>
<i>Contar con programas o estrategias que impulsen el conocimiento técnico y tecnológico agropecuario en las lenguas nativas, lenguas vivas y/o lenguaje de señas, y con herramientas para la transmisión del mismo a personas con discapacidad física, auditiva y visual</i>	<i>Servicio Público de Extensión Agropecuaria integral, con enfoque Territorial, Étnico, Cultural e Inclusivo.</i> <i>Preparar técnicamente a extensionistas agropecuarios nativos e inclusivos</i>	<i>Desarrollar una prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria acertada, integral e inclusiva</i> <i>Graduar a integrantes de comunidades étnicas como extensionistas agropecuarios</i>	<i>Lograr armonía entre los usuarios y los prestadores del SPEA, aumentando la calidad del servicio</i> <i>Lograr comunicación asertiva y fluida para el fortalecimiento conjunto entre extensionista y productor al recibir el SPEA</i>
<i>Aumentar los conocimientos en tecnologías de la información por parte de los productores agropecuarios</i>	<i>Aumentar el nivel educativo de productores agropecuarios en TIC'S</i>	<i>Incrementar el interés de los productores agropecuarios para acceder al uso de herramientas tecnológicas TIC'S</i>	<i>Ampliar y consolidar el acceso a herramientas TIC'S, redes de internet y sociedad del conocimiento a los productores agropecuarios y demás actores en los territorios rurales</i>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 49: MATRIZ DE OBJETIVOS - Gestión sostenible de los recursos naturales



MATRIZ DE OBJETIVOS			
Gestión sostenible de los recursos naturales			
PROPOSITOS	MEDIOS	FINES	CIERRE DE BRECHAS
Aumentar la cultura y educación ambiental de los productores agropecuarios del departamento.	Implementar programas educativos ambientales en los territorios rurales	Mejorar las prácticas agropecuarias enmarcadas en el desarrollo sostenible	Aumentar la calidad de las cosechas, mejoramiento de los suelos y recuperación ambiental de fuentes hídricas.
		Cumplir la normatividad ambiental y sanitaria vigente	Recuperar y aumentar los ingresos económicos en línea con la descontaminación del entorno natural
Capacitar a los productores rurales en gestión sostenible, medio ambiente y de normatividad ambiental		Desarrollar y socializar herramientas y procedimientos para la gestión del riesgo agroclimático	Ineficiente preparación ante eventos agroclimáticos y de atención de sus impactos en los territorios rurales
		Realizar estudios básicos de gestión del riesgo en territorios rurales	Disminuir las pérdidas agropecuarias y daños en infraestructura rural ante la materialización del riesgo, a través del conocimiento, la reducción y el manejo del riesgo agroclimático
Gestionar integralmente el Riesgo Agroclimático		Disminuir el índice de pobreza en los territorios rurales	

Fuente: Elaboración propia.

220

Tabla 50: MATRIZ DE OBJETIVOS - Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

MATRIZ DE OBJETIVOS			
Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial			
PROPOSITOS	MEDIOS	FINES	CIERRE DE BRECHAS
Mejorar el conocimiento de los espacios de participación sectorial y ciudadana de los productores agropecuarios.	Aumentar y mejorar los medios de divulgación para el reconocimiento de los espacios de participación del sector agropecuario	Educar sobre la existencia de espacios de participación para el sector agropecuario a nivel Municipal y Departamental	Lograr la máxima participación de los productores agropecuarios en los espacios participativos de su sector.
	Activar los Consejos Municipales de Desarrollo Rural de los Municipios	Incentivar la creación y consolidación de los espacios de participación Municipales del sector agropecuario	Aumentar la implementación integral de las políticas públicas para el Desarrollo Rural y la Reforma Agraria
Aumentar la participación de la mujer y los jóvenes como usuarios del SPEA	Lograr el reconocimiento de la mujer rural y del joven rural como actores importantes en las labores agropecuarias	Considerar las actividades y labores realizadas por la mujer rural y del joven rural como relevantes para la cadena de valor del sector agropecuario	Aumentar significativamente la inscripción de mujeres productoras y jóvenes productores en la plataforma El Campo Innova

Fuente: Elaboración propia.



De acuerdo al análisis de cada uno de los enfoques de la extensión agropecuaria y teniendo en cuenta los propósitos que aglutinan las necesidades y lineamientos para mejorar el SPEA, identificando a través de los medios y fines que nos conducen a concluir el punto principal para lograr el cierre de brechas, se plantean los siguientes objetivos general y específicos de la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el Departamento del Magdalena.

221

Objetivo general:

Fortalecer las capacidades humanas y sociales integrales, habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial, promoviendo el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, y garantizando la gestión sostenible de los recursos naturales a través de la transferencia de conocimientos, tecnologías, y prácticas innovadoras.

Objetivos específicos:

1. Incrementar los niveles de productividad del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mejorando la comercialización de los productos agropecuarios a través de estrategias y alianzas entre los pequeños productores del campo y los mercados locales y regionales, sosteniendo la transferencia de tecnologías para la producción agroecológica sostenible.
2. Aumentar y consolidar los niveles de asociatividad campesina en los territorios rurales, así como el trabajo en equipo enmarcado en la confianza y apropiación del conocimiento de los procesos organizacionales.
3. Desarrollar las habilidades en el uso de las TICs y el acceso a la información, para la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la actividad agropecuaria, e



impulsar la transferencia del conocimiento técnico teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

4. Aumentar la cultura y educación ambiental de los productores agropecuarios del departamento, capacitándolos en gestión sostenible, medio ambiente y de normatividad ambiental, impulsando la gestión integral del riesgo agroclimático.
5. Mejorar el conocimiento de los espacios de participación sectorial y ciudadana de los productores agropecuarios, aumentando la participación de la mujer rural y de los jóvenes rurales como usuarios del SPEA.

222

3.2: Definición de programas, líneas de acción, objetivos, indicadores y metas.

La definición de los programas y los proyectos se realiza alineando las metas con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, “12+1 Ruta del CAMBIO para Superar la Pobreza”, en el que se establecen 4 Revoluciones; una de ellas es la Revolución del Empleo y la Productividad, dentro de la cual se encuentra la Movilización por el desarrollo agropecuario y agroindustrial para la superación de la pobreza y los programas de eficiencia productiva y economía solidaria, campesina y agricultura familiar, siendo estos con los que articula el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027.

Revolución	Movilización	Programas	Subprogramas
Revolución del Empleo y la Productividad	Movilización por el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial para la Superación de la Pobreza	Eficiencia productiva.	Ciencia, tecnología, innovación y extensión agropecuaria

Para este PDEA, se establecen 3 programas con sus líneas de acción que buscan fortalecer las capacidades técnicas en los pequeños productores de las líneas productivas de pesca y acuicultura, agrícolas y pecuarias.



Se identificó a través del análisis del diagnóstico la necesidad de incluir unas líneas estratégicas alineadas de manera general a todos los programas las cuales se describen a continuación para que sean ejecutadas en la prestación del servicio.

- Promocionar en los municipios el registro oportuno y adecuado de los usuarios del servicio de extensión agropecuaria, en la plataforma El Campo Innova o la que defina el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para este fin.
- Articular con entidades territoriales para la promoción y divulgación del SPEA y el funcionamiento del CMDR como instancia de diálogo local en las comunidades.
- Promover la cualificación de extensionistas con enfoque diferencial.
- Realizar diagnóstico inicial e individual a los usuarios del servicio implementando el instrumento de planificación de predios para la transición agroecológica IPPTA.
- Caracterizar dentro de los usuarios del SPEA, a la población que dedica tiempo al trabajo de cuidado no remunerado en el sector rural.
- Orientar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria hacia adoptar medidas y prácticas que permitan mitigar el impacto y adaptar las actividades productivas ante el cambio climático.
- Impulsar el conocimiento técnico y tecnológico en las lenguas nativas, lenguas vivas y/o lenguaje de señas, así como también, las herramientas o estrategias para la transmisión de conocimientos agropecuarios dirigidas a personas con discapacidad física, auditiva y visual.
- Identificar a los pequeños productores agrícolas, pecuarios y de pesca y acuicultura, susceptibles a ingresar al programa de Compras Públicas Locales de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley 2046 de 2020 y su decreto reglamentario, a través del medio designado por la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Realizar la caracterización de la pesca artesanal.

223



Programa 1: Pesca y Acuicultura

Este programa busca atender a 5.000 pequeños productores de la pesca artesanal y la acuicultura, con el fin de mejorar sus capacidades productivas a través de la prestación del servicio de extensión agropecuaria y sus cinco enfoques, en los cuales se plantean las líneas de acción incluyendo los lineamientos para la formulación del PDEA, enfoque diferencial, adaptación al cambio climático, transición agroecológica y enfoque territorial.

224



PROGRAMAS 1: Acuicultura y pesca

225

Objetivo general	Mejorar y fortalecer las capacidades humanas y sociales integrales, habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial, promoviendo el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, y garantizando la gestión sostenible de los recursos naturales de los pequeños y medianos pescadores y acuicultores a través de la transferencia de conocimientos, tecnologías, y prácticas innovadoras del departamento del Magdalena.					
Objetivos específicos	1	Desarrollar y fortalecer las capacidades humanas integrales de los pequeños y medianos pescadores y acuicultores.				
	2	Fomentar el desarrollo integral de habilidades sociales y organizacionales de los pequeños y medianos pescadores y acuicultores fortaleciendo la asociatividad, el acceso e inserción a mercados y promover productividad, competitividad y la sostenibilidad.				
	3	Fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo a la información de los pequeños y medianos pescadores y acuicultores que permita su inserción en las prácticas e innovación.				
	4	Empoderar a los pequeños y medianos pescadores y acuicultores con habilidades y conocimientos necesarios para mitigar eficazmente los impactos del cambio climático y para gestionar de manera sostenible los recursos naturales disponibles en su entorno.				
	5	Impulsar y fomentar el desarrollo de habilidad de participación de los pequeños y medianos pescadores y acuicultores que permitan el desarrollo de gobernanza y autogestión en los territorios.				
Población objetivo	Pequeños y medianos productores, ACFEC, Víctimas, mujeres, jóvenes, firmantes, LGTBIQ+	Territorios priorizados	Subregiones Santa Marta, Norte, Centro, Sur y Río	Líneas/sistemas productivos priorizados	Pesca y acuicultura	



PROGRAMAS 1: Acuicultura y pesca

Número de usuarios	5.000	
Líneas de acción	Meta	Indicador(es)
1 Identificar la cobertura de los usuarios sujetos del SPEA para la implementación del programa de pesca y acuicultura.	5.000	Total, de usuarios sujetos del SPEA. Total, de usuarias mujeres sujetas del SPEA. Total, de usuarios hombres sujetos del SPEA. Total, de usuarios jóvenes sujetos del SPEA. (14 - 28 años) Total, de usuarios adultos mayores (60 años o más) sujetos del SPEA. Total, de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA. Total, de usuarios en condición de discapacidad sujetos del SPEA. Total, de usuarios víctimas del conflicto armado sujetos del SPEA.



PROGRAMAS 1: Acuicultura y pesca

227

			Total, de usuarios firmantes sujetos del SPEA. Total, de usuarios LGTBIQ+ sujetos del SPEA.
2	Capacitar y fomentar la incorporación de buenas prácticas en el desarrollo de su actividad productiva.	5.000	Número de usuarios sujetos del SPEA capacitados en buenas prácticas
3	Fortalecer las habilidades de los pequeños y medianos pescadores y acuicultores, mujer rural, jóvenes rurales, población afro, comunidades indígenas y campesinos en torno a estrategias de planificación de sus procesos productivos.	5.000	Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos
4	Gestionar el desarrollo de espacios de participación para el diálogo de saberes entre el conocimiento tradicional, ancestral y científico.	5.000	Número de usuarios sujetos del SPEA vinculados en los espacios de diálogo
5	Fomentar la asociatividad como estrategia para el acceso a nuevos mercados de los pequeños y medianos pescadores y acuicultores.	5.000	Número de usuarios fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad Porcentaje de productores y productoras atendidos con el SPEA que hacen parte de organizaciones



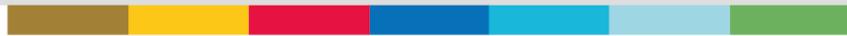
PROGRAMAS 1: Acuicultura y pesca

			<p>Porcentaje de participación de productores y productoras sensibilizados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.</p> <p>Número de usuarios fortalecidos con estrategias enfocadas a la economía social y solidaria del sector agropecuario</p> <p>Número de usuarios capacitados en estrategias para la comercialización de productos.</p>
6	Incentivar la participación social de los pequeños y medianos pescadores y acuicultores en los espacios de política pública sectorial, procurando ejercicios de gobernanza territorial	5.000	Número de usuarios que acceden a información sobre herramientas e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social, en el ámbito agropecuario y rural
7	Sensibilizar en torno a la implementación de prácticas de producción sostenible encaminadas a la transición agroecológica, mitigación de los efectos adversos del cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales.	5.000	Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático
8	Contribuir a través del servicio de extensión rural a las buenas prácticas en el manejo y conservación del recurso hídrico, como uso eficiente del agua.	5.000	Número de usuarios sujetos del SPEA que ha sido fortalecidos en la implementación de prácticas para la protección y uso responsable del recurso hídrico



PROGRAMAS 1: Acuicultura y pesca

9	Ofrecer capacitación en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales que faciliten el acceso y la gestión de información.	5.000	Número de usuarios que han sido capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales
10	Capacitar a los pequeños y medianos pescadores y acuicultores en el desarrollo de habilidades de gestión financiera para la consecución de recursos e identificación de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, o instituciones financieras para su actividad productiva.	5.000	Número de usuarios capacitados en el desarrollo de habilidades de gestión financiera



Programa 2. Agrícola

Este programa tiene como propósito transferir conocimiento y generar competencias en los pequeños y medianos productores agrícolas, para la incorporación de prácticas y productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral". Se busca atender a 10.000 pequeños productores del departamento en las líneas productivas priorizadas.

230



PROGRAMAS 2: Agrícola

Objetivo general	Transferir conocimiento y generar competencias en los pequeños y medianos productores agrícolas, para la incorporación de prácticas y productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral".				
Objetivos específicos	1	Desarrollar y fortalecer las capacidades humanas integrales de los pequeños y medianos productores agrícolas.			
	2	Fomentar el desarrollo integral de habilidades sociales y organizacionales de los pequeños y medianos productores agrícolas fortaleciendo la asociatividad, el acceso e inserción a mercados y promover productividad, competitividad y la sostenibilidad.			
	3	Fomentar en los pequeños y medianos productores agrícolas, el aprovechamiento efectivo y acceso a la información a través del uso de las TICs.			
	4	Empoderar a los pequeños y medianos productores agrícolas con habilidades y conocimientos necesarios para mitigar eficazmente los impactos del cambio climático y para gestionar de manera sostenible los servicios ecosistémicos disponibles en su entorno.			
	5	Impulsar y fomentar el desarrollo de habilidad de participación de los pequeños y medianos productores agrícolas que permitan el desarrollo de gobernanza y autogestión en los territorios.			
Población objetivo	Pequeños y medianos productores, ACFEC, Víctimas, mujeres, jóvenes, firmantes, LGTBIQ+, priorizados dentro de la RRI	Territorios priorizados	Subregiones Norte, Centro, Río, Sur y Santa Marta	Líneas/sistemas productivos priorizados	Yuca, maíz, plátano, cacao, café, banano, palma de aceite, cítricos, hortalizas, frijol, ñame, mango, melón, patilla, aguacate, ahuyama, arroz y cultivos promisorios como malanga, marañón, batata y gulupa
Número de usuarios					10.000
	Líneas de acción	Meta	Indicador(es)		



PROGRAMAS 2: Agrícola

1	Identificar la cobertura de los usuarios sujetos del SPEA para la implementación del programa de Transferencia de conocimiento y generación de competencias en los productores agrícolas.	10.000	Total, de usuarios sujetos del SPEA.
			Total, de usuarias mujeres sujetas del SPEA.
			Total, de usuarios hombres sujetos del SPEA.
			Total, de usuarios jóvenes sujetos del SPEA. (14 - 28 años)
			Total, de usuarios adultos mayores (60 años o más) sujetos del SPEA.
			Total, de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA.
			Total, de usuarios en condición de discapacidad sujetos del SPEA.
			Total, de usuarios víctimas del conflicto armado sujetos del SPEA.
			Total, de usuarios firmantes sujetos del SPEA
			Total, de usuarios LGTBIQ+
			Total, de usuarios priorizados dentro de la RRI
			Total, de usuarios de la población indígena.
			Total, de usuarios de la población NARP.
2	Capacitar y fomentar la incorporación de buenas prácticas agrícolas y el manejo integrado de plagas y enfermedades en el desarrollo de la actividad productiva.	10.000	Número de usuarios sujetos del SPEA capacitados en buenas prácticas agrícolas

232



PROGRAMAS 2: Agrícola

3	Fortalecer las habilidades de los pequeños y medianos productores agrícolas, mujer rural, jóvenes rurales, población étnica, víctimas, reinsertados, LGTBIQ+ y en condición de discapacidad en torno a estrategias de planificación de sus procesos productivos.	10.000	Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos
4	Gestionar el desarrollo de espacios de participación para el diálogo de saberes entre el conocimiento tradicional, ancestral y científico.	10.000	Número de usuarios sujetos del SPEA vinculados en los espacios de diálogo
5	Fomentar la asociatividad como estrategia para el acceso a nuevos mercados de los pequeños y medianos productores agrícolas.	10.000	Número de usuarios fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad Porcentaje de productores y productoras atendidos con el SPEA que hacen parte de organizaciones Porcentaje de participación de productores y productoras sensibilizados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad. Número de usuarios fortalecidos con estrategias enfocadas a la economía social y solidaria del sector agropecuario Número de usuarios capacitados en estrategias para la comercialización de productos.

233



PROGRAMAS 2: Agrícola

6	Incentivar la participación social de los pequeños y medianos productores agrícolas en los espacios de política pública sectorial, procurando ejercicios de gobernanza territorial.	10.000	Número de usuarios que acceden a información sobre herramientas e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social, en el ámbito agropecuario y rural.	234
7	Sensibilizar en torno a la implementación de prácticas de producción sostenible encaminadas a la transición agroecológica, mitigación de los efectos adversos del cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales.	10.000	Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático.	
8	Contribuir a través del servicio de extensión rural a las buenas prácticas en el manejo y conservación del recurso hídrico, como uso eficiente del agua.	10.000	Número de usuarios sujetos del SPEA que ha sido fortalecidos en la implementación de prácticas para la protección y uso responsable del recurso hídrico	
9	Ofrecer capacitación en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales que faciliten el acceso y la gestión de información.	10.000	Número de usuarios que han sido capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales	
10	Capacitar a los pequeños y medianos productores agrícolas en el desarrollo de habilidades de gestión financiera para la consecución de recursos e identificación de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, o instituciones financieras para su actividad productiva.	10.000	Número de usuarios capacitados en el desarrollo de habilidades de gestión financiera	
11	Capacitar a los productores agrícolas en técnicas, actividades de transformación y valor agregado que potencien la rentabilidad de su producción.		Número de usuarios capacitados en técnicas, actividades de transformación y valor agregado.	



Programa 3: Pecuario

Este programa tiene como propósito transferir conocimiento y generar competencias en los pequeños y medianos productores pecuarios, para la incorporación de prácticas productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral". Se busca atender a 5.000 pequeños productores del departamento en las líneas productivas priorizadas. 235



PROGRAMAS 3: Fortalecimiento de capacidad productiva de los pequeños y medianos productores pecuarios

236

Objetivo general	Fortalecer la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores pecuarios, a través de la transferencia de conocimientos, tecnologías y prácticas innovadoras de eficiencia productiva, promoviendo el acceso y aprovechamiento efectivo de las TIC, así como la participación de manera adecuada en la sociedad, y garantizando la gestión sostenible de los recursos naturales,					
Objetivos específicos	1	Desarrollar y fortalecer las capacidades humanas integrales de los pequeños y medianos productores pecuarios del departamento del Magdalena				
	2	Mejorar y fortalecer las habilidades sociales y organizacionales de los pequeños y medianos productores pecuarios, fortaleciendo la asociatividad, el acceso e inserción a mercados y promover productividad, competitividad y la sostenibilidad.				
	3	Promover el desarrollo de habilidad de participación de los pequeños y medianos productores pecuarios del departamento del Magdalena, que les permitan el desarrollo de gobernanza y autogestión en los territorios.				
	4	Brindar a los pequeños y medianos productores pecuarios del departamento del Magdalena, los conocimientos necesarios para mitigar eficazmente los impactos del cambio climático y gestionar de manera sostenible los recursos naturales disponibles en sus entornos				
	5	Fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información para los pequeños y medianos productores pecuarios del departamento del Magdalena, que permita su inclusión en prácticas innovadoras y agroecológicas				
Población objetivo	Pequeños y medianos productores, ACFEC, Víctimas, mujeres, jóvenes, firmantes, LGTBIQ+, priorizados dentro de la RRI	Territorios priorizados	Subregiones del departamento del Magdalena: Santa Marta, Norte, Centro, Río y Sur	Líneas/sistemas productivos priorizados	Ganadería doble propósito, Avicultura, Porcicultura, Ovino caprino y Apicultura	
Número de usuarios			5.000			
Líneas de acción			Meta	Indicador(es)		



PROGRAMAS 3: Fortalecimiento de capacidad productiva de los pequeños y medianos productores pecuarios

1	Identificar la cobertura de los usuarios sujetos del SPEA para la implementación del programa de pesca y acuicultura.	5.000	Total, de usuarios de comunidades indígenas sujetos del SPEA.
			Total, de usuarios de comunidades NARP sujetos del SPEA.
			Total, de usuarias mujeres sujetas del SPEA.
			Total, de usuarios hombres sujetos del SPEA.
			Total, de usuarios jóvenes sujetos del SPEA. (14 - 28 años)
			Total, de usuarios adultos mayores (60 años o más) sujetos del SPEA.
			Total, de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA.
			Total, de usuarios en condición de discapacidad sujetos del SPEA.
			Total, de usuarios víctimas del conflicto armado sujetos del SPEA.
			Total, de usuarios priorizados dentro de la RRI
			Total, de usuarios de la población indígena.
			Total, de usuarios de la población NARP.
			Total, de usuarios firmantes sujetos del SPEA
2	Capacitar y fomentar la incorporación de buenas prácticas pecuarias en el desarrollo de sus actividades de producción	5.000	Número de usuarios sujetos del SPEA capacitados en buenas prácticas pecuarias
3	Fortalecer las habilidades de los pequeños y medianos productores pecuarios, mujer rural, jóvenes rurales, población NARP, comunidades indígenas en torno a estrategias de planificación de sus procesos productivos	5.000	Número de usuarios sujetos del SPEA concienciados con estrategias de planificación de sus procesos productivos

237



PROGRAMAS 3: Fortalecimiento de capacidad productiva de los pequeños y medianos productores pecuarios

4	Gestionar el desarrollo de espacios de participación para el diálogo de saberes entre el conocimiento tradicional, ancestral y científico.	5.000	Número de usuarios sujetos del SPEA vinculados en los espacios de diálogo
5	Fomentar la asociatividad de los pequeños y medianos productores pecuarios para fortalecer sus capacidades comerciales	5.000	Número de usuarios fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad Porcentaje de productores y productoras atendidos con el SPEA que hacen parte de organizaciones Porcentaje de productores y productoras pecuarios del departamento del Magdalena concienciados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad. Número de usuarios fortalecidos con estrategias enfocadas a la economía social y solidaria del sector pecuario Número de usuarios capacitados en estrategias para la comercialización de productos.
6	Incentivar la participación social de los pequeños y medianos productores pecuarios, en los espacios de política pública sectorial.	5.000	Número de usuarios que acceden a información e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social, en la esfera pecuaria y rural
7	Fomentar y / o fortalecer en los pequeños y medianos productores pecuarios la adopción de prácticas de producción sostenible, orientadas al tránsito hacia la agroecología, y el manejo del	5.000	Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático

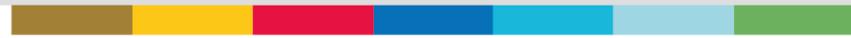
238



PROGRAMAS 3: Fortalecimiento de capacidad productiva de los pequeños y medianos productores pecuarios

	medio ambiente y conservación de la biodiversidad como estrategia de adaptación al cambio climático		
8	Contribuir, a través del servicio de extensión agropecuaria, a que los pequeños y medianos productores pecuarios den uso eficiente al recurso hídrico.	5.000	Número de usuarios sujetos del SPEA que ha sido fortalecidos en la implementación de prácticas para la protección y uso responsable del recurso hídrico
9	Ofrecer capacitación en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales que faciliten el acceso y la gestión de información.	5.000	Número de usuarios que han sido capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales
10	Capacitar a los pequeños y medianos productores pecuarios en el desarrollo de habilidades de gestión financiera para la consecución de recursos e identificación de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, o instituciones financieras para su actividad productiva.	5.000	Número de usuarios capacitados en el desarrollo de habilidades de gestión financiera

239



Capítulo 4: Planificación financiera

La planificación financiera es esencial para la sostenibilidad del PDEA, garantizando su ejecución a lo largo del tiempo y proporcionando información crucial para la toma de decisiones y el seguimiento de los programas y acciones.

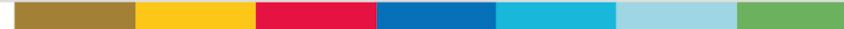
240

El artículo 29 de la Ley 1876 de 2017 establece que el PDEA debe incluir un componente financiero que defina los recursos necesarios para su ejecución, considerando el período del gobierno departamental. Este componente requiere proyectar los costos y las fuentes de financiación para la implementación de los programas estructurados en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. De acuerdo con los artículos 14, 35 y 39 de la misma ley, se reconoce la necesidad de financiación externa y la articulación de diferentes mecanismos para asegurar la implementación de este plan, sirviendo como guía para que los municipios presten un servicio público de extensión agropecuaria de calidad, pertinente y continuo.

De acuerdo con la Resolución No. 132 de 2022 del MADR, se calcula el costo de atención por usuario del servicio de extensión agropecuaria para el departamento del Magdalena.

4.1: Identificación de los recursos financieros disponibles en el departamento

En el departamento no se identificaron los recursos disponibles para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, se harán las gestiones necesarias para la consecución de los mismos a través de otras fuentes de financiación.

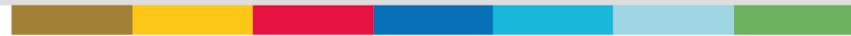


4.2: Estimación de los costos de la PSEA en el departamento

Programa	Meta de usuarios				PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO CUATRENIO 2024-2027
	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	
Programa 1. Pesca y acuicultura	1.250	1.250	1.250	1.250	\$ 1.234.476.250	\$ 1.280.565.000	\$ 1.331.787.500	\$ 1.385.058.750	\$ 5.231.887.500
Programa 2. Agrícola	2.500	2.500	2.500	2.500	\$ 2.468.952.500	\$ 2.561.130.000	\$ 2.663.575.000	\$ 2.770.117.500	\$ 10.463.775.000
Programa 3. Pecuario	1.250	1.250	1.250	1.250	\$ 1.234.476.250	\$ 1.280.565.000	\$ 1.331.787.500	\$ 1.385.058.750	\$ 5.231.887.500
Presupuesto PDEA	5.000	5.000	5.000	5.000	\$ 4.937.905.000	\$ 5.122.260.000	\$ 5.327.150.000	\$ 5.540.235.000	\$ 20.927.550.000
Valor por usuario					\$ 987.581	\$ 1.024.452	\$ 1.065.430	\$ 1.108.047	

241

PRESUPUESTO CUATRENIO 2024-2027	FUENTES DE FINANCIACIÓN					
	RECURSOS DEPARTAMENTO		RECURSOS NACIÓN			
	Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)		Porcentaje (%)	
\$ 5.231.887.500	\$ -	0%	\$ 5.231.887.500		100%	
\$ 10.463.775.000	\$ -	0%	\$ 10.463.775.000		100%	
\$ 5.231.887.500	\$ -	0%	\$ 5.231.887.500		100%	
\$ 20.927.550.000	\$ -	0%	\$ 20.927.550.000		100%	



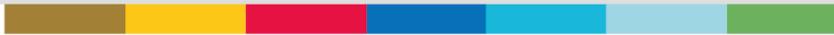
Capítulo 5: Seguimiento y evaluación

Para el seguimiento y evaluación de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, se conformará una mesa técnica integrada por Agencia de Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Económico, Comité de Innovación Agropecuaria del CONSEA y la EPSEA; en este comité la EPSEA presentará informe de ejecución de forma trimestral, en el cual se evidenciará los avances de la prestación del servicio y el cumplimiento de los indicadores del plan, a su vez, la mesa técnica hará cronograma de reuniones trimestrales para analizar los informes y el avance del proyecto, en caso de presentarse dificultades en la prestación del servicio, se encargará de elaborar plan de mejoramiento y definirá el tipo de informe a presentar por parte de la EPSEA.

242

En las sesiones ordinarias del CONSEA, la EPSEA, debe presentar informes, para lo cual una vez se inicie la prestación del servicio se le remitirá el cronograma de sesiones correspondiente al período de ejecución.

Una vez aprobado por la asamblea departamental el documento PDEA, se socializará con los municipios, ya que son estos los encargados de garantizar la prestación del servicio en sus territorios.



Indicadores para el seguimiento

243

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
Pesca y acuicultura	Desarrollar y fortalecer las capacidades humanas integrales de los pequeños y medianos pescadores y acuicultores.	Total, usuarios sujetos SPEA. de del	Cuantificar el número total de usuarios sujetos del SPEA	Número total de usuarios sujetos del SPEA/Número total de usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Total, usuarios hombres sujetos SPEA. de del	Cuantificar el número total de usuarios hombres sujetos del SPEA	Total, de usuarios hombres sujetos del SPEA /total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Total, usuarias mujeres sujetas SPEA. de del	Cuantificar el número total de usuarias mujeres sujetas del SPEA	Total, de usuarias mujeres sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
							ejecución de la EPSEA		de Desarrollo Rural
	Total, de usuarios jóvenes sujetos del SPEA. (14 - 28 años)	Cuantificar el número total de usuarios jóvenes sujetos del SPEA	Total, de usuarios jóvenes (14 - 28 años) sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral		Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, de usuarios adultos mayores (60 años o más) sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios adultos mayores (60 años o más) sujetos del SPEA	Total, de usuarios adultos mayores (60 años o más) sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral		Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA	Sumatoria de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral		Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, de usuarios en	Cuantificar el número total	Sumatoria de usuarios en	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova	Trimestral		Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural

244



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
		condición de discapacidad sujetos del SPEA.	de usuarios en condición de discapacidad sujetos del SPEA/total usuarios	condición de discapacidad sujetos del SPEA/total usuarios			Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA		Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, usuarios víctimas conflicto armado sujetos SPEA.	de del del	Cuantificar el número total de usuarios víctimas del conflicto armado sujetos del SPEA/total usuarios	Sumatoria de usuarios víctimas del conflicto armado sujetos del SPEA/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, usuarios firmantes sujetos SPEA.	de del	Cuantificar el número total de usuarios excombatientes sujetos del SPEA	Sumatoria de usuarios firmantes sujetos del SPEA/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, de usuarios LGTBIQ+ sujetos del SPEA.		Cuantificar el número total de usuarios LGTBIQ+ sujetos del SPEA.	Sumatoria de usuarios firmantes sujetos del SPEA/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental

245



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
							datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA		y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, de usuarios de comunidades indígenas sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarias usuarios de comunidades indígenas sujetos del SPEA	Total, de usuarios de comunidades indígenas sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural	
	Total, de usuarios de comunidades NARP sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios de comunidades NARP sujetos del SPEA	Total, de usuarios de comunidades NARP sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural	
	Número de usuarios sujetos del SPEA capacitados en buenas prácticas	Cuantificar el número total de usuario capacitados en buenas prácticas	Sumatoria de usuarios capacitados en buenas prácticas/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural	

246

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona

PBX: 5-4381144

Código Postal: 470004

www.magdalena.gov.co

contactenos@magdalena.gov.co



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
		Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos	Cuantificar el número total de usuario sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos	Sumatoria de usuarios sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios capacitados en el desarrollo de habilidades de gestión financiera	Cuantificar el número total de usuarios capacitados en el desarrollo de habilidades de gestión financiera	Sumatoria de usuarios capacitados en el desarrollo de habilidades de gestión financiera/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Fomentar el desarrollo integral de habilidades sociales y organizacionales de los pequeños y medianos pescadores y acuicultores fortaleciendo la	Número de usuarios fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad	Cuantificar el número total de usuario fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad	Sumatoria de usuarios fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral
		Porcentaje de productores y	Calcular el porcentaje de	Promedio de usuarios por	Porcentaje	Cobertura	Plataforma el campo innova	Trimestral	Funcionarios de planta de la

247



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
asociatividad, el acceso e inserción a mercados y promover productividad, competitividad y la sostenibilidad.	productoras atendidos con el SPEA que hacen parte de organizaciones	usuarios por sexo que hacen parte de organizaciones	sexos que hacen parte de organizaciones/total usuarios				Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA		Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Porcentaje de participación de productores y productoras sensibilizados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.	Calcular el porcentaje de usuarios por sexo concienciados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.	Promedio de usuarios por sexo concienciados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad/total usuarios	Porcentaje	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural	
	Número de usuarios fortalecidos con estrategias enfocadas a la economía social y solidaria del sector agropecuario	Cuantificar Número de usuarios fortalecidos con estrategias enfocadas a la economía social y solidaria del sector agropecuario	Sumatoria de usuarios fortalecidos con estrategias enfocadas a la economía social y solidaria del sector pecuario/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural	
	Número de usuarios capacitados en estrategias para la	Cuantificar Número de usuarios capacitados en estrategias para la	Sumatoria de usuarios capacitados en estrategias para la	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico	

248



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
		comercialización de productos.	para la comercialización de productos.	comercialización de productos/total usuarios			Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA		Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo a la información de los pequeños y medianos pescadores y acuicultores que permita su inserción en las prácticas e innovación.	Número de usuarios que han sido capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales	Cuantificar Número de usuarios que han sido capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales	Sumatoria de usuarios que han sido capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Empoderar a los pequeños y medianos pescadores y acuicultores con habilidades y conocimientos necesarios para mitigar eficazmente los impactos del cambio climático y para gestionar de manera sostenible los	Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático	Cuantificar Número de usuarios que han sido fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático	Sumatoria de usuarios que han sido fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios sujetos del SPEA que han sido fortalecidos en la	Cuantificar Número de usuarios que han sido fortalecidos en la implementación de prácticas para	Sumatoria de usuarios que han sido fortalecidos en la implementación de prácticas para	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental

249



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
Programa de Desarrollo Rural	recursos naturales disponibles en su entorno.	la implementación de prácticas para la protección y uso responsable del recurso hídrico	implementación de prácticas para la protección y uso responsable del recurso hídrico	la protección y uso responsable del recurso hídrico/total usuarios			datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA		y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Impulsar y fomentar el desarrollo de habilidad de participación de los pequeños y medianos pescadores y acuicultores que permitan el desarrollo de gobernanza y autogestión en los territorios.	Número de usuarios sujetos del SPEA vinculados en los espacios de diálogo	Cuantificar Número de usuarios que acceden a información e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social	Sumatoria de usuarios que han accedido a información e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios que acceden a información sobre herramientas e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social, en el ámbito	Cuantificar Número de usuarios que han sido vinculados en los espacios de diálogo	Sumatoria de usuarios que han sido vinculados en los espacios de diálogo/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural

250



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
	agropecuario y rural								
Agrícola	Desarrollar y fortalecer las capacidades humanas integrales de los pequeños y medianos productores agrícolas.	Total, de usuarios sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios sujetos del SPEA	Número total de usuarios sujetos del SPEA/Número total de usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Total, de usuarias mujeres sujetas del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarias mujeres sujetas del SPEA	Total, de usuarias mujeres sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Total, de usuarios hombres sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios hombres sujetos del SPEA	Total, de usuarios hombres sujetos del SPEA /total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Total, de usuarios	Cuantificar el número total	Total, de usuarios jóvenes	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova	Trimestral	Funcionarios de planta de la

251



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
		jóvenes sujetos del SPEA. (14 - 28 años)	de usuarios jóvenes sujetos del SPEA	(14 - 28 años) sujetos del SPEA/total usuarios proyectados			Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA		Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Total, de usuarios adultos mayores (60 años o más) sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios adultos mayores (60 años o más) sujetos del SPEA en el 2024	Total, de usuarios adultos mayores (60 años o más) sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Total, de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA en el 2024	Sumatoria de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Total, de usuarios en condición de discapacidad sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios en condición de discapacidad sujetos del	Sumatoria de usuarios en condición de discapacidad sujetos del	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental

252



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
			sujetos del SPEA en el 2024	SPEA/total usuarios			datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA		y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
			Total, de usuarios víctimas del conflicto armado sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios víctimas del conflicto armado sujetos del SPEA/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
			Total, de usuarios en proceso de reinserción y normalización sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios excombatientes sujetos del SPEA/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
			Total, de usuarios LGTBIQ+ sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios LGTBIQ+ sujetos del SPEA.	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural

253



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
							ejecución de la EPSEA		
	Total, de usuarios de comunidades indígenas sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarias usuarios de comunidades indígenas sujetos del SPEA.	Total, de usuarios de comunidades indígenas sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural	
	Total, de usuarios de comunidades NARP sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios de comunidades NARP sujetos del SPEA.	Total, de usuarios de comunidades NARP sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural	
	Total, de usuarios priorizados dentro de la RRI sujetos del SPEA	Cuantificar el número total de usuarios priorizados dentro de la RRI sujetos del SPEA	Total, de usuarios priorizados dentro de la RRI sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural	
	Número de usuarios	Cuantificar el número total	Sumatoria de usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova	Trimestral	Funcionarios de planta de la	

254



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
		sujetos del SPEA capacitados en buenas prácticas agrícolas	de usuario capacitados en buenas prácticas	capacitados en buenas prácticas/total usuarios			Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA		Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios sujetos del SPEA sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos	Cuantificar el número total de usuario sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos	Sumatoria de usuarios sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios capacitados en técnicas, actividades de transformación y valor agregado.	Cuantificar el número total de usuario capacitados en técnicas, actividades de transformación y valor agregado	Sumatoria de usuarios capacitados en técnicas, actividades de transformación y valor agregado/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios capacitados en el desarrollo de habilidades de	Cuantificar el número total de usuario capacitados en el desarrollo de habilidades de gestión	Sumatoria de usuarios capacitados en el desarrollo de habilidades de gestión	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental

255



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
Fomentar el desarrollo integral de habilidades sociales y organizacionales de los pequeños y medianos productores agrícolas fortaleciendo la asociatividad, el acceso e inserción a mercados y promover productividad, competitividad y la sostenibilidad.	gestión financiera	gestión financiera	habilidades de gestión financiera	financiera/total usuarios			datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA		y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad	Cuantificar el número total de usuario fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad	Sumatoria de usuarios fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Porcentaje de productores y productoras atendidos con el SPEA que hacen parte de organizaciones	Porcentaje de productores y productoras atendidos con el SPEA que hacen parte de organizaciones	Calcular el porcentaje de usuarios por sexo que hacen parte de organizaciones	Promedio de usuarios por sexo que hacen parte de organizaciones/total usuarios	Porcentaje	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Porcentaje de participación de productores y productoras sensibilizados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.	Calcular el porcentaje de usuarios por sexo concienciados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad	Promedio de usuarios por sexo concienciados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad/total usuarios	Porcentaje	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural

256



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
		sociales y asociatividad.					ejecución de la EPSEA		
		Número de usuarios fortalecidos con estrategias enfocadas a la economía social y solidaria del sector agropecuario	Cuantificar Número de usuarios fortalecidos con estrategias enfocadas a la economía social y solidaria del sector agropecuario	Sumatoria de usuarios fortalecidos con estrategias enfocadas a la economía social y solidaria del sector pecuario/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios capacitados en estrategias para la comercialización de productos.	Cuantificar Número de usuarios capacitados en estrategias para la comercialización de productos.	Sumatoria de usuarios capacitados en estrategias para la comercialización de productos/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Fomentar en los pequeños y medianos productores agrícolas, el aprovechamiento efectivo y acceso a la información a través del uso de las TICs.	Número de usuarios que han sido capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales	Cuantificar Número de usuarios que han sido capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales	Sumatoria de usuarios que han sido capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural

257



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
	Empoderar a los pequeños y medianos productores agrícolas con habilidades y conocimientos necesarios para mitigar eficazmente los impactos del cambio climático y para gestionar de manera sostenible los servicios ecosistémicos disponibles en su entorno.	Número de usuarios sujetos del SPEA	Cuantificar Número de usuarios que han sido fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático.	Sumatoria de usuarios que han sido fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios sujetos del SPEA que han sido fortalecidos en la implementación de prácticas para la protección y uso responsable del recurso hídrico	Cuantificar Número de usuarios que han sido fortalecidos en la implementación de prácticas para la protección y uso responsable del recurso hídrico/total usuarios	Sumatoria de usuarios que han sido fortalecidos en la implementación de prácticas para la protección y uso responsable del recurso hídrico/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Impulsar y fomentar el desarrollo de habilidad de participación de los pequeños y medianos productores agrícolas que permitan el	Cuantificar Número de usuarios que acceden a información sobre herramientas e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control	Sumatoria de usuarios que han accedido a información e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural

258



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
	desarrollo de gobernanza y autogestión en los territorios.	de control político y social, en el ámbito agropecuario y rural.	político y social						
Pecuario	Desarrollar y fortalecer las capacidades humanas integrales de los pequeños y medianos productores pecuarios del departamento del Magdalena	Número de usuarios sujetos del SPEA vinculados en los espacios de diálogo	Cuantificar Número de usuarios que han sido vinculados en los espacios de diálogo	Sumatoria de usuarios que han sido vinculados en los espacios de diálogo/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Total, de usuarios sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios sujetos del SPEA	Número total de usuarios sujetos del SPEA/Número total de usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Total, de usuarios de comunidades indígenas sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios de comunidades indígenas sujetos del SPEA	Total, de usuarios de comunidades indígenas sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia

259



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
							ejecución de la EPSEA		de Desarrollo Rural
	Total, de usuarios de comunidades NARP sujetos del SPEA.		Cuantificar el número total de usuarios de comunidades NARP sujetos del SPEA.	Total, de usuarios de comunidades NARP sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, usuarias mujeres sujetas del SPEA.	de del	Cuantificar el número total de usuarias mujeres sujetas del SPEA	Total, de usuarias mujeres sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, usuarios hombres sujetos del SPEA.	de del	Cuantificar el número total de usuarios hombres sujetos del SPEA	Total, de usuarios hombres sujetos del SPEA /total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, de usuarios		Cuantificar el número total	Total, de usuarios jóvenes	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova	Trimestral	Funcionarios de planta de la

260



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
	jóvenes sujetos del SPEA. (14 - 28 años)	de usuarios jóvenes sujetos del SPEA	(14 - 28 años) sujetos del SPEA/total usuarios proyectados				Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA		Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, de usuarios adultos mayores (60 años o más) sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios adultos mayores (60 años o más) sujetos del SPEA	Total, de usuarios adultos mayores (60 años o más) sujetos del SPEA/total usuarios proyectados		Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA	Sumatoria de usuarios ubicados en municipios PDET sujetos del SPEA/total usuarios		Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, de usuarios en condición de discapacidad sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de usuarios en condición de discapacidad sujetos del	Sumatoria de usuarios en condición de discapacidad sujetos del		Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental

261



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
			sujetos del SPEA en el 2024	SPEA/total usuarios			datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA		y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, usuarios víctimas conflicto armado sujetos SPEA.	de del del	Cuantificar el número total de usuarios víctimas del conflicto armado sujetos del SPEA en el 2024	Sumatoria de usuarios víctimas del conflicto armado sujetos del SPEA/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, usuarios firmantes sujetos SPEA	de del	Cuantificar el número total de usuarios excombatientes sujetos del SPEA en el 2024	Sumatoria de usuarios firmantes sujetos del SPEA/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Total, de usuarios priorizados dentro de la RRI sujetos del SPEA	de	Cuantificar el número total de usuarios priorizados dentro de la RRI sujetos del SPEA	Total, de usuarios priorizados dentro de la RRI sujetos del SPEA/total usuarios proyectados	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural

262



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
							ejecución de la EPSEA		
		Número de usuarios sujetos del SPEA capacitados en buenas prácticas pecuarias	Cuantificar el número total de usuario capacitados en buenas prácticas	Sumatoria de usuarios capacitados en buenas prácticas/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios sujetos del SPEA concienciados con estrategias de planificación de sus procesos productivos	Cuantificar el número total de usuario sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos	Sumatoria de usuarios sensibilizados con estrategias de planificación de sus procesos productivos/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios capacitados en el desarrollo de habilidades de gestión financiera	Cuantificar el número total de usuario capacitados en el desarrollo de habilidades de gestión financiera	Sumatoria de usuarios capacitados en el desarrollo de habilidades de gestión financiera/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Mejorar y fortalecer las	Número de usuarios	Cuantificar el número total	Sumatoria de usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova	Trimestral	Funcionarios de planta de la

263



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
Programa de Desarrollo Rural	habilidades sociales y organizacionales de los pequeños y medianos productores pecuarios, fortaleciendo la asociatividad, el acceso e inserción a mercados y promover productividad, competitividad y la sostenibilidad.	fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad	de usuario fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad	fortalecidos para el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad/total usuarios			Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA		Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Porcentaje de productores y productoras atendidos con el SPEA que hacen parte de organizaciones	Calcular el porcentaje de usuarios por sexo que hacen parte de organizaciones	Promedio de usuarios por sexo que hacen parte de organizaciones/total usuarios	Porcentaje	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Porcentaje de productores y productoras pecuarios del departamento del Magdalena concienciados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.	Calcular el porcentaje de usuarios por sexo concienciados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad/total usuarios	Promedio de usuarios por sexo concienciados en el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad/total usuarios	Porcentaje	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios fortalecidos con estrategias	Cuantificar Número de usuarios fortalecidos con estrategias enfocadas a la	Sumatoria de usuarios fortalecidos con estrategias enfocadas a la	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico

264



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
		enfocadas a la economía social y solidaria del sector pecuario	estrategias enfocadas a la economía social y solidaria del sector pecuario	economía social y solidaria del sector pecuario/total usuarios			Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA		Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios capacitados en estrategias para la comercialización de productos.	Cuantificar Número de usuarios capacitados en estrategias para la comercialización de productos.	Sumatoria de usuarios capacitados en estrategias para la comercialización de productos/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información para los pequeños y medianos productores pecuarios del departamento del Magdalena, que permita su inclusión en prácticas innovadoras y agroecológicas	Número de usuarios que han sido capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales	Cuantificar Número de usuarios que han sido capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales	Sumatoria de usuarios que han sido capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural

265



Gobernación del MAGDALENA

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
	Brindar a los pequeños y medianos productores pecuarios del departamento del Magdalena, los conocimientos necesarios para mitigar eficazmente los impactos del cambio climático y gestionar de manera sostenible los recursos naturales disponibles en sus entornos	Número de usuarios sujetos del SPEA que han sido fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático	Cuantificar Número de usuarios que han sido fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático	Sumatoria de usuarios que han sido fortalecidos en prácticas de sostenibilidad ambiental y/o adaptación al cambio climático/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
		Número de usuarios sujetos del SPEA que han sido fortalecidos en la implementación de prácticas para la protección y uso responsable del recurso hídrico	Cuantificar Número de usuarios que han sido fortalecidos en la implementación de prácticas para la protección y uso responsable del recurso hídrico	Sumatoria de usuarios que han sido fortalecidos en la implementación de prácticas para la protección y uso responsable del recurso hídrico/total usuarios	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural
	Promover el desarrollo de habilidad de participación de los pequeños y medianos productores pecuarios del departamento del	Número de usuarios que acceden a información e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control	Cuantificar Número de usuarios que acceden a información e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control	Sumatoria de usuarios que han accedido a información e instancias para la participación ciudadana y mecanismos de control político y social	Número	Cobertura	Plataforma el campo innova Bases de datos del MADR Bases de datos de la EPSEA Informes de ejecución de la EPSEA	Trimestral	Funcionarios de planta de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural

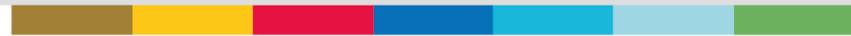
266



Gobernación del **MAGDALENA**

Programa	OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
	Magdalena, que les permitan el desarrollo de gobernanza y autogestión en los territorios.	político y social.	político y social						

267



Bibliografía

- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Colombia.
- Alcaldía de Santa Marta. (2020). *Plan de Ordenamiento Territorial Santa Marta POTSM 2020 - 2032*. Santa Marta.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2023). *Situación de las Mujeres Rurales en Colombia - Nota Estadística*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE. (2022). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022- Boletín técnico inseguridad alimentaria*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. (2023). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022- Boletín técnico inseguridad alimentaria, inventario Bovino*.
- Gobernación del Magdalena. (2024). *Plan de Departamental de Desarrollo 2024 - '12+1 Ruta del Cambio para Superar la Pobreza'*. Santa Marta.
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA. (2016). *Inventario nacional y departamental de Gases Efecto Invernadero – Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático*. . . Bogotá D.C., Colombia.
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA. (2015). *Nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia - Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático*. Bogotá D.C., Colombia.
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - INVEMAR . (2017). *Informe del estado de los ambientes y recursos marinos y costeros en Colombia*. Santa Marta.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). *Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Departamento de Magdalena*. Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2014 - 2015). *PESCA EN CIFRAS*. Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, A. d.- A. (2019). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial Departamento del Magdalena*. Colombia.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA. (2019-2022). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), 2019 – 2022*. Colombia.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA. (2021). *Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento de Magdalena*. Colombia.
- Universidad del Magdalena. (2024). *Informe final PSEA*. Santa Marta.